

EL DINERO DE LOS ARGENTINOS EN MANOS ARGENTINAS

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO



EL DINERO DE LOS ARGENTINOS EN MANOS ARGENTINAS

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO

DANIEL **PLOTINSKY**

Plotinsky, Daniel

El dinero de los argentinos en manos argentinas : historia del cooperativismo de crédito / Daniel Plotinsky. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IDELCOOP - Instituto de la Cooperación - Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica, 2019.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-987-1687-15-2

1. Historia. 2. Historia Argentina. 3. Cooperativismo. I. Título.

CDD 334

El dinero de los argentinos en manos argentinas: historia del cooperativismo de crédito

Daniel Plotinsky

© Ediciones Idelcoop

Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa

Montevideo 431 (C1019ABI) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.idelcoop.org.ar

Presidente de Idelcoop: Reynaldo Pettinari

Director de Idelcoop: Daniel Plotinsky

Edición: Daniel Plotinsky y Ana Laura López

Corrección: Daniela Portas

Diseño de tapa e interiores: Cooperativa de Trabajo Proyecto Wow Ltda.

Hecho el depósito que indica la ley 11.723

Esta publicación puede ser reproducida gráficamente hasta 1000 palabras, citando la fuente. No puede ser reproducida, ni en todo, ni en parte, registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo escrito de la editorial y/o autor, autores, derechohabientes, según el caso.

“Cuando decimos que un pueblo ‘recuerda’, en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones contemporáneas (...) y que después ese pasado transmitido se recibió como cargado de un sentido propio.

En consecuencia, un pueblo ‘olvida’ cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, o cuando esta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez. Pero el principio sigue siendo el mismo: un pueblo jamás puede ‘olvidar’ lo que antes no recibió”.

Yosef Yerushalmi, Usos del olvido

*A mi abuelo Mauricio, por su sabiduría popular
y su activa voluntad de transmitir.*

A mis padres, por lo que recibí.

A lxs cooperativistas, por construir futuro incansablemente.

*A lxs centenares que me transmitieron su testimonio,
transformado hoy en patrimonio colectivo de las futuras generaciones.*

A Adriana, compañera de vida.

*A mis hijxs y nietxs, esperando que carguen de sentido propio
el pasado que les transmitimos.*

A mis compañerxs, que me ayudan a ver y dar sentido.

A lxs que nos negamos a olvidar.

A las nuevas generaciones de cooperativistas,

a lxs que luchan por un mundo mejor,

*a todxs lxs que, apropiándose del pasado colectivo,
seguirán incansablemente construyendo futuro.*

ACERCA DEL AUTOR

Daniel Plotinsky es profesor (UBA) y magister (UNTREF) en Historia.

Está vinculado al movimiento cooperativo de crédito nucleado en el IMFC a través de diferentes trabajos, tareas y responsabilidades, desde 1969.

Actualmente es director de Idelcoop fundación de educación cooperativa y del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito; editor de la *Revista Idelcoop*; docente del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia (PLED Idelcoop); asesor histórico de la revista *Acción*; integrante del consejo asesor de la maestría en economía social, comunitaria y solidaria de la Universidad Nacional de Tres de Febrero; y miembro del comité editorial de *Otra Economía, Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*.

Publicó numerosos artículos sobre historia del cooperativismo, en diferentes revistas y compilaciones. Es coautor de *De entrevistadores y relatos de vida. Introducción a la historia oral*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi (2005) y *La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado (comp.)*. Buenos Aires: Ediciones Idelcoop (2015).

Es miembro de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina (AHORA) y de la Asociación Argentina de Historia Económica (AAHE).

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Prólogo | 15 |
| Introducción | 19 |
| Cooperativismo e historia | 19 |
| El cooperativismo de crédito argentino | 21 |
| Acerca de este libro | 24 |
| Algunas consideraciones sobre el lenguaje | 26 |
| | |
| Capítulo 1. Los orígenes del cooperativismo argentino | 31 |
| 1. Idealistas y realizadores: desde los inicios del movimiento solidario a la sanción de la primera Ley de Sociedades Cooperativas | 31 |
| 1.1. Las primeras experiencias: el cooperativismo de consumo | 33 |
| 1.2. Las cooperativas agrarias | 36 |
| 1.3. Las cooperativas de crédito | 39 |
| 1.4. Los congresos de la cooperación | 43 |
| 2. Legislación cooperativa | 45 |
| 3. La consolidación del movimiento cooperativo argentino | 47 |
| 3.1. Las cooperativas eléctricas | 49 |
| 3.2. El cooperativismo agrario | 50 |
| 3.3. El cooperativismo de crédito | 52 |
| | |
| Capítulo 2. El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y el desarrollo el cooperativismo de crédito en la Argentina (1958-1966) | 57 |
| Introducción | 57 |
| 1. El proceso de creación del IMFC | 59 |
| 1.1. Los cambios en el contexto político, económico y financiero | 59 |

| | |
|--|-----|
| 1.2. La fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos | 63 |
| 2. El desarrollo del cooperativismo de crédito como sistema financiero alternativo | 73 |
| 3. La actividad institucional | 100 |
| 3.1. Vínculos nacionales | 100 |
| 3.2. Vínculos internacionales | 105 |
| 4. Una nueva identidad en el cooperativismo de crédito | 108 |
| Conclusiones | 118 |
| Anexos | 122 |

**Capítulo 3. BCRA y cooperativismo de crédito:
una relación conflictiva (1960-1973)**

| | |
|--|-----|
| | 129 |
| Introducción | 129 |
| 1. Intentos de limitar la operatoria de las cajas de crédito (1960-1966) | 130 |
| 2. La dictadura militar y el ataque al movimiento cooperativo de crédito (1966-1973) | 141 |
| Conclusiones | 155 |

Capítulo 4. Un breve intervalo democrático (1973-1976)

| | |
|--|-----|
| | 157 |
| Introducción | 157 |
| 1. Nuevas perspectivas para el cooperativismo de crédito | 158 |
| 2. La actividad del IMFC | 162 |

Capítulo 5. De las cajas de crédito a los bancos cooperativos (1976-1979)

| | |
|---|-----|
| | 165 |
| Introducción | 165 |
| 1. La nueva "Ley" de Entidades Financieras | 166 |
| 2. De las cajas de crédito cooperativas a los bancos cooperativos | 171 |
| 3. La "construcción" de los bancos cooperativos | 173 |
| Conclusiones | 178 |

Capítulo 6. "Esa lucha nos unió para siempre".

Construcción y reconstrucción de una identidad cooperativa

| | |
|---|-----|
| | 181 |
| Introducción | 181 |
| 1. La identidad de origen | 182 |
| 2. Crecimiento y consolidación de una identidad colectiva | 184 |
| 3. La identidad militante | 186 |
| 3.1. Identidad y lucha | 186 |
| 3.2. Tiempo, memoria e identidad | 189 |
| Conclusiones | 194 |

**Capítulo 7. El proceso de concentración de la banca cooperativa argentina.
De la "tablita" al "efecto tequila" (1979-1997)**

| | |
|--------------|-----|
| | 197 |
| Introducción | 197 |

| | |
|---|-----|
| 1. Los bancos cooperativos y la crisis del sistema financiero | 198 |
| 2. El retorno de la democracia | 201 |
| 3. Del "Plan Austral" a la hiperinflación | 203 |
| 4. De la "convertibilidad" al "efecto tequila" | 207 |
| 5. La banca cooperativa frente a la crisis del sistema | 209 |
| 6. Hacia un único banco cooperativo nacional | 212 |
| Conclusiones | 214 |
| Capítulo 8. El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (1998-2016) | 217 |
| 1. Una nueva etapa para el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos | 217 |
| 2. Cooperativas, proyectos y servicios | 218 |
| 3. Participación en las organizaciones representativas del movimiento cooperativo | 222 |
| 4. Las propuestas de transformación social y política | 223 |
| 5. La "batalla cultural" | 229 |
| Conclusiones | 233 |
| Capítulo 9. El Banco Credicoop (1997-2016) | 235 |
| Introducción | 235 |
| 1. Participación democrática y autogestión en contextos turbulentos | 237 |
| 2. Reforma del estatuto social | 238 |
| 3. La crisis del 2001: "Propuesta cooperativa" y "Credicoop y la comunidad" | 241 |
| 4. Una nueva perspectiva global: el Documento Base (2002-2003) | 243 |
| 5. Educación cooperativa e identidad institucional | 248 |
| 6. El Modelo Integral de Gestión | 252 |
| Conclusiones | 256 |
| Capítulo 10. Breve panorama actual del cooperativismo de crédito (2003-2015) | 261 |
| Epílogo | 267 |
| Bibliografía y fuentes | 273 |

PRÓLOGO

Este magnífico libro, producto de un trabajo historiográfico minucioso realizado por Daniel Plotinsky, recorre una de las realizaciones más significativas de la economía social y solidaria de nuestro país: la gesta de las cajas de crédito cooperativas y, muy especialmente, la del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC).

Desde sus más remotos antecedentes, tanto internacionales como argentinos, el texto desarrolla el extraordinario proceso de construcción del cooperativismo de crédito en el marco de las diversas circunstancias históricas, al destacar el ideario de sus promotores, las fortalezas y las debilidades del movimiento en cada etapa, sus luchas y logros, el papel de los dirigentes y los datos estadísticos que reflejan la evolución cuantitativa del sector a lo largo del tiempo.

Entre los aportes sustantivos de esta excelente investigación, cabe destacar la riqueza de los debates doctrinarios detallados o implícitos en el proceso de generación, desarrollo y consolidación del movimiento. Porque, si bien los valores y los principios de la cooperación tienen alcance y validez universal, actualizados periódicamente por la Alianza Cooperativa Internacional, existen múltiples interpretaciones que van desde la aplicación principista consecuente, hasta las versiones complacientes con el capitalismo y, más aún, con su versión neoliberal contemporánea. Estas diversas lecturas de la doctrina estuvieron —y están— presentes en la configuración de las empresas cooperativas de todo tipo y, particularmente, en las dedicadas a la actividad financiera.

Plotinsky incursiona en esta problemática y la expresa con claridad, lo cual enriquece notablemente el texto para quienes accedan a su contenido con la finalidad de conocer la evolución de esta rama de la economía asociativa y solidaria, como así también para entender la trama de visiones, intereses y actitudes de los precursores del cooperativismo y sus continuadores hasta llegar al presente.

Hace algunos años, todavía a fines del siglo pasado, Floreal Gorini (1922-2004), el máximo dirigente que tuvo el Instituto Movilizador, expresó con legítimo orgullo que nuestra experiencia, la del IMFC, desde el momento de su fundación, el 23 de noviembre de 1958, pasó a formar parte de la historia de los movimientos sociales de la Argentina. Una distinción absolutamente justificada por la coherencia ideológica y por haber sorteado innumerables obstáculos tales como la dictadura instaurada tras el golpe de Estado de 1966 y la última dictadura cívico-militar, entre los años 1976 y 1983.

En cada uno de esos intervalos dictatoriales, frente a la ofensiva liquidacionista de los Gobiernos de facto contra las más diversas expresiones populares, y muy particularmente hacia las entidades cooperativas, la conducción del Instituto tuvo la claridad y la firmeza para preservar lo esencial de su construcción, fijar la estrategia para resistir a las reiteradas ofensivas y marcar el rumbo para acceder a un nuevo período de vigencia constitucional. Como diría León Gieco, todo está guardado en la memoria y más concretamente en el libro que nos complacemos en prologar.

A propósito de esta edición, corresponde señalar que surge en un momento cargado de merecidas evocaciones. Por una parte, el centenario de la Primera Caja Mercantil, la cooperativa de crédito fundada en febrero de 1918 por inmigrantes europeos, mayoritariamente de origen judío, que sentaron las bases del pujante crecimiento que tuvo el sector a partir de 1958. Y el otro aniversario igualmente redondo, corresponde al propio Instituto Movilizador, que celebrará su 60° aniversario en noviembre de 2018. Dos acontecimientos estrechamente ligados por su esencia y por ser uno precursor del otro, la raíz histórica de la entidad emblemática del cooperativismo de crédito de la República Argentina expresada actualmente por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, surgido precisamente de esta tradición identificada por el eslogan acuñado por el IMFC: "El dinero de los argentinos en manos argentinas".

Así, el texto es un aporte de gran valor para los estudiosos del tema, para los militantes cooperativistas y para la formación de las actuales y futuras generaciones de dirigentes, funcionarios, empleados y asociados de estas empresas del campo popular.

Hasta aquí, en apretada síntesis, la presentación del contenido que nutre las páginas de *El dinero de los argentinos en manos argentinas. Historia del cooperativismo de crédito*.

Corresponde ahora referirnos al autor, Daniel Plotinsky, quien acredita una sólida formación académica en la disciplina que lo apasiona, a la cual le dedica desde hace muchos años un estudio riguroso y una fuerte vocación como ensayista y docente. Pero Plotinsky no es un investigador instalado en un laboratorio distante de la práctica de la cooperación, sino que él mismo se desempeñó desde muy joven en la Caja Popular Villa Mitre, una de las entidades fundadoras del IMFC, o sea, que además del legado familiar —padre y madre cooperativistas—, también experimentó la práctica concreta de una exitosa cooperativa que desde el 19 de marzo de 1979 devino en la actual filial homónima del Banco Credicoop.

En su desempeño laboral, Daniel tuvo acceso frecuente a los archivos, y comenzó la tarea paciente y perseverante de guardar documentos de indudable valor testimonial, destinados a sustentar sus investigaciones y constituir más recientemente el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito, del cual es su director.

Con la misma pasión que recopiló memorias y balances, actas, declaraciones y otros materiales, encaró una tarea formidable para preservar la imagen, la voz y el pensamiento de los principales líderes del movimiento.

Daniel Plotinsky integra, actualmente, el equipo directivo de Idelcoop, la fundación de educación cooperativa creada por el IMFC en 1973 y es el editor de la *Revista Idelcoop*, publicación cuatrimestral de excelencia, cuyo sumario incluye reflexiones y debates, experiencias y prácticas, educación y cooperativismo, historia, normativa, reseñas, documentos y declaraciones.

En conclusión, junto con las merecidas felicitaciones al hacedor de este libro indispensable, va nuestra recomendación para que sea leído con la misma rigurosidad con la que fue escrito y que forme parte de todas las bibliotecas especializadas, aun de las que están más allá de las fronteras de nuestro país.

Edgardo Form

Presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

INTRODUCCIÓN

Cooperativismo e historia

Las cooperativas son, al mismo tiempo, empresas y movimientos sociales que desarrollan una actividad económica tendiente a la satisfacción de una necesidad común. Se proponen, además, cumplir con una función transformadora de la realidad social en la que están insertas, o al menos moderar los aspectos considerados indeseables por sus integrantes.¹

Sus rasgos organizacionales remiten a una tradición histórica ligada a las corrientes asociacionistas del siglo XIX y a su proyección ideológica, que se formula en los principios cooperativos que se reflejan en la totalidad de las relaciones al interior de las entidades y entre estas y el resto de la sociedad. Los mismos se expresan en normativas jurídicas que, no obstante las diferencias nacionales, reflejan formas, valores y reglas comunes, y se exteriorizan en la estructura de sus actividades económicas.²

Por su tipología, las organizaciones cooperativas se ubican entre las empresas de la economía social y solidaria, con características diferenciales tanto de las empresas capitalistas como de las públicas.

En lo que refiere a su gestión, se caracterizan por su funcionamiento democrático basado en las decisiones adoptadas por sus asociados y aso-

1 Olivera (2003).

2 Vienney (1980).

ciadas —según el principio que afirma que “son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones”³— y en cuanto a la estructura de propiedad, por ser sus integrantes dueños de la empresa, aunque esta pertenencia no se basa en títulos individuales, sino que se adquiere por intermedio de un acto asociativo.⁴

Para complementar esta concepción, se afirma que la especificidad de la entidad cooperativa se expresa en la combinación de aquel enfoque jurídico-institucional con otro basado en valores y principios éticos, que se manifiesta en la finalidad de servicio a sus miembros y a la comunidad, en lugar del lucro o beneficio; la autonomía de gestión; y la primacía de las personas y el trabajo por sobre el capital.⁵

De acuerdo a lo expuesto, todo trabajo histórico-analítico sobre el cooperativismo argentino puede representar, además de un aporte a la historiografía económica y social, un insumo para los debates sobre las posibilidades reales de organizar emprendimientos económicos en el marco de la construcción de “otra economía”, término utilizado para referirse a un amplio campo en debate que diferentes autores, autoras y corrientes teóricas denominan economía social, economía solidaria, economía popular o economía del trabajo.⁶

Por eso es importante recuperar la historia de todas las iniciativas asociativas y solidarias, y “registrar sistemáticamente no solo las experiencias exitosas y formalizadas, sino la multiplicidad de iniciativas informales, incluyendo las que ya se perdieron o las que no perdurarán”, para poder aportar a la reflexión colectiva de quienes se plantean elaborar conceptualizaciones teóricas que aporten a un proceso de transformación social.⁷

En este caso en particular, el estudio de la evolución histórica del sector cooperativo de crédito nucleado en torno al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) requiere considerar una cantidad de cuestiones en debate, al mismo tiempo que se propone aportar a los mismos. En primer lugar, el examen de la viabilidad de las cajas de crédito aporta al análisis sobre la necesidad que tiene la teoría crítica de la economía social de desarrollar un criterio de sostenibilidad socioeconómica que, en el marco de un proceso de transición, vaya construyendo alternativas diferenciadoras y anticipatorias de “lo nuevo que no existe plenamente todavía”.⁸

3 ACI. Declaración de Identidad Cooperativa (1995).

4 Lévesque (2003).

5 Defourny (2009b).

6 Cattani, Coraggio y Laville (2009).

7 Coraggio (2002), 15.

8 Coraggio (2009), 357.

Por otra parte, el conocimiento de las prácticas del cooperativismo de crédito contribuye a la comprensión del campo de las finanzas solidarias, nutrido por diversas modalidades con orígenes y enfoques heterogéneos, aunque con tecnologías financieras similares, cuyo estudio se encuentra en un estado incipiente.⁹

En tercer lugar, en tanto las cajas de crédito se desarrollaron a lo largo de todo el territorio nacional, abarcaron regiones de disímiles características y se fueron transformando en agentes de desarrollo, su estudio aporta a los debates sobre la posibilidad de reconstrucción de lo local en su cualidad comunitaria, a los intentos de construir una caracterización del sujeto de la economía social y a la noción de empresa social.¹⁰

En cuanto a las diversas concepciones y alcances del cooperativismo, el accionar del IMFC muestra la potencialidad y posibilidad de desarrollo de una interpretación que parte de entender que las cooperativas deben ser simultáneamente empresas económicas eficientes y movimientos sociales orientados a la transformación socioeconómica, en pos del desarrollo autónomo e integrado del país, y que esa integración se debe articular sobre un consistente proyecto económico, administrativo y financiero.

Finalmente, la recuperación de la experiencia de gestión de los bancos cooperativos, en particular la desarrollada por el Banco Credicoop, aporta a los análisis sobre la posibilidad de desarrollar grandes entidades cooperativas comprometidas con la transformación social, eficientes y competitivas, que mantengan al mismo tiempo una gestión democrática y participativa.¹¹

El cooperativismo de crédito argentino

El desarrollo de las entidades cooperativas está íntimamente ligado al contexto político-institucional en el que deben desenvolverse, al mismo tiempo que actúan sobre ese contexto, modificándolo.¹² En ese sentido, debe analizárselas teniendo en cuenta la particular forma de relacionarse con el entorno social en que desempeñan su accionar, ya que, en tanto empresas sin fines de lucro, compiten en el mercado con las empresas lucrativas en la prestación de servicios, con las ventajas que les dan sus características básicas: voluntariedad, reciprocidad, territorialidad, sentido de pertenencia.

Como contrapartida, suelen tener que enfrentarse a normas legales que, cuanto menos, no están orientadas a que esas ventajas diferenciales

9 Muñoz, Carbonetti y Ozomek (2007), Servet (2009) y Romero (2012).

10 Defourny (2009b), Toledo Cabrera (2012) y Rofman y Vidosa (2012).

11 Petriella (1984), Heller (2011), Bageneta, de Arce y Mateo (2016).

12 Alianza Cooperativa Internacional (1996b).

puedan desarrollarse libremente, y que en épocas de auge de políticas neoliberales entran directamente en contradicción con las mismas.¹³

Por otra parte, en tanto movimiento social organizado democráticamente, las relaciones horizontales que se tejen entre sus integrantes al interior de la entidad se potencian en las múltiples relaciones que cada uno de ellos establece con otros miembros de la comunidad en que está inserta la cooperativa, lo que crea un terreno fértil para el desarrollo local de relaciones y prácticas participativas y democráticas. El crecimiento de esta red de relaciones sociales pocas veces cuenta con el visto bueno estatal, y en períodos en que se instala en la cultura dominante el individualismo expresado en una mutación del sujeto social de ciudadano a consumidor, se transforma en un potencial enemigo.¹⁴

Por eso, las transformaciones producidas a lo largo de la historia del cooperativismo de crédito argentino pueden explicarse, fundamentalmente, a partir del juego de esas potencialidades, limitaciones y relaciones con el contexto político-institucional y económico.

En nuestro país se desarrollaron, a partir del último cuarto del siglo XIX, diversos tipos de experiencias de crédito solidario: bancos populares, cajas rurales de crédito, cajas regionales de préstamo y ahorro, y cajas de crédito. Solo estas últimas tuvieron un desarrollo significativo, y se pueden trazar en su evolución cuatro grandes etapas.

La primera abarca desde los orígenes de las cajas de crédito, a principios del siglo XX, hasta fines de la década del 50, período en que las cooperativas se caracterizaron por un funcionamiento cuasi mutual y por estar vinculadas mayoritariamente a instituciones de la colectividad judía ashkenazi, procedente de Europa oriental, donde se nucleaban los y las inmigrantes de acuerdo a su actividad económica o su lugar de origen. Sus integrantes accedían a través de estas instituciones a los medios de producción necesarios para instalarse en el país o a préstamos de pequeñas sumas de dinero para adquirirlos.¹⁵

A partir de 1958, la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda. como cooperativa de segundo grado¹⁶ abre una nueva etapa caracterizada por el desarrollo de una operatoria cuasi-bancaria y una verdadera explosión en el número y la dispersión geográfica de las entidades. Esto les permitió disponer de aproximadamente el 10% del total de los depósitos del sistema financiero, que las cooperativas canalizaron a la financiación de pequeñas y medianas empresas, cooperativas de otras ramas, entidades de carácter social y personas.

13 Rojas Herrera (2007).

14 Zamagni (2005) y Spognardi (2008).

15 Kreimer (1984), Plotinsky (2006b) y Brauner (2009).

16 Cooperativa que se constituye por la asociación de dos o más cooperativas, de la misma o distinta clase.

El desarrollo del cooperativismo en un sector tan sensible como el financiero provocó una creciente reacción basada tanto en razones políticas e ideológicas como —fundamentalmente— económicas y financieras, lo que generó una serie de normativas y acciones restrictivas de parte del Estado argentino. La inestabilidad político-económica que caracterizó al período 1958-1966 impidió que el aparato estatal pudiera concentrar su capacidad represora y de control, a lo que se sumó una eficiente estrategia defensiva del movimiento cooperativo basada en la movilización permanente de sus asociadxs y el apoyo de las instituciones sociales.¹⁷

El golpe de Estado consumado el 28 de junio de 1966 da inicio a una tercera etapa, en la que el cooperativismo de crédito es atacado en su doble carácter de empresa financiera orientada al desarrollo de un sector de la economía que no tenía lugar en los planes económicos de la autoproclamada Revolución Argentina y como movimiento social que debía congelar su actividad junto a todas las otras instituciones sociales y políticas del país durante la etapa del “tiempo económico” impuesto por la dictadura. La combinación del ataque directo al IMFC, expresado en la detención de los integrantes de su Consejo de Administración, con una normativa que fue asfixiando paulatinamente la operatoria de las cajas de crédito y estableció la jurisdicción del Banco Central sobre ellas, implicó el comienzo de una década de resistencia económica y social del cooperativismo de crédito por su sobrevivencia.¹⁸

La cuarta etapa, aún en desarrollo, comenzó cuando la dictadura militar que tomó el poder en 1976 instauró un conjunto de políticas públicas que tenían como fundamento una concepción del mundo individualista y competitiva, frontalmente opuesta a los ideales de igualdad social, cultural, económica y política, e impulsora de la concentración financiera. En ese contexto, la mal llamada “Ley” de Entidades Financieras, impuesta en 1977, limitaba gravemente la operatoria de las cajas de crédito, aunque, como respuesta a una serie de acciones públicas desarrolladas por el movimiento cooperativo, autorizó su transformación en bancos comerciales bajo forma jurídica cooperativa.¹⁹

17 Grela (1965), Gleizer (1981) y Plotinsky (2006b y 2007b).

18 Scheinfeld (1966), Gleizer (1981) y Plotinsky (2008b).

19 Plotinsky (2011a).

Acerca de este libro

Este libro se origina en una serie de artículos y trabajos escritos a lo largo de los últimos quince años, y en mi tesis de maestría en historia realizada bajo la dirección del Dr. Andrés Regalsky, a quien agradezco sus aportes y sugerencias. Todos los textos fueron actualizados y reelaborados para darle continuidad al relato histórico²⁰.

La intención de la publicación es aportar una mirada general y abarcativa del desarrollo del cooperativismo de crédito argentino, centrado en el papel jugado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en el mismo. Sin embargo, y por el estado actual de mis investigaciones, los distintos períodos históricos son analizados con diferente nivel de profundidad y exhaustividad.

El texto se despliega a lo largo de diez capítulos, que tienen continuidad cronológica pero mantienen cierta autonomía relativa. Por eso, cada uno tiene su propia introducción y conclusiones, lo que le permite al lector abordar el libro en cualquiera de los períodos históricos.

En el primer capítulo, se describen las experiencias iniciales del cooperativismo argentino y, en ese contexto, las características de las diversas expresiones del cooperativismo de crédito en la etapa previa a la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

El segundo capítulo, el más extenso y desarrollado, analiza el papel jugado por el IMFC en la transformación y el crecimiento del movimiento cooperativo de crédito entre los años 1958 y 1966. Para ello, examina su proceso de creación; indaga sobre las estrategias y procedimientos desarrollados por el cooperativismo de crédito encabezado por el IMFC en el plano administrativo, financiero e institucional; y analiza la conformación de un colectivo que interpretó su participación en la promoción y conducción de las entidades como una forma específica de militancia sociopolítica.

El tercer capítulo examina la conflictiva relación entre el Banco Central de la República Argentina —como máxima autoridad estatal en el sector financiero— y el cooperativismo de crédito en el período 1966-1973, ya que, casi simultáneamente con el inicio de la expansión del sector, se produjo una reacción estatal destinada a dificultarlo, debilitarlo o prohibirlo, la que no tuvo un carácter lineal, permanente ni unívoco. En este marco, se destacan similitudes y diferencias de aquella relación durante el período de Gobiernos constitucionales y a partir de la instauración, en 1966, de una dictadura cívico-militar.

El cuarto capítulo analiza las perspectivas de desarrollo que se le abrieron al cooperativismo de crédito durante el breve período constitucional inicia-

²⁰ En la página 273 se publica el detalle de los mismos.

do en 1973, las que se vieron truncadas cuando las mismas fueron radicalmente alteradas a partir del golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976.

El quinto se propone examinar el impacto de la “Ley” N° 21.526 de Entidades Financieras, impuesta por el Gobierno dictatorial argentino en 1977, sobre las cajas de crédito cooperativo. Para ello, describe las características y objetivos del primer proyecto de ley, las acciones desarrolladas por el movimiento cooperativo para lograr su modificación y los lineamientos que el texto finalmente sancionado impuso al cooperativismo de crédito. Se analizan también las distintas decisiones adoptadas por las cajas de crédito ante la nueva normativa y los mecanismos de reconversión aplicados por las cooperativas adheridas al IMFC. Finalmente, se examina el proceso institucional y operativo de conformación de las nuevas entidades, particularmente del Banco Credicoop.

La conformación de una identidad propia del movimiento cooperativo de crédito organizado en torno al IMFC es el tema en que centra su mirada el sexto capítulo. Esa identidad se fue construyendo alrededor de tres ejes: los elementos identitarios presentes en el grupo fundacional, la incorporación de otros durante el período de crecimiento que se cerró en 1966 y la “identidad militante” que se construyó en el proceso de resistencia contra las limitaciones que el Estado intentó imponerle al cooperativismo de crédito.

El séptimo capítulo analiza el impacto en el desarrollo de la banca cooperativa del proceso de desnacionalización y concentración del sistema financiero argentino generado por las políticas neoliberales entre 1979 y 1997; las estrategias aplicadas por el sector del movimiento cooperativo organizado en torno al Instituto Movilizador para preservar la presencia cooperativa en todo el territorio del país; y las políticas desarrolladas por el Banco Credicoop, que le permitieron subsistir y que hoy sobrevivan en esa entidad —a través de un complicado proceso de fusiones— 117 cajas de crédito que en 1979 habían conformado dieciséis bancos cooperativos.

El octavo capítulo examina el accionar del IMFC a partir de 1998, momento en el que adecuó y actualizó sus estructuras en el camino de proseguir sus propósitos fundacionales en las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas generadas por el triunfo de las políticas neoliberales. Para ello, el Instituto reelaboró su organización y operatoria, y propuso concentrar su accionar en cuatro actividades prioritarias: promover nuevas cooperativas orientadas principalmente a trabajadores desocupados y empobrecidos por la crisis, e iniciar la promoción experimental de nuevas cooperativas populares de crédito; fortalecer y ampliar sus relaciones con otras organizaciones del campo popular; incidir en la lucha por revertir los efectos de las políticas neoliberales; y desarrollar una intensa labor cultural que contribuye a la construcción de una sociedad más justa.

En el noveno capítulo se examina la política general adoptada por el Banco Credicoop desde 1996, y las medidas concretas generadas para avanzar en el sentido de esas políticas, teniendo en cuenta que las mismas aún están en proceso de desarrollo. Al considerar que en nuestro país las grandes organizaciones cooperativas transitaron los años 90 oscilando entre el mantenimiento de estructuras formalmente democráticas, que ponían en riesgo la existencia de la organización, y la tecnocratización de la participación consolidando burocracias que “resuelven sin consultar”, se propone evaluar en qué medida el modelo integral de gestión implementado en el Banco Credicoop permite avanzar hacia la eficiencia económica y la eficacia institucional. Si consideramos, además, las modalidades de gestión participativa y democrática propias de las entidades cooperativas como estrategias de construcción contrahegemónica, debemos analizar también las experiencias desarrolladas en el Banco en tanto prácticas de construcción de un nuevo entramado social y de posible elaboración colectiva de un proyecto autónomo.

Finalmente, en el capítulo diez se realiza un breve examen de la situación abierta para el cooperativismo de crédito a partir de las modificaciones a la “Ley” de Entidades Financieras sancionadas en 2003 y 2006, que permiten la creación de cajas de crédito cooperativas.

Algunas consideraciones sobre el lenguaje

El lenguaje expresa una compleja trama de dimensiones humanas que van desde lo cotidiano y práctico hasta lo simbólico. Abarca sentimientos, mandatos, experiencias, circunstancias históricas y situaciones actuales. En el lenguaje, también se manifiestan las relaciones de poder, las asimetrías, las desigualdades y las brechas. Esto es así porque el lenguaje forma un conjunto de construcciones abstractas en las cuales inciden juicios, valores y prejuicios que se aprenden y se enseñan, que conforman maneras de pensar y de percibir la realidad.

El uso del idioma es un reflejo de las sociedades, transmite ideología, modos, costumbres y valores. La realidad produce un lenguaje, al mismo tiempo que este ayuda a reproducir la realidad.

En las sociedades patriarcales, el lenguaje está plagado de androcentrismo, que se manifiesta, entre otros, en el uso del masculino como genérico. Esto produce un conocimiento sesgado de la realidad, que contribuye a la invisibilidad y a la exclusión de las mujeres y de otras identidades vulneradas por el patriarcado, en todos los ámbitos.

Un claro ejemplo de esta visión se encuentra en la defensa a ultranza que la Real Academia de la Lengua Española (RAE) hace del masculino genérico para referir a mujeres y hombres. El *Diccionario panhispánico de dudas*, luego de criticar que “el afán por evitar esa supuesta discriminación lingüística, unido al deseo de mitigar la pesadez en la expresión provocada por tales repeticiones, ha suscitado la creación de soluciones artificiosas que contravienen las normas de la gramática”, afirma que:

en los sustantivos que designan seres animados, el masculino gramatical no solo se emplea para referirse a los individuos de sexo masculino, sino también para designar la clase, esto es, a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos: *El hombre es el único animal racional; el gato es un buen animal de compañía*. Consecuentemente, los nombres apelativos masculinos, cuando se emplean en plural, pueden incluir en su designación a seres de uno y otro sexo: *Los hombres prehistóricos se vestían con pieles de animales; en mi barrio hay muchos gatos* (de la referencia no quedan excluidas ni las mujeres prehistóricas ni las gatas).²¹

La lengua castellana, al igual que todas las lenguas, procede de una larga tradición patriarcal. Como en el resto del mundo, en los países hispanohablantes las mujeres no tuvieron derecho a la propiedad, ni al voto, ni tenían capacidad de decisión sobre sí mismas hasta avanzado el siglo XX. Entonces, si quienes existían o valían para una sociedad patriarcal eran solo los hombres, la posibilidad de que las mujeres fueran tenidas en cuenta como sujetos era muy restringida. ¿Cómo el lenguaje iba a referir a mujeres y a hombres en igualdad cuando ellas estaban limitadas al mundo privado, como propiedad de un hombre?²²

Sin embargo, no debemos perder de vista que el lenguaje obedece a un espacio y a un tiempo siempre contemporáneo. Es dinámico, cambiante y, ciertamente, es capaz de avivar fuegos de exclusión e intransigencia al reforzar injusticias, discriminación y estereotipos, pero también puede contribuir a lograr igualdad, ya que no se trata de una herramienta inerte, acabada, sino de una energía en permanente transformación que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo utiliza.²³

Como fruto de la histórica lucha de los movimientos de mujeres y del colectivo LGTBIQ, en los últimos años se ha logrado instalar en la agenda

21 RAE (2005).

22 Guichard Bello (2015).

23 Guichard Bello, *op. cit.*, 17.

política una serie de reivindicaciones en el campo de los derechos civiles, económicos y políticos, que representan avances significativos hacia su constitución como sujetos políticos.

En ese contexto, el uso de un lenguaje incluyente es hoy un tema de debate público en las organizaciones sociales, los ámbitos laborales, los medios de comunicación, las redes sociales, etc. Su trascendencia ha llegado a tal punto que, en los Gobiernos de muchos países de habla castellana, el uso del lenguaje incluyente y no sexista forma parte de sus políticas públicas con miras a convertirlo en una práctica recurrente.

Al entender que esto es parte de la batalla cultural, en Idelcoop hemos encarado desde hace algunos años una reflexión sobre nuestro modo de comunicar y comunicarnos.

La primera manifestación de la misma se expresó en la incorporación, a partir del número correspondiente a noviembre de 2016 de la *Revista Idelcoop*, de una serie de sugerencias para una escritura no sexista dirigida a los y las potenciales autores y autoras de los artículos. En ellas, se afirma que el androcentrismo considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Por eso creemos que el uso de un lenguaje que prescinde del sujeto femenino consolida y proyecta hacia el futuro una sociedad en donde la mujer no vale lo mismo que el varón.

Más aún, es necesario avanzar hacia un lenguaje que no diluya en el supuesto de un universal masculino aquellos agenciamientos y esfuerzos de otras identidades cuyo reconocimiento resulta vital para abrir paso a nuevas formas de mirar el mundo, al incluir a quienes cuestionan o transgreden el binarismo hombre/mujer.²⁴

Por esta razón, en el desarrollo del libro se ha tratado de recurrir a todos los recursos y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie, sin demérito del lenguaje escrito o hablado. Algunas de estas alternativas son el uso de sustantivos comunes²⁵ o epicenos,²⁶ parafrasear para evitar el masculino genérico, buscar sinónimos sin carga de género y el empleo de pronombres.

Sin embargo, estos recursos no cubren todas las situaciones, por lo que, a lo largo del texto, sustituiré por una x algunas de las vocales que actúan

24 Cabral (2009).

25 Son los que tienen una sola forma de redacción para los dos géneros gramaticales, los que se diferencian, pero cuyo género lo señalan los determinantes y adjetivos ("los/las dirigentes"; los/las inmigrantes").

26 Son los que tienen una forma única, a la que corresponde un solo género gramatical ("persona"; "víctima"; "vástago").

como marcas de género. Con la intención de hacer un uso moderado que no entorpezca la lectura, pero que al mismo tiempo sea lo suficientemente potente como para recordarnos que estamos en un territorio en disputa, se utilizará este recurso para los sujetos que son actores centrales de la experiencia cooperativa: lxs asociadxs, lxs dirigentxs, lxs funcionarixs y lxs empleadxs.

De acuerdo a las normas habitualmente aceptadas, pero también como una marca de época, en las citas bibliográficas se mantendrá el texto tal como está en el original.

Esperamos que estas x funcionen como marcas simbólicas que nos ayuden a deshabitar las comodidades discursivas, al asumir al lenguaje como uno de los campos de disputa de las luchas de distintas minorías y grupos oprimidos por la hegemonía y el control del centro simbólico social. Finalmente, como un aspecto de la batalla cultural global de la que somos parte.

CAPÍTULO 1

LOS ORÍGENES DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO

1. Idealistas y realizadores: desde los inicios del movimiento solidario a la sanción de la primera Ley de Sociedades Cooperativas

Las primeras experiencias cooperativas en Argentina se desarrollaron a partir de las últimas décadas del siglo XIX y estaban vinculadas fundamentalmente a la entrada masiva de inmigrantes europeos requeridos por el modelo económico impuesto en el país a partir de la organización del Estado argentino. Ellos aportaron no solo técnicas y procedimientos de trabajo, sino también tradiciones y formas mutuales de organización que introducían ideas de solidaridad y cooperación a través de instituciones en que se agrupaban por nacionalidad, colectividad, fe religiosa, clase social, oficio o actividad. Inicialmente, ese movimiento se manifestó con mayor fuerza en la Ciudad de Buenos Aires, pero luego se fue expandiendo a otras ciudades y pueblos, y aun al ámbito rural.

Estas organizaciones comunitarias les servían a los inmigrantes para agruparlos, mantener viva su cultura de origen, representarlos ante el Estado y otros sectores sociales, brindarles acceso a servicios sociales y educativos y construir liderazgo para las asociaciones privadas, los sindicatos, las entidades mutuales y los partidos políticos de la clase obrera. Pese a sus intentos, el Estado oligárquico no pudo penetrar esas organizaciones, que expresaban valores y actitudes muy

diferentes del autoritarismo y paternalismo predominante en la vida sociopolítica argentina.

La participación en estas instituciones era positivamente valorada por diferentes sectores sociales y desde diversas fuentes ideológicas que compartían la concepción de que eran una manera de construir una sociedad libre, moderna, democrática y solidaria. Desde las corrientes del pensamiento vinculadas al socialismo y al anarquismo se las concebía, además, como una escuela de fraternidad humana.

En este último grupo, se encuadraban algunos inmigrantes que venían con experiencia en la organización de actividades políticas y sociales y conocimiento de las ideologías revolucionarias desarrolladas en Europa durante el siglo XIX. Entre estos, se destacaron como difusores de los valores u organizadores de emprendimientos cooperativos el francés Alejo Peyret, el catalán Victory y Suarez, y el alemán Germán L'Allemant, que llegaron a nuestra tierra buscando mejores posibilidades de desarrollo o huyendo de la represión desatada en sus países en contra de los intentos de transformación social.

En 1878, el dirigente socialista Alejo Peyret afirmaba en un acto en conmemoración de la fundación de Colonia San José (Entre Ríos) que:

no basta fundar una colonia en un punto dado y abandonarla a sí misma. Al cabo de algunos años verán reproducirse en su seno los vicios sociales del viejo mundo agregados a los inconvenientes del nuevo: es decir, la ilegalidad, la usura y la explotación del hombre por el hombre. Quisiera, pues, que hubiera en las colonias instituciones cooperativas y bancos de crédito agrícola para proveer de capitales en módicas condiciones a los trabajadores rurales; y ponerlos así al cubierto de un probable desalojo... Quisiera que hubiera depósitos de cooperativas donde el agricultor pudiera guardar su cosecha y esperar el momento de poder venderla a buenos precios... Quisiera que hubiera cooperativas que provean a los socios colonos a "precio de costo" todos los artículos de consumo local... Quisiera que hubiera fábricas cooperativas para el aprovechamiento de los productos agrícolas (...). "Amaos los unos a los otros", dice el evangelio. Pero no basta amarse: es necesario unirse, entenderse y asociarse para sobrellevar con más facilidad la carga de la vida. "La fe transporta las montañas e inunda los valles", dice también el Evangelio. ¿Cuál es esta fe todopoderosa? Es la fe de la solidaridad social, de la fraternidad humana.²⁷

²⁷ Peyret (1907).

Al analizar las características de las incipientes entidades cooperativas argentinas, se observa que corresponden a dos tipos de experiencias diferentes: un grupo de las mismas fue creado por sectores obreros con el fin de liberarse de la explotación capitalista o, por lo menos, atenuar sus efectos; mientras que otro grupo fue promovido por integrantes de las capas medias y la pequeña y mediana burguesía con el objetivo de buscar soluciones a sus problemas sociales y económicos y poder desarrollar su actividad comercial, artesanal o industrial.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, hasta la sanción de la primera Ley de Cooperativas, en 1926, entre las sociedades que ostentaban la denominación de “cooperativa” hubo algunas que lo eran realmente, otras que cumplían parcialmente los principios rochdaleanos y un gran número que eran simples empresas lucrativas.²⁸ En algunos casos, esto se debía a la falta de conocimiento sobre el tema, pero en otros muchos a un intento de aprovecharse de una pseudo finalidad social. Esto era posible porque la normativa legal, vigente desde 1889 a partir de la reforma del Código de Comercio, era muy pobre en la caracterización institucional y aceptaba que las cooperativas se establecieran bajo cualquiera de las formas societarias mercantiles, lo que favorecía la confusión al permitir que se usara la denominación aunque no correspondiera.

Según las escasas y poco confiables fuentes estadísticas, hasta comienzos del siglo XX se habían desarrollado poco menos de sesenta entidades cooperativas, que llegaron a ser 206 entidades con 118.945 asociadxs,²⁹ en 1924.

1.1. Las primeras experiencias: el cooperativismo de consumo

Las primeras manifestaciones del movimiento cooperativo desarrolladas en nuestro país corresponden a la rama del consumo. La referencia más antigua remite a la Asociación Panadería del Pueblo, fundada en Paraná (Entre Ríos) en octubre de 1857, y que funcionó hasta 1860.³⁰ Uno de los promotores de la cooperativa fue Felipe Baucis, administrador del Palacio San José de Justo José de Urquiza, quien, según un viajero inglés, propiciaba “a

28 Los principios y los valores son elementos distintivos de las cooperativas. Los llamados “pioneros de Rochdale”, fundadores de la primera cooperativa, formularon un sistema de principios simple, claro y contundente. Actualmente, la organización que mantiene —y actualiza periódicamente— estos principios, es la Alianza Cooperativa Internacional.

29 Tal como se explica en la introducción del libro, se sustituirá por un x la vocal que actúa como marca de género cada vez que se nombre a los sujetos que son actores centrales de la experiencia cooperativa: asociadxs, dirigentes, funcionarixs y empleadxs.

30 Bazán (2012).

través de sus amigos, la creación de colonias, cooperadoras y cooperativas (...) siguiendo las ideas inglesas expresadas en 1844 en Rochdale".³¹

En 1875, un grupo de inmigrantes franceses crearon la Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo de Buenos Aires, auspiciada por el sociólogo francés Adolfo Vaillant, que impulsó el cooperativismo en nuestro país y Uruguay. Sin embargo, no hay información que muestre que la entidad haya llegado a concretar su actividad. Algo similar ocurre con una cooperativa de consumo creada en 1878 por colonos suizo-alemanes en la localidad santafesina de Esperanza.

En 1884, comenzó a operar la Sociedad Cooperativa de Almacenes, fundada por David Atwell, un comerciante argentino hijo de inmigrantes británicos. El objetivo inicial era comercializar alimentos y bebidas, aunque el estatuto preveía la posibilidad de operar en otros ramos de la industria y el comercio. La empresa mezclaba rasgos cooperativos con otros que no lo eran. El capital se formaba por acciones que cotizaban en la Bolsa de Comercio y el estatuto establecía que ningún socix podía tener más de treinta acciones. La dirección era democrática, el 75% de las utilidades se repartía sobre las acciones y se fijaba un porcentaje de esas utilidades como retribución a su fundador y a sus herederos.

Casi contemporáneamente, en 1885, se constituyó en la Capital Federal la cooperativa de consumo Les Egaux, promovida por una asociación de inmigrantes que habían tenido que emigrar de Francia por la ola represiva que siguió a la derrota de la Comuna de París. La cooperativa estaba ubicada en la manzana actualmente ocupada por el Congreso nacional y comercializaba todo tipo de artículos. Adoptó gran parte de los principios rochdaleanos, pero su desempeño fue breve y precario pues:

sus fundadores habían introducido el crédito, y para aumentar los atractivos de la cooperación, ya que no habían sido capaces de despertar un sano interés en los socios, establecieron también un pequeño despacho de bebidas. Y ustedes ya se imaginan que un despacho de bebidas asociado al crédito debía terminar con su existencia en pocos años. Y así fue en efecto: el año 1888 esta cooperativa desapareció definitivamente.³²

También en 1885, un grupo de inmigrantes galeses de la ciudad de Trew fundó la Compañía Mercantil del Chubut, que se proponía comercializar la producción agrícola de sus asociadxs y proveerlos de artículos de

31 Pérez Colman (1946), 425.

32 Repetto (1944), 86.

consumo. Desde el principio, aplicó solo parcialmente las normas cooperativas, y en 1911 se transformó en sociedad anónima.

En 1887, se creó una cooperativa en la sede porteña del Club Vorwaerts, fundada por inmigrantes socialistas llegados de Alemania para escapar a las leyes de excepción dictadas contra los socialistas en 1882. La misma inició sus operaciones como cooperativa de consumo de pan y, si bien incorpora luego otras mercaderías, su actividad fue decayendo hasta que deja de operar en 1896.

En 1889, se fundó la Sociedad Cooperativa Italiana de Villa Libertad (actualmente Chajarí), y en 1891 la Sociedad Cooperativa de Panadería de Gualaguaychú, ambas en la provincia de Entre Ríos. Un nuevo ensayo en la Ciudad de Buenos Aires fue la Cooperativa Obrera de Consumo, fundada en 1898 por iniciativa del dirigente socialista Juan B. Justo, quien redactó sus estatutos. La cooperativa operó en el local central del Partido Socialista hasta su cierre, en 1902.

Finalmente, podemos considerar que este ciclo de ensayos cooperativos se cierra con la creación en 1905 de El Hogar Obrero, nuevamente a instancias de Juan B. Justo. Su fundación coincide con la resolución adoptada en el tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores (UGT), de tendencia socialista, que invitaba a los trabajadores sindicalmente organizados a constituir cooperativas con el objetivo de “mejorar las condiciones de trabajo y hacer más intensa la propaganda obrera, procurando excluir de ellas el sentimiento de estrecho espíritu de corporación” y para contribuir a “robustecer su resistencia al capitalismo”.³³

La cooperativa El Hogar Obrero fue fundada el 30 de julio de 1905 por diecinueve asociadxs y operó durante los primeros ocho años como cooperativa de ahorro y crédito para edificación. En ese lapso, construyó 160 casas independientes y dos pequeños barrios obreros en Ramos Mejía y Turdera (Buenos Aires).

En 1912, la cooperativa adquirió un terreno en el barrio porteño de Barracas en el que construyó su primera vivienda colectiva “de departamentos confortables e higiénicos, para ser alquilados a sus socios a precios reducidos, e instalando en la planta baja una sección de consumo que poco a poco, fue incorporando una serie de progresos” que la llevaron a ser la mayor cooperativa de consumo del país.³⁴

Durante la década del 20, El Hogar Obrero estableció relaciones con cooperativas mayoristas de Inglaterra, España e Italia, comenzó la operatoria de cajas de ahorro y construyó tres complejos de edificios. En 1931, la cooperativa tenía más de novecientos asociadxs, 73 empleadxs y alqui-

33 Grela, *op. cit.*, 41-42.

34 Repetto, *op. cit.*, 89.

laba 316 viviendas. El Hogar Obrero fue la primera entidad argentina y americana en ser aceptada como adherente a la Alianza Cooperativa Internacional, que trasladó esa adhesión a la Federación de Cooperativas de Consumo creada en 1932.³⁵

Unos años después de la fundación de El Hogar Obrero —el 31 de octubre de 1920— 173 vecinos de Bahía Blanca, la mayoría de ellos trabajadores ferroviarios, crearon la entonces llamada Sociedad Cooperativa Obrera Limitada Molinera, Panadera y Anexos con el objetivo de producir pan para mejorar la calidad, asegurar el peso exacto y abaratar un producto que era esencial en la mesa familiar. El 1º de mayo de 1922, Día de los Trabajadores, comenzó a funcionar la primera panadería y en 1932 abrió el primer almacén, dando inicio así a la que sería hasta hoy su actividad principal, desarrollada a través de una cadena de autoservicios bajo el nombre Cooperativa Obrera.

1.2. Las cooperativas agrarias

En el sector rural, la primera experiencia parece haber sido una empresa apícola llamada El Colmenar, creada por dos naturalistas franceses en Paraná (Entre Ríos), en 1865.³⁶ También puede considerarse entre las precursoras a la Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas y Anexos Ltda. El Progreso Agrícola, de Pigüé (provincia de Buenos Aires), fundada en 1898 y que aún continúa operando bajo el nombre El Progreso Agrícola Cooperativa de Seguros Ltda.

En 1900, un grupo de colonos judíos traídos al país por la *Jewish Colonization Association* (JCA)³⁷ funda en la aldea Novibuco de la Colonia Lucienville (Basavilbaso, Entre Ríos) la primera cooperativa estrictamente agrícola del país: la Primera Sociedad Agrícola Israelita Argentina (*Der Ershter Idisher land-virshaftlijer Farein*, en idish en el acta original³⁸), que en 1907 cambiará su nombre por Cooperativa Agrícola Lucienville Limitada, con el que funciona hasta hoy.

Las operaciones económicas de la entidad fueron inicialmente modestas: encaró la adquisición de bolsas vacías e hilo sisal para envasar la cosecha y poco después la comercialización de pequeñas cantidades de cereales. Simultáneamente, apuntó también a otros aspectos comunitarios, y tomó a su cargo la realización de actos culturales, la organización

³⁵ Repetto, *op. cit.*

³⁶ Pérez Colman, *op. cit.*

³⁷ Asociación filantrópica creada por el barón Moritz von Hirsch para facilitar la emigración masiva de judíos desde Rusia y otros países de Europa del este hacia colonias agrícolas en tierras financiadas por la asociación, particularmente en Argentina, Canadá y Estados Unidos. Fue fundada en 1891.

³⁸ El idish es el idioma de las comunidades judías askenazíes de Europa central y oriental, que se expandió por todo el mundo a partir de los grandes movimientos migratorios de los siglos XIX y XX.

de un centro teatral de aficionados y la formación de una biblioteca. En 1910, construyó un amplio hospital zonal, que años después entregó a una sociedad sanitaria creada a tal efecto.

A esta entidad le siguieron el Fondo Comunal de Villa Domínguez (1904), la Unión entre Agricultores de Urdinarrain (1908) y Palmar Yatay de Ubajay (1916), en la provincia de Entre Ríos; la Mutua Agrícola de Moisesville, Santa Fe (1908); Granjeros Unidos de Rivera, Buenos Aires (1924); y El Progreso de Bernasconi, La Pampa (1929); todas ellas creadas a partir de la acción difusora de un grupo de dirigentes comunitarios de las colonias judías entre los que se destacaron Miguel Sajaroff, Miguel Kipen y David Merener.

Conocedores del sistema cooperativo observado y practicado en Alemania y Rusia, llegaron al convencimiento de su necesaria introducción en las colonias desde dos vertientes ideológicas diferentes: el idealismo tolstoiano y el socialismo. En una carta dirigida a Sajaroff en 1909, Merener afirmaba:

Tenemos que pasar a una vida más justa, en que los intereses de todos los compañeros sean los de cada socio en particular y en que los intereses de cada uno sean contemplados como cosa de todos. Nuestras dificultades económicas no devienen solamente del hecho de que se nos cobra muy caro lo que consumimos, o de que se nos suele pagar por la producción menos de lo que vale, sino que en ambos casos las mayores ganancias quedan en manos de quienes están situados superfluamente entre los dos factores: productores y consumidores. Por ello, el productor y el consumidor deben hermanarse, vincularse directamente, crear en primer lugar una gran familia de cooperativistas en el país y unirse más tarde también con otros compañeros de allende las fronteras de la República, a quienes se enviaría la producción en naves cooperativas que cruzarían los mares y traerían, al regresar, en trueque, los productos e implementos que los cooperativistas de otras latitudes elaborasen y crearan. De esta manera, las personas y los pueblos se unirán bajo la bandera del cooperativismo, que es la justicia e igualdad de todos.³⁹

Además de ser un centro para la actividad económica, la cooperativa se convirtió en un punto de reunión, "al que se concurría no solo por necesidades materiales, sino también a conversar, a tomar una copa, a intercambiar opiniones con los conocidos: se transformó, como la estación del FF.CC., la sinagoga o la escuela, en un centro de actividad social".⁴⁰

39 Carta de David Merener a Miguel Sajaroff (1909), citada en López (2005a), 4.

40 Silber (1989), 7.

Cuando por iniciativa de Miguel Sajaroff se quiso hacer la primera venta a base cooperativa, al intentar almacenar los cereales en los galpones ferroviarios -únicos disponibles a estos efectos- se encontraron con que todos estaban asignados a particulares, cosa no común en aquel entonces.

Fue necesario pedir por teléfono a Gualeguaychú que envíen los elementos para armar un galpón al lado de las vías. La construcción del galpón fue dilatada al máximo por el jefe de estación que, lógicamente, estaría en connivencia con los acopiadores habituales. Algo parecido pasó con una compra de bolsas (...) el Fondo Comunal hizo la compra directamente en fábrica. La pagó y esperó su llegada para distribuirla entre sus socios que ya tenían la cosecha a punto de cosechar. Pasaban los días, que se hicieron semanas, y las bolsas no llegaban. Tuvieron que salir con la carta de porte, a recorrer estación por estación, para encontrar el vagón que las transportaba en una vía muerta. Es de imaginarse quienes lo hicieron desviar.⁴¹

Desde una lógica diferente, que privilegiaba la actividad económica sobre la social, en 1904 se había fundado la Liga Agrícola Ganadera en Junín (Buenos Aires), la primera de las cooperativas agrícolas "puras" o autónomas, llamadas así por no tener vinculación con otras instituciones. En 1905, se crea la primera cooperativa algodonera en Margarita Belén (Chaco); en 1913, la primera vitivinícola en Colonia Gral. Roca (Río Negro); en 1915, nace la primera cooperativa frutihortícola en Concordia (Entre Ríos); y, en 1918, la Sociedad Cooperativa de Lechería de Zavalla (Santa Fe), decana del cooperativismo tambero.

Muy tempranamente, el cooperativismo agrario inició un proceso de integración cooperativa que lo llevó a crear federaciones y cooperativas de segundo grado. La primera fue la Confederación Entrerriana de Cooperativas, fundada en 1913, que si bien tuvo una vida muy breve fue reconstruida en 1930 con el nombre de Federación de Cooperativas Entrerrianas. En 1922, nace la Asociación de Cooperativas Rurales de Zona Central, en Rosario (Santa Fe), que cambia posteriormente su nombre por Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y en 1928 se crea la Unión de Cooperativas Ltda. San Carlos, que agrupaba a cooperativas tamberas.

41 Kreimer (1984), 5-6.

1.3. Las cooperativas de crédito

La referencia más antigua en nuestro país sobre el cooperativismo de crédito es un artículo sin firma publicado en el periódico socialista *El Artesano* en marzo de 1863, en el que se afirma que para fomentar la prosperidad del país era necesario rehabilitar a los obreros a través de la fundación de una caja de crédito popular. Sin embargo, el autor supone que semejante proyecto solo podía ser llevado a cabo por personas de gran fuerza y voluntad, y, al entender que tales personas no abundaban, presume que esa idea sería calificada de utópica.⁴²

Pocos años después, el cooperativismo de crédito comenzó a desarrollarse a partir de cinco tipos de experiencias diferentes: bancos populares, cajas rurales, cajas regionales de préstamos y ahorro, cajas de crédito y bancos cooperativos. A esto se sumaban las secciones de crédito que desarrollaron algunas cooperativas agropecuarias, de consumo y de edificación.

1.3.a. Bancos populares

La primera entidad cooperativa de crédito en nuestro país fue el Banco Popular Argentino, creado en Buenos Aires en 1887 según el modelo de los bancos populares promovidos por Luzzatti en Italia.⁴³ La falta de normativa legal al respecto permitió que estos bancos adoptaran formas estatutarias híbridas que combinaban aspectos cooperativos con otros típicamente lucrativos.⁴⁴

Entre 1887 y 1912 surgieron otras nueve entidades y, en 1925, los bancos populares habían llegado a ser quince, con 80.061 asociadxs. De ellos, nueve entidades, con 20.600 asociadxs, estaban concentradas en la Ciudad de Buenos Aires.⁴⁵ Estas cooperativas se fueron transformando paulatinamente en sociedades anónimas como consecuencia de la implementación de la Ley N° 11.388 de Cooperativas, sancionada en 1926, o por la reforma bancaria de 1935.⁴⁶

⁴² *El Artesano*, 28 de marzo de 1863, en Grela, *op. cit.*

⁴³ Luigi Luzzatti fue un político italiano que concibió que las cooperativas debían basarse en una combinación de acciones económicas y sociales, y no en la caridad y la filantropía. El primer banco popular se creó en Italia en 1864, y el máximo desarrollo del movimiento se produjo a fines del siglo XIX, cuando funcionaban más de ochocientas instituciones en doce países.

⁴⁴ Spognardi (2016), 4.

⁴⁵ Borea (1917) y Ministerio de Agricultura de la Nación (1916, 1926).

⁴⁶ Repetto, *op. cit.*

1.3.b. Cajas rurales

Otro tipo de experiencia en el desarrollo de organizaciones cooperativas de crédito fue la propiciada por la Liga Social Argentina a partir de 1909. Esta entidad tenía por objeto la difusión de los ideales socialcristianos para sustentar la organización “natural” de la sociedad, combatir “las tendencias subversivas” en el terreno social e instruir a los sectores populares.⁴⁷

La Liga estimuló la creación de organizaciones cooperativas similares a las creadas en Alemania por Friedrich Raiffeisen desde 1864, con fines solidarios y basados en la ayuda mutua.⁴⁸ Entre 1911 y 1915, fundó 33 cajas rurales de crédito en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, las que nunca alcanzaron a tener un gran desarrollo. A las mismas, solo podían asociarse los campesinos con un nivel de desarrollo económico medio, y no podían participar sectores urbanos. La crisis económica que sufrió nuestro país a partir de 1930 llevó a la liquidación de la mayoría de ellas, y en 1956 no sobrevivía ninguna.⁴⁹

1.3.c. Cajas regionales de préstamos y ahorro

Las cajas regionales de préstamos y ahorro fueron creadas en 1941 por un decreto del Gobierno nacional, como complemento de la actividad de la sección crédito agrario del Banco de la Nación Argentina.⁵⁰ Estas Cajas, que tenían asiento en localidades donde no existía ningún organismo con funciones crediticias, actuaban como anexos de las cooperativas agropecuarias, eran supervisadas por el Banco Nación y estaban obligadas a depositar todos sus fondos en el mismo, con lo que no se garantizaba que los ahorros se reinvirtieran en la zona. Por otra parte, carecían de cualquier tipo de autonomía, ya que era el banco el que fijaba anualmente a cada caja regional el crédito dentro del cual podía realizar operaciones con sus asociadxs.⁵¹

Durante el primer año se crearon dieciocho Cajas en cinco provincias y territorios nacionales y en los años sucesivos surgieron algunas entidades

47 Grela, *op. cit.*, 81.

48 Friedrich Raiffeisen fue un filósofo alemán de formación cristiana. Organizó cajas de crédito y ahorro agrarias con apoyo moral y material de personas acaudaladas. Esas cooperativas subsisten hoy, y se caracterizan por realizar operatoria bancaria, tener objetivos de reforma moral, hacer conexión con grupos religiosos y aceptar ayuda externa.

49 Dirección Nacional de Cooperativas (1966) y Spognardi (2016).

50 Banco de la Nación Argentina (1941), 11.

51 Ídem, 14-16

nuevas y otras desaparecieron. Su accionar nunca fue significativo y dejaron de existir durante la década del 50.⁵²

1.3.d. Cajas de crédito

Las cajas de crédito, también llamadas sociedades de crédito cooperativo, cajas populares o cooperativas de crédito, nacieron a principios del siglo XX como entidades mutuales de la colectividad judía *ashkenazi* procedente de Europa oriental, en las cuales se nucleaban los y las inmigrantes de acuerdo a su actividad económica o su lugar de origen.⁵³ Estos inmigrantes se instalaron fundamentalmente en las colonias agrícolas y en las grandes ciudades del país, donde se desempeñaron como artesanos, obreros o pequeños comerciantes e industriales.⁵⁴

El primer ensayo registrado de este tipo de entidad fue la Cooperativa de Crédito La Capilla⁵⁵ (Entre Ríos), creada en 1913 por comerciantes y artesanos e impulsada por funcionarios de Fondo Comunal, una cooperativa agraria fundada en el norte entrerriano por colonos de la Jewish Colonization Association. El éxito de esta cooperativa estimuló la rápida creación de otras en diferentes localidades de la provincia, pero algunas de ellas se transformaron en bancos agrícolas regionales durante la década del 20 y, al crearse en 1934 el Banco de la Provincia de Entre Ríos, las restantes se fueron integrando al mismo como sucursales. A partir de 1940, solo la Caja de Créditos de Villa Clara se mantuvo como tal.⁵⁶

La primera experiencia netamente urbana se desarrolló en el barrio porteño de Villa Crespo, donde, en 1918, se constituyó la Primera Caja Mercantil. Rápidamente, las instituciones se multiplicaron en diferentes barrios y localidades del Gran Buenos Aires, y más lentamente en algunas otras ciudades. En los primeros momentos, estas entidades tuvieron un funcionamiento informal organizado en torno a un *farein*,⁵⁷ y se ocupaban de juntar dinero entre los inmigrantes ya asentados para entregarles herramientas, mercadería e incluso ropa y comida a los recién llegados. Esta ayuda no se

52 Banco de la Nación Argentina (1941), 199; y Spognardi (2016), 10.

53 En el libro se las designará "cajas de crédito", nombre asumido por la mayor parte de las entidades y que fue el elegido por la normativa estatal en 1969. La Ley Nº 18.061/69 de Entidades Financieras incluía a las cajas de crédito en el rubro "otras entidades financieras", bajo supervisión del BCRA y la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC). A las entidades que no intermediaban en el sistema abierto, se les asignaba la categoría de cooperativas de crédito y quedaban bajo la sola supervisión de la DNC.

54 Weinstein (1996), entrevista; Rusconi (1980), Liebermann (1966) y Feierstein (1993).

55 En la localidad actualmente denominada Ing. Sajaroff, en homenaje a un pionero del cooperativismo.

56 Grela, *op. cit.*, 76-77; y López (2008).

57 *Land farein*, en idish: asociación de inmigrantes judíos organizados por su origen territorial, que se encargaban de recibir y ayudar a quienes llegaban desde esa misma procedencia.

devolvía, sino que, cuando los beneficiarios podían, comenzaban a aportar para ayudar a quienes iban a arribar próximamente.⁵⁸

La mayoría de estas cajas de crédito funcionaba en horario nocturno, en el domicilio personal o comercial de algunx de sus asociadxs o en el interior de una institución comunitaria. Sostenían, además, la actividad de esas instituciones: bibliotecas, escuelas, clubes, hospitales, etc. Paulatinamente, y en la medida en que sus miembros iban desarrollándose económicamente, las Cajas empezaron a funcionar con capital propio o formas inorgánicas de ahorro, mezclando características cooperativas y mutuales para cubrir las necesidades financieras de la actividad artesanal y comercial de sus asociadxs.⁵⁹ Si bien es difícil precisar el número exacto de entidades que se crearon en esos años, diecisiete de ellas solicitaron su personería jurídica en el marco de la ley N° 11.380 entre 1927 y 1935.

Hasta fines de la década del 40, las cajas de crédito tuvieron un lento crecimiento vegetativo y una restringida participación en el cooperativismo argentino. Su operatoria distaba mucho de la bancaria, ya que no operaban con cuentas corrientes o sistemas similares ni realizaban compra o negociación de valores. Los fondos eran depositados en cajas de ahorro y podía disponerse de ellos únicamente con la presencia personal del asociadx en la entidad, mediante la libreta de ahorros. Por tal motivo, no brindaban tampoco una asistencia crediticia significativa, ya que las disponibilidades eran muy escasas pues provenían de esos depósitos o de contribuciones de buena voluntad que hacían algunxs de sus integrantes. Los préstamos eran casi exclusivamente de ayuda social, en un marco muy cercano a la filantropía.⁶⁰

1.3.e. Bancos cooperativos

Cuando en 1935 se sancionan las leyes N° 12.155, que creó el Banco Central de la República Argentina, y N° 12.156, que estableció los parámetros de funcionamiento y regulación de las instituciones bancarias, comenzó un debate sobre su aplicación a las cooperativas de crédito existentes. En 1938, un decreto del PEN facultó al BCRA a generar dos categorías de entidades, según las dimensiones de su operatoria.

La amplia mayoría de las cooperativas existentes quedaron fuera de la fiscalización del Banco Central, mientras que un pequeño grupo optó por

58 Zaritzky (1996), Guinsburg (1996) y Sepliarsky (1996), entrevistas; y Kreimer (1984).

59 Kapelusznik (1973) y Waichman (1996), entrevistas.

60 Mizrahi (1976), 40.

conformarse como bancos cooperativos. En 1945, existían 86 cooperativas de crédito y seis bancos.⁶¹ Por otra parte, la nueva legislación obligó a algunas cooperativas a cambiar su denominación social pues la ley N° 12.156 prohibió usar la palabra “banco” a las entidades que no estuvieran sometidas a sus disposiciones.⁶²

1.3.f. Secciones de crédito

Algunas cooperativas agropecuarias, de consumo y de edificación desarrollaron “secciones de crédito”. En estos casos, naturalmente, el crédito estaba vinculado a la ocupación principal de la entidad y al ser una actividad complementaria carecía en ellas de gran envergadura y operaba —generalmente— en forma irregular. Entre las cooperativas agrarias, se destacó la actividad crediticia del ya mencionado Fondo Comunal Soc. Coop. Agrícola Ltda. de Villa Domínguez (Entre Ríos) durante las primeras décadas de este siglo.

En el ámbito urbano, existían en 1914 cuatro entidades de estas características: El Hogar Obrero, La Casa Popular Propia (1.407 asociadxs, fundada en 1906), la Cooperativa de Artes y Oficios (cincuenta asociadxs, creada en 1906) y el Banco El Hogar Propio (1.150 asociadxs, fundado en 1910).

1.4. Los congresos de la cooperación

Los primeros intentos de integración e intercambio de experiencias del cooperativismo argentino se desarrollaron tempranamente, a iniciativa de las cooperativas agrícolas entrerrianas.

El Primer Congreso de las Cooperativas de Entre Ríos se llevó a cabo en junio de 1913 en la localidad de Lucas González. Al mismo asistieron cinco cooperativas y una asociación agraria de seguros. Los objetivos del congreso eran cotejar los respectivos estatutos sociales, intercambiar experiencias y organizar actividades comerciales conjuntas. Cabe destacar que ya en este primer encuentro se perfilaron dos concepciones doctrinarias: una más ortodoxa en el cumplimiento de las normas y principios y otra que sostenía que lo esencial era que los productores agrarios se agrupen, para luego ir viendo las posibilidades de perfeccionar los métodos en el cumplimiento de la doctrina cooperativa.

61 Spognardi (2016), 8-9.

62 Entre ellas: Primera Caja Mercantil Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda. (ex Primer Banco Mutual) y Caja Popular Villa Mitre Sociedad Cooperativa Ltda. (ex Banco de Crédito Israelita de Villa Mitre).

En octubre de 1913, se realizó el Segundo Congreso de las Cooperativas de Entre Ríos en la localidad de Basavilbaso. Los participantes resolvieron gestionar ante las autoridades provinciales la exención de impuestos y patentes, y solicitarles la incorporación a los programas de estudio de las escuelas secundarias de la cátedra de Cooperativismo y Mutualismo. Por otra parte, se resolvió editar un órgano periodístico propio: *El Colono Cooperador*.

Paralelamente, una dependencia del Estado nacional, la Dirección de Economía Rural y Estadística, resolvió convocar al Primer Congreso de las Cooperativas y Mutuales Agrícolas Argentinas, que debía celebrarse a mediados de 1914, pero a último momento el ministro de Economía resolvió suspenderlo indefinidamente.

En marzo de 1919, con el patrocinio de El Hogar Obrero, se realizó en Buenos Aires la Primera Conferencia de Cooperativas Argentinas, a la que asistieron representantes de entidades de consumo y agrarias. En el mismo, se dieron los primeros pasos para la realización de un congreso nacional en que estuvieran representadas todas las ramas del cooperativismo. Ese mismo año se celebra el Primer Congreso Argentino de la Cooperación (Buenos Aires, 12 al 17 de octubre de 1919), convocado por el Museo Social Argentino, institución privada de bien público fundada en Buenos Aires en 1911 con objetivos humanistas, científicos y artísticos destinados a promover la cooperación y la solidaridad social, la educación, la cultura y el bien general, tanto en el ámbito nacional como en el internacional⁶³.

Al congreso asistieron 108 cooperativas, 76 instituciones culturales y 111 dirigentes cooperativxs a título personal. El tema central fue el tratamiento de un proyecto de Ley General de Sociedades Cooperativas y el debate giró fundamentalmente alrededor de la inclusión o no del concepto de neutralidad política, religiosa y racial, la remuneración a lxs directivxs y la exención de impuestos.

En el cierre de las deliberaciones, el congreso aprobó proponer a la Alianza Cooperativa Internacional y a las confederaciones de cooperativas de todo el mundo la conveniencia que se designe el día 21 de diciembre —fecha del comienzo de las operaciones de la Sociedad de los Pioneros de Rochdale— para celebrar anualmente la Fiesta Internacional de la Cooperación. La ACI hizo suya esa iniciativa, aunque llevó la fecha original al 6 de septiembre y luego al primer sábado del mes de julio.

El Tercer Congreso Argentino de la Cooperación, convocado nuevamente por iniciativa del Museo Social Argentino, sesionó entre el 7 y el 11 de noviembre de 1936. En relación a lo doctrinario, el congreso aprobó por unanimidad

63 Zanzottera (2013).

dos significativos despachos: el primero ratificaba la adhesión a los principios de Rochdale y consideraba que ellos debían ser respetados si se quería mantener la salud del movimiento cooperativo y el otro proclamaba que “la educación cooperativa es una necesidad fundamental y urgente en el desarrollo del cooperativismo en general”,⁶⁴ por lo que instaba a las autoridades escolares de todo el país a promover el cooperativismo en los establecimientos educacionales. Finalmente, deben destacarse dos temas que suscitaron áspetros debates: la función del Estado en la promoción del cooperativismo y el papel de las cooperativas eléctricas en la lucha contra los *trusts* del sector.

2. Legislación cooperativa

La primera mención legislativa al cooperativismo se encuentra en la Ley N° 1.420 de Educación Común, sancionada en julio de 1884. La misma establece, al referirse a las facultades de los Consejos Escolares de Distrito, que debían “promover por los medios que crean conveniente, la fundación de sociedades cooperativas de educación y de las bibliotecas populares de distrito”⁶⁵ mientras que entre las atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación estaba “promover y auxiliar la formación de (...) asociaciones y publicaciones cooperativas de la educación común”.⁶⁶

En 1889, una reforma del Código de Comercio legalizó entre otras cuestiones algunos de los conceptos más esenciales de la cooperación, con la incorporación de los artículos 392, 393 y 394. Hasta 1926, las cooperativas se rigieron en nuestro país por las disposiciones del mismo. Si bien el código consideraba a las cooperativas como sociedades comerciales, introducía el principio rochdaleano según el cual las acciones son individuales y nominales, y concedía a cada socix un solo voto en las asambleas. Por otra parte, asimilaba la organización y la administración de las cooperativas a la de las sociedades comerciales y dejaba librado al estatuto social todo lo relacionado con las condiciones para ser socix, la fijación del capital y la manera de formarlo o aumentarlo. Todo esto motivaba la fácil confusión de las cooperativas con entidades de diversa índole y que se pudiera usar la denominación de cooperativa sin serlo en la práctica.⁶⁷

El defecto más grave del código era que, no obstante haber adoptado la obligación de agregar al nombre las denominaciones “cooperativa” y “sociedad de responsabilidad limitada”, o simplemente “limitada”, no dispo-

64 Merener (1972), 86.

65 Ley N° 1.420, art. 42, inc. 4.

66 Ley N° 1.420, art. 57, inc. 18.

67 Althaus (1983).

nía de ningún tipo de sanción contra las sociedades que, a pesar de no ser auténticamente cooperativas, se dieran esa denominación.⁶⁸

El primer proyecto legislativo específico en materia cooperativa fue presentado en 1905 por el senador Francisco Uriburu, y se refería exclusivamente a las cooperativas de crédito agrícola.

Habrá que esperar hasta 1915 para que se presente el primer proyecto de Ley General de Cooperativas, a iniciativa del diputado Juan B. Justo. Entre 1916 y 1920, se propusieron cinco proyectos de ley referidos al cooperativismo agrario, ninguno de los cuales consiguió más que un despacho favorable de alguna comisión legislativa. En 1921, Juan B. Justo presenta un segundo proyecto de Ley General sobre Cooperativas, que ampliaba el anterior, el que es reiterado en 1923. Finalmente, ese mismo año se presentan proyectos para regular el funcionamiento del cooperativismo agrario y de consumo, al que se suma en 1924 un proyecto de legislación cooperativa presentado por el presidente Marcelo Torcuato de Alvear y su ministro de Justicia, Antonio Sagarna.

Sobre la base de estos antecedentes, una comisión senatorial encabezada por el senador socialista Mario Bravo elaboró un nuevo proyecto de ley que fue aprobado por ambas cámaras con pequeñísimas reformas. Finalmente, el 20 de diciembre de 1926 fue sancionada y promulgada la Ley N° 11.388 sobre Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas.⁶⁹

Si bien su texto no desarrollaba una definición de cooperativa, la ley expresaba un auténtico sentido doctrinario y reflejaba conocimiento de la experiencia argentina. Su artículo 2º, de carácter enumerativo, expresa fielmente los principios rochdaleanos: democracia; asociación libre y voluntaria; indivisibilidad de las reservas sociales; ausencia de privilegios para los fundadores; no tener por finalidad la propaganda de ideas políticas, religiosas o nacionales; no conceder créditos para consumo; operar solo con sus socios; interés limitado al capital y fomento de la educación.

La ley fijaba, además, la forma de distribuir las utilidades entre los socios:

- a) en las cooperativas o secciones de consumo, en proporción al consumo de cada socio; b) en las cooperativas de producción, en proporción al trabajo hecho por cada uno; c) en las cooperativas o secciones de adquisición de elementos de trabajo y de transformación y venta de productos, en relación al monto de las operaciones de cada socio con la sociedad; d) en las cooperativas o secciones de crédito, en proporción al capital.⁷⁰

⁶⁸ Repetto, *op. cit.*, 269-271.

⁶⁹ Ídem, 271-289.

⁷⁰ Ley N° 11.388, art. 7º.

La ley N° 11.388 rigió la vida de las entidades cooperativas hasta la sanción, en mayo de 1973, de la ley N° 20.337, actualmente vigente.

3. La consolidación del movimiento cooperativo argentino

A partir de la sanción de la Ley N° 11.388 de Sociedades Cooperativas, que estableció los requisitos que debía llenar una entidad para poder ser considerada como tal, se produjo una aparente disminución del número de entidades cooperativas. Lo que ocurrió en realidad es que la ley:

hizo sacar del medio una cantidad de sociedades que parasitariamente se disimulaban detrás de la cooperación, [ya que] existían algunos almacenes en barrios alejados del centro, cuyos dueños, conociendo ya la atracción simpática que esta palabra ejerce en la masa popular, habían colocado debajo del nombre de su almacén, la denominación: cooperativa. Se trataba de almacenes vulgares, donde se explotaba a la gente.⁷¹

En 1924 la Dirección de Economía Rural y Estadística registraba 206 cooperativas con 118.945 asociadxs y un capital acumulado de más de cuarenta millones de pesos. Sancionada la ley, el ejercicio 1928-1929 registra un leve crecimiento del número de entidades, que ascienden a 222 (79 urbanas y 143 rurales), pero lxs asociadxs se reducen a 78.391 y el capital social a \$ 11.500.000.

Esto es así ya que la mayor parte de las pseudocooperativas que la ley excluye tenía gran cantidad de asociadxs y capitales, por dedicarse al consumo y servicios. Ese fenómeno no se observa entre las cooperativas agrarias, más pequeñas y con menor cantidad de socixs cada una.

Por otra parte, entre 1930 y 1946, el Estado no tiene una política activa frente al tema cooperativo, salvo para frenar su desarrollo cuando se ponen en riesgo ciertos intereses privados, como fue el caso de las cooperativas eléctricas. Correlativamente, tampoco las entidades ven en el apoyo estatal un factor fundamental para su desarrollo, o directamente lo evitan.

Como se observa en los cuadros siguientes, las décadas del 30 y 40 señalan un lento crecimiento general de la cantidad y de la operatoria de las entidades cooperativas.

⁷¹ Repetto, *op. cit.*, 80.

Cuadro 1. Evolución cantidad de cooperativas y asociadxs (1930-1940)

| Años | Nº de entidades | Asociadxs |
|------------------|------------------------|------------------|
| 1930-1931 | 257 | 95.110 |
| 1931-1932 | 347 | 117.180 |
| 1932-1933 | 350 | 120.000 |
| 1933-1934 | 381 | 136.400 |
| 1934-1935 | 440 | 178.400 |
| 1935-1936 | 498 | 223.300 |
| 1936-1937 | 517 | 243.300 |
| 1937-1938 | 550 | 293.900 |
| 1938-1939 | 618 | 334.500 |
| 1939-1940 | 646 | 367.700 |

Fuente: Servicio Nacional de Cooperativas (1969), 88.

Cuadro 2. Cantidad de entidades y asociadxs por clase de cooperativa (1936-1940)

| Clase | 1936-1937 | | 1937-1938 | |
|-------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|
| | Cooperativas | Asociadxs | Cooperativas | Asociadxs |
| Agrícolas | 216 | 36.300 | 200 | 38.900 |
| Consumo | 70 | 69.800 | 72 | 76.400 |
| Créditos | 42 | 19.000 | 45 | 19.400 |
| Eléctricas | 51 | 71.400 | 63 | 94.700 |
| Seguros | 29 | 29.100 | 33 | 38.300 |
| Tamberas | 58 | 3.200 | 78 | 3.200 |
| Varias | 51 | 14.200 | 59 | 22.800 |
| Total | 517 | 243.295 | 550 | 293.900 |

| Clase | 1938-1939 | | 1939-1940 | |
|-------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|
| | Cooperativas | Asociadxs | Cooperativas | Asociadxs |
| Agrícolas | 230 | 44.000 | 238 | 51.600 |
| Consumo | 77 | 80.600 | 76 | 85.100 |
| Créditos | 51 | 27.600 | 63 | 30.500 |
| Eléctricas | 70 | 114.635 | 70 | 126.200 |
| Seguros | 37 | 47.900 | 30 | 49.700 |
| Tamberas | 85 | 4.200 | 96 | 5.100 |
| Varias | 68 | 15.200 | 73 | 17.200 |
| Total | 618 | 334.500 | 646 | 365.700 |

Fuente: Botín (1943), 67-68.

3.1. Las cooperativas eléctricas

Como se puede observar, en el marco de un lento crecimiento general, el cooperativismo eléctrico explica gran parte del incremento del número de asociadxs. Estas cooperativas son aproximadamente el 10% del total de las entidades existentes, pero aportaban el 29% de sus integrantes, en 1936-1937; y el 35%, en 1939-1940.

El surgimiento de las cooperativas eléctricas se produjo a fines de la década del 20, momento en que la distribución de energía estaba a cargo de empresas de capital extranjero. Las pequeñas poblaciones, de escasa rentabilidad, quedaban libradas a la iniciativa de algún empresario local o grupo de vecinos y vecinas.

La primera cooperativa eléctrica se crea en 1926 en la localidad de Punta Alta, situada al sur de la provincia de Buenos Aires, en el marco de un descontento generalizado por la abusiva e indiscriminada aplicación de las tarifas por parte de la empresa La Industria Eléctrica.

En julio de ese año, una asamblea vecinal constituye la Cooperativa Eléctrica de Punta Alta, por iniciativa de los obreros de los arsenales que tenían experiencia previa en el cooperativismo de consumo. Esta cooperativa, que comenzó su operatoria en octubre de 1927, decidió cobrar la mitad de la tarifa que aplicaba la empresa extranjera, y suprimió, además, los pagos que se exigían por consumo mínimo y alquiler de medidor. El rápido crecimiento de la entidad, que en pocos meses logró reunir más de 1.500 asociadxs, provocó la reacción de esa empresa, que fue apoyada por el Estado provincial que le quitó la personería a la cooperativa en 1929.⁷²

La positiva experiencia de Punta Alta sirvió como modelo y estímulo para la fundación de numerosas entidades similares, entre ellas las de San Martín (Buenos Aires, 1930), Río Tercero (Córdoba, 1933), Bahía Blanca y Zarate (Buenos Aires, 1934) y otras en las provincias de Chubut, Santa Fe y La Pampa.

En 1938, se celebró el Primer Congreso Argentino de Cooperativas Eléctricas, al que asistieron 54 delegados en representación de más de cien mil asociadxs de entidades de Salta, San Juan, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Chaco, Neuquén, Río Negro y La Pampa, a cuya iniciativa se debe la creación, en 1939, de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas.

3.2. El cooperativismo agrario

Las décadas del 30 y 40 muestran también la expansión del cooperativismo agrario, expresado en la progresiva consolidación de las entidades en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa, y su extensión al nordeste argentino.

En este crecimiento influye la acción estatal, ya que el Primer Plan Quinquenal mencionaba entre sus objetivos fomentar la creación de cooperativas agrarias y de consumo, aunque estas últimas se desarrollan muy poco. El Segundo Plan Quinquenal avanzaba en proyectar la organización social

⁷² Rodríguez (2006), 3.

de los productores en un sistema nacional de cooperativas, aunque la coyuntura política y económica no permitió desarrollar el tema.

Cuadro 3. Cooperativas agropecuarias (1937, 1947 y 1951)

| Clase de cooperativa | 1937 | | 1947 | | 1951 | |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Entidades | Asociadxs | Entidades | Asociadxs | Entidades | Asociadxs |
| Agroganaderas | 138 | 33.233 | 192 | 61.729 | 434 | 124.095 |
| Algodoneras | 20 | 2.970 | 29 | 9.132 | 31 | 11.522 |
| Granjeras | - | | 7 | 945 | 15 | 2.468 |
| Tamperas | 78 | 3.217 | 357 | 22.941 | s/d | |
| Vinifrutícolas | 29 | 1.182 | 26 | 2.946 | 46 | 5.399 |
| Yerbateras y tabacaleras | 13 | 1.590 | 17 | 8.012 | 18 | 8.725 |
| Molineras | - | | - | | 400 | 28.861 |
| Total | 278 | 42.182 | 628 | 105.705 | 944 | 181.070 |

Fuente: Girbal-Blacha (2006), 28.

El cooperativismo tampero de Santa Fe y Córdoba, que había comenzado su actividad en 1918 con la constitución de la Sociedad Cooperativa de Lechería de Zavalla Ltda. (Santa Fe), es el que registra los más altos índices de crecimiento en el período. En 1928 se constituye en San Carlos (Santa Fe) una central que agrupó a gran parte de las entidades existentes: la Unión de Mantequerías de San Carlos Centro. Las cooperativas asociadas reúnen muy pronto el capital necesario para construir su propia fábrica de manteca.

A partir de este ejemplo, dieciséis cooperativas tamperas dedicadas a la elaboración de crema y caseína en la zona limítrofe entre Santa Fe y Córdoba se agrupan en 1938 para crear en Sunchales (Santa Fe) una nueva entidad de segundo grado, la Fábrica de Manteca Sancor Cooperativas Unidas.

La creación de Sancor tuvo su punto de partida en 1937, cuando un grupo de dirigentes cooperativos de las localidades de Brickmann, Sunchales y Moisesville difunden la idea entre los productores de la zona. La discusión en la asamblea giró alrededor de la conveniencia de crear una entidad cooperativa o privada. El delegado de Las Palmeras, Marcos Dubrovsky, que en 1958 sería uno de los fundadores del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, afirmó en esa oportunidad que:

las entidades cooperativas no podían nuclearse con sociedades anónimas o de otra índole no cooperativa (...) los enemigos de los tamberos, de los productores, son los fabricantes pertenecientes al monopolio inglés que se llevaban del país para Inglaterra todo el esfuerzo de los productores argentinos. Es necesario crear un organismo de segundo grado e instalar una fábrica para industrializar y comercializar la producción. No estamos con las fábricas particulares lucrativas. Estamos por la defensa del productor.⁷³

En 1941 comienza la producción de la primera planta, instalada en Sunchales, y ocho años después operaba tres plantas industriales de manteca que procesaban la producción de 144 cooperativas.

Los directores de Sancor eran en su casi totalidad hombres progresistas que militaban alguno de ellos en partidos políticos de gravitación entre los sectores populares y de la pequeña burguesía. Los hubo socialistas, demócratas progresistas y comunistas. Fueron ellos, durante los primeros tiempos, los que imprimieron una tónica antimonopolista a la importante organización de los productores tamberos.⁷⁴

3.3. El cooperativismo de crédito

A fines de la década del 40, las cooperativas de crédito tenían una restringida participación en el cooperativismo argentino. Según las estadísticas del Servicio Nacional de Cooperativas, representaban, en 1936, el 8,12% de las entidades y el 7,8% del total de los asociados y, en 1940, el 9,75% y el 8,35%, respectivamente.

Además, si se comparan los \$ 4.300.000 de capital social de las 63 entidades existentes en 1940, con los \$ 19.300.000 de capital que poseían las entidades de crédito cooperativo en 1925, queda claro el impacto negativo que tuvo para el sector la transformación en sociedades anónimas de los quince bancos cooperativos existentes antes de la sanción de la ley N° 11.388.⁷⁵

Por eso, desde mediados de la década del 40 la presencia más significativa en el sector financiero estaba representada por las cajas de crédito que, como vimos, habían nacido a principios del siglo XX en el seno de la colectividad judía como una forma de organización social solidaria.

⁷³ Sancor (1959), en Grela, *op. cit.*, 278.

⁷⁴ Grela, *op. cit.*, 279.

⁷⁵ Botín (1943), 67-68.

A diferencia de gran parte de las asociaciones de ayuda mutua desarrolladas en el país, el cooperativismo de crédito se caracterizó en sus inicios por una impronta anticapitalista y por la adhesión de sus miembros a diferentes variantes del pensamiento solidario, socialista, humanista y revolucionario.⁷⁶

Un libro editado en 1943 por la Primera Caja Mercantil, conmemorando su 25º aniversario, es elocuente al definir a quienes habían sido sus fundadores:

Un cuarto de siglo atrás, se reunieron jóvenes judíos y fundaron una sociedad de ayuda mutua en Villa Crespo. (...) En las palabras y los argumentos de muchos socios se escucha el tono de organizaciones por las que los jóvenes pasaron en el viejo hogar. Todos hablan de altos principios éticos de la humanidad, traen citas de libros y dicen pensamientos de escritores rusos. Se ve gente joven con ideales, gente que se avergüenza de comerciar pero que vive de su trabajo.⁷⁷

En este contexto, las entidades atendían las urgencias financieras de sus miembros, contribuían a los gastos comunitarios y, además, respondían a las diversas corrientes ideológicas y políticas que surgieron dentro del judaísmo argentino. A la división entre tradicionalistas y progresistas se le fueron sumando otras subdivisiones al interior de cada sector, las que fueron constituyendo en muchos casos sus propias instituciones.⁷⁸

Paralelamente, y tomando como referencia la operatoria de aquellas instituciones, se fueron creando algunas pocas cooperativas de crédito que conformaron una experiencia diferente, constituidas por obreros o vecinos ya organizados a partir de algún tipo de reivindicación o necesidad local. La Caja Económica Popular Argentina CEPA, fundada en 1939 en la localidad de Remedios de Escalada (Buenos Aires), es un ejemplo representativo, ya que la fundan obreros y empleados ferroviarios.⁷⁹

A partir de la década del 40, las cajas de crédito comenzaron a reflejar el desarrollo económico que se producía en nuestro país, lo que originó un pequeño crecimiento y una diversificación de los sectores atendidos.

La mencionada publicación de la Primera Caja Mercantil, describe como se expresaba ese desarrollo en su barrio:

La comunidad judía en Villa Crespo empezó a ser más densa. La cantidad de oficios, fabriquetas y negocios crecieron con el correr

76 Cwaigemberg (1996), Chaia (1996), Blutrach (1998), Szir (1998) e Imen (1999), entrevistas; y Brauner (2009).

77 Primera Caja Mercantil (1943), 5-7.

78 Kreimer (1984), 6.

79 Crippa, entrevista (1996).

de los años. Grupos de nuevos inmigrantes empezaron a llegar y a buscar en que ocuparse. Se hicieron más grandes los trabajadores y el comercio, y nuevas ramas de la industria empezaron a brotar: tejedores manuales e industriales. En todas las calles y callecitas se escuchaba el ruido de máquinas. El hombre de trabajo y el pequeño comerciante necesitaban préstamos, y lo obtuvieron en condiciones liberales. El primer banco judío en Villa Crespo progresó y empezó a tener una importante posición.⁸⁰

El ascenso a niveles socioeconómicos superiores de los sectores que habían creado las cooperativas de crédito para su operatoria financiera aumentó las disponibilidades y la capacidad prestable de estas, pero a su vez planteó la necesidad de contar con una operatoria más ágil, que a través de una cuenta a la vista permitiera captar el dinero transaccional.⁸¹

Como parte de ese crecimiento institucional y operativo, en noviembre de 1950, catorce entidades crearon la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito (FACC), que obtuvo su personería jurídica en diciembre de 1951. De las entidades fundadoras, once operaban en la Ciudad de Buenos Aires, una en el conurbano y dos en la ciudad de Santa Fe.⁸²

Sus objetivos eran constituirse en el órgano central de las cooperativas de crédito de todo el país, promover su desarrollo, impulsar la asistencia financiera a la actividad productiva, difundir la función social del cooperativismo de crédito ante la opinión pública, defender los intereses de sus asociadas ante las autoridades nacionales y estrechar lazos con las distintas federaciones cooperativas del país y del mundo.⁸³

Más allá de estos objetivos expresos, la FACC privilegió el desarrollo económico de sus asociadas, al adoptar la prescindencia política como una de sus posturas básicas y plantear la necesidad de respetar a las autoridades políticas imperantes, más allá del signo partidario que sustentaran e incluso de su legitimidad.⁸⁴

Al fundarse, en noviembre de 1958, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, existían en el país 197 cajas de crédito, de las cuales 124 ac-

80 Primera Caja Mercantil (1943), 5-7.

81 Schujman (1979), 178-179.

82 Las entidades fundadoras fueron: Caja de Créditos El Sol Coop. Ltda, Caja del Once Soc. Coop. Ltda., Caja Popular Villa Crespo SCL, Caja Popular Villa Mitre SCL, Cooperativa de Caballito SCL, Cooperativa de Villa Crespo SCL, La Unión Soc. Coop. de Créditos, Caja Comercial Coop. de Créditos Ltda. y Primera Caja Mercantil Coop. de Créditos Ltda., de la Ciudad de Buenos Aires; Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. de Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires); y Cooperativa Popular de Crédito Ltda. y Sociedad Cooperativa y Mutual Ferroviaria de Santa Fe Ltda. (Santa Fe). FACC. Memoria y balance (1959), p. 24.

83 FACC. Memoria y balance (1959), 7.

84 Brauner (2007 y 2009).

tuaban en el ámbito del Gran Buenos Aires.⁸⁵ En ese momento, la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito aglutinaba a 94 entidades, 79 de las cuales operaban en la Ciudad de Buenos Aires y su conurbano.⁸⁶

85 Dirección Nacional de Cooperativas (1961).

86 FACC. Memoria y balance (1959).

CAPÍTULO 2

EL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS Y EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO EN LA ARGENTINA (1958-1966)

Introducción

Este capítulo procura analizar el papel jugado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en la transformación y el crecimiento del movimiento cooperativo de crédito argentino entre los años 1958 y 1966. Para ello, examina su proceso de creación en el contexto de la situación nacional y del cooperativismo; indaga sobre las estrategias y los procedimientos desarrollados por el cooperativismo de crédito encabezado por el IMFC en el plano administrativo, financiero e institucional, que le permitieron ocupar un lugar significativo en el sector financiero argentino; y analiza la conformación de un colectivo que interpretó su participación en la promoción y en la conducción de las entidades cooperativas de crédito como una forma específica de militancia sociopolítica.

La hipótesis guía es que el acelerado crecimiento del cooperativismo de crédito en ese período fue posible porque permitía cubrir las necesidades insatisfechas de servicios financieros de las pequeñas y medianas empresas, sector que había crecido bajo el impulso de las políticas

del primer peronismo y que fue particularmente afectado por los profundos cambios económicos impulsados a partir del golpe de Estado de 1955, en particular por la reforma del sistema financiero.

En ese contexto, la fundación del Instituto Movilizador habría sido esencial para esa expansión porque pudo articular la organización de un eficiente sistema de servicios administrativos, financieros y legales que le permitió ordenar, vincular e integrar la operatoria económica de las cooperativas de base, lo que conformó un colectivo social que, al asumir su identidad cooperativa como una forma de compromiso sociopolítico, promovió una concepción y un modelo de cooperativismo al servicio de la transformación de la estructura económico-social del país en un sentido progresista.

El capítulo se despliega a lo largo de cuatro apartados. En el primero, se examina el proceso de gestación del IMFC, el contexto político, económico y social en que se produjo, y los debates que lo atravesaron a partir de las diferentes concepciones ideológicas existentes en el movimiento cooperativo argentino. Describe, finalmente, las características de la nueva entidad de segundo grado creada a instancias del Congreso Argentino de Cooperativas celebrado en la ciudad santafesina de Rosario, en noviembre de 1958, al entender que esos rasgos fundacionales determinaron gran parte de la evolución posterior del Instituto.

En el segundo apartado, se analizan los sistemas y los procedimientos administrativos, financieros y legales que fue construyendo el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, los cuales le permitieron integrar, vincular y desarrollar la nueva operatoria cuasi bancaria de las cajas de crédito, basada en la captación de recursos a través de cuentas a la vista. Se examinan, además, diferentes parámetros que muestran el importante crecimiento del sector y su relación con aquellos sistemas y procedimientos.

El tercer apartado analiza las relaciones institucionales, nacionales e internacionales, que fue tejiendo el IMFC en esos años.

Finalmente, en el cuarto se indaga en la conformación de una identidad propia del movimiento cooperativo organizado en torno al Instituto Movilizador. A partir de considerar que el marco ideológico fundacional definió fronteras conceptuales que colaboraron en la conformación y en la autopercepción de un actor social, se describe la incorporación de otros principios y valores durante el período de crecimiento que se cerró en 1966 por la normativa impuesta por la dictadura cívico-militar.

Entre las fuentes más significativas para esta investigación, debemos destacar la documentación administrativa e institucional generada por el propio IMFC, de gran utilidad para reconstruir los mecanismos de toma de decisiones administrativas e institucionales, el nivel de participación de las cooperativas asociadas al mismo, los objetivos explícitos e implíci-

tos de las políticas adoptadas y las maneras de procesar las tensiones generadas entre los valores político-sociales de la institución y su operatoria empresaria en el ámbito financiero.

Se examinó también la legislación argentina con incumbencia sobre el sistema financiero y las entidades cooperativas, y la documentación administrativa e institucional generada por sus respectivos organismos de contralor —Banco Central de la República Argentina, Dirección Nacional de Cooperativas e Instituto Nacional de Acción Cooperativa—, así como las actas y las publicaciones del Congreso Argentino de la Cooperación (1958), en las cuales se expresaron las diferentes vertientes del cooperativismo.

Complementariamente, se ha consultado la documentación administrativa e institucional de diferentes cooperativas de crédito que se conserva en el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito y, sobre todo, los testimonios orales de dirigentes, funcionarixs y asociadxs existentes en dicho Archivo, fundamentales para comprender la vida institucional y completar la información brindada por la documentación disponible.⁸⁷

1. El proceso de creación IMFC

1.1. Los cambios en el contexto político, económico y financiero

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Soc. Coop. Ltda.⁸⁸ nació a instancias del Congreso Argentino de Cooperativas realizado en la ciudad de Rosario los días 22 y 23 de noviembre de 1958.⁸⁹ El mismo fue la culminación de un intenso trabajo que se desplegó desde el mes de abril, expresado en 26 reuniones de la comisión organizadora, en gran cantidad de encuentros zonales y en una conferencia preparatoria nacional en la que se debatió sobre los principales problemas sociales y económicos de nuestro país, los caminos para superarlos y el aporte que podían hacer las entidades cooperativas al respecto. De las diferentes actividades realizadas, participaron representantes de cooperativas de crédito, agrarias, de consumo, transporte y eléctricas, de primer y segundo grado.

El contexto en que se realizó el congreso fue el proceso de profundos cambios en la política económica nacional iniciado con el golpe de Estado de 1955, en el que la reconfiguración del sistema bancario argentino asumió un rol protagónico.

⁸⁷ Plotinsky (2000).

⁸⁸ Actualmente, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

⁸⁹ El congreso fue denominado indistintamente como “de cooperativas” o “de la cooperación” en diferentes documentos.

Las reformas les permitían a los bancos comerciales volver a tener autonomía, luego de que el peronismo los sujetara a las decisiones del Estado en el marco de una política de orientación industrializadora y de redistribución progresiva de ingresos, mediante la nacionalización del Banco Central decretada en marzo de 1946 por el presidente Edelmiro Farrell.

Esta normativa establecía la garantía estatal para todos los depósitos en bancos oficiales y privados y nacionalizaba también los depósitos efectuados en bancos privados, que se recibían por cuenta y orden del BCRA, por lo que la decisión sobre el otorgamiento de los créditos era tomada en última instancia por las autoridades monetarias y esas entidades solo podían prestar los fondos que ponía a su disposición el Estado.⁹⁰ El régimen conformado se caracterizaba por el control directo del Estado sobre la creación de todo el dinero, por lo que su volumen dejaba de tener relación con los depósitos, lo que beneficiaba a los bancos públicos por sobre los privados.⁹¹

La política desarrollada a partir del golpe de Estado de 1955, basada en las recomendaciones de un grupo de expertos encabezado por Raúl Prebisch y administrada hasta 1957 por el equipo económico dirigido por el radical Eugenio Blanco, tenía como pilar fundamental la apertura de la economía al mercado mundial a partir de la incorporación de Argentina a los organismos financieros internacionales, los que pasaron a tener una activa participación al imponer sus lineamientos económicos a los sucesivos Gobiernos. En pocos meses, Argentina adhirió como miembro asociado a la Unión Europea de Pagos mediante el acuerdo conocido como Club de París y se integró al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial.⁹²

El nuevo plan económico se basaba en el supuesto que la inflación y la crisis de la balanza de pagos tenían su origen en el exceso de demanda, lo que se corregiría al eliminar los controles estatales sobre la economía, devaluar la moneda local, restringir la oferta monetaria y comprimir el gasto estatal mientras se incrementaba la presión fiscal, generalmente sobre la base de la creación o el aumento de impuestos regresivos.⁹³ Con el nombramiento de Krieger Vasena como ministro de Economía a principio de 1957, el énfasis de la política económica se volcó de la “inflación correctiva” a la lucha por la estabilización al decretarse, entre otras medidas, el congelamiento de salarios por un año.

90 Asimismo, se reasignaron las funciones de la banca estatal, encuadrada en el “sistema de Banco Central”: el Banco de Crédito Industrial Argentino, orientado a la industria y la minería; el Banco de la Nación Argentina, hacia las actividades agrarias y comerciales; el Banco Hipotecario Nacional, a la construcción de viviendas, mientras que la Caja Nacional de Ahorro Postal debía canalizar el pequeño ahorro hacia los préstamos al consumo.

91 Olarra Jiménez (1976), 101-102; y Arnaudo (2001), 553.

92 Banco Industrial (1957) y Mallon y Sourrouille (1976), 26.

93 Basualdo (2006).

La reducción salarial consecuente y la disminución del gasto público profundizaron la concentración del ingreso en manos de los sectores más acomodados, tanto rurales como urbanos. En este sentido, la participación de los salarios en los ingresos totales se redujo del 44,1% en 1955, al 40,5% en 1957, y habría de bajar al 35,2% en 1959, ya durante la presidencia de Frondizi.⁹⁴

La política cambiaria partía de suponer que, con el crecimiento económico, la oferta y la demanda tenderían al equilibrio, pero, aunque las autoridades consideraban que el aumento de la producción agrícola estaría incentivado por el incremento de los precios internacionales, los mismos estaban en una franca tendencia declinante. Para complicar aún más el panorama, los términos de intercambio se redujeron casi un 10% entre 1955 y 1957, y mejoraron ligeramente a partir de 1958.⁹⁵

Como parte de su intención de debilitar las bases de la estructura político-social peronista, algunas de las primeras medidas que tomaron los golpistas en el poder fueron la intervención a la Confederación General del Trabajo (CGT) y a la Confederación General Económica (CGE), la derogación de la Ley de Asociaciones Profesionales y la prohibición de toda manifestación sindical.⁹⁶ En diciembre de 1955 se decretó la disolución de la CGE, al tiempo que se inhabilitaba por decreto para ocupar cargos gremiales a todos aquellos que habían tenido responsabilidades directivas en las mismas, en el marco de una política de hostilidad hacia el universo de pequeñas y medianas empresas, que se suponía que estaba ligado al proyecto peronista.⁹⁷

El reordenamiento del sistema bancario comenzó con la recuperación de la autarquía del BCRA en agosto de 1956, a través del decreto ley N° 14.570, que buscaba mantener a la institución alejada de las presiones políticas internas; y se instrumentó, el 22 de octubre de 1957, a través de los decretos ley N° 13.125 de Normalización del Régimen de Depósitos; N° 13.126, que establecía una nueva Carta Orgánica del Banco Central; y N° 13.127, conocido como "Ley de Bancos".

La nueva normativa, que planteaba un régimen de transición de 24 meses, promovía la creación de nuevas entidades; la privatización de los depósitos, que pasaban al pasivo de las empresas bancarias mediante un bono a cargo del Estado; el saneamiento de las carteras bancarias; y la modificación de las cartas orgánicas de los bancos estatales.⁹⁸

La reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de 1957 establecía en sus atribuciones, a tono con las concepciones monetarias, la facultad de

94 BCRA, "Boletín estadístico N° 1", enero de 1971, en Mallon y Sourrouille, *op. cit.*, 232.

95 Mallon y Sourrouille, *op. cit.*; Rapoport y cols. (2000) y García Heras (2008).

96 Mallon y Sourrouille, *op. cit.*, 25-26.

97 Castell (1985), 67-68.

98 Aisenstein (1985), 111; y Olarra Jiménez, *op. cit.*

fijar los porcentajes de efectivo mínimo, que reemplazaba al sistema de re-descuentos, y la regulación monetaria y crediticia. Sin embargo, el nuevo reglamento no se restringía a los aspectos financieros, ya que los miembros de su Directorio podían asesorar al Poder Ejecutivo, por lo que se invertía la lógica desarrollada durante el Gobierno peronista.

Pese a estas medidas, la capacidad de financiación del sistema bancario era claramente insuficiente, por lo que los bancos privados orientaron, en primer lugar, los fondos obtenidos hacia los sectores, actividades, ramas o firmas con las que tenían intereses comunes, o hacia quienes ofrecían mayores garantías.⁹⁹ Esto generó, además, una tendencia en los bancos comerciales a aumentar el monto promedio por préstamo otorgado, basada en la economía de escala y en el menor riesgo que ofrecían los préstamos concedidos a grandes empresas respecto del que ofrecían las de menor dimensión.¹⁰⁰

En síntesis, las reformas al sistema financiero impulsadas en 1957 por la autoproclamada Revolución Libertadora se caracterizaron por derogar el régimen de depósitos nacionalizados instaurado por el Gobierno peronista en 1946, lo que provocó un retorno al sistema de encaje fraccionario; disminuir significativamente las prestaciones crediticias de los bancos públicos, particularmente las de los bancos Industrial e Hipotecario; favorecer la penetración de la banca extranjera en el marco de una política que buscaba acelerar la radicación de capitales internacionales como motor del desarrollo económico argentino; e intensificar el control restrictivo sobre la asistencia crediticia a las pequeñas y medianas empresas de capital nacional, que representaban una importante porción de la estructura económica y social de la Argentina.¹⁰¹ Se produjo, además, una drástica reducción de la financiación a las actividades industriales.¹⁰²

Estas medidas se endurecieron aún más cuando, a fines de 1958, pocos meses después de haber asumido la presidencia de la República, Arturo Frondizi designa ministro de Economía a Álvaro Alsogaray y concreta un estricto acuerdo con el FMI.¹⁰³ La austeridad monetaria y el drástico programa de ajuste fiscal (que implica una fuerte reducción de la plantilla de empleados estatales y aumentos sustanciales en las tarifas de servicios y en los impuestos) se vieron acompañados por una suba en las exigencias de efectivo mínimo bancario (por encima del 60%) y una suspensión de los adelantos del BCRA a los bancos Hipotecario e Industrial.

99 Treber (1977), 573.

100 Itzcovich (1969), 19.

101 Brooman (1966); Itzcovich (1969); Martínez (1970); Arnaudo (1987); y Rapoport y cols., *op. cit.*

102 Olarra Jiménez, *op. cit.*, 240-241.

103 Mallon y Sourrouille, *op. cit.*, 31.

El efecto más notable de la nueva política monetaria consistió en la drástica disminución de la liquidez total de la economía. El dinero circulante más los depósitos bancarios a la vista, que representaban el 28% del PBI en la primera mitad de los años 50, bajó al 21%, en 1958, y al 16,6%, en 1959. Esto provocó, en 1959 y 1960, la combinación de un importante aumento del nivel de precios con una aguda recesión.¹⁰⁴

A partir de entonces se producirá un ciclo irregular en materia de oferta monetaria, con una fuerte restricción luego del acuerdo *stand by* con el FMI de 1962, el que produjo una aguda recesión económica entre 1962 y 1963.¹⁰⁵

1.2. La fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

Las crecientes dificultades fueron generando en un sector del empresario pequeño y mediano, agobiado por la asfixia crediticia, la necesidad de encontrar mecanismos de financiación propia, sustitutivos de las fuentes tradicionales cuyo acceso les resultaba progresivamente vedado. En estas condiciones, surgió la idea de dinamizar la función de las cajas de crédito, al transformarlas en pequeños bancos populares orientados a la pequeña y mediana empresa nacional y a las personas. Para ello, se consideraba necesario cambiar la operatoria cuasi mutual de las cooperativas preexistentes.¹⁰⁶

Por eso, y paulatinamente, entre los dirigentes de algunas entidades había comenzado a circular la idea de operar con cuentas a la vista a través del libramiento de órdenes de pago, lo que suponía agilizar el sistema de depósitos con el objeto de establecer un régimen de intercambio entre cooperativas y tratar de obtener incluso el reconocimiento de las órdenes cooperativas por los bancos. A tal fin, comenzaron a reunirse para intercambiar experiencias y buscar alternativas operativas. Estos contactos se dieron en un momento en que, disuelta por decreto la Confederación General Económica, se produjo una gran movilización de las entidades gremiales representativas de las pequeñas y medianas empresas, motorizadas fundamentalmente por las federaciones económicas del interior del país.

A mediados de 1956, sesionó en Tucumán el V Congreso Económico del Norte Argentino, en el que se realizaron las primeras críticas empresariales al Plan Prebisch y se puso en marcha el proceso de recuperación de la CGE. El congreso proclamó la necesidad de defender lo nacional, descentralizar la economía, vincular la industria a las fuentes de materias primas, liberar

104 Mallon y Sourrouille, *op. cit.*, 211.

105 Olarra Jiménez, *op. cit.*, 170-175.

106 Gleizer (1981), 4; y Gorini, entrevista (1999).

a la Argentina de la dependencia exterior para el desarrollo de las industrias extractivas y alcanzar la urgente mecanización del agro. Se reclamó, además, apoyo crediticio, exenciones impositivas, estímulos de distinta índole y respaldo a las economías regionales con un espíritu federalista.¹⁰⁷

En noviembre del mismo año, se celebró en Rosario el Congreso Nacional de la Industria Metalúrgica, en el cual se planteó, entre otros problemas de urgente solución, la modificación de la política crediticia del Banco Central de la República Argentina a fin de promover el desarrollo de la economía nacional y contribuir a resolver los problemas financieros de las empresas nacionales, su oposición a la desestatización de los depósitos bancarios y la reestructuración de la reglamentación crediticia del Banco Industrial.¹⁰⁸

En julio de 1957 se efectuó un nuevo encuentro empresario en San Miguel de Tucumán, donde se elaboró un proyecto denominado “Bases para el reordenamiento de la economía nacional” y se creó el Movimiento de Recuperación de Entidades Empresariales Argentinas, cuyos ejes reivindicativos eran bregar por la plena ocupación, la diversificación del comercio exterior, el reequipamiento industrial y la planificación de la política crediticia y la reconstrucción de la Confederación General Económica.¹⁰⁹

Todas estas ideas, que conformaban lo que puede considerarse un programa del empresariado nacional, en particular de las pequeñas y medianas empresas, fueron reiteradas en diversos encuentros desarrollados en todo el país. Estuvieron presentes, además, en los fundamentos programáticos del grupo promotor del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, que desarrolló su actividad a lo largo de 1957 y 1958.

A fines de 1957, el Gobierno militar convocó a elecciones presidenciales, con proscripción del peronismo, las que se realizaron en febrero de 1958 y fueron ganadas por la Unión Cívica Radical Intransigente, uno de los sectores en que se había dividido el radicalismo. La fórmula triunfante, encabezada por Arturo Frondizi, había contado con el apoyo de Juan Domingo Perón a partir de un pacto que establecía que, en caso de que aquel ganara las elecciones, restablecería el accionar de la CGT y la CGE y eliminaría las normas que prohibían el accionar político y electoral del peronismo.

También apoyaron a Frondizi gran parte de las fuerzas de izquierda, entre ellas el también proscripito Partido Comunista, que lo hizo en virtud del perfil “progresista, antioligárquico y antiimperialista” de su propuesta, que incluía, entre otros, la defensa y la explotación de las riquezas na-

¹⁰⁷ Castell, *op. cit.*, 69.

¹⁰⁸ Congreso Nacional de la Industria Metalúrgica. Rosario, 1957, pp. 47-49.

¹⁰⁹ Seoane (2003), 102-103.

turales por parte del Estado, el respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y la reforma agraria.¹¹⁰

Entre las primeras medidas tomadas por el nuevo Gobierno, estuvo la autorización a la Confederación General Económica, que restableció su accionar pero representando, casi exclusivamente, a los empresarios del interior y con una creciente influencia en su seno de pequeños y medianos industriales.¹¹¹ Sin embargo, las expectativas de cambio generadas por el nuevo Gobierno se desvanecieron rápidamente.

En ese contexto político, comenzó el proceso que culminaría poco después en la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Las primeras ideas al respecto surgieron de la Caja de Crédito Rosario, que ya estaba intentando tomar un ritmo operativo bancario con la apertura de cuentas corrientes, y se le presentaba una serie de problemas a resolver. Uno de ellos era la recepción en depósito y efectivización de valores de otras plazas. Eso lo llevó a reunirse con dirigentes de las cooperativas Popular de Santa Fe y Popular de Créditos de Córdoba para ver en qué medida estas Cajas podían hacer de corresponsales como una forma de empezar a resolver el problema.¹¹²

En el proceso, se incorporaron activamente dirigentes de la Federación Gremial del Comercio y la Industria de Rosario, vinculada a la Cooperativa de Crédito Empresario Ltda., entre quienes se encontraba Ángel Borghi, empresario metalúrgico que había sido uno de los firmantes en 1950 del “Acta de Catamarca” que dio origen a la Confederación Argentina de la Producción, la Industria y el Comercio, antecedente de la CGE, y activo participante de los encuentros empresariales realizados en 1956 y 1957.¹¹³

Esta incorporación enriqueció las conversaciones, y se llegó a la conclusión de que era necesario crear una organización a través de la cual “el pueblo que crea con su trabajo disponibilidades de dinero sea quien disponga qué se hace con él, y para que ello se concrete, el mismo pueblo sea quien maneje estas organizaciones”.¹¹⁴ A tal fin, decidieron convocar a una reunión preparatoria de un Congreso Nacional de Cooperativas de Crédito, para lo cual se conformó una comisión promotora provisoria compuesta por seis miembros designados por la Caja de Crédito Rosario y la Cooperativa de Crédito Empresario. Inmediatamente, se invitó a integrarse a la misma a las otras cooperativas de crédito rosarinas, a diversas cámaras empresarias lo-

110 Tortti (2002)

111 Rougier y Fiszbein (2006), 56-57.

112 Kreimer (1980).

113 Plotinsky (2007b) y Prol (2010).

114 Kreimer, *op. cit.*

cales y provinciales, y a autoridades nacionales, provinciales y comunales, aunque esta ampliación del grupo original nunca se concretó.¹¹⁵

El objetivo trazado por la comisión era crear una entidad cooperativa de segundo grado que realizase las funciones necesarias para organizar un *clearing* cooperativo entre las distintas plazas del país, centralizar informes y disponibilidades financieras de las cooperativas adheridas y colocar los excedentes zonales. Con ese fin, convocó a una conferencia preparatoria.¹¹⁶ Si bien la comisión se propuso lograr la presencia en la misma de la mayor cantidad posible de cooperativas, su esfuerzo se concentró en conseguir la participación de las cajas de crédito más allegadas y las centrales cooperativas de otras ramas, en especial las agropecuarias.¹¹⁷

Las llamadas Conferencias Preparatorias se llevaron a cabo los días 20 y 21 de junio de 1958 en la Ciudad de Rosario. De las mismas participaron 22 cajas de crédito, cuatro cooperativas de otras ramas, la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito (FACC), la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), la Comisión Pro Defensa del Cooperativismo y la Federación Agraria Argentina (FAA). Adhirieron, sin estar presentes, siete cajas de crédito y dos entidades agropecuarias de segundo grado. Las cajas de crédito participantes operaban en el Gran Buenos Aires y las ciudades de Mar del Plata, Rosario, Santa Fe, Córdoba, San Miguel de Tucumán y Salta. Las adherentes tenían su sede en diversas localidades de las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Mendoza y Catamarca.¹¹⁸

Las deliberaciones de las Conferencias se vieron atravesadas por una serie de posiciones encontradas que, si bien no se expresaron en un conflicto abierto, pueden considerarse determinantes de las características y de los objetivos del futuro congreso y del organismo integrador que surgió de él.

Los debates giraron alrededor de tres grandes ejes temáticos, que muchas veces se entrecruzaban y confundían. Uno de ellos, que refería directamente al propósito del congreso, era la definición de los objetivos y de las características que debía tener la entidad que se promovía crear. Entremezclado en aquel aparecía el enfrentamiento entre los intereses y los proyectos de los sectores económico-sociales del interior, representados por las entidades rosarinas, y los del Gran Buenos Aires. De una manera mucho más indirecta y velada, se expresó el conflicto más significativo, en torno al concepto de cooperativismo y el papel que debía jugar el mismo en la vida socioeconómica del país.

115 Acta constitutiva de la Comisión Ejecutiva Provisoria (1958) y Kreimer (1980).

116 Circular de la Comisión Provisoria Pro Congreso Argentino de Cooperativas a los directores de diarios, junio de 1958.

117 Comisión Ejecutiva Provisoria. Acta N° 2.

118 Ver listado completo de entidades participantes en Anexo, página 122.

El discurso de apertura de las conferencias preparatorias fue pronunciado por el presidente de la comisión organizadora, Moisés Scheinfeld, que dejó asentada la posición del grupo convocante. Luego de un análisis crítico de las reformas económicas desarrolladas desde 1955 y de detallar las nefastas consecuencias que las mismas tenían para los sectores productivos nacionales, afirmó que la crisis por la que estaba atravesando el país era de infraproducción y subconsumo.

Definía luego a la política crediticia como la palanca motora de la economía de las naciones, por lo que proponía la creación de una cooperativa de segundo grado que integrara todas las cooperativas de crédito existentes y contribuyera a crearlas allí donde no las hubiere. Esta entidad debía tener carácter nacional para explotar los diferentes ciclos económicos regionales, aprovechando los sobrantes monetarios de una zona para cubrir las carencias de otras. Las cooperativas de primer grado atenderían las necesidades inmediatas de sus asociadxs y podrían recurrir a la entidad a crearse para proveerle sus excedentes y solicitar créditos. Analizaba también los problemas que atravesaban las economías regionales, originados a su entender fundamentalmente por la concentración financiera en Buenos Aires. Finalmente, en su concepción, las cooperativas debían ayudar a financiar las exportaciones e importaciones sobre la base de un organismo mixto cooperativo-estatal, integrar el agro y la industria en un proyecto económico nacional a fin de asegurar el desarrollo y contribuir a acrecentar el federalismo económico como base del federalismo político.¹¹⁹

En cuanto al primero de los temas —los objetivos y características de la entidad a crearse— la principal objeción fue expresada por quienes preferían un banco cooperativo a una cooperativa de segundo grado. Esto fue fundamentado desde diferentes sectores y con distintos argumentos, a veces contradictorios entre sí.

Las grandes centrales agropecuarias plantearon que ya estaba en marcha el proyecto de creación del Banco Cooperativo Agrario que permitiría financiar la actividad de las cooperativas rurales, por lo que la nueva entidad propuesta se superpondría a su accionar.¹²⁰ La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito alegó que una cooperativa de segundo grado entraría en contradicción con su propio accionar, por lo que planteó que era preferible crear un banco de alcance nacional que representara a las cooperativas de todo tipo. Desde posiciones técnico-profesionales, la idea de crear un banco fue apoyada con el argumento de que el Estado no iba a

119 Conferencias Preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas. Discurso del presidente de la Comisión Ejecutiva Organizadora (1958).

120 El Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. comenzó a operar cinco años después, en 1963.

permitir la existencia de una entidad crediticia que escapara a las directivas del Banco Central.¹²¹

La respuesta del grupo impulsor de una cooperativa de segundo grado se basó en dos argumentos. Desde una visión jurídica, recordaban que a partir de las reformas financieras de 1957 estaba prohibido crear bancos cooperativos. Desde una posición doctrinaria, plantearon la disyuntiva que se le generaría a un banco cooperativo en caso de que entraran en contradicción las normativas del Banco Central con los valores y principios solidarios.

El segundo de los temas en debate, el enfrentamiento interior/Buenos Aires, se presentó subsumido en otros y se expresó como trasfondo de las discusiones sobre la representatividad y las funciones de la FACC. Fuera del debate, el tema asomaba expresamente en la preocupación de la comisión ejecutiva provisoria por asegurar la presencia de gran cantidad de cooperativas del interior "para contrarrestar una posible asistencia numerosa de las de Buenos Aires".¹²²

Finalmente, las diferentes concepciones sobre el cooperativismo y su papel en la vida socioeconómica argentina no se expresaron en los debates, sino de una manera tangencial e indirecta en la actitud dilatoria expresada en las intervenciones de las entidades agropecuarias y de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito. Se observa que en el debate se habían ido definiendo dos posiciones doctrinarias: mientras estas consideraban al cooperativismo solo como un instrumento para el beneficio económico de sus asociadxs, los promotores del congreso tenían un proyecto en el que la cooperación se entendía como un instrumento de transformación social.¹²³

Más allá de las diferencias expresadas, las Conferencias Preparatorias resolvieron convocar a un congreso nacional en el término de 120 a 150 días, en la Ciudad de Rosario, con la finalidad de crear un organismo de segundo grado que garantizara una justa orientación del crédito cooperativo, que tendiera a apoyar fundamentalmente las actividades industriales, productivas y agropecuarias del país, y contribuyera así al desarrollo de la economía nacional. La entidad a crearse permitiría, por sus características democráticas, que:

sean oídas en sus instituciones crediticias, las cooperativas, dirigidas por representantes de las actividades agropecuarias, industriales y comerciales, las necesidades de la producción en sus distintas facetas, sin intermediarios ni intérpretes que en la mayoría de los casos

121 Conferencias Preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas (1958).

122 Comisión Ejecutiva Provisoria. Acta N° 2.

123 Comisión Organizadora del Congreso de Cooperativas. Actas N° 12 a 14; y Gorini, entrevista (1999).

actúan como entes dadores de crédito, y no como interesados directos en el desarrollo económico del país. El crédito (...) deberá distribuirse, no en función de la utilidad que rinde al que lo otorga, ni a lo que personalmente se pretende, sino lo que económicamente conviene.¹²⁴

Además de esta declaración, las Conferencias resolvieron que la convocatoria al congreso abarcara a cooperativas de las distintas ramas de la producción, consumo y crédito de todo el país, y ampliara así el criterio original de hacerlo exclusivamente con las de crédito. Sin embargo, las conductas dilatorias de las grandes centrales agropecuarias y de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito se fueron profundizando en el período que medió entre las Conferencias y el congreso.

Ninguna de esas entidades se incorporó a la comisión organizadora pese a haberse resuelto que lo hicieran representantes de Sancor, Coninagro, el Banco Rural C.L., la Federación Agraria Argentina y la FACC. Más aún, en el mes de agosto, Sancor expresó públicamente que la participación de quienes la habían representado en las Conferencias había sido a título personal y sin autorización, por lo que carecían de valor los compromisos contraídos. Más allá de las expresiones públicas, lo que se observaba era que las grandes cooperativas agropecuarias no estaban dispuestas a integrar una entidad en la que ellas aportarían los recursos financieros pero de la que no tendrían el control mayoritario.

Simultáneamente, un grupo de cooperativas integrantes de la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito se dirigió a la comisión organizadora para expresar su disconformidad con la actitud obstruccionista de la misma y para manifestar su adhesión al próximo congreso a título individual, en el que finalmente participaron dieciocho de las 94 adheridas en ese momento.¹²⁵

A partir de septiembre, la comisión organizadora, integrada finalmente por las cooperativas iniciadoras más representantes de otras tres entidades rosarinas,¹²⁶ comenzó a resignar sus esfuerzos por incorporar a otros sectores cooperativos para concentrarse en la organización del congreso a partir de inventariar el apoyo de por lo menos cuarenta cajas de crédito. En la reunión de octubre se elaboró el programa de trabajo, y se previó dejar libre la tarde del segundo día ya que, de aprobarse la constitución del organismo proyectado, el congreso se transformaría en la Asamblea Constitutiva del mismo.¹²⁷

124 *La Capital* (Rosario), 25 de junio de 1958, p. 4.

125 Comisión Organizadora del Congreso de Cooperativas. Acta N° 10.

126 Lefar Cooperativa Farmacéutica, Cooperativa de Crédito y Consumo del Magisterio y Movimiento Pro Defensa del Cooperativismo.

127 Comisión Organizadora del Congreso de Cooperativas. Actas N° 15 a 20.

Un análisis general de los debates y resoluciones promovidos durante las Conferencias Preparatorias permite señalar algunas pautas que se mantendrán a lo largo de la historia del IMFC:

Desde el punto de vista doctrinario, el proyecto a desarrollar asumía plenamente los principios rochdalianos, en especial el de integración cooperativa. Se concibió por eso la creación de un organismo de segundo grado que no fuera de mera defensa gremial.

Además, para hacer que el cooperativismo pudiera incidir realmente en la economía y el quehacer social del país, en el organismo a crearse podrían y deberían participar cooperativas de diferentes ramas, lo que superaría así los criterios que de hecho dominaban hasta el momento en el movimiento cooperativo argentino, cuya integración en organismos de segundo grado solo consideraba actividades sectoriales.

Por otra parte, se consideraba a la producción industrial y agropecuaria, la distribución y el consumo como un todo interrelacionado, en el cual el crédito, para jugar un papel dinamizador y no distorsionador, debía estar sin intermediaciones en manos de los mismos productores. Asimismo, en un período de gran concentración económica, se establecían formas autogestivas que aseguraban que el ahorro fuera manejado por los propios ahorristas.

Finalmente, como evaluaban que los resortes aplicados durante el Gobierno peronista por el Instituto Argentino para el Intercambio (IAPI) frente a los monopolios extranjeros de la exportación habían sido ineficaces, se planteaba la participación directa de los productores nacionales en el comercio exterior, a través de un sistema estatal-cooperativo.

Tal como estaba previsto, durante los días 22 y 23 de noviembre de 1958 se realizó en la sede de la Federación Gremial del Comercio y la Industria de Rosario el Congreso Argentino de Cooperativas, con el objetivo de constituir un organismo de segundo grado, considerar sus estatutos y elegir a los integrantes del Consejo de Administración. Según consta en el acta de la Asamblea Constitutiva del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, participaron del mismo “delegados de las distintas cooperativas procedentes de diecisiete provincias que firman más arriba en folios Nº 2 al 5, los cuales tomaron parte en las deliberaciones que se suscitaron en las distintas etapas del Congreso Argentino de Cooperativas”.¹²⁸

Sin embargo, el detalle de participantes registrados en esos folios indica que estaban presentes delegados de 23 cajas de crédito y 25 cooperativas de otras ramas, procedentes de nueve provincias. Por otra parte, según consta en el detalle del acta, solo quince cajas de crédito y diez cooperati-

¹²⁸ Acta de Asamblea Constitutiva del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos SCL, 1958.

vas de otras ramas suscribieron inmediatamente acciones de la entidad que se estaba creando.¹²⁹

Evidentemente, la concurrencia real fue menor a la deseada por los organizadores. Como compensación, si se comparan los temas en discusión y las intervenciones realizadas en las Conferencias Preparatorias y en el congreso, se observa que lo que el proyecto original había perdido en cantidad de participantes lo había ganado en cohesión. Luego de la lectura del informe sobre lo actuado por la comisión ejecutiva, el presidente de la misma abrió la sesión inaugural e informó acerca de los fines y de los propósitos de la institución a crearse, lo que parece haber sido aprobado a libro cerrado. Luego hicieron uso de la palabra varios dirigentes que reflejaron su beneplácito al respecto, y se presentaron algunas ponencias operativas o de carácter informativo.¹³⁰

En cuanto a las disposiciones generales, el pronunciamiento de la comisión de resoluciones merece ser citado extensamente ya que puede ser considerado como la primera declaración de principios del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Allí se afirma, entre otras cosas, que el Congreso Argentino de Cooperativas consideraba como elemento esencial para el desarrollo y la consolidación del cooperativismo que el mismo se desarrollara dentro de un clima de normalidad y estabilidad constitucional y en el marco del libre juego de la democracia y sus instituciones representativas; que bregaría por el control de la economía nacional por parte del Estado, con la activa participación de las cooperativas, para contribuir al desarrollo de la industria nacional y frenar al capital monopolista que era un obstáculo para el desarrollo de una economía progresista; que debía alertar a la opinión pública sobre las consecuencias funestas para la economía del país de la concentración en pocas manos de grandes extensiones de tierra, en lugar de procederse a su colonización y adjudicación a través de cooperativas; y que haría sentir ante los poderes públicos la urgente necesidad de una profunda reforma agraria, a la que consideraba la única manera de terminar radicalmente con los latifundios que frenaban el desarrollo progresista de la economía nacional.¹³¹

En ese contexto, lxs delegadxs del congreso resolvieron crear un ente crediticio de segundo grado cuyo objeto principal sería centralizar, compensar y encauzar el movimiento emergente de las operaciones realizadas por las cooperativas asociadas que, inspiradas en los nobles postulados de

129 Ver listado completo de entidades participantes en Anexo, página 124.

130 *Cooperación y Crédito*, N° 1, enero de 1959; *Democracia* (Rosario), 20 de noviembre de 1958 y acta del Consejo de Administración N° 217 de la Caja de Crédito Rosario, 1958.

131 Congreso Argentino de Cooperativas. Comisión de Resoluciones.

la cooperación, contribuirían al progreso económico y social de las más vastas regiones del país.¹³² A tal efecto, se conformaron en Asamblea Constitutiva del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos SCL, la que designó sus autoridades, aprobó su estatuto y estableció domicilio legal en la Ciudad de Rosario.¹³³

A pesar de que la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito se resistió a participar en el congreso y trató de boicotear la participación de sus asociadas, informó en su memoria y balance sobre la creación del IMFC, y mencionó —de manera inexacta— que allí se había resuelto:

a proposición de nuestra entidad, la creación de un Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, dejando debidamente aclarado que la función del mismo será reunir todas las disponibilidades existentes en las distintas cooperativas que se nuclearon en dicho organismo, y aplicar esos fondos con un fin social.¹³⁴

El Congreso Argentino de la Cooperación fue uno de los más importantes intentos de integración cooperativa desarrollados en nuestro país. Los rasgos distintivos de ese proyecto fueron los de intentar abarcar a todas las ramas de la cooperación; entender que esa integración debía articularse sobre un sólido proyecto económico, administrativo y financiero; y cimentarse en una concepción del cooperativismo como movimiento económico-social que debía actuar como herramienta para el desarrollo autónomo e integrado del país.

Diversos motivos, entre los que sin duda tuvieron un rol protagónico las diferentes concepciones sobre el cooperativismo y el papel que debe jugar el mismo en la vida socioeconómica, hicieron que el propósito integrador no haya podido desarrollarse tal como estaba proyectado originalmente. Por eso, el IMFC se constituyó con el casi exclusivo sustento inicial de un sector minoritario del cooperativismo de crédito. Sin embargo, su gestión produjo una profunda transformación en el mismo, lo que influyó a su vez en otras ramas de la cooperación.

El movimiento de crédito cooperativo alcanzó desde ese momento dimensiones verdaderamente nacionales y cubrió regiones de características socioeconómicas disímiles, al desarrollarse simultáneamente en el ámbito urbano y rural. Pese a la oposición de las centrales cooperativas agropecuarias, una parte importante de las nuevas instituciones crediti-

¹³² Estatutos del IMFC, art. 3º.

¹³³ Acta de Asamblea Constitutiva del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos SCL, 1958, p. 6

¹³⁴ FACC. Memoria y balance (1959).

cias se creó en localidades rurales y nació fuertemente ligada a las cooperativas agrarias de la zona. Paralelamente, el apoyo del cooperativismo de crédito permitió el crecimiento de las cooperativas de servicios públicos preexistentes y la creación de nuevas entidades.

En este sentido, puede afirmarse que, con la creación del IMFC, el Congreso Argentino de la Cooperación puso en marcha una dinámica social que provocó un crecimiento inédito de las instituciones cooperativas, en un proceso que excedió, incluso, las expectativas originales de sus promotores.

2. El desarrollo del cooperativismo de crédito como sistema financiero alternativo

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos fue construyendo los sistemas y los procedimientos administrativos, comerciales y financieros que le permitieron al cooperativismo de crédito ocupar en poco tiempo un lugar significativo en el sector financiero argentino, en forma simultánea al proceso de creación de centenares de nuevas cajas de crédito y de adaptación de gran parte de las entidades preexistentes a la nueva operatoria. La primera preocupación fue superar el aislamiento de las antiguas Cajas y desarrollar nuevas cooperativas abiertas a la comunidad, vinculadas entre sí por un sistema nacional de canje intercooperativo y con asistencia crediticia de un organismo de segundo grado. La tarea principal era desplegar una red de cajas de crédito lo suficientemente extensa como para atemperar los impactos de los diversos ciclos económicos del país, establecer una operatoria sistematizada de trabajo y popularizarlas.

En marzo de 1959, el Consejo de Administración del IMFC decidió empezar a operar mientras tramitaba la personería jurídica e invitó a las cajas de crédito que se estaban creando con su apoyo a hacer lo mismo. Simultáneamente, analizó la necesidad de recorrer el país en procura de visitar cooperativas y organizar congresos regionales.¹³⁵

En el mes de mayo, en el contexto de un notable aumento de la operatoria de las cooperativas de crédito generado por los efectos de una gran huelga bancaria que se desarrolló durante más de sesenta días, el Instituto dio inicio a las operaciones de canje recíproco, las que, en enero de 1960, involucraban a 257 cooperativas. Por otra parte, en julio de 1959, se informaba que 309 cooperativas de diferentes ramas y regiones, de las cuales 52 estaban asociadas al IMFC, participaban de los servicios de inter-

135 *Cooperación y Crédito*, N° 2, 1959, p. 26; y acta del Consejo de Administración N° 2 del IMFC, 1959.

cambio informal de órdenes de pago y de giros y remesas a todo el país. En general, eran esas mismas cooperativas agrarias, de servicios públicos o de créditos, las que actuaban como espontáneas corresponsales.¹³⁶

Esto requirió ir conformando rápidamente un equipo de funcionarixs, que se fue constituyendo con empleados bancarios cesanteados durante la huelga mencionada, y la que se había desarrollado en 1958. Luego de las mismas, los bancos oficiales, tanto en el orden nacional como en el provincial, optaron por dar una señal claramente política al decidir el despido de los principales dirigentes.¹³⁷ Por tal motivo, quedó desocupada una importante cantidad de funcionarixs que sumaban al conocimiento de las técnicas bancarias su trayectoria en el movimiento social, político y sindical, lo que lxs hacía particularmente aptos para participar del nuevo proyecto cooperativo. De ese grupo de cesanteados provendrán también algunxs de lxs gerentes de las primeras cajas de crédito que se fueron fundando como consecuencia del nuevo escenario abierto por la creación del IMFC.

Más allá de la rápida respuesta a la situación coyuntural, los debates generados en torno a la realización de la primera Asamblea General Ordinaria en julio de 1960, de la que participaron delegadxs de cuarenta cooperativas, mostraban una institución que todavía estaba definiendo su perfil operativo. Recién en diciembre de ese año se aprobó un reglamento general de operaciones y créditos, lo que permitió empezar a normalizar y normativizar la actividad administrativa y financiera. Al mismo tiempo, el Instituto organizó una serie de reuniones técnicas para funcionarixs de más de sesenta Cajas con el objetivo de intercambiar experiencias referentes al método de trabajo, sistemas administrativo-contables y organización diaria de la actividad. Las mismas fueron coordinadas por dirigentes cooperativos, legisladores y funcionarios públicos.

Aún la segunda Asamblea, realizada en abril de 1961 con la participación de 53 asociadas, mostraba debates significativos en la búsqueda de ese perfil, mientras comenzaba la tarea de promocionar en todo el país la creación de nuevas cajas de crédito, lo que generó un acelerado proceso de transformación y crecimiento del movimiento cooperativo que excedió las expectativas más optimistas de sus impulsorxs.

La primera caja de crédito creada a partir del apoyo del IMFC fue en la localidad santafesina de San Genaro, en mayo de 1959.¹³⁸ El éxito de la misma fue aprovechado como modelo por lxs promotorxs del Instituto para difundirlo entre las poblaciones vecinas, con un éxito notable: en los tres

136 Acta del Consejo de Administración Nº 3 del IMFC, 1959; y Bonini, entrevista (1999).

137 Acha (2008).

138 Vimo (2004), entrevista; y Plotinsky (2007b y 2012).

años siguientes se conformaron cooperativas de crédito en 79 pequeñas localidades santafesinas cuya actividad económica dependía fundamentalmente de la producción agropecuaria, 21 de ellas en un radio de cincuenta kilómetros de San Genaro.¹³⁹

Simultáneamente, el IMFC organizó reuniones con grupos de vecinos y vecinas, cooperativas agrarias, instituciones locales, centros comerciales y cámaras empresarias para constituir nuevas Cajas en diferentes ciudades del país y en barrios y localidades aledañas a las ciudades de Buenos Aires y Rosario.¹⁴⁰

En esos primeros momentos, se intentaba combinar un intenso trabajo de promoción con la elaboración de materiales explicativos, actividad en la que tenía un papel preponderante la revista *Cooperación y Crédito*, creada por el IMFC como su vocera oficial en enero de 1959. En su segundo número, se describen didácticamente las bases del sistema financiero en construcción, y se pone énfasis en aclarar que el éxito de una caja de crédito no dependía, como en las cooperativas tradicionales, del capital del que dispusiera, sino de la cantidad de depósitos efectuados por lxs socixs y de la posibilidad, generada por la actividad del IMFC, de compensar los sobrantes y faltantes de dinero que originan la finalización y la iniciación alternativas de los diferentes ciclos económicos.

Enumera luego las operaciones que podían realizar las cajas de crédito y las que realizaba y se proponía realizar el IMFC, y concluye con sencillas instrucciones sobre cómo se funda una cooperativa:

Con solo reunir diez socios, cantidad mínima exigida por la ley, que suscriben cada uno una acción, cuyo valor y forma de pago ellos mismos determinan, ya pueden constituir su Caja Cooperativa de Créditos. Los dirigentes de la entidad son elegidos de entre sus asociados y por ellos mismos. Por lo tanto, los que van a administrar su Caja, no son fríos funcionarios que deben ajustarse a reglamentaciones dictadas, en algunos casos, por lejanos directorios bancarios. Los gastos de organización de una institución de este tipo son ínfimos. La iniciación de actividades puede empezar el mismo día de su creación y funciona como “cooperativa en formación” mientras gestiona su personería jurídica.¹⁴¹

139 Memorias, balances y actas de Asamblea de la Caja de Créditos San Genaro; y Bonini (1999), Gorini (1999), Vimo (2003 y 2004) y Binetti (2004), entrevistas.

140 Bonini (1999), Camuratti (2003) y Guinsburg (1996), entrevistas.

141 *Cooperación y Crédito*, N° 2, 1959, pp. 2 y 3.

Las nacientes cooperativas eran instituciones creadas por grupos de vecinos que concurrían a la convocatoria del IMFC o que actuaban motivados por el éxito de las instituciones creadas en barrios o localidades cercanas. Desde el Instituto, se buscaba convencer o entusiasmar a una persona del barrio conocida por la comunidad para que se encargase de ir conversando sobre el tema hasta poder llegar a formar un grupo de diez o quince personas, que participaba de las reuniones preparatorias. “Luego, cuando ya teníamos más o menos armada la cosa, largábamos la constitución de la cooperativa, llevando nosotros los estatutos tipo y ayudándolos a hacer todas las gestiones”.¹⁴²

Simultáneamente, se producía una transformación en las cooperativas de crédito preexistentes, particularmente a partir de la creación de la filial Buenos Aires del IMFC en 1961. Floreal Gorini, primer gerente de la misma, afirmaba que la tarea que se le encomendó fue ganar a las cooperativas para que se incorporasen y empezaran a integrar sus fondos en el Instituto. Quince Cajas habían participado de su fundación o ya se habían adherido al mismo, y a esas entidades “solo hubo que ayudarlas a comprender la nueva operatoria, ya que no había oposición conceptual porque estaban dentro del grupo icufista”,¹⁴³ pero sí tuvieron resistencia a cambiar los hábitos operativos. Sin embargo, fue un fracaso total “en cuanto a incorporar a las cooperativas del otro sector. Ahí lo conceptual no entraba”, ya que la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito en que se agrupaban, se oponía.¹⁴⁴

La transformación de las antiguas instituciones fue un proceso complejo, que supuso homogeneizar diferentes concepciones y prácticas operativas y sociales, pero sin dejar de intentar sumar lo mejor de cada una de ellas. Fue una transición compleja mas no traumática. Cumplida esa primera etapa, cuyo objetivo central era integrar a las cooperativas preexistentes, comenzó un activo proceso de promoción de nuevas entidades.¹⁴⁵

A fines de 1961, la sucursal Buenos Aires del Instituto Movilizador informaba que había comenzado a aplicar con éxito una nueva política de creación de cooperativas de crédito barriales, ya que luego de algunos intentos habían verificado que las cooperativas gremiales o sectoriales no tenían éxito, no solo por su complejidad operativa, sino por la falta de equilibrio financiero, ya que si lxs asociadxs son todxs de un mismo ramo tienen el mismo ciclo operativo y no hay posibilidades de compensación.¹⁴⁶

142 Sidam, entrevista (2004).

143 ICUF, Idisher Cultur Farband (Federación de Entidades Culturales Judías). Institución creada en Francia en 1937 por personalidades judías antifascistas y de izquierda. En Argentina, se funda en 1941 y articula a las instituciones y escuelas autodenominadas judeo-progresistas.

144 Gorini, entrevista (1999).

145 Spinogati (1996), Guinzburg (1998), Gorini (1999) y Szir (1999), entrevistas.

146 Gorini, entrevista (1999).

Los objetivos originales de promover la formación de nuevas cooperativas de crédito se fueron cumpliendo exitosamente. Las cifras oficiales, brindadas por la Dirección Nacional de Cooperativas, nos muestran que las 197 cajas de crédito existentes a fines de 1959 se habían triplicaron siete años después, en un proceso permanente pero que se va acelerando con el paso de los años. Ese crecimiento de las entidades se acentúa si consideramos la cantidad de asociadxs a las mismas, que pasaron de 207.000 a 937.000; su capital y reservas; y el número de operaciones realizadas.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que el crecimiento real del sector fue aún mayor. Si partimos de la misma cifra inicial para 1959, el IMFC estimaba la existencia de 440 cooperativas con 531.000 asociadxs, en 1963; 583 cooperativas con 740.000 asociadxs, en 1964; y 974 cooperativas en junio de 1966. La diferencia con las cifras oficiales, expresadas en los cuadros 4 y 5, se explica porque el Instituto Movilizador tomaba en cuenta no solo a las entidades formalmente inscriptas en el registro previsto por la Ley N° 11.388 de Cooperativas, sino también las Cajas que habían comenzado a operar de hecho aún sin haber terminado los trámites legales ante la Dirección Nacional de Cooperativas.

La expansión del cooperativismo de crédito se expresó también en una cada vez más amplia cobertura territorial, en consonancia con los objetivos de federalización económica y financiera planteados en el Congreso Argentino de Cooperativas que propuso la creación del IMFC. En 1959, las cajas de crédito desarrollaban su operatoria en el Gran Buenos Aires y casi 35 localidades de diez provincias. Siete años más tarde lo hacían en más de trecientas localidades de diecisiete provincias.

Cuadro 4. Cajas de crédito autorizadas por la Dirección Nacional de Cooperativas. Evolución de variables seleccionadas (1959-1966)

| Año | Cooperativas | | Asociadxs | |
|-------------|--------------|------------------------------|------------------------|------------------------------|
| | Cantidad | Nº índice (1960 base 100) | Cantidad (en miles) | Nº índice (1960 base 100) |
| 1959 | 197 | 83 | 207 | 92 |
| 1960 | 236 | 100 | 224 | 100 |
| 1961 | 284 | 121,9 | 289 | 129,5 |
| 1962 | 313 | 134,3 | 355 | 157,4 |
| 1963 | 354 | 151,9 | 425 | 191,0 |
| 1964 | 423 | 181,5 | 564 | 238,3 |
| 1965 | 534 | 226,2 | 747 | 333,6 |
| 1966 | 589 | 249,6 | 937 | 418,7 |

| Año | Capital y reservas | Operaciones |
|-------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | Nº índice (1960 base 100)* | Nº índice (1960 base 100)* |
| 1959 | sin datos | sin datos |
| 1960 | 100 | 100 |
| 1961 | 184,8 | 139,7 |
| 1962 | 270,2 | 179,4 |
| 1963 | 365,3 | 237,2 |
| 1964 | 398,2 | 374,8 |
| 1965 | sin datos | sin datos |
| 1966 | sin datos | sin datos |

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección Nacional de Cooperativas (1960 a 1967).

* Actualizado según IPIM - Índice Precios Internos Mayoristas (Indec).

Cuadro 5. Cajas de crédito autorizadas por la Dirección Nacional de Cooperativas. Distribución por distrito: entidades y asociadxs (1959 y 1963-1966)

| Distrito | 31/12/1959 | | 31/12/1963 | |
|----------------------------|------------|---------|------------|---------|
| | Coop. | Asoc. | Coop. | Asoc. |
| Buenos Aires | 30 | 30.619 | 45 | 75.921 |
| Capital Federal | 124 | 146.982 | 189 | 221.059 |
| Catamarca | - | | 1 | 455 |
| Córdoba | 1 | 208 | 9 | 6.249 |
| Corrientes | 1 | 394 | 1 | 466 |
| Chaco | 2 | 1.432 | 3 | 829 |
| Entre Ríos | 5 | 4.647 | 8 | 10.836 |
| Jujuy | - | | - | |
| La Rioja | - | | - | |
| Mendoza | - | | 3 | 2.792 |
| Misiones | - | | - | |
| Río Negro | - | | - | |
| Salta | 2 | 436 | 3 | 1.489 |
| San Juan | 1 | 123 | 2 | 894 |
| San Luis | - | | - | |
| Santa Fe | 20 | 16.725 | 70 | 92.087 |
| Santiago del Estero | 3 | 569 | 4 | 1.229 |
| Tierra del Fuego | - | | - | |
| Tucumán | 8 | 4.840 | 16 | 11.046 |
| Total del país | 197 | 206.966 | 354 | 425.351 |

* Continúa en la página siguiente

| Distrito | 31/12/1964 | | 31/12/1965 | | 31/12/1966 | |
|----------------------------|------------|---------|------------|---------|------------|---------|
| | Coop. | Asoc. | Coop. | Asoc. | Coop. | Asoc. |
| Buenos Aires | 53 | 97.909 | 69 | 129.842 | 75 | 178.235 |
| Capital Federal | 231 | 284.059 | 294 | 370.689 | 323 | 438.629 |
| Catamarca | 1 | 1.010 | 1 | 1.610 | 1 | 2.080 |
| Córdoba | 11 | 11.161 | 19 | 19.570 | 23 | 32.389 |
| Corrientes | 1 | 358 | 1 | 365 | 3 | 432 |
| Chaco | 3 | 2.561 | 3 | 3.534 | 3 | 9.129 |
| Entre Ríos | 10 | 14.356 | 13 | 27.437 | 16 | 41.918 |
| Jujuy | - | | 2 | 712 | 2 | 1.041 |
| La Rioja | - | | 1 | 50 | 1 | 50 |
| Mendoza | 3 | 3.378 | 5 | 4.886 | 8 | 13.959 |
| Misiones | 2 | 55 | 3 | 1.301 | 2 | 2.559 |
| Río Negro | - | | 3 | 128 | 3 | 128 |
| Salta | 3 | 1.558 | 5 | 1.893 | 6 | 2.313 |
| San Juan | 3 | 1.146 | 5 | 2.837 | 5 | 5.242 |
| San Luis | - | | - | | 2 | 3.930 |
| Santa Fe | 77 | 128.086 | 83 | 160.210 | 92 | 184.381 |
| Santiago del Estero | 5 | 2.195 | 6 | 4.175 | 6 | 5.098 |
| Tierra del Fuego | 1 | 36 | 1 | 36 | - | |
| Tucumán | 19 | 16.261 | 20 | 17.332 | 18 | 20.759 |
| Total del país | 423 | 564.129 | 534 | 746.707 | 589 | 937.388 |

Fuente: Elaborado con datos de la Dirección Nacional de Cooperativas (1960-1967).

El notable crecimiento en el número y distribución regional de las cooperativas de crédito se fue reflejando en el incremento y composición de las entidades asociadas al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en el que las cajas de crédito pasaron a tener un rol cada vez más protagónico. El análisis de las cifras, que refieren solo a la cantidad de entidades y no a la envergadura de las mismas, permite observar que el crecimiento total de las cooperativas asociadas al IMFC fue constante pero dispar, ya que entre 1961 y 1966 se incorporaron 452 cooperativas de crédito y 117 de otras ramas, por lo que aquellas pasaron de ser el 61% al 76% del total de las entidades asociadas, lo que confirmó su centralidad en el accionar del IMFC

Por otra parte, más allá del mayor crecimiento de las cooperativas de trabajo, que pasaron de representar el 7% al 21% de las cooperativas del total de otras ramas, no se observa entre ellas un sector que se destacase notablemente por sobre los otros

Cuadro 6. Total de cooperativas asociadas al IMFC. Distribución por rama (1960-1966)

| Rama | 30/4 1960 | 31/1 1961 | 31/1 1962 | 31/1 1963 | 31/1 1964 | 31/1 1965 | 31/1 1966 |
|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Crédito | 58 | 86 | 132 | 190 | 275 | 396 | 538 |
| Otras ramas | sin datos | 55 | 74 | 90 | 111 | 160 | 172 |
| Total | sin datos | 141 | 206 | 280 | 386 | 556 | 710 |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

Cuadro 7. Total de cooperativas asociadas al IMFC. Detalle de las cooperativas de otras ramas (1960-1966)

| Rama | 30/4 1960 | 31/1 1961 | 31/1 1962 | 31/1 1963 | 31/1 1964 | 31/1 1965 | 31/1 1966 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Distribución | sin datos | 6 | 8 | 9 | 11 | 13 | 19 |
| Trabajo | sin datos | 4 | 4 | 7 | 11 | 36 | 36 |
| Consumo | sin datos | 10 | 14 | 15 | 20 | 24 | 30 |
| Seguros | sin datos | 2 | 2 | 4 | 6 | 6 | 6 |
| Agrarias | sin datos | 10 | 16 | 16 | 16 | 16 | 24 |
| Servicios públicos | sin datos | 1 | 3 | 7 | 8 | 10 | 6 |
| Integral | sin datos | 3 | 4 | 4 | 4 | 9 | 6 |
| Transporte | sin datos | 7 | 10 | 13 | 13 | 16 | 15 |
| Vivienda | sin datos | 2 | 3 | 5 | 5 | 10 | 9 |
| Farmacéutica | sin datos | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 7 |
| Producción | sin datos | 1 | 1 | 1 | 8 | 11 | 11 |
| Tamberas | sin datos | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Total | sin datos | 55 | 74 | 90 | 111 | 160 | 172 |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

En cuanto al crecimiento y la distribución regional del total de cooperativas asociadas al IMFC entre enero de 1961 y de 1966, se puede observar que el mismo fue acentuando su carácter nacional con el correr de los años, ya que se produjo un reacomodamiento en su interior del peso relativo de las diferentes zonas geográficas.

**Cuadro 8. Total de cooperativas asociadas al IMFC.
Distribución regional (1961-1966)**

| Regionales | 31/1 1961 | 31/1 1962 | 31/1 1963 | 31/1 1964 | 31/1 1965 | 31/1 1966 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Santa Fe | 92 | 114 | 148 | 177 | 220 | 271 |
| Ciudad de Rosario | 43 | 52 | 63 | 77 | 88 | 104 |
| Resto de Santa Fe | 44 | 55 | 77 | 91 | 117 | 131 |
| Corrientes | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| Chaco | 2 | 3 | 3 | 4 | 5 | 9 |
| Mendoza | 1 | 1 | 2 | 2 | 5 | 12 |
| San Juan | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 6 |
| Misiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| San Luis | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Buenos Aires | 32 | 63 | 82 | 131 | 208 | 273 |
| Ciudad de Buenos Aires | 26 | 46 | 58 | 78 | 115 | 130 |
| Provincia de Buenos Aires | 5 | 16 | 24 | 53 | 93 | 142 |
| Chubut | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Neuquén | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Córdoba | 7 | 11 | 15 | 29 | 48 | 71 |
| Ciudad de Córdoba | - | - | - | - | 15 | 19 |
| Resto de Córdoba | - | - | - | - | 33 | 52 |
| Tucumán | 8 | 13 | 24 | 34 | 53 | 66 |
| San Miguel | 5 | 9 | 18 | 26 | 30 | 33 |
| Resto de Tucumán | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 14 |
| Santiago del Estero | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Salta | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 6 |
| Jujuy | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 4 |
| Catamarca | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 3 |
| Entre Ríos | 2 | 5 | 11 | 15 | 27 | 29 |
| Entre Ríos | 2 | 5 | 11 | 15 | 27 | 29 |
| Total | 141 | 206 | 280 | 386 | 556 | 713 |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (II a VII ejercicios).

Ese reacondicionamiento fue mayor si se compara la importancia que tenían las cooperativas rosarinas respecto al total de las asociadas al Instituto. Así, puede observarse una progresiva disminución del peso relativo de las cooperativas de la regional Santa Fe, en particular de las asentadas en el Gran Rosario, mientras que las entidades porteñas mantuvieron su participación porcentual y aumentaron las asentadas en el resto del territorio nacional.

Cuadro 9. Total de cooperativas asociadas al IMFC. Síntesis comparativa de la distribución regional (1961 y 1966)

| Zona | 31/1/1961 | 31/1/1966 |
|------------------------------|-----------|-----------|
| Regional Santa Fe | 65% | 38% |
| Regional Buenos Aires | 23% | 39% |
| Resto del país | 12% | 23% |
| Total | 100% | 100% |

Fuente: Elaborado con datos de actas de asamblea y memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

Cuadro 10. Total de cooperativas asociadas al IMFC. Concentración en el Gran Rosario y la Ciudad de Buenos Aires (1961 y 1966)

| Zona | 31/1/1961 | 31/1/1966 |
|-------------------------------|-----------|-----------|
| Gran Rosario | 30% | 15% |
| Ciudad de Buenos Aires | 18% | 18% |
| Resto del país | 52% | 67% |
| Total | 100% | 100% |

Fuente: Elaborado con datos de actas de asamblea y memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

Todos estos cambios se reflejaron en la composición del Consejo de Administración del Instituto, que fue pasando de tener un peso mayoritario de dirigentes de cooperativas rosarinas hacia un equilibrio con una leve preponderancia de las cooperativas del Gran Buenos Aires, al mismo tiempo que disminuía sustancialmente la representación de las cooperativas de otras ramas frente a las de crédito.

Cuadro 11. Composición del Consejo de Administración del IMFC. Detalle por zona (1958, 1963 y 1966)

| Representantes de cooperativas radicadas en: | 23/11/1958 | | 31/1/1963 | | 31/1/1966 | |
|--|------------|------|------------|------|------------|------|
| | Consejerxs | % | Consejerxs | % | Consejerxs | % |
| Gran Rosario | 11 | 46% | 6 | 25% | 10 | 20% |
| Resto de Santa Fe | 2 | 8% | 7 | 29% | 9 | 18% |
| Gran Buenos Aires | 3 | 13% | 5 | 21% | 18 | 36% |
| Resto del país | 8 | 33% | 6 | 25% | 13 | 26% |
| Total | 24 | 100% | 24 | 100% | 50 | 100% |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

Cuadro 12. Composición del Consejo de Administración del IMFC. Detalle por rama (1958, 1963 y 1966)

| Representantes de: | Inicial | | 31/1/1963 | | 31/1/1966 | |
|------------------------------------|------------|------|------------|------|------------|------|
| | Consejerxs | % | Consejerxs | % | Consejerxs | % |
| Cooperativas de Crédito | 13 | 54% | 21 | 88% | 42 | 84% |
| Cooperativas de otras ramas | 11 | 46% | 3 | 12% | 8 | 16% |
| Total | 24 | 100% | 24 | 100% | 50 | 100% |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

Si se concentra el análisis exclusivamente en las cajas de crédito, se puede observar, entre 1959 y 1966, junto a un importante crecimiento en la cantidad de entidades producto de la creación de nuevas cooperativas, un incremento en el número de asociadxs y de su actividad administrativa y financiera. La misma se basaba, fundamentalmente, en la apertura de cuentas a la vista y en la utilización de órdenes de pago que eran compensadas a nivel nacional por el IMFC. Este tipo de operatoria facilitaba la captación y la sedimentación de recursos y favorecía la colocación de pequeños y medianos créditos a productores, industriales, comerciantes y particulares.

Así, las 58 cajas de crédito asociadas al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en abril de 1960, pasaron a ser 538 en enero de 1966, lo que supone un crecimiento del 928% en menos de seis años. Paralelamente, se produce un incremento en el número total de asociadxs a las mismas, aunque en este caso de solo el 512%. Esto se explica porque gran parte de las nuevas cooperativas se crean en pequeñas localidades, por lo que el promedio de asociadxs por cooperativa baja de 2.810 a 1.552, entre 1960 y 1966.

Cuadro 13. Cajas de crédito asociadas al IMFC. Cantidad de asociadxs por regional (1960-1966) (en miles)

| Regional | 31/1/1960 | 31/1/1961 | 31/1/1962 | 31/1/1963 | 31/1/1964 | 31/1/1965 | 31/1/1966 |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Santa Fe | 21 | 23 | 40 | 68 | 182 | 284 | 304 |
| Buenos Aires | 136 | 188 | 121 | 164 | 284 | 309 | 333 |
| Córdoba | 4 | 7 | 12 | 19 | 36 | 73 | 82 |
| Entre Ríos | - | 1 | 2 | 8 | 12 | 40 | 60 |
| Tucumán | 2 | 3 | 4 | 10 | 17 | 33 | 56 |
| Total | 163 | 222 | 179 | 269 | 531 | 739 | 835 |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

Ese crecimiento se asentaba en la paulatina organización de un eficiente sistema de servicios por parte del Instituto Movilizador, y fue alimentado por la activa participación de lxs dirigentes cooperativxs en las tareas de promoción, basado en el trabajo personal y en la difusión boca a boca:

Los miembros de la comisión salíamos a visitar los comercios personalmente, íbamos a las casas de las personas que veíamos o creíamos que podían incorporarse y así, muchas veces después de salir cada uno de nuestros trabajos, hacíamos una gira de tres, cuatro y cinco horas. En algunos lados nos invitaban con mate, en otros con una copa de vino y así íbamos haciendo nuestra visita. Y fue un trabajo personalizado, no fue con una propaganda en diarios, en revistas o por radio, nada de eso. Esto fue trabajo personal, que hicimos todos los miembros de las comisiones e inclusive nuestros familiares, porque ahí participaban hasta nuestros hijos y tíos, parientes que se iban incorporando a la idea de este cooperativismo democrático.¹⁴⁷

¹⁴⁷ Rey, entrevista (1996).

Al seguir las recomendaciones del IMFC, la suscripción inicial de capitales a las cajas de crédito era ínfima, por lo que no alcanzaba a veces siquiera para los gastos necesarios para comenzar la operatoria, los que eran cubiertos por un préstamo otorgado por el Instituto. El rápido incremento posterior se basaba en la expansión de los créditos otorgados, ya que las cooperativas vinculaban la suscripción de acciones al acto cooperativo, en este caso el crédito, y descontaban de las liquidaciones un porcentaje que habitualmente era de un 10%. Esto se compensaba con las bajas tasas de intereses que aplicaban las Cajas, por lo que, aun sumándole el capital social descontado, el costo financiero total no solía superar al que cobraban los bancos privados.

El significativo y desproporcionado importe de capital que poseían las cajas de crédito de la regional Buenos Aires en 1960 se corresponde con la existencia en la zona de algunas entidades muy antiguas, que habían ido capitalizándose a lo largo de varias décadas de actividad.

Cuadro 14. Cajas de crédito asociadas al IMFC. Capital social (1960-1966)

| Al 31 de enero de | Importe nominal (en millones de pesos) | Importe a valor constante* (en millones de pesos) | Crecimiento interanual |
|--------------------------|--|---|-------------------------------|
| 1960 | 146 | 146 | - |
| 1961 | 269 | 249 | 71% |
| 1962 | 484 | 343 | 38% |
| 1963 | 942 | 518 | 51% |
| 1964 | 2.815 | 1.227 | 137% |
| 1965 | 4.904 | 1.726 | 41% |
| 1966 | 6.995 | 2.053 | 19% |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

* Actualizado según IPIM (Indec).

Cuadro 15. Cajas de crédito asociadas al IMFC. Capital social por región (1960-1966) (en millones de pesos)

| Regional | 31/1 1960 | 31/1 1961 | 31/1 1962 | 31/1 1963 | 31/1 1964 | 31/1 1965 | 31/1 1966 |
|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Santa Fe | 20 | 28 | 95 | 169 | 969 | 1.600 | 2.200 |
| Buenos Aires | 111 | 193 | 308 | 549 | 840 | 1.669 | 2.663 |
| Tucumán | 12 | 36 | 56 | 160 | 500 | 900 | 1.300 |
| Córdoba | 3 | 10 | 21 | 48 | 425 | 632 | 632 |
| Entre Ríos | 0 | 2 | 4 | 16 | 81 | 135 | 200 |
| Total | 146 | 269 | 484 | 942 | 2.815 | 4.904 | 6.995 |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

En cuanto a los depósitos captados por las cooperativas de crédito, aumentaron más de doce veces entre 1960 y 1966, por lo que habrían llegado a representar entre el 10% y el 11% del total de los depósitos del sistema financiero. Este porcentaje aparece mencionado en diferentes documentos de la época, aunque todos parecen tomar como base un informe elaborado por el Centro de Estudios Económicos Latinoamericanos para el Banco Interamericano de Desarrollo.¹⁴⁸

Si bien ese dato no puede corroborarse totalmente, una referencia parcial es que los casi 21.000 millones de pesos depositados en enero de 1966 en las cuentas a la vista y las cajas de ahorro de las 538 entidades asociadas al IMFC, representaban el 4,3% de los depósitos del total de los bancos.¹⁴⁹ A esa cifra deberían sumarse los depósitos de las 436 cajas de crédito no asociadas al Instituto Movilizador, entre las que se encontraban algunas entidades porteñas de gran envergadura.

¹⁴⁸ Banco Interamericano de Desarrollo (1968).

¹⁴⁹ BCRA. Gerencia de Estadísticas Monetarias. Balances consolidados del sistema financiero.

Cuadro 16. Cajas de crédito asociadas al IMFC. Depósitos recibidos (1960-1966)

| Al 31 de enero de | Importe nominal (en millones de pesos) | Importe a valor constante* (en millones de pesos) | Crecimiento interanual |
|-------------------|---|--|------------------------|
| 1960 | 851 | 851 | - |
| 1961 | 1.428 | 1.320 | 55% |
| 1962 | 2.711 | 1.921 | 46% |
| 1963 | 4.010 | 2.207 | 15% |
| 1964 | 8.633 | 3.762 | 70% |
| 1965 | 15.200 | 5.349 | 42% |
| 1966 | 20.900 | 6.133 | 15% |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

* Actualizado según IPIM (Indec).

Cuadro 17. Cajas de crédito asociadas al IMFC. Depósitos recibidos por región (1960-1966) (en millones de pesos)

| Regional | 31/1 1960 | 31/1 1961 | 31/1 1962 | 1/1 1963 | 31/1 1964 | 31/1 1965 | 31/1 1966 |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| Santa Fe | 51 | 210 | 515 | 1.030 | 2.670 | 6.400 | 8.800 |
| Buenos Aires | 717 | 960 | 1.590 | 2.160 | 3.900 | 6.200 | 8.800 |
| Tucumán | 36 | 88 | 180 | 200 | 903 | 1.100 | 1.500 |
| Córdoba | 42 | 160 | 346 | 500 | 700 | 800 | 1.000 |
| Entre Ríos | 5 | 10 | 80 | 120 | 460 | 700 | 800 |
| Total | 851 | 1.428 | 2.711 | 4.010 | 8.633 | 15.200 | 20.900 |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

El notable crecimiento de los depósitos estaba relacionado fundamentalmente con la difusión de la orden de pago cooperativa, que permitió generalizar el uso de las cuentas a la vista. La existencia de estas se sostenía sobre ciertas lagunas de la legislación, ya que, si bien los bancos tenían garantizada la exclusividad respecto al uso de cuentas corrientes y cheques,

nada impedía legalmente a particulares o entidades financieras no registradas, como las cajas de crédito, operar con aquellos sucedáneos.¹⁵⁰

Por tal motivo, para lxs asociadxs de las cajas de crédito:

la orden de pago terminó siendo, prácticamente, un cheque. Porque el pequeño comerciante, que no recibía créditos de los bancos, ni descubierto, ni nada, venía a la cooperativa y recibía una chequera. Y le pedíamos una contraprestación: “Usted puede ahora operar con esta chequera, tiene crédito, pero es necesario que haga depósitos aquí, debe compensar de alguna manera lo que le damos”. Y el hombre, que observaba que había buena predisposición a ayudarlo, depositaba sus recursos en la cooperativa. Y después, al pagar, lo hacía con esa orden de pago, obligando al corredor o al comerciante que le vendía los productos, a recibirla, a pesar de que en muchos casos eran empresas monopolistas que no querían hacerlo. Pero al final tuvieron que ceder y abrir cuentas en las cooperativas porque les llovían las órdenes de pago. Y ese proceso tan importante se generalizó.¹⁵¹

Este fue uno de los principales temas de conflicto con el Banco Central de la República Argentina que, desde 1961, intentó sin éxito incorporar a las cajas de crédito al sistema financiero oficial y limitar la circulación de las órdenes de pago al impedir su endoso.¹⁵²

Por otra parte, la operatoria con cuentas a la vista es uno de los elementos que muestra que la relación entre las Cajas y sus asociadxs se basaba fundamentalmente en la mutua confianza generada por la proximidad territorial y el reconocimiento social de lxs dirigentes cooperativxs. Esto era así ya que los depósitos carecían de cualquier control o garantía estatal, y las órdenes de pago eran simples documentos entre particulares, muy difíciles de cobrar judicialmente en caso de incumplimiento por parte del firmante.

La persistente ampliación de los depósitos posibilitó un aumento equivalente en el monto de créditos otorgados. Según la información brindada en las memorias y balances de cajas de crédito asentadas en diferentes localidades del país, las mismas desarrollaban su política financiera sobre la base de tres tipos de operaciones: créditos personales, dirigidos a pequeños empresarios y asalariados para satisfacer necesidades personales; préstamos directos en cuotas mensuales, destinados a cubrir las ne-

150 Scheinfeld, *op. cit.*; Strubbia (1968) y Mizrahi, *op. cit.*

151 Cwaigemberg, entrevista (1996).

152 Ceder un documento de crédito (en este caso, una orden de pago) a favor de otra persona, y hacerlo constar en el dorso mediante firma.

cesidades operativas o de inversión de pequeñas y medianas empresas; y descuento de pagarés de terceros.¹⁵³

Las ventajas comparativas que encontraban lxs asociadxs a las Cajas eran múltiples. En primer lugar, la financiación de necesidades personales no formaba parte en aquel momento de las políticas desplegadas por los bancos privados, y estaba muy poco desarrollada entre los públicos. Por otra parte, desde la reforma del sistema bancario de 1957, las entidades financieras, públicas o privadas, concentraban su actividad en la financiación de las grandes empresas o en la producción y comercialización agrícola.¹⁵⁴

Por eso:

cuando se hizo la caja de crédito el pueblo se revolucionó, porque la gente no conocía los bancos, y los que los conocían tenían que andar agachando la cabeza para entrar. Y cuando se abrió esta Caja, que entraba desde el empleado hasta el más potentado, entonces tomó un auge que ¡Dios me libre y guarde! Fue una cosa que, ya le digo, fue una cosa sorprendente para el pueblo. Porque ahí en esa caja de crédito... ¡En todos los bancos juntos no había la gente que había ahí!¹⁵⁵

Cuadro 18. Cajas de crédito asociadas al IMFC. Préstamos otorgados (1960-1966)

| Al 31 de enero de | Importe nominal (en millones de pesos) | Importe a valor constante* (en millones de pesos) | Crecimiento interanual |
|-------------------|---|--|------------------------|
| 1960 | 1.121 | 1.121 | — |
| 1961 | 1.414 | 1.307 | 17% |
| 1962 | 2.492 | 1.766 | 35% |
| 1963 | 4.150 | 2.284 | 29% |
| 1964 | 8.110 | 3.534 | 55% |
| 1965 | 13.410 | 4.719 | 34% |
| 1966 | 18.645 | 5.471 | 16% |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

* Actualizado según IPIM (Indec).

153 Memorias y balances (1960-1966).

154 Strubbia, *op. cit.*; Santillán (1968); Treber, *op. cit.*; y Cottely (1985).

155 Lorenzo, entrevista (2003).

Cuadro 19. Cajas de crédito asociadas al IMFC. Préstamos otorgados por región (1960-1966) (en millones de pesos)

| Regional | al 31/1 1960 | al 31/1 1961 | al 31/1 1962 | al 31/1 1963 | al 31/1 1964 | al 31/1 1965 | al 31/1 1966 |
|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Santa Fe | 45 | 210 | 444 | 870 | 2.175 | 5.000 | 7.000 |
| Buenos Aires | 990 | 900 | 1.400 | 1.760 | 2.800 | 5.000 | 7.700 |
| Tucumán | 40 | 112 | 252 | 400 | 1.000 | 1.200 | 1.500 |
| Córdoba | 36 | 112 | 276 | 660 | 1.435 | 1.400 | 1.500 |
| Entre Ríos | 10 | 80 | 120 | 460 | 700 | 810 | 945 |
| Total | 1.121 | 1.414 | 2.492 | 4.150 | 8.110 | 13.410 | 18.645 |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC. (I a VII ejercicios).

En cuanto al destino sectorial de los créditos, una encuesta realizada por el IMFC en 1962, a la que respondieron 66 de sus asociadas santafesinas, mostraba que del total de los créditos, el 30,9% se dirigía a la actividad comercial; el 19,5% a la industria; el 15,8% al agro; el 13,7% a obreros y empleados; el 4,6% a profesionales; el 3,7% al transporte; y el 11,8% a destinos varios.¹⁵⁶ Con ligeras variantes regionales, estos porcentajes se corresponden con los que surgen del análisis de memorias y balances de más de treinta cajas de crédito de todo el país.

El rasgo distintivo de la operatoria crediticia de las Cajas era la simplificación de los trámites y la flexibilización de los requisitos, claramente expresado en el siguiente testimonio:

El Consejo de Administración determinaba los créditos. Esa era una cosa muy positiva, porque el gerente traía las carpetas de créditos a la mesa y el análisis era más o menos así: estaba todo el consejo reunido, y el gerente decía el nombre de la persona, lo que pedía, y daba alguna referencia. Y como era gente de la zona, generalmente lo conocíamos. Y el conocimiento personal era el elemento determinante para el crédito. Decían: "¿Es bueno?"; "¿qué hace?"; "¿y quién lo conoce?". Y: "Sí, es una persona honesta, yo lo conozco". Esa era la condición necesaria para el otorgamiento del crédito. Prácticamente sin papeleo, y entonces se le entregaba inmediatamente, se le pedía una garantía, o dos, porque también había consciencia de que había que

¹⁵⁶ IMFC. Memoria y balance. IV ejercicio (1963).

cuidar los dineros, que eran dineros que los socios depositaban y que confiaban en que iban a ser bien manejados. Y en general, como eran épocas de bonanza, donde el crédito era determinante para desarrollar una industria y había grandes posibilidades de que uno pudiera desarrollarla, y que le vaya bien, generalmente se pagaban los créditos. Muy, muy pocos, entraban en mora. Era una época de auge.¹⁵⁷

Esta descripción, al igual que el conjunto de los guarismos expresados en los cuadros precedentes, adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta la profunda crisis económica que se desarrolló durante los años 1962 y 1963, que se expresó en una caída del PBI y la inversión bruta fija, aumento de la inflación y reducción del poder de compra de los salarios, endeudamiento externo, iliquidez monetaria y ruptura de la cadena de pagos, recesión y desempleo industrial, y la virtual cesación de pagos internos y externos por parte del Estado. En el sector bancario, hubo una pronunciada caída en los depósitos totales del sistema y particularmente de los depósitos a la vista, una drástica disminución del crédito y demoras en la recuperación de los mismos, mientras que muchas entidades quedaron en una situación de incumplimiento de los requisitos de efectivo mínimo indisponible fijados por el BCRA.¹⁵⁸

En ese contexto, el conjunto de las cajas de crédito mantuvo un crecimiento ininterrumpido, y solo se observó una baja en el porcentaje del crecimiento interanual 1962-1963.¹⁵⁹ Por otra parte, el análisis de las memorias y balances de casi cuarenta instituciones muestran que los porcentajes de morosidad se mantuvieron estables, y por debajo del promedio del sistema bancario. Queda para futuras investigaciones analizar la incidencia de la operatoria de las Cajas en la posibilidad de sobrellevar los efectos de la crisis por parte de las empresas asociadas a las mismas.

El incremento en la cantidad de entidades, en su consolidación patrimonial y en el volumen de la actividad financiera, observados en los cuadros precedentes, produjo a su vez el crecimiento de la operatoria del propio IMFC. Así, con el correr de los años se observa una significativa capitalización y un notable aumento de los saldos depositados en concepto de valores al cobro, cuentas de cooperativas asociadas y saldos del sistema de canje recíproco de valores.

Ese acrecentamiento de depósitos fue lo que le permitió desarrollar una activa política crediticia, que no guardaba relación con el capital social de la entidad ya que las operaciones se realizaban por fuera de toda normativa fijada por el BCRA. Esos créditos otorgados por el IMFC redun-

157 Zylber, entrevista (1996).

158 García Heras (2008), 91-97; y BCRA. Memoria anual (1962, 1963).

159 Ver cuadros 13 y 15 en páginas 86 y 88.

daban a su vez en un crecimiento de la operatoria de las cooperativas de base, y eran acordados teniendo en cuenta el grado de promoción de las actividades de cada cooperativa beneficiada o considerando el interés de la ubicación de tales fondos para promover un mejor desarrollo de las condiciones económicas del sector o de la zona.¹⁶⁰

La incidencia de la financiación del IMFC a las Cajas se expresa en que la misma pasó de representar el 2,1% del total de los créditos otorgados en 1962 por todas las cooperativas de crédito asociadas, al 3,1%, en 1963; el 2,7%, en 1964; el 4,7%, en 1965; y el 9,3%, en 1966 (ver cuadros 15 y 19).

Cuadro 20. IMFC. Capital social (1960-1966)

| | Importe nominal (en miles de pesos) | Importe a valor constante* (en miles de pesos) | Crecimiento interanual |
|-------------------|---|--|-------------------------------|
| 30/04/1960 | 531 | 531 | — |
| 31/01/1961 | 2.334 | 2.157 | 306% |
| 31/01/1962 | 8.183 | 5.799 | 169% |
| 31/01/1963 | 16.464 | 9.062 | 56% |
| 31/01/1964 | 30.228 | 13.173 | 45% |
| 31/01/1965 | 71.468 | 25.151 | 91% |
| 31/01/1966 | 138.132 | 40.532 | 61% |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

* Actualizado según IPIM (Indec).

Cuadro 21. IMFC. Depósitos recibidos (1960-1966)

| | Importe nominal (en miles de pesos) | Importe a valor constante* (en miles de pesos) | Crecimiento interanual |
|-------------------|---|--|-------------------------------|
| 30/04/1960 | 200.000 | 200.000 | — |
| 31/01/1961 | 1.632.000 | 1.508.000 | 654% |
| 31/01/1962 | 5.382.000 | 3.814.000 | 153% |
| 31/01/1963 | 11.797.000 | 6.483.000 | 70% |
| 31/01/1964 | 28.432.000 | 12.390.000 | 91% |
| 31/01/1965 | 81.507.000 | 28.684.000 | 132% |
| 31/01/1966 | 206.073.000 | 60.469.000 | 111% |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

* Actualizado según IPIM (Indec).

Cuadro 22. IMFC. Préstamos otorgados (1960-1966)

| | Importe nominal (en miles de pesos) | Importe a valor constante* (en miles de pesos) | Crecimiento interanual |
|-------------------|---|--|-------------------------------|
| 30/04/1960 | 60 | 60 | - |
| 31/01/1961 | 5.510 | 5.092 | 8.386% |
| 31/01/1962 | 53.741 | 38.085 | 648% |
| 31/01/1963 | 132.004 | 72.658 | 91% |
| 31/01/1964 | 222.012 | 96.751 | 33% |
| 31/01/1965 | 641.457 | 225.743 | 133% |
| 31/01/1966 | 1.738.273 | 510.066 | 126% |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (I a VII ejercicios).

* Actualizado según IPIM (Indec).

A mediados de 1961, el IMFC comenzó a implementar con carácter experimental el sistema de cámaras compensadoras a través de la creación de una oficina de órdenes de pago establecida en Rosario con la participación de siete cajas de crédito, ya que el intenso tráfico de valores hizo necesario contar con un procedimiento que permitiera agilizar en forma definitiva y satisfactoria la tramitación y la gestión de cobranza de las órdenes de pago en circulación.¹⁶¹

¹⁶¹ IMFC. Memoria y balance. III ejercicio (1962), p. 14..

Las cifras negociadas en el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1962 fueron modestas, ya que totalizaron poco más de 480 millones de pesos. Sin embargo, los ejercicios siguientes muestran un notable y progresivo incremento en la cantidad y en el valor de las órdenes compensadas y las localidades atendidas.

Cuadro 23. IMFC. Cámara Compensadora de órdenes de pago (1963-1966)

| Región/ zona | 31/1/1963 | | 31/1/1964 | |
|---------------------|-----------|--------------------------------|-----------|--------------------------------|
| | Cantidad | Importe (en millones de pesos) | Cantidad | Importe (en millones de pesos) |
| Rosario | 191.000 | 1.656 | 450.000 | 4.386 |
| Buenos Aires | 51.000 | 364 | 109.000 | 853 |
| Tucumán | 27.000 | 243 | 76.000 | 914 |
| Córdoba | - | - | 10.000 | 117 |
| La Plata | - | - | - | - |
| Mendoza | - | - | - | - |
| Total | 269.000 | 2.263 | 645.000 | 6.270 |

| Región/ zona | 31/1/1965 | | 31/1/1966 | |
|---------------------|-----------|--------------------------------|-----------|--------------------------------|
| | Cantidad | Importe (en millones de pesos) | Cantidad | Importe (en millones de pesos) |
| Rosario | 1.117.000 | 14.942 | 1.977.000 | 32.229 |
| Buenos Aires | 579.000 | 6.173 | 2.562.000 | 35.247 |
| Tucumán | 209.000 | 3.418 | 311.000 | 5.651 |
| Córdoba | 93.000 | 1.027 | 226.000 | 2.448 |
| La Plata | - | - | 25.000 | 221 |
| Mendoza | - | - | 21.000 | 352 |
| Total | 1.998.000 | 25.560 | 5.123.000 | 76.148 |

Fuente: Elaborado con datos de memorias y balances IMFC (III a VII ejercicios).

El evidente éxito de esa operatoria se basó en la estructuración de un *clearing* nacional, que cubría en menos de 96 horas diez conglomerados urbanos, y más de trecientas localidades en un plazo máximo de una semana.

Fuimos los primeros en instalar el cobro de valores de otras plazas en forma automática, como si fuera el *clearing* local. En 72 horas Rosario, en 96 horas Córdoba; y después fuimos acelerando. Con el desarrollo de las comunicaciones, que no eran las de hoy, organizamos la primera red de teletipos para acreditar valores, y algunas cooperativas se habían puesto sistemas radiales, y te informaban el valor por la radio. Desarrollamos gran celeridad, ese fue uno de los secretos de nuestro éxito operativo.¹⁶²

Esto contrastaba con el servicio ofrecido hasta ese momento por el sistema financiero, que solo cubría las grandes plazas financieras y relegaba el resto a la operatoria de valores al cobro. Según uno de los funcionarios que participó activamente en el diseño de los circuitos operativos del IMFC:

podríamos decir que los inventores, entre comillas, de lo que después se denominó canje acelerado de valores, fuimos nosotros. Digamos que el canje de valores en la misma plaza no era ninguna novedad, lo que nosotros hicimos fue hacerlo en el orden nacional con órdenes de pago, en un tiempo breve. Era una inmensa cantidad de valores que tramitábamos rápidamente, y realmente era una cosa muy sencilla: un comerciante de Buenos Aires vendía a Tucumán una mercadería y recibe una orden de pago. La deposita hoy, día lunes, en la caja de crédito, y estaba esta noche o el martes a la mañana a bordo de un avión rumbo a Tucumán. Llegaba al mediodía e iba a la caja de crédito, y se pagaba. La caja de crédito tucumana llamaba por teléfono, y decía si había valores rechazados. Por lo tanto nosotros esa noche, martes, acreditábamos los valores no rechazados, y a la mañana siguiente informábamos a la cooperativa. Es decir que el día miércoles estaba acreditado un valor sobre Tucumán. Los Bancos, en cambio, un cheque de Tucumán lo recibían como valor al cobro, y por consiguiente podía demorar diez o quince días, y cobraban comisiones. Y nosotros no cobrábamos nada, y acreditábamos una orden de pago en 48 horas.¹⁶³

Cabe señalar que estas afirmaciones coinciden con diversos testimonios de empresarios no relacionados con el movimiento cooperativo de créditos, que confirman la lentitud de los bancos para acreditar imposiciones sobre otras plazas, que se realizaban bajo la figura de “valores al cobro”, sin fecha cierta de acreditación.

162 Gorini, entrevista (1999).

163 Canosa, entrevista (2007).

La atención de las actividades de promoción y asesoramiento y el aumento y la creciente complejidad de la operatoria determinaron la necesidad de ir creando filiales del Instituto, instaladas donde la densidad y la actividad de las cooperativas asociadas lo requerían.

Así nacieron las filiales Buenos Aires (1960), Tucumán (1961) y Córdoba (1963), hasta que en 1964 se realizó una reforma de los estatutos que transformaba a las filiales en regionales y determinaba que las mismas serían creadas por resolución de las asambleas generales y administradas por un consejo regional de administración constituido por lxs consejerxs generales que pertenecieran a esa regional más diez consejerxs elegidxs en la asamblea regional.

El nuevo estatuto determinaba, además, que las regiones no podrían ser inferiores en extensión territorial a una provincia, con excepción de las ciudades de Rosario y Capital Federal y sus zonas de influencia, y establecía en ese momento las regionales Santa Fe, Buenos Aires, Tucumán, Córdoba y Entre Ríos. Con esta reforma, la actividad institucional y operativa del IMFC entró en una nueva etapa de su desarrollo. Posteriormente, se crearon agencias en Mendoza, Mar del Plata y La Plata, y el crecimiento fue tan meteórico que a principios de 1966 se evaluaba la posibilidad de transformar al Instituto en una confederación o cooperativa de tercer grado, que permitiera una mayor autonomía regional.¹⁶⁴

En cuanto al desarrollo de la estructura operativa montada por el Instituto Movilizador en este período, una anécdota resulta significativa de cómo se fueron resolviendo cuestiones logísticas, pues, además de la eficiencia, tenían que considerar otros aspectos que hacían a la visión que los enemigos del desarrollo del movimiento cooperativo, tenían del mismo.

Lógicamente los que depositaban valores también libraban valores, y había que cubrir los movimientos de efectivo. En aquel tiempo los Bancos tenían su propia flota de camiones, entonces el Banco Nación tenía la suya, cada banco tenía sus camiones blindados. Contratamos a Junca-della, que era una pequeña empresa que tenía tres blindados, y nosotros necesitábamos siete, y le dimos crédito para que comprara otros blindados. En realidad, nosotros no quisimos tener nuestra flotilla propia de blindados porque suponía tener personal de seguridad, tener armas, y eso políticamente podía prestarse a cualquier tipo de provocación.¹⁶⁵

El éxito del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos dio lugar a que otras centrales pretendieran aprovechar el impulso que este había

164 Gorini, entrevista (1999).

165 Canosa, entrevista (2007).

producido en el movimiento cooperativo. En 1963, la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, que hasta ese momento solo representaba gremialmente a sus 169 asociadas, creó un “ente económico” que realizaba parte de las operatorias desarrolladas por el IMFC, y proporcionaba créditos directos, redescuentos, giros en descubierto, negociación de valores sobre localidades del interior del país y el *clearing* de las órdenes de pago, al que se incorporó la mayor parte de las cooperativas afiliadas de Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires.¹⁶⁶

Según testimonios de dirigentes y funcionarixs, el IMFC colaboró en el armado del mismo, e interconectó además, en 1965 a las dos cámaras compensadoras a través del “*clearing* intercooperativo de órdenes de pago” en el que operaban más de trescientas cooperativas.¹⁶⁷ El desarrollo de esta actividad permitió un rápido crecimiento del número de asociadas a la FACC, que en 1966 llegaban a 316. Al cotejar sus padrones con los del IMFC, se observa que aproximadamente cincuenta cajas de créditos integraban ambas entidades.

Simultáneamente, se crearon nuevas centrales: en Rosario, la Federación General San Martín de Cooperativas de Crédito y la Asociación de Cooperativas de Crédito Ltda.; en Buenos Aires, la Unión General de Cooperativas; en Córdoba, la Asociación de Cooperativas del Interior; y en Mendoza, la Federación Cuyana de Cooperativas de Crédito. Ninguna pudo equiparar el nivel de representatividad y operatoria que tenía el Instituto, ni pudo o quiso sobrevivir a las medidas restrictivas impuestas por la dictadura militar en 1966.

La notable expansión del movimiento cooperativo de crédito provocó rápidamente opiniones encontradas y generó una creciente reacción fundamentada en razones políticas, ideológicas, y —principalmente— económicas y financieras. El informe encargado en 1967 a la consultora Deltec Panamericana S.A. por el Banco Interamericano de Desarrollo es una síntesis de esas posiciones. Luego de señalar el gran crecimiento de las cajas de crédito, afirmaba que este podía explicarse por el hecho de que las mismas:

se dedican a atender una clientela de pequeños comerciantes, industriales y profesionales a la que no sirven adecuadamente los bancos cuyos recursos —limitados por una política de crédito restrictiva— se destinan con preferencia a firmas importantes que ofrecen mayores seguridades y más bajos costos de manejo que en el caso de los pequeños prestatarios.¹⁶⁸

166 Brauner (2007), 6.

167 Rottman (1997), Gorini (1999) y Bonini (1999), entrevistas; y Brauner (2007).

168 Banco Interamericano de Desarrollo, *op. cit.*, 38.

El informe expresa, además, que según datos extraoficiales los depósitos sumaban a mediados de 1965 alrededor de 35.000 millones de pesos (aproximadamente doscientos millones de dólares), lo que significaba más del 10% del total de los depósitos del sistema financiero. Considera luego que era el accionar del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos lo que permitía explicar ese crecimiento, pues estima que la Cámara Compensadora nacional y los redescuentos eran dos ventajas importantes para proporcionar recursos a las cooperativas asociadas en caso de necesidad.

Finalmente, y en el marco de una serie de recomendaciones sobre la necesidad de desarrollar un programa de estabilización monetaria, que al ser aplicado provocó una fuerte liquidación de pequeñas y medianas empresas así como un proceso de transferencia de sociedades de capital nacional al capital extranjero, proponía que el Banco Central interviniera y restringiera la operatoria de las cajas de crédito, y suprimiera las funciones financieras del IMFC “por razones de política monetaria, para seguridad de los depositantes y por otras consideraciones”.¹⁶⁹

En síntesis, puede afirmarse que la actividad del Instituto Movilizador generó un profundo cambio en las características del cooperativismo de crédito argentino. Al momento de su fundación existían 197 cajas de crédito cooperativas, de las cuales 124 se asentaban en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y su conurbano. Como ya se describió, tenían un funcionamiento cuasi mutual y estaban mayoritariamente vinculadas a instituciones culturales o sociales de la colectividad judía. Su operatoria era cerrada y se basaba en el capital propio y en formas inorgánicas de ahorro.

Siete años después funcionaban en el país 974 entidades cooperativas de crédito en más de trescientas localidades de diecisiete provincias, y manejaban entre el 9% y el 11% del total de los depósitos del sistema financiero. La operatoria de estas entidades era cuasi bancaria y se basaba en la captación de recursos a través de cuentas a la vista y en la existencia de una cámara compensadora nacional de órdenes de pago, luego llamadas letras de cambio.

3. La actividad institucional

3.1. Vínculos nacionales

En cuanto a las vinculaciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos con las organizaciones, movimientos y luchas sociales, puede afirmarse que anteceden a su propia existencia, ya que las hereda de las

¹⁶⁹ Banco Interamericano de Desarrollo, *op. cit.*, 43.

cooperativas que participaron en el proceso de su creación. En este sentido, y pese a que no figure expresamente entre los objetivos planteados en el estatuto, no parece extraña la inmediata vinculación con diferentes expresiones del campo popular.

Durante sus primeros años de vida, el IMFC evidenció una particular propensión a relacionarse con las reivindicaciones y luchas de las organizaciones representativas de los pequeños productores agrarios, en el marco de las resoluciones de su congreso fundacional que planteó la urgente necesidad de una profunda reforma agraria, considerada la única manera de poblar el campo argentino y terminar radicalmente con el grave problema de los latifundios, que frenaba el desarrollo progresista de la economía nacional.¹⁷⁰

Por eso, el Instituto adhirió tempranamente a una concentración nacional de productores agrarios que se realizó en la ciudad bonaerense de Rojas en marzo de 1959 a través de una nota dirigida a la Federación Agraria Argentina (FAA). Uno de los temas centrales de la convocatoria era la necesidad de realizar una reforma agraria.

Sin embargo, y por diferentes motivos, las relaciones entre las organizaciones agropecuarias y el IMFC no fueron recíprocas, como se había expresado ya durante el desarrollo del Congreso Argentino de Cooperativas. En septiembre de 1960, el Consejo de Administración del Instituto Movilizador resolvía rechazar los términos injuriosos que habrían sido expresados en un artículo publicado en el periódico *La Tierra*, órgano oficial de la FAA, al mismo tiempo que consideraba necesario seguir trabajando intensamente para unificar el movimiento cooperativo, por lo cual enviaba un telegrama de salutación al próximo Congreso de la Federación Agraria.¹⁷¹

Significativamente, el editorial del segundo número de *Cooperación y Crédito*, en el que se incluía una nota que informaba del acto de Rojas, estaba dedicado a "las cooperativas de créditos y los problemas agrarios argentinos".¹⁷² La preocupación por el tema se reiteraba en el número de agosto de 1961, en el que se desarrollaban dos artículos vinculados: "Las preocupaciones agrarias de Mariano Moreno en defensa de nuestra soberanía económica", de Adolfo Saldías, y otro en que, bajo el título "La reforma agraria es una necesidad en los países subdesarrollados", se afirmaba que ese sistema de división de la tierra había dejado de ser patrimonio de un determinado sistema social y se explicaba que es compatible con la Constitución nacional.¹⁷³

170 Congreso Argentino de Cooperativas. Comisión de Resoluciones.

171 IMFC. Actas del Consejo de Administración, septiembre de 1960.

172 *Cooperación y Crédito*, N° 2, mayo de 1959.

173 *Cooperación y Crédito*, N° 5, agosto de 1961.

En mayo de 1965, el Instituto participó del Congreso Argentino por la Reforma Agraria, convocado por la Confederación General del Trabajo y organizado por la Comisión Coordinadora de Promoción de la Reforma Agraria que integraban, junto a la FAA, algunas cooperativas agrarias, la Organización Internacional del Trabajo, la Agrupación de Empleados de la Caja de Crédito Bahiense y varios partidos políticos.

En cuanto al ámbito empresario, el Instituto participó, en 1960, en el Congreso de Defensa de la Economía Nacional celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, y en el Congreso de la Confederación General Económica realizado en la ciudad de Bahía Blanca; en 1963, en tres encuentros nacionales empresarios; y en 1964, en dos jornadas de promoción zonal en las localidades de Villa Ocampo (Santa Fe) y La Falda (Córdoba), auspiciadas por las respectivas cajas de crédito y el IMFC; así como en la Primera Jornada de Municipios, Comunas y Cooperativas de la provincia de Santa Fe, coauspiciada por la Dirección General de Cooperativas con el fin de evaluar y transmitir las diferentes experiencias respecto a la realización de obras de bien público encaradas en forma conjunta por cooperativas y Gobiernos locales.

A todas estas actividades desarrolladas por el IMFC, deben sumarse las patrocinadas por las diversas cajas de crédito asociadas, a lo largo y ancho de todo el país. Muchas veces la coorganización se formalizaba en algún tipo de institución barrial o local, como las intersocietarias organizadas, entre 1964 y 1966, en gran parte de los barrios porteños, de las que participaban también clubes, parroquias, cooperadoras escolares y otras entidades de diversa índole. En otros casos, el trabajo colectivo suponía un acuerdo puntual vinculado a reivindicaciones ligadas al mejoramiento de las condiciones de vida o al desarrollo de la actividad económica de la zona.¹⁷⁴

En consecuencia, las cooperativas de crédito se fueron constituyendo en muchos barrios y localidades en una especie de centro social o cultural. Fomentaban y hacían donaciones para las instituciones y escuelas, cuando construían su edificio propio, incluían siempre un salón o teatro que era usado gratuitamente por las entidades de la zona que lo necesitaban, lo que fue creando en los barrios un hábito por el que, cuando había una necesidad de carácter común, "bueno, vayamos a comentarlo en la cooperativa, y vayamos a ver cómo lo organizamos con la cooperativa, o vamos a ver cómo la cooperativa nos ayuda".¹⁷⁵

De igual manera, la mayoría de las cajas de crédito establecieron rápidamente amplias relaciones económicas e institucionales con las cooperativas de otras ramas que existían en su zona, en particular las agrarias y

174 Liascovich (1997) y Zylber (1996), entrevistas.

175 Rottman, entrevista (1997).

de servicios públicos, e incluso promovieron muchas veces la creación de estas últimas a través de planes especiales de financiación.

Un caso particular fueron las cooperativas telefónicas, la primera de las cuales fue fundada en 1960 en la localidad santafesina de San Genaro a instancia de lxs dirigentes de la recientemente creada caja de créditos, que además otorgó financiación a largo plazo a todos los habitantes que quisieran asociarse a la misma para contar con el servicio. Esta iniciativa fue tomada de ejemplo en numerosas localidades del país, a punto tal que, en una asamblea realizada en la sede rosarina del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en julio de 1965, se creó la Federación de Cooperativas Telefónicas Ltda. (FECOTEL), con sede en San Genaro. En ese momento, había en el país 142 cooperativas que se habían creado en menos de cuatro años.¹⁷⁶

Sin embargo, la relación del Instituto Movilizador con el conjunto del movimiento cooperativo argentino fue más dificultosa, en particular con las entidades federativas preexistentes. El motivo principal radicaba en la interpretación que estas hacían de los valores y de los principios cooperativos y, a partir de eso, del papel asignado a las cooperativas en la sociedad que, claramente, era diferente a lo expresado por el IMFC.

La mayoría de lxs dirigentes argentinxs compartían la visión socialdemócrata predominante en el cooperativismo europeo desde principios del siglo XX, que bajo los conceptos de “cooperación libre” y “neutralidad”, entendía que las entidades cooperativas no debían participar en la vida política ni proponerse como objetivo la transformación socioeconómica. Las principales entidades argentinas que sostenían estos postulados estaban conducidas por dirigentes o simpatizantes del Partido Socialista, en particular las muy poderosas cooperativas de consumo nucleadas en la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, encabezada por El Hogar Obrero.

Por tal motivo, cuando en diciembre de 1962 se constituye la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Coopera), institución de tercer grado que aspiraba a representar a todo el cooperativismo no agrario del país con el objeto de “contribuir a promover y consolidar el movimiento cooperativo y difundir los principios de la cooperación libre”, el IMFC no fue convocado a integrarlo.¹⁷⁷

Poco después, en julio de 1963, se constituyó a iniciativa del Instituto Movilizador una comisión que debía trabajar para convocar un Congre-

176 Plotinsky (2012).

177 Actualmente Cooperar. Las federaciones fundadoras fueron las de cooperativas de consumo; de crédito; de seguros; farmacéuticas; eléctricas; de crédito, vivienda y consumo; y la Asociación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina. Disponible en: <http://www.cooperar.coop/que-es-cooperar>, última fecha de consulta: 24 de agosto de 2017.

so Argentino en Defensa de la Cooperación. Su objetivo era “establecer un programa de acción común al movimiento cooperativo nacional y mostrar a este como un pilar en la defensa de los intereses económicos, sociales y culturales de la Nación”. Se proponía, en consecuencia, promover un amplio debate nacional en el movimiento cooperativo para lograr que los organismos oficiales y privados vinculados con el mismo se pronunciasen acerca de la necesidad de adecuar la ley N° 11.388 y dejaran sin efecto las disposiciones que frenaban o intentaban destruir al cooperativismo.

La comisión decidió, además, apoyar los proyectos de una “reforma agraria nacional y progresista” que sirviera para consolidar el cooperativismo y posibilitara la creación de un gran mercado interno, “eje para promover una actividad económica dirigida al desarrollo integral del país”.¹⁷⁸ El congreso proyectado no se llevó a cabo, y la comisión promotora del mismo se transformó en Comisión Permanente Nacional Pro Defensa del Cooperativismo, con una activa participación del IMFC.

En su reunión de noviembre de 1963, la conducción del Instituto sostuvo un largo debate respecto a la actitud que se debía tener hacia la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, por considerar que en un artículo de su publicación oficial desconocía “olímpicamente toda la obra de nuestra institución” y, fundamentalmente, frente a una invitación de Coopera para intervenir en una serie de actos en defensa del cooperativismo a celebrarse en distintos puntos del país. Lxs dirigentes del IMFC dudaban respecto a las verdaderas intenciones de la Confederación, y recordaban que en distintas ocasiones había mostrado actitudes ambiguas frente a los ataques estatales, y que en algunos artículos y documentos había expresado críticas a la Comisión Pro Defensa del Cooperativismo y vertido conceptos negativos respecto a las “tendencias ideológicas” atribuidas al IMFC.¹⁷⁹

Sin embargo, 1964 fue un año en el que el Instituto Movilizador estrechó lazos intercooperativos. Por una parte, logró incorporar a su seno a dos importantes cooperativas de segundo grado: la Asociación de Cooperativas Agrarias (ADCA) y la Asociación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (ACTRA).¹⁸⁰ Por otra, el propio Instituto resolvió incorporarse a Coopera.

178 IMFC. Acta del Consejo de Administración, julio de 1963.

179 IMFC. Acta del Consejo de Administración, noviembre de 1963.

180 ADCA fue fundada en 1950 por cooperativas situadas mayoritariamente en la Provincia de Buenos Aires. Su sede central estaba en la Capital Federal y tenía sucursales en territorio bonaerense y santafesino. ACTRA fue fundada en 1954 con el objetivo de nuclear a cooperativas de trabajo de primer y segundo grado.

3.2. Vínculos internacionales

Las primeras menciones a una política de vinculaciones internacionales aparecen en 1961, y son bastante generales y modestas. Las mismas se refieren al mantenimiento de correspondencia con embajadas de “países hermanos de América y Europa”, y a la conveniencia de relacionarse con organismos técnicos estatales del exterior, “recibiendo y difundiendo la abundante experiencia de siglos de cooperativismo crediticio”.¹⁸¹

En la práctica, la mayor parte de esos contactos se realizó con estructuras estatales y organizaciones cooperativas de Europa oriental, en particular con el Centrosoyuz,¹⁸² una entidad que coordinaba al conjunto de las organizaciones cooperativas de la URSS.¹⁸³

Recién en febrero de 1963, en ocasión de realizarse en Montevideo la Asamblea Constituyente de la Organización de Cooperativas de América (OCA), el Instituto Movilizador tuvo su bautismo en los debates cooperativos a nivel internacional.¹⁸⁴ La convocatoria a esa asamblea, cuyo objeto era establecer la coordinación del movimiento cooperativo a nivel americano, había surgido de la Primera Conferencia Cooperativa Interamericana. La misma, a la que asistieron delegados argentinos, pero a la que no fue invitado el IMFC, se había realizado en Bogotá en noviembre de 1961 bajo los auspicios de la Confederación de Cooperativas del Caribe y la Liga de Cooperativas de Estados Unidos.

En el documento sobre el cooperativismo de crédito elaborado en la misma, se proponía desarrollar en toda América Latina entidades organizadas bajo la lógica de la Asociación de Cooperativas de Crédito de los Estados Unidos (CUNA). Al analizar la situación del cooperativismo de crédito en cada país, los autores reconocían no tener suficiente información sobre Argentina, Uruguay y Paraguay, aunque afirmaban que existían dos cooperativas de crédito en Argentina del tipo que se describe en ese documento. Agregaban que había además un gran número de cooperativas de crédito en nuestro país, pero de las cuales no tenían referencias precisas por lo que pensaban obtener mayor información en una visita que se proponían realizar próximamente.¹⁸⁵

En cuanto a la convocatoria para la creación de la Organización de Cooperativas de América, la misma se basó en la llamada “Declaración de

181 IMFC. Memoria y balance. II ejercicio (1961).

182 Unión Central Panrusa de Sociedades de Consumo.

183 *Cooperación y Crédito*, 1962 y 1963; y Chaia (1996), Cwaigemberg (1996), Gorini (1999) y Szir (1998), entrevistas.

184 IMFC. Actas del Consejo de Administración, 1963.

185 Ídem, 46.

Bogotá”, que afirmaba que lxs representantes de los movimientos cooperativos de América, al atender a los postulados de la Alianza para el Progreso según los cuales los Gobiernos se comprometían a respetar y fomentar la cooperación entre los pueblos, e informados de la buena voluntad y cooperación de la Liga Cooperativa de los Estados Unidos, de la Alianza Cooperativa Internacional y de la FAO, la OEA, la OIT y los demás organismos vinculados a la Organización de las Naciones Unidas, declaraban la urgente necesidad de integrar en una sola entidad a la totalidad de los movimientos cooperativos de América, para lo que convocaban a una segunda Conferencia Cooperativa Interamericana.¹⁸⁶

Con esos antecedentes, en la Asamblea de Montevideo participaron doscientos delegadxs y 139 observadorxs de organismos internacionales, que sesionaron con el objetivo de constituir la OCA y crear un Instituto Iberoamericano de Financiamiento Cooperativo (IIFCOOP).

Desde el principio se presentaron varios conflictos, ya que no fueron invitadas, por diferentes motivos, las cooperativas de Cuba, Paraguay y Santo Domingo, lo que generó la protesta de varias delegaciones que plantearon que esa decisión iba en contra del principio cooperativo de neutralidad e independencia y que se había cambiado sin previo aviso el reglamento, que pasó del criterio de un voto por institución al de uno por país. Esto provocó particulares problemas a la delegación argentina, integrada por cooperativas agrarias, de seguros, trabajo, consumo, vivienda, electricidad y crédito, que, en opinión de lxs representantes del Instituto, no fue ni unida ni armónica.

El IMFC participó activamente en las deliberaciones y presentó un proyecto donde se señalaba que, mientras los productos básicos de exportación latinoamericanos no se valorizasen en el mercado internacional y se mantuvieran los saldos negativos en la balanza de pagos, los pueblos latinoamericanos se verían obligados a recurrir permanentemente a los países industrializados, que disponían de capitales originados en gran parte por la diferencia a su favor de los términos del intercambio, para refinanciar préstamos y contraer nuevas deudas, “dejándose siempre en estas tratativas jirones de nuestras soberanías”.¹⁸⁷

Sobre la base de su propia experiencia, el IMFC solicitaba la creación de un fondo para respaldar crediticiamente tanto a la producción como al consumo y sugería que el mismo debía surgir de la gestión de las cooperativas de crédito que tenderían a promover toda actividad que gravitase en pos de la superación del subdesarrollo. Proponía, además, que las mismas

186 IMFC. Actas del Consejo de Administración, 1963, 168.

187 Citado por Grela, *op. cit.*, 124.

se federasen en institutos nacionales similares al IMFC que, al unirse en forma continental, formarían el Instituto de Financiamiento Cooperativo Americano.

Esta propuesta no contó con el aval del resto de lxs cooperativistas argentinxs, y fue rechazada por el plenario luego de un intenso debate. Por el contrario, la Conferencia resolvió apoyar la creación del Instituto Iberoamericano de Financiamiento Cooperativo según el proyecto presentado por una consultora integrada por economistas norteamericanos que habían constituido en 1955, en Italia, un fondo privado norteamericano de ayuda a cooperativas. El IMFC dejó constancia de que ese organismo estaba destinado a interferir en el desarrollo económico y financiero de las cooperativas para servir a los intereses del gran capital financiero internacional.¹⁸⁸

Finalmente, el Instituto Movilizador decidió por unanimidad en su cuarta asamblea general ordinaria integrarse a la Organización de Cooperativas de América pero no así al IIFCOOP, por considerar que iba a interferir en el desarrollo económico e institucional de las cooperativas pues su objetivo real no era el desarrollo de las mismas, sino servir a los intereses del gran capital financiero internacional; no era enteramente cooperativo, ya que la designación del gerente del comité de préstamos y la política a seguir estaban sujetas a las entidades prestatarias; y contrariaba los principios de Rochdale en cuanto no permitía la autonomía de las entidades cooperativas ni el control democrático de lxs asociadxs a las mismas.¹⁸⁹

Poco después, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos inició los trámites para ingresar a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)¹⁹⁰, pero su solicitud fue demorada durante varios años por la oposición realizada en el seno de la misma por la cooperativa argentina El Hogar Obrero, que planteaba que el IMFC no mantenía el principio de neutralidad.

El sólido y coherente marco ideológico que se observa en el desarrollo de las páginas precedentes se reflejó, en mayor o menor medida, en la actividad de las cajas de crédito que integraban el IMFC, y en la relación entre estas y sus asociadxs. Esto fue generando una identidad común, facilitada por el ambiente de intercambio social que caracteriza a las entidades cooperativas, en las que se desarrollan relaciones de reciprocidad personal

188 Citado por Grela, *op. cit.*, 129-130.

189 IMFC. Actas del Consejo de Administración, marzo de 1963.

190 La Alianza Cooperativa Internacional es una organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a cooperativas en todo el mundo. Fue fundada en Londres en 1895. Sus miembros son organizaciones cooperativas nacionales e internacionales de todos los sectores de actividad. Actualmente, la integran 303 organizaciones de 105 países que representan a casi 1.000 millones de personas. En 1946 la Alianza fue la primera organización no gubernamental a quien las Naciones Unidas le otorgó estatuto consultivo.

entre sus integrantes que ayudan a reafirmar la identidad y fomentan la difusión de la confianza.¹⁹¹

En ese contexto, el movimiento cooperativo de crédito permitió el desarrollo de ciertos aspectos de la organización colectiva que mejoran la eficiencia de una entidad al facilitar su acción coordinada: la generación de confianza mutua, de normas sociales de reciprocidad, de redes horizontales y verticales y de reglas e instituciones formales e informales que facilitaron que lxs integrantes de las cajas de crédito se comportasen de manera confiable, al colaborar en su regulación y en la resolución de conflictos internos y al generar un sistema de relaciones sociales que se constituyen en capital social.¹⁹²

Eso permitió preservar la unidad de criterio y construir un sentido de pertenencia que incluyó a gran parte de lxs asociadxs de las mismas. La conformación de esa identidad colectiva, entendida como el conjunto de características y circunstancias que hacen que alguien se reconozca como parte de un grupo o movimiento social, jugó un papel determinante en la continuidad del proyecto.¹⁹³

4. Una nueva identidad en el cooperativismo de crédito

Desde su fundación, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos promovió una concepción del cooperativismo que se percibe a sí mismo como un movimiento económico-social en el que cada cooperativa debe, simultáneamente y de manera inseparable, ser una empresa económicamente eficiente y una organización social que aporte al desarrollo autónomo e integrado del país para transformar en un sentido progresista su estructura económica y social.

Paralelamente, y en íntima relación con la conformación de esa concepción, se fue constituyendo un sujeto social conformado por dirigentes, funcionarixs, empleadxs del IMFC y de las cajas de crédito nucleadas en él, y gran parte de lxs asociadxs de las mismas.

Lxs primerxs funcionarixs del IMFC y de las cajas de crédito que se iban constituyendo eran mayoritariamente ex empleados bancarios, cesanteados como resultado de las huelgas bancarias de 1958 y 1959. Estas huelgas fueron dirigidas por activistas sindicales jóvenes surgidos tras la caída del peronismo, que abarcaban un amplio espectro ideológico, aunque con

191 Zamagni, *op. cit.*

192 Putnam, Leonardi y Nanetti (1993), Ostrom y Ahn (2003), Bruni y Zamagni (2007) y Spognardi (2008).

193 Martínez Aparicio (2012).

mayoría de comunistas y radicales intransigentes. Si bien la huelga de 1959 fue levantada a partir de la firma de un acuerdo que incluía, entre otras reivindicaciones, la libertad inmediata de los bancarios detenidos durante el conflicto y la reincorporación de todos los cesantes, la recuperación de los puestos de trabajo se realizó con gran lentitud y con criterio discriminatorio. Finalmente, la huelga dejó un saldo de casi cinco mil trabajadores bancarios despedidos.¹⁹⁴

El primer empleado a cargo de todas las tareas y luego gerente de la filial Rosario, Ernesto Bonini, que había sido dirigente sindical en el Banco de la Nación Argentina en donde trabajó por más de quince años, afirmaba que el hecho de que muchxs funcionarixs del Instituto y de las cajas de crédito que se constituían tuvieran extracción sindical bancaria facilitó el entendimiento entre ellxs, la organización de los servicios bancarios y la unidad de criterios.¹⁹⁵

El resto del personal que se fue incorporando paulatinamente a las Cajas, en la medida que estas iban expandiendo su operatoria, fue seleccionado entre familiares o conocidos de dirigentes, funcionarixs o empleadxs ingresadxs previamente, sin que su trayectoria laboral anterior fuera significativa para la elección. En muchos casos, la falta de experiencia laboral bancaria o de formación profesional específica se resolvía con el traslado de un empleado o empleada con algunos meses de experiencia en una Caja, a otra de más reciente creación. Esto fue particularmente notable en localidades pequeñas.¹⁹⁶

En cuanto a lxs nuevxs dirigentes, surgieron en cada barrio y localidad en el proceso de creación de las entidades, ya que estas nacieron en forma democrática, y eligieron sus propias autoridades. De esta forma, comenzaron a difundir la idea de la participación activa en la conducción de la gestión de la entidad social que ellos mismos estaban creando, por lo que en una franja tan sensible como es la banca, propiedad de sectores de la gran burguesía y administrada por especialistas, resultaba ser que pequeños comerciantes e industriales, chacareros, personas de capas medias, profesionales y trabajadores, demostraban ser capaces de generar entidades financieras y de administrar masas muy importantes de dinero.¹⁹⁷

Una característica distintiva fue que, en la mayoría de los casos, lxs dirigentes no habían tenido contacto previo con instituciones cooperativas, y mucho menos con la gestión de una entidad financiera. En ese sentido,

194 Acha, *op. cit.*

195 Bonini, entrevista (1999).

196 Álvarez (2001), Begelman de Baliner (1998), Binetti (2004), Camuratti (2003), Fortunato (1998), Lais (1996), Lorenzo (2003), Pilchik (2000), Rottman (1997) y Sidam (2004), entrevistas.

197 Junio (2000), 5.

el relato más habitual refiere a la sorpresa ante el planteo de que sean ellxs mismxs los que administrasen la caja de crédito.¹⁹⁸ Sí era habitual su participación previa en instituciones barriales, deportivas, sociales, políticas, sindicales o empresarias.¹⁹⁹

Más allá del origen y las motivaciones de quienes se integraban activamente a la gestión de las cajas de crédito, lo común a todxs ellxs era el grado de involucramiento en el trabajo cotidiano, lo que se reconocía como un activo proceso de aprendizaje.²⁰⁰

La concepción del cooperativismo, que comenzó a erigirse durante el proceso de discusión previo al Congreso Argentino de Cooperativas, fue desplegándose y enriqueciéndose en un proceso colectivo en la medida en que el IMFC y sus cooperativas asociadas se fueron desarrollando. Así, en la reunión del Consejo de Administración, realizada en abril de 1960, se entabló un intercambio de opiniones a partir de la invitación a participar del Congreso en Defensa de la Economía Nacional, en el que quedó sentada la posición del Instituto al respecto. Frente a un grupo minoritario que planteaba no participar para “no dividir a la familia cooperativa”, predominó la idea de que de ninguna manera la institución podía estar ausente allí donde se realizasen asambleas o reuniones populares en defensa de la soberanía y de los intereses generales del país, ya que se consideraba que debían vincularse con todos los sectores populares para hacer conocer los principios democráticos del cooperativismo, tal como se había resuelto en la Asamblea Constitutiva.²⁰¹

Poco después, apareció por primera vez formalmente la preocupación respecto a las pseudocooperativas, que se decían tales, pero incumplían los principios del cooperativismo al desarrollar una actividad “francamente atentatoria contra la moral y los principios cooperativistas”, ya que cobraban elevados intereses y comisiones en sus operaciones, aprovechaban los servicios que ofrecía el Instituto Movilizador sin ofrecer reciprocidad a cambio, no colaboraban económica ni socialmente con otras cooperativas y limitaban el número de asociadxs a fin de reservar elevados dividendos para quienes en la práctica eran sus propietarios.²⁰² En relación a esta última modalidad, el IMFC sugirió permanentemente a las cajas de crédito no utilizar la posibilidad brindada por la legislación vigente de operar con no asociadxs, al entender que esa práctica no se correspondía con los valores solidarios y el carácter de entidad sin fines de lucro que una genuina cooperativa debía tener.

198 Gobbi (2000), Lais (1996), Lorenzo (2003), Nievas (1997), Pilchik (2000) y Spinogati (1996), entrevistas.

199 Chaia (1996), Crippa (1996), Szir (1999) y Woscoboinik (1996), entrevistas.

200 Lais (1996) y Piol (1998), entrevistas.

201 Acta del Consejo de Administración del IMFC N° 6, 1960.

202 Acta del Consejo de Administración del IMFC N° 8, 1960.

Esta preocupación por preservar una concepción legítimamente cooperativista fue permanente, y se expresó en sucesivas comunicaciones sobre la forma de actuar ante diferentes situaciones, como la sugerencia de no abrir filiales en pueblos o barrios vecinos, difundida en una circular en septiembre de 1961. Al contrario, en la misma se instaba a colaborar con los vecinos y vecinas de otros barrios y localidades cercanas que quisieran crear sus propias entidades. Por otra parte, se realizaba un seguimiento individual de la actuación de las cooperativas asociadas, que en algunos casos eran invitadas a modificar actitudes y, llegado el caso, a renunciar al Instituto.

Simultáneamente, y vinculado a la necesidad de dejar en claro los valores y los principios doctrinarios en que se asentaba su actividad, el IMFC proponía el fomento de la educación cooperativa, para lo que se sugería la necesidad de elaborar un plan educativo y de difusión dirigido a lxs consejerxs administradorxs de las cooperativas asociadas.²⁰³ Más allá del cumplimiento de los principios cooperativos, fomentar la educación institucional y operativa era indispensable dado que la amplia mayoría de lxs dirigentes, aún de lxs que promovieron la creación del Instituto, tenían pocos conocimientos previos sobre el tema.²⁰⁴ Existía también preocupación por la formación técnica e institucional de lxs funcionarixs y empleadxs de las nuevas cajas de crédito.²⁰⁵

Relacionado con esa necesidad de informar y educar, el Consejo de Administración del IMFC resolvió en su primera sesión la creación de la revista *Cooperación y Crédito* como vocera de la institución, y designó como redactor al periodista y ensayista rosarino Plácido Grela.

A mediados de 1965, el Instituto resolvió crear un nuevo órgano de divulgación de la doctrina, la política y las prácticas del movimiento cooperativo, por lo que en abril de 1966 se publicó el primer número del quincenario *Acción*. El proyecto original no era reemplazar a *Cooperación y Crédito*, que en 1964 había regularizado su edición con periodicidad mensual, sino complementar ambas publicaciones. La revista informaba que *Acción* estaba destinada a reflejar en sus páginas los problemas coyunturales y cotidianos, así como la actividad de las cooperativas de crédito, lo que posibilitaba el retorno de *Cooperación y Crédito* a su proyecto original, que apuntaba al tratamiento con mayor extensión y profundidad de los problemas de carácter económico, cultural y social, y a ofrecer una tribuna de doctrina y orientación cooperativa.²⁰⁶

203 Acta del Consejo de Administración del IMFC N° 8, 1960.

204 Kreimer (1983).

205 Gobbi, entrevista (2000).

206 *Cooperación y Crédito*, N° 43, 1966, p. 5.

Los cambios generados en el IMFC por la nueva situación surgida a partir de las medidas tomadas por la dictadura militar en junio de 1966²⁰⁷ modificaron la intención original y concentraron en el periódico *Acción* todos los esfuerzos, como única publicación regular.

La memoria correspondiente al ejercicio cerrado en enero de 1962, es la primera que desarrolla reflexiones doctrinarias en forma amplia. Entre ellas se encuentran algunos párrafos muy significativos respecto al papel que, para el Instituto Movilizador, jugaban las cajas de crédito en la sociedad argentina, como la afirmación de que la localidad que contaba con su cooperativa de crédito, gobernada y administrada por los propios vecinos, había dado un paso firme hacia el futuro. Consideraba, además, que el simple hecho de poder manejar la riqueza que ellos mismos habían creado despertaba el espíritu de iniciativa de los pobladores de cualquier centro urbano, por pequeño que fuera, y les hacía descubrir su capacidad de ejecución en beneficio exclusivo de los sectores sociales de los que eran parte.²⁰⁸

Al año siguiente, bajo el título "No podemos vivir ajenos a la realidad del país", la memoria hacía un detallado análisis de la situación económica porque, al atender al séptimo principio rochdaliano de fomento de la educación, consideraba que se debía promover la capacitación de los cooperadores en cuanto a las causas que incidían en las dificultades económico-financieras del país y a las políticas que contribuirían a superarlas, para que pudiesen jugar un papel activo en la promoción de las soluciones en interés del desarrollo de la economía nacional.

En ese orden de ideas, el IMFC consideraba que su propia función de bien público le imponía la tarea de participar, junto a todos los organismos representativos del quehacer nacional interesados en transformaciones progresistas, en la propuesta y ejecución de las medidas necesarias.

Además, y metiéndose de lleno en el debate internacional respecto a los conceptos de neutralidad e independencia que llevó a la Alianza Cooperativa Internacional a reformular los principios cooperativos, afirmaba que, si bien eran profundamente respetuosos de las doctrinas y prácticas de los pioneros del cooperativismo internacional y nacional, la historia no permanecía inmutable y que, si hasta ese momento había podido admitirse que se restringieran sus inquietudes y afanes a los marcos de una imposible neutralidad, las circunstancias del momento determinaban la necesidad de un avance en esta concepción.

²⁰⁷ Ver capítulo 3.2., página 141.

²⁰⁸ IMFC. Memoria y balance. III ejercicio (1961-1962), pp. 11-12.

El cooperativismo de hoy a la par de su función productiva concreta debe tomar posiciones en la defensa de los intereses de los productores nacionales —urbanos y rurales— frente a la siempre pernicioso acción de los *trusts* y monopolios y, muy particularmente en nuestro caso del cooperativismo de crédito, frente a la acción de los consorcios financieros.²⁰⁹

La sexta Asamblea General Ordinaria, realizada en abril de 1965, aprobó una declaración vinculada con la paz en el mundo y un anteproyecto de Ley de Cajas de Crédito Cooperativas elaborado por el IMFC en consulta con sus asociadas.

Respecto a la situación internacional, se afirmaba que la Alianza Cooperativa Internacional, en su declaración de julio de 1964, señalaba a los cooperativistas la necesidad de lograr una paz mundial permanente, y que ello se acentuaba al transcurrir el Año de la Cooperación Internacional, declarado por la ONU con motivo del vigésimo aniversario de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. En ese contexto, expresaban que era su anhelo que, en procura de la ansiada paz mundial, los conflictos internacionales fueran superados sobre la base de los principios de la negociación pacífica y del respeto a la libre determinación de la voluntad de los pueblos y de las naciones. En tal sentido, adherían a la resolución adoptada por la Cámara de Diputados argentina en oposición a la invasión norteamericana a la República de Santo Domingo.²¹⁰

En cuanto al proyecto de Ley de Cajas de Crédito Cooperativas, elaborado con la intención de ponerlo a consideración del Poder Ejecutivo y del Parlamento nacional, su necesidad se fundamentó en que el vertiginoso crecimiento en el número y la actividad de estas entidades hacía necesario complementar y precisar los alcances de la Ley N° 11.388 de Cooperativas. Los objetivos básicos del proyecto eran promover la creación de nuevas entidades, reglamentar su operatoria y evitar la aparición de falsas cooperativas. En el prólogo del proyecto, se afirma que estas sociedades se distinguen por su carácter eminentemente territorial, su acción exenta de fines de lucro, su composición democrática y su actividad esencialmente antimonopolista; por mejorar las condiciones económicas y culturales de sus asociadxs y de las zonas de radicación, al contribuir a la defensa y el desarrollo de la economía nacional.²¹¹

209 IMFC. Memoria y balance. IV ejercicio (1962-1963), p. 12.

210 *Cooperación y Crédito*, N° 33, 1965, pp. 12-13.

211 IMFC. Anteproyecto de Ley de Cajas de Crédito Cooperativas (1964), 5.

Del texto propuesto se destacan conceptualmente tres artículos: el primero, que definía que el objeto de las cajas de crédito cooperativas era satisfacer, a través del crédito, necesidades económicas, educativas, asistenciales y culturales de sus asociadxs, añadiendo que, por ser entidades de bien público, debían coordinar la defensa de los intereses de sus socixs con la promoción del desarrollo económico, social y cultural de su zona de localización, y participar en obras de beneficio común; el decimotercero, que limita la operatoria exclusivamente a sus asociadxs; y el trigésimo segundo, que prohíbe a las Cajas participar en cualquier empresa que persiga fines de lucro e instalar sucursales, agencias o delegaciones en otras localidades, zonas urbanas o barrios distintos a los de su actividad.²¹²

Puede afirmarse que las innovaciones que el IMFC pretendía incluir, al definir por vía legislativa la naturaleza de las cajas de crédito cooperativas, nacían de su visión de la doctrina cooperativa. El proyecto considera que, si bien las Cajas no son entidades con fines de lucro, el hecho de que su actividad se realice en el campo financiero a través de actos típicamente comerciales y parabancarios, ya que crean medios de pago a partir de depósitos a la vista, hace a un tipo particular de asociación no prevista ni en la Ley N° 11.388/26 sobre el Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas ni en el Decreto Ley N° 13.127/57 de Bancos.

Eso requería señalar las diferencias que tenían respecto a los bancos, pero también con las cooperativas de crédito tradicionales, que no constituyen entidades de intermediación financiera dado que su actividad específica radica en el otorgamiento de crédito a sus asociadxs exclusivamente a partir del capital propio, o de depósitos recibidos en calidad de ahorro.²¹³

Por eso, el proyecto subrayaba el carácter territorial de las cajas de crédito, su composición democrática y su actividad tendiente al mejoramiento de las condiciones económicas y culturales de sus socixs y de la zona en que viven; señalaba su carácter complementario del papel del Estado en el fomento de la pequeña y mediana empresa; reafirmaba la trascendencia de su contenido de solidaridad y de bien común; establecía condiciones personales para los integrantes de los consejos de administración y una clara distinción entre dirección y ejecución; e instituía una auditoría obligatoria, la cual podía ser realizada por profesional graduado o por

212 IMFC. Anteproyecto de Ley de Cajas de Crédito Cooperativas (1964), 29-35.

213 La normativa legal argentina reconocerá esas particularidades en la Ley N° 18.061/69 de Entidades financieras, que incluía a las cajas de crédito en el rubro "otras entidades financieras" bajo supervisión del BCRA. Actualmente, las cooperativas de crédito se rigen por la Ley N° 20.337/73 de Cooperativas y son supervisadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), mientras que las cajas de crédito cooperativas se rigen por las leyes N° 20.337/73 y N° 26.173/2006, y son supervisadas y fiscalizadas por el INAES y el BCRA.

un servicio de auditoría de entidad cooperativa de segundo grado, lo que constituía una innovación en relación a la ley N° 11.388.

Respecto a sus diferencias con los bancos, se señalaba que los créditos se otorgaban a lxs asociadxs en función de circunstancias de carácter personal, especialmente morales, complementando la labor de la banca que, por su elevado grado de concentración, no atendía debidamente al conjunto del país. Además, cumplían funciones educativas acerca del cooperativismo y el conocimiento de los problemas económicos y financieros de interés común, y ayudaban a la realización de obras de bien público.

Poco después, el grado de desarrollo alcanzado por el Instituto Movilizador y la diversidad de frentes que habían abierto las luchas desplegadas en defensa del cooperativismo de crédito lo llevaron a tener que señalar con más precisión sus objetivos. Por eso, los esbozados en forma de recomendaciones en el congreso fundacional de 1958 fueron confirmados y complementados en una declaración en 1966, puesto que se consideraba necesario precisar con rigor los presupuestos doctrinarios, y enriquecerlos con aportes provenientes del pensamiento cooperativo universal y la multifacética experiencia que había vivido el cooperativismo de crédito argentino en los últimos siete años.²¹⁴

La Asamblea General de 1966 aprobó una declaración de principios cuyos postulados fundamentales afirmaban la vigencia de la democracia y la necesidad del mantenimiento de la paz mundial, la defensa de los intereses de la comunidad y la unidad integral del movimiento cooperativo, al tiempo que reafirmaba los principios rochdaleanos. En este marco, la declaración expresa que, por ser el cooperativismo un movimiento de paz y trabajo constructivo, resultaba esencial para su desarrollo y consolidación la plena vigencia de la democracia, fundada en el respeto de los inalienables derechos de la persona humana y el libre juego de las instituciones representativas, que solo pueden desarrollarse en un marco de normalidad y estabilidad constitucional. Entendía, además, que, al ser un movimiento que aúna voluntades de profunda vocación humanista, debía interesarse en el mantenimiento de la paz y la concordia entre todas las naciones del mundo, basada en la igualdad, la justicia y el mutuo respeto a la autodeterminación de los pueblos, y comprometer su esfuerzo a la tarea de la cooperación internacional, la prevención de la guerra y la lucha por el desarme.

Consideraba, también, que, al ser el cooperativismo un instrumento eficaz para la defensa de los intereses económicos de la comunidad frente a la acción negativa de la concentración monopolista, debía pronunciarse por cambios estructurales en la economía: una profunda reforma agraria

214 IMFC. Declaración de principios (1966), 2.

vinculada al desarrollo cooperativo campesino; la defensa de la riqueza, producción e industria nacional; la promoción de las economías regionales; la aplicación de medidas conducentes a la elevación del bienestar general del pueblo mediante una más justa y equitativa distribución de la renta; una correcta orientación de la política crediticia; y una administración racional de los recursos y de los valores humanos. La Declaración reafirma, además, la necesidad de la unidad y la cohesión nacional e internacional del movimiento cooperativo, en el entendimiento de que las diversas formas de gestión económica que asume el mismo están vinculadas a un ideal y a unos objetivos comunes.²¹⁵

Finalmente, y aunque no son pronunciamientos orgánicos del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, no pueden quedar fuera de este análisis de la construcción de una identidad doctrinaria una serie de trabajos publicados por la editorial de la entidad entre 1963 y 1966. Los mismos son los textos de Jaime Kreimer y Ricardo Rojas Molina, manuales técnico-operativos dirigidos hacia quienes querían crear, y luego gestionar, una cooperativa de créditos; y los de León Schujman y Jacobo Amar, que exponían las posturas del IMFC en materia de doctrina cooperativa, al mismo tiempo que intentaban contribuir a su difusión.

El libro de Kreimer era la tercera versión, corregida y aumentada, de un texto publicado inicialmente en mayo de 1959 en la revista *Cooperación y Crédito*, y reeditado como folleto por varias cooperativas como aporte a los trabajos de promoción de las nuevas entidades. El autor se proponía contribuir al conocimiento del cooperativismo de crédito a partir de su experiencia como dirigente de la Caja de Crédito Rosario y del IMFC, más que hacer un análisis teórico. En este sentido, el libro es una guía que describe didácticamente las bases del sistema financiero cooperativo, y explica lo que eran las cajas de crédito, cómo y quiénes podían formarlas, cómo encuadrarlas dentro de las normas legales y, sobre todo, cuál consideraba que era su finalidad: promover con su respaldo financiero todas las actividades útiles para la comunidad, sean ellas individuales o colectivas.²¹⁶

El libro incluye, además, un extenso apéndice con gran cantidad de facsímiles que van desde volantes y afiches para convocar a una asamblea constitutiva hasta todos los documentos legales necesarios para la creación de una caja de crédito, y aclara que la provisión de esos documentos se incluye en “el asesoramiento técnico para cumplimentar tales fines, teniendo en cuenta que esta tarea forma parte de los objetivos de creación del IMFC”.²¹⁷

²¹⁵ Ídem, 3-4.

²¹⁶ *Cooperación y Crédito*, N° 2, mayo de 1959, p. 6.

²¹⁷ Kreimer (1963), 93.

Esta obra puede pensarse como un manual teórico-práctico para el trabajo de promoción cooperativa ya que explica el funcionamiento del sistema, los beneficios que ocasiona, la manera de crear una entidad, y los elementos operativos y legales necesarios para crearla. Todo eso, con un lenguaje sumamente transparente y sin eufemismos, de lo que es un ejemplo este párrafo:

En el lenguaje del crédito cooperativo y por disposiciones legales, no está permitido usar términos bancarios. De ahí que al cheque se le llame orden de pago; a las cuentas corrientes, cuentas personales; a la caja de ahorro, fondo de asociados; etc.²¹⁸

En cuanto al texto del CPN Rojas Molina, que era director del Departamento de Auditoría del IMFC, resume su experiencia de seis años de trabajo en el movimiento cooperativo. En este sentido, es un material técnico-didáctico cuyo objetivo era ser un auxiliar tanto de la labor de lxs funcionarixs responsables de las instituciones como de lxs consejerxs, a quienes considera los verdaderos responsables de la conducción efectiva de las instituciones.²¹⁹

Por su parte, Schujman realiza un análisis del papel del cooperativismo de crédito en el proceso económico contemporáneo, y en el marco de la estructura económica argentina. Destaca la función social del crédito y los problemas que involucraba la concentración bancaria para su cumplimiento, y dedica un capítulo a la historia de las cooperativas de crédito argentinas, a las que considera un elemento de autodefensa popular frente a los males de la concentración.²²⁰

Por último, Jacobo Amar explica en qué medida y por qué las cooperativas hacen política, sin vulnerar el principio rochdaleano de neutralidad política y religiosa refrendado por la Alianza Cooperativa Internacional en 1937. Para ello, señala que las cooperativas no son entes abstractos, y critica el hecho de que algunos sectores se sintieran alarmados por la presunta politización del movimiento cooperativo y bregasen intensamente y “desde afuera” por una despolitización que estaban muy lejos de practicar y que “resultaría antinatural que lo hicieran”.²²¹ Para el autor, el cooperativismo, en tanto movimiento surgido de los sectores obreros y de las capas populares, al punto de haber sido recogido por la Primera Internacional como un modo de liberar a los trabajadores de la explotación, se ha-

218 Kreimer, *op. cit.*, 49.

219 Rojas Molina (1966), 5.

220 Schujman (1966), 9.

221 Amar (1966), 10.

bía ampliado en su desarrollo a otros sectores sociales, particularmente aquellos de la pequeña y mediana empresa agraria, comercial e industrial, por lo que, en función de aspiraciones vitales insatisfechas, forzosamente estaba impregnado de un contenido esencialmente político en sus aspectos económico, social y cultural.²²²

Además, considera que las cooperativas están profundamente enraizadas en la sociedad, integradas por hombres y mujeres interesados en la solución de problemas que les son comunes, y que por tal vía contribuyen decisivamente a promover algunos cambios estructurales que hacen a la defensa y al desarrollo de la propia economía del país. Por lo tanto, es natural que se conviertan en caja de resonancia de los males que afectan a este y que participen activamente —aún sin proponérselo— en un quehacer eminentemente político, “mal que le pese a quienes se atemorizan por la sola enunciación del vocablo, generalmente ignorantes de su verdadera acepción y confundiendo con su aplicación más restringida al plano de la política partidista”.²²³

Puede afirmarse que, con este trabajo, Amar se adelantaba a las revisiones de la quinta regla de oro rochdaleana que realizó la ACI en sus congresos celebrados en Viena (septiembre de 1966) y Manchester (septiembre de 1995), que terminaron reemplazando el principio de neutralidad por el de autonomía e independencia de las cooperativas.

Conclusiones

El análisis del desarrollo del cooperativismo de crédito en el período 1958-1966, y del papel jugado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en el mismo, permite arribar a una serie de conclusiones.

En primer lugar, puede afirmarse que la fundación del IMFC por decisión del Congreso Argentino de Cooperativas, desarrollado en la Ciudad de Rosario (Santa Fe) en noviembre de 1958, fue la culminación de un laborioso proceso en el que participó un grupo de cooperativas de crédito, pero también agrarias, de consumo, de transporte y eléctricas, de primer y segundo grado, que se expresó en gran cantidad de encuentros zonales y una conferencia nacional en la que se debatieron los principales problemas sociales y económicos del país, los caminos para superarlos y el aporte que podían hacer las entidades cooperativas al respecto.

El contexto en que se realizó el congreso estaba marcado por los profundos cambios que en materia de política económica sobrevinieron lue-

²²² Amar, *op. cit.*, 20.

²²³ Ídem, 22.

go del golpe de Estado de 1955. Particularmente, tuvo serias consecuencias la reforma del sistema financiero que derogó el régimen de nacionalización de los depósitos del peronismo, lo que causó el retorno al sistema de encaje fraccionario. Implicó disminuir significativamente las prestaciones crediticias de los bancos públicos; favorecer la penetración de la banca extranjera y restringir, de hecho, la asistencia crediticia a las pequeñas y medianas empresas de capital nacional que representaban una importante porción de la estructura económica y social de la Argentina

En ese marco, la convocatoria de un Congreso Argentino de Cooperativas se planteaba brindar una respuesta a estas restricciones mediante la creación de una entidad de segundo grado que integrara y potenciara el accionar de las cooperativas de crédito existentes, y promoviera la creación de nuevas entidades en todo el territorio nacional. Sin embargo, los conflictos y las posiciones enfrentadas existentes en el cooperativismo argentino que se expresaron en el transcurso del mismo, generaron una paulatina reducción de la cantidad de entidades y ramas de la cooperación participantes y, consecuentemente, de la envergadura del proyecto integrador. Como contrapartida, se observa que lo que el proyecto original perdió en cantidad de participantes lo ganó en cohesión ideológica, la que sirvió como punto de partida para la construcción de una nueva identidad colectiva.

Por otra parte, pese al reducido número de entidades que participaron en la fundación del IMFC, su actividad puso en marcha una dinámica socioeconómica que produjo un crecimiento exponencial de las instituciones cooperativas, en un proceso que excedió incluso las expectativas iniciales de sus promotores. En siete años de funcionamiento, el número de cooperativas en el país se quintuplicó, operando en más de trescientas localidades de diecisiete provincias con una participación cercana al 10% del total de depósitos del sistema financiero.

Las casi ochocientas nuevas cooperativas fueron creadas en esos años por grupos de vecinos que acudían convocados por el IMFC, o motivados por el éxito de las instituciones creadas en barrios o localidades cercanas. Por este motivo, hacia 1966, el Instituto Movilizador había logrado incorporar a su seno al 55% de las cajas de crédito existentes en el país, la mayoría de las cuales le reconocía su carácter de promotor inicial. Además, el IMFC brindaba servicios operativos —directa o indirectamente— a gran parte de las cooperativas no asociadas, en particular aquellos relacionados con la transferencia y compensación de órdenes de pago.

Por eso, puede afirmarse que, si bien el cooperativismo de crédito se desarrolló tempranamente en nuestro país, y se expresó en diferentes tipos de experiencias, solo alcanzó un impacto nacional con el desarrollo de la operatoria de las cajas de crédito impulsada a partir de la creación del IMFC.

Las Cajas buscaron cubrir las necesidades financieras de diferentes sectores económicos y sociales en regiones de características socioeconómicas disímiles, tanto en el ámbito urbano como el rural. Pero, sobre todo, prosperaron al desarrollarse fuertemente en el sector de las pequeñas y medianas empresas de capital nacional, en expansión durante ese período, lo que produjo un fenómeno en el que el desarrollo de unas alimentó y nutrió el de las otras.

Puede concluirse así que el crecimiento de la operatoria del IMFC y sus cooperativas asociadas permitió atender necesidades insatisfechas de servicios financieros de un sector agobiado por la asfixia crediticia, que tenía necesidad de encontrar mecanismos de financiación propia, sustitutos de las fuentes tradicionales cuyo acceso les resultaba progresivamente vedado. El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos pudo motorizar esa expansión porque articuló un eficiente sistema de servicios administrativos y financieros con una visión del cooperativismo que se percibía a sí mismo como parte de un movimiento social de raíz popular, lo que permitió conformar un sujeto colectivo que asumió su identidad cooperativa como una forma de compromiso militante.

En cuanto al sistema de servicios implementado por el IMFC, el crecimiento en el número de asociadxs y de la actividad financiera de las cajas de crédito se basó en la estructuración de una operatoria cuasi bancaria asentada en la apertura de cuentas a la vista y la utilización de órdenes de pago compensadas a nivel nacional, lo que facilitaba la captación y sedimentación de recursos y favorecía la colocación de pequeños y medianos créditos a productores, industriales, comerciantes y asalariados.

La paulatina pero acelerada estructuración de ese eficiente sistema de servicios fue organizada por un pequeño equipo de funcionarixs a partir de su experiencia laboral previa en el sector bancario, a lo que se sumó la activa participación de lxs dirigentes cooperativxs en las tareas de implementación, promoción y difusión.

Los depósitos captados por las cooperativas de crédito aumentaron, en valores constantes, más de doce veces entre 1960 y 1966, lo que posibilitó un incremento equivalente en el monto de créditos otorgados. Estos se dirigían, además de los clásicos descuentos de pagarés, al crédito personal orientado hacia pequeños empresarios y asalariados, y a préstamos directos destinados a cubrir las necesidades operativas o de inversión de pequeñas y medianas empresas.

La consolidación de la actividad financiera, administrativa, educativa y social de las cajas de crédito se alimentaba, además, con el rápido incremento del capital accionario, que se basaba a su vez en la expansión de los créditos otorgados, ya que las cooperativas vinculaban la suscripción de

acciones al acto cooperativo, en este caso el crédito, y descontaban un porcentaje de las liquidaciones de los mismos. Las bajas tasas de interés que aplicaban las Cajas compensaban esos descuentos, ya que la suma de ambos no solía superar el costo financiero total que cobraban los bancos privados. Toda esa operatoria de las cajas de crédito y el IMFC, favorecida por ciertas lagunas de la legislación, generó conflictos con el Banco Central de la República Argentina.

En cuanto a la conformación de una identidad colectiva, entendida como el conjunto de caracteres o circunstancias que hacen que alguien se reconozca como parte de un grupo o movimiento social, puede afirmarse que la misma jugó un papel determinante en la continuidad del proyecto generado por el Instituto Movilizador. En ese sentido, el sólido y estructurado marco ideológico construido definió fronteras conceptuales que colaboraron en la conformación identitaria, la que se fue constituyendo como sedimentación de los valores y los principios fundacionales, nunca abandonados, y los generados en el proceso de construcción y desarrollo del movimiento cooperativo.

En síntesis, la experiencia desarrollada por el movimiento cooperativo de crédito nucleado en torno al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos durante sus ocho primeros años de vida demuestra que la existencia de una necesidad insatisfecha, la voluntad de autoorganizarse inspirada en sentimientos solidarios y la edificación de un sistema cohesionado en torno a los valores cooperativos constituyeron sustento suficiente para el florecimiento de un movimiento social que se mantuvo en el tiempo más allá de los avatares políticos y económicos vividos en la Argentina en el último medio siglo.

Anexos

A. Conferencias Preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas

Entidades participantes de las Conferencias Preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas

| Localidad | Cooperativas de crédito | Otras entidades cooperativas | Otras entidades |
|----------------------------------|--|--|------------------------|
| <i>Ciudad de Buenos Aires</i> | | | |
| | Caja del Once Cooperativa de Créditos Ltda. Caja Popular Villa Mitre SCL Caja Popular Villa Crespo SCL La Central S.C. de C.L. Caja Popular de Villa Ortúzar La Unión S.C. de C.L. Primera Caja Mercantil Cooperativa de Créditos Ltda. Sociedad Cooperativa de Crédito y Previsión Boquerón Ltda. Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. de Núñez Sociedad Cooperativa de Crédito El Libertador Ltda. | Federación Argentina de Cooperativas de Crédito Federación Argentina de Cooperativas Agrarias | |
| <i>Provincia de Buenos Aires</i> | | | |
| Avellaneda | Coop. de Créditos Ltda. Avellaneda | | |
| Lomas de Zamora | Soc. Coop. de Crédito Ltda. Lomas de Zamora | | |
| Lanús | Soc. Coop. de Créditos del Sud Ltda. | | |
| Mar del Plata | Caja de Crédito Marplatense SCL | | |
| San Martín | Soc. Coop. de Créditos Ltda. San Martín | | |

| <i>Provincia de Santa Fe</i> | | | |
|------------------------------|--|--|------------------------------|
| Rosario | Cooperativa de Crédito Empresario Ltda. Caja de Crédito Rosario Cooperativa Ltda. Cooperativa Ltda. del Magisterio | Liga Económica de Farmacéuticos Asociados Rosario (Lefar) Comisión Pro Defensa del Cooperativismo | Federación Agraria Argentina |
| Santa Fe | Cooperativa Popular de Créditos Ltda. | | |
| Sunchales | | Banco Rural Argentino Coop. Ltda. San-Cor Cooperativa de Seguros Ltda. San-Cor Fábrica de Mantecas Cooperativas Unidas Ltda. | |
| <i>Provincia de Córdoba</i> | | | |
| Córdoba | Coop. Popular de Créditos Córdoba Ltda. | | |
| <i>Provincia de Tucumán</i> | | | |
| San Miguel de Tucumán | Crédito Popular del Norte Cooperativa de Crédito Ltda. | | |
| <i>Provincia de Salta</i> | | | |
| Salta | Cooperativa de Crédito Salta Ltda. | | |

Fuente: Elaboración propia en base a las actas de las Conferencias Preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas y de la comisión organizadora del Congreso de Cooperativas.

Entidades que adhirieron —sin participar— a las Conferencias Preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas

| Localidad | Cooperativas de crédito | Otras entidades cooperativas | Otras entidades |
|------------------------------|--------------------------------|--|------------------------|
| <i>Provincia de Santa Fe</i> | | | |
| Rosario | | Asociación de Cooperativas Agropecuarias Rosafe Ltda. Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) | |

| <i>Provincia de Entre Ríos</i> | | | |
|--------------------------------|---|--|--|
| Basavilbaso | Caja Mutual Basavilbaso Cooperativa de Créditos Ltda. | | |
| Concepción del Uruguay | Cooperativa de Créditos Ltda. Concepción del Uruguay | | |
| Villa Clara | Villa Clara C. de C.L. | | |
| <i>Provincia de Corrientes</i> | | | |
| Corrientes | Cooperativa de Créditos Ltda. de Corrientes | | |
| <i>Provincia de Tucumán</i> | | | |
| San Miguel de Tucumán | Mercantil Cooperativa de Créditos Ltda. | | |
| <i>Provincia de Mendoza</i> | | | |
| Mendoza | Asociación Israelita de Créditos Mendoza Ltda. | | |
| <i>Provincia de Catamarca</i> | | | |
| Catamarca | Crédito Popular de Catamarca | | |

Fuente: Elaboración propia en base a las actas de las Conferencias Preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas y de la comisión organizadora del Congreso de Cooperativas.

B. Congreso Argentino de Cooperativas

Entidades participantes del Congreso Argentino de Cooperativas según acta de Asamblea Constitutiva y revista *Cooperación y Crédito*

| Localidad | Cooperativas de crédito | Otras entidades cooperativas |
|-------------------------------|---|---|
| <i>Ciudad de Buenos Aires</i> | | |
| | Caja Popular Villa Mitre SCL Caja Popular Villa Crespo SCL Chicliana Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. | Federación Argentina de Cooperativas de Crédito* |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| | <p>Cooperativa de Crédito Tres Arroyos Ltda.</p> <p>La Central S.C. de C.L.</p> <p>La Unión Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.</p> <p>Primera Caja Mercantil Cooperativa de Créditos Ltda.</p> <p>Soc. Cooperativa de Crédito Ltda. de Núñez</p> <p>Sociedad Cooperativa de Crédito El Libertador Ltda.</p> <p>Caja Popular de Villa Ortúzar**</p> <p>Caja del Once C. de C.L.*</p> | <p>Cooperativa Ltda. de la Liga de Empleados Públicos *</p> <p>Federación Argentina de Cooperativas Farmacéuticas*</p> <p>Federación de Cooperativas de Vivienda, Consumo y Crédito*</p> <p>Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA)*</p> |
| <i>Provincia de Buenos Aires</i> | | |
| Lomas de Zamora | Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. Lomas de Zamora | |
| Lanús | Sociedad Cooperativa de Créditos del Sud Ltda. | |
| Mar del Plata | Caja de Crédito Marplatense SCL | |
| San Martín | Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda. San Martín | |
| Villa Lynch | Cooperativa de Créditos Villa Lynch Ltda. | |
| <i>Provincia de Santa Fe</i> | | |
| Rosario | Cooperativa de Crédito Empresarial Ltda. | Liga Económica de Farmacéuticos Asociados Rosario (Lefar) |
| | <p>Caja de Crédito Rosario Coop. Ltda.</p> <p>Cooperativa Ltda. de Crédito y Consumo del Magisterio*</p> <p>Cooperativa de Crédito Norte Ltda.*</p> | <p>Cooperativa de Transporte y Abastecimiento de Carne Rosario Ltda.</p> <p>Cooperativa Universitaria Fraterna Ltda.</p> <p>Asociación de Cooperativas Arco Iris Cooperativa Integral Ltda.</p> <p>Cooperativa Obrera Ltda. Panificación y Consumo</p> <p>Cooperativa de Almaceneros Minoristas y Afines Ltda.</p> |

| | | |
|---------------------------|--|--|
| <p>Rosario</p> | | <p>Personal Agremiado de Seguros y Afines Ltda. (CIPASA)</p> <p>Cooperativa de Taxímetros Rosario Ltda.</p> <p>Cooperativa Rosarina de Viviendas Ltda.</p> <p>Cooperativa de Empleados y Obreros Ferroviarios La Mutua Ltda.</p> <p>Cooperativa de Carniceros Rosario Ltda.</p> <p>Coencarli Ltda.</p> <p>Cooperativa Argentina Suministro Automotor Ltda.</p> <p>Cooperativa Rosarina de Construcciones Ltda.</p> <p>Cooperativa Expendedores de Carne Rosario Ltda.</p> <p>Cooperación Gremial Cooperativa de Seguros Ltda.*</p> <p>Cooperativa Codiquea*</p> <p>Hogar Municipal Cooperativa Ltda. de Consumo*</p> |
| <p>Santa Fe</p> | <p>Cooperativa Popular de Créditos Ltda.</p> <p>Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda. La Mutua*</p> | <p>Cooperativa Farmacéutica Orgal Ltda.</p> |
| <p>Arroyo Seco</p> | | <p>Cooperativa General Agropecuaria de Arroyo Seco Ltda.</p> |
| <p>Barrancas</p> | | <p>Cooperativa Agraria Sindical Ltda. de Barrancas</p> |
| <p>Pujato</p> | | <p>Cooperativa Agraria de Pujato*</p> |

| <i>Provincia de Córdoba</i> | | |
|-------------------------------|--|---|
| Córdoba | Cooperativa Popular de Créditos Córdoba Ltda. | |
| Villa del Lago | | Cooperativa Ltda. Aguas Corrientes de San Roque |
| <i>Provincia de Tucumán</i> | | |
| San Miguel de Tucumán | Crédito Popular del Norte Cooperativa de Crédito Ltda. | Cooperativa de Consumo Personal Policial y Bomberos Ltda. |
| | Financiera Empresaria Tucumana SCL Mercantil Cooperativa de Crédito Ltda. | |
| Tafi Viejo | | Cooperativa Obrera Industria y Producción Ltda. |
| <i>Provincia de Salta</i> | | |
| Salta | | Cooperativa Farmacéutica de Provisión Güemes Ltda. |
| <i>Provincia de Chubut</i> | | |
| Comodoro Rivadavia | | Cooperativa de Consumo Km. 8 Ltda. |
| <i>Provincia de Mendoza</i> | | |
| Mendoza | Asociación Israelita de Crédito Mendoza Ltda. | Cooperativa Farmacéutica Mendoza Ltda. |
| <i>Provincia de Chaco</i> | | |
| Resistencia | | Cooperativa Farmacéutica Gral. San Martín Ltda. |
| <i>Provincia de Río Negro</i> | | |
| Villa Regina | | Cooperativa Ltda. La Reginense* |
| <i>Provincia de Formosa</i> | | |
| Formosa | | Cooperativa Ganadera e Industrial 5 de Abril Ltda.* |

Fuente: Elaboración propia en base a las actas de la Asamblea Constitutiva del IMFC y *Cooperación y Crédito*, N° 1, marzo de 1959.

* Figuran en la revista, pero no en el acta de Asamblea.

** Figuran en el acta de Asamblea, pero no en la revista.

CAPÍTULO 3

BCRA Y COOPERATIVISMO DE CRÉDITO: UNA RELACIÓN CONFLICTIVA (1960-1973)

Introducción

La operatoria de las cajas de crédito promovida por Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos se sostenía en el aprovechamiento de algunas lagunas legislativas, lo que generó un conflicto con el Banco Central de la República Argentina que, a partir de 1960, intentó incorporar las cajas de crédito al sistema financiero oficial y limitar la circulación de las órdenes de pago al impedir su endoso.

El desarrollo del cooperativismo en un sector tan sensible como el financiero, además, generó la temprana oposición de los bancos nacionales y extranjeros, así como de sectores de la gran burguesía, pero la inestabilidad política que caracterizó al período 1960-1966 impidió que el aparato estatal pudiera concentrar su capacidad represora y de control sobre el cooperativismo de crédito. Esto produjo una actitud vacilante por parte del Estado, que se expresó a través del dictado de una serie de normas restrictivas que eran casi simultáneamente suspendidas, postergadas o derogadas. La eficiente estrategia defensiva del IMFC se basó en la movilización permanente de los asociados de las cajas de crédito y en el apoyo de las instituciones sociales.

Una nueva etapa se abre cuando la dictadura instaurada en 1966 —que se proponía reorganizar la sociedad argentina— atacó al cooperativismo de crédito en su doble carácter: como empresa financiera orientada al desarrollo de un sector de la economía que no tenía lugar en los planes económicos de la autoproclamada Revolución Argentina y como movimiento social que debía congelar su actividad junto a todas las otras instituciones sociales y políticas del país durante la etapa del “tiempo económico” impuesto por la dictadura.

Dos días después del golpe, el vespertino *La Razón* anunciaba en titulares de tapa que lxs dirigentes del IMFC eran responsables de una evasión de divisas de cincuenta millones de dólares. Por esa denuncia, gran parte de lxs integrantes del Consejo de Administración del IMFC fueron detenidos, aunque pocos días después recuperaron su libertad.

Fracasada la estrategia de presentar a lxs mismos como delincuentes, el ataque al movimiento cooperativo se definió por la asfixia económica. El 8 de julio se dictó el decreto ley N° 16.898 por el que se establecía la jurisdicción del BCRA sobre las cooperativas de crédito, y tres días después, se estableció la exigencia de inscripción de las entidades cooperativas de crédito en un registro de entidades financieras no bancarias controladas por el Banco Central en un plazo máximo de cuatro días. Paralelamente, se prohibió el funcionamiento de la Cámara Compensadora que operaba el IMFC, se lanzó una campaña difamatoria por los medios de difusión para crear el pánico que llevase a la quiebra al sistema financiero de crédito cooperativo y los grandes bancos comenzaron, por primera vez, una agresiva campaña publicitaria al ofrecer atención financiera a las pequeñas y medianas empresas.²²⁴

En este contexto difícil y complejo, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y sus cooperativas asociadas decidieron resistir y seguir operando, lo que abrió una nueva etapa en la vida del movimiento cooperativo de crédito argentino.

1. Intentos de limitar la operatoria de las cajas de crédito (1960-1966)

La primera reacción pública contra la nueva operatoria de las cajas de crédito, generada a partir de la creación del IMFC, provino de la Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina (ABIRA), que envió en 1960 un memorando al Banco Central en el que expresaba que:

²²⁴ Plotinsky (2008b), 22-23.

es público y notorio que en el país desarrollan actividades netamente bancarias, sociedades de crédito que, sin estar autorizadas a funcionar como bancos, reciben depósitos de dinero, que manejan y mueven en forma similar a las cuentas corrientes bancarias, imprimiendo, para su uso, fórmulas de orden de pago similares —en sus enunciaciones— a las que por mandato legal contienen los cheques (...) en consecuencia, por las razones precedentes estas entidades deben ser sometidas íntegramente al régimen legal bancario o, en caso contrario, deben ser liquidadas.²²⁵

Como respuesta a esa presentación de ABIRA, el Instituto Movilizador presentó un Memorial al Banco Central. El documento, avalado por la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, distinguía los fines del cooperativismo y los de la banca privada y, consecuentemente, los cheques de las órdenes de pago, y señalaba que si estas últimas habían proliferado se debía a que respondían a una necesidad objetiva no contemplada por la Ley de Bancos.

Simultáneamente, en la provincia de Santa Fe, centro neurálgico en esos momentos del nuevo cooperativismo de crédito, se libraba un enfrentamiento en el terreno fiscal. El ministro de Hacienda, Economía e Industria de la provincia —socio de ABIRA— introdujo modificaciones al Código Fiscal para gravar impositivamente a las cooperativas. En respuesta, el IMFC inició una campaña en apoyo de un anteproyecto de Ley de Fomento del Cooperativismo santafecino que se basaba en declarar “de bien público, todas las entidades cooperativas de primero y segundo grado que tengan asiento en la provincia” por el que las mismas quedaban exentas de todos los impuestos provinciales y el Gobierno provincial se obligaba a asesorarlas y a facilitar los trámites de obtención de personería jurídica.

El Instituto organizó también, en abril de 1961, una Reunión Nacional de Cooperativas de Crédito para trazar un Plan de Acción para la difusión, la defensa y la consolidación del cooperativismo de crédito. Asimismo, y a pedido de la Dirección Nacional de Cooperativas, elaboró un estudio técnico-jurídico sobre “operaciones inherentes a las cooperativas de crédito y los bancos”.

Pese a todo, y ante la presión de diversas instituciones bancarias privadas, el 3 de agosto de 1961 se dictó el decreto N° 6671/61 destinado a reglamentar las actividades de las cooperativas de crédito, que las ubicaba en un pie de igualdad con los organismos financieros no bancarios. Sus principales disposiciones eran la obligación de inscribirse en un registro denomi-

225 Grella, *op. cit.*, 102.

nado “de Entidades Financieras no Bancarias del BCRA”, bajo apercibimiento de cesar en sus actividades; la prohibición de recibir dinero reembolsable a plazos menores de un año; y la imposibilidad del uso en su denominación, documentación y papelería, de las palabras “banco”, “depósito”, “ahorro” y otros términos característicos de las operaciones bancarias.²²⁶

Este decreto se complementaba con la circular B 325 del Banco Central de enero de 1962, que ordenaba a los bancos gestionar las órdenes de pago de cooperativas como “valores al cobro” y aceptarlas solo para tal servicio sin poderlas cursar por las cámaras compensadoras.²²⁷ Por otra parte, mientras que en el artículo 1º se desconocía la institucionalidad de las cooperativas ya que las disposiciones se aplicaban a “las personas físicas o de existencia ideal que recurran por cualquier medio hábil al ahorro público”, el artículo 2º se dirigía explícitamente a las cooperativas de crédito, y les prohibía realizar “funciones que puedan considerarse bancarias”. Ante el activo reclamo del movimiento cooperativo encabezado por el Instituto Movilizador, la reglamentación fue suspendida hasta la elaboración de un nuevo estudio.

Simultáneamente, ante la realización de la Convención Constituyente de la provincia de Santa Fe, en 1962, el Instituto presentó un proyecto por el cual se solicitaba la inclusión de un artículo vinculado al fomento de la cooperación que planteaba que se debía garantizar la independencia de las cooperativas en relación con el Estado, lo que no obstaba a un “contralor razonable para velar porque aquellas no desnaturalicen su esencia”,²²⁸ y que las cooperativas debían ser reconocidas como “entidades de bien público”. Si bien la Convención no hizo suyo el artículo propuesto, adoptó preceptos básicos en la defensa del cooperativismo sobre la base de la presentación del IMFC.

Para extender esta política al conjunto del país, en la Primera Conferencia Provincial de Cooperativas de Córdoba convocada por el Ministerio de Economía provincial, el Instituto propuso una recomendación al PEN y a los Gobiernos provinciales para institucionalizar la defensa del cooperativismo, la que fue aprobada.

El año 1962 terminó para el movimiento cooperativo en medio de un nuevo conflicto abierto por la resolución 57/62 de la Dirección Nacional de Cooperativas, que sentaba un precedente contradictorio al ceñir al cooperativismo de crédito a las normas dictadas por el BCRA para los bancos comerciales al mismo tiempo que se basaba en la Ley de Cooperativas para recortar el porcentaje de interés que las cajas de crédito podían cobrar a

226 Mizrahi, *op. cit.*, 43.

227 Santillán, *op. cit.*, 182.

228 Presentación del IMFC a la Convención Constituyente. Santa Fe, marzo de 1962.

sus asociadxs, lo que les generaba una imposibilidad para competir con aquellos. Ante esto, el Instituto sugirió a las cooperativas preexistentes no aplicar la normativa mientras encaraba un amplio plan de lucha a nivel local, provincial y nacional y trataba de entrevistarse con la mayor cantidad de organismos y autoridades para “mantenerlas permanentemente informadas sobre las positivas obras de bien público cumplidas por el cooperativismo”.²²⁹

Estos choques entre el BCRA y el cooperativismo de crédito se dan en el marco de una compleja situación institucional en el país. El gobierno de Arturo Frondizi había ido acumulando conflictos con la mayoría de los partidos políticos opositores, incluido un sector desprendido de la propia fuerza que lo había llevado a la presidencia; las organizaciones sindicales; una parte del empresariado; y las Fuerzas Armadas.

Finalmente, y luego de sucesivos planteos militares, es depuesto el 29 de marzo de 1962. Dado que el vicepresidente había renunciado a los pocos meses de asumir, en discrepancia con la política presidencial, Frondizi fue reemplazado por el presidente provisional del Senado, José María Guido.

El breve gobierno de Guido estuvo subordinado al poder de las FFAA, en el marco de una crisis económica, social y política. Además, aquellas estaban profundamente divididas en dos facciones: “colorados” y “azules”²³⁰. Mientras los primeros eran profundamente antiperonistas, los azules consideraban necesario permitir el acceso condicionado de algunos dirigentes peronistas para lograr una estabilización social e institucional.

El enfrentamiento culminó en septiembre con algunos choques armados, que concluyeron con la rendición de los colorados y el nombramiento del Gral. Juan Carlos Onganía como comandante en Jefe del Ejército.

El accionar del Instituto intentó aprovechar la inestable situación política que atravesaba el país. Floreal Gorini, quien fuera sucesivamente gerente de la regional Buenos Aires, gerente general y presidente del IMFC, recordaba que:

en el interregno entre el frondizismo y el gobierno de Illia va a venir toda una enorme complejidad política y militar. Lucha de Colorados y Azules... cambios... ¿Por qué señalo esto? Porque cuando el aparato del Estado no está consolidado, su capacidad represora y de control se debilita, y ahí trabajábamos nosotros.²³¹

229 IMFC. Memoria y balance. V ejercicio (1963-1964), p. 5.

230 Por los colores que distinguen a los bandos en las maniobras militares de entrenamiento.

231 Gorini, entrevista (1999).

A comienzos de 1963, y en el marco de nuevos levantamientos militares, se convocó a elecciones presidenciales con proscripción del peronismo, por lo que la mayoría de sus dirigentes llamaron a votar en blanco. El 7 de julio la Unión Cívica Radical del Pueblo, que llevaba la fórmula Arturo Illia y Carlos Perette, obtiene el 25% de los votos y la Unión Cívica Radical Intransigente el 16%. Sin embargo, el “segundo lugar” lo habían obtenido los votos en blanco, que alcanzaron poco menos del 20%, por lo que el nuevo gobierno iniciaba su gestión con una representatividad cuestionada por importantes sectores de la sociedad.

El nuevo gobierno manifestó su voluntad de desarrollar una política económica que articulase crecimiento económico con una más justa distribución de la riqueza, basada en una regulación económica por parte del Estado. Sin embargo, y en el marco de crecientes conflictos con la clase obrera organizada y los sectores empresarios más concentrados, la intervención estatal fue irregular y ligada fundamentalmente a intereses coyunturales. Por eso, las marchas y contramarchas eran frecuentes.

En este marco, Gorini destaca la buena predisposición de las nuevas autoridades nacionales, especialmente la de Carlos Perette, que era “un activo defensor y sostenedor del cooperativismo como forma de actividad económica de la democracia, y nos había adelantado su opinión favorable a nuestros esfuerzos”.²³²

Sin embargo, en la comprensión de que el Estado es un dinámico campo de disputa atravesado por relaciones de fuerza que involucran dimensiones económicas, sociales, y culturales, el IMFC decide reforzar sus reclamos y convoca, en junio de 1963, a la Primera Asamblea Nacional de Cooperativas de Crédito para tratar la resolución 57/62 de la Dirección Nacional de Cooperativas, considerada lesiva para el desarrollo de las entidades rochdaleanas. La Asamblea impulsó la creación de una Comisión Permanente Nacional Pro Defensa del Cooperativismo, constituida por representantes de cooperativas de todas las actividades. El Instituto propuso además convocar a un Congreso Argentino en Defensa de la Cooperación y organizó una serie de importantes concentraciones masivas²³³.

En el acto en conmemoración del Día Internacional del Cooperativismo, realizado en el estadio Luna Park de la Ciudad de Buenos Aires el 19 de julio de 1964, intervinieron, entre otros, el presidente y el vicepresidente de la República, quienes expresaron *públicamente su apoyo al cooperativismo de crédito*.

232 Gorini, entrevista (1999).

233 A lo largo del año se realizaron actos públicos en el Estadio Luna Park de Buenos Aires (50.000 asistentes), Estadio Municipal de Rosario (20.000 personas), Estadio Córdoba Sport Club de Córdoba (10.000 participantes) y Estadio del Club Atlético Estudiantes de Tucumán (10.000 asistentes).

El 30 de julio, sin embargo, el Banco Central sancionó las “Normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias”, que volvían a avanzar sobre las cooperativas de crédito. En su artículo 1º las definía como “personas de existencia visible o ideal que, sin ser bancos, recurran al ahorro público o al mercado de capitales de cualquier naturaleza, modalidad y denominación”, y aclaraba que “recurren al ahorro público quienes reciben o solicitan en forma pública o colectiva fondos de terceros para su empleo en actividades de financiación”. El artículo 10º explicitaba que las cooperativas de crédito “no podrán abrir y mantener, como depositarias, cuentas de efectivo que participaren de la naturaleza de la cuenta corriente bancaria”. Del mismo modo que el decreto 6671/61 mencionado anteriormente, el artículo 14º de las Normas determinaba que “las entidades no podrán usar especialmente en su denominación, documentación, papelería, y propaganda, las palabras banco, depósito, cuenta corriente, cheque y sus derivadas, abreviaturas o traducciones en idiomas extranjeros, como tampoco otros términos típicos o característicos de las operaciones bancarias”. Finalmente, el artículo 28º determinaba que las “compañías de seguros; sociedades de capitalización y ahorro; sociedades de ahorro y préstamos y cooperativas de crédito deberán observar las disposiciones de carácter monetario y crediticio que el Banco Central en especial les establezca”.

El aspecto más regresivo de las citadas disposiciones fue el de la supresión total de las facultades de operar en cuentas a la vista. Para el dirigente cooperativo Raúl Guelman:

eso muestra una dualidad. Por un lado, el pueblo y sus dirigentes se manifestaban a favor del desarrollo del cooperativismo y quienes detentaban las palancas de poder se oponían. El doctor Illia fue presidente de la República y el doctor Perette vice, y asistían y hablaban en los actos reivindicativos nuestros, pero por otro lado la política que se implementaba contra las cooperativas era una cosa terrible. Qué contradicción, ¿no? Que las máximas autoridades de nuestro país asistan adhiriéndose a las reivindicaciones de nuestro movimiento, pero la política siempre siga en contra nuestra. ¿Quién tenía el verdadero poder?²³⁴

Floreal Gorini le contesta, de alguna manera, al afirmar que:

las normas las escriben los funcionarios del Banco Central que, como siempre, respondían a los intereses de los grandes organismos inter-

234 Guelman, entrevista (1996).

nacionales. Entonces, el ataque político empieza en el 62 y la primera norma precisa es en el 64, que nosotros no la acatamos, la denunciá- mos, porque teníamos con nosotros al presidente de la República y al vicepresidente, así que a esto no le dábamos bola... íbamos al Banco Central, a negociar, atenuar... Era cuestión de estar todos los días ahí discutiendo con ellos, pero zafábamos, no cumplíamos, zafábamos.²³⁵

Frente a la sanción de las Normas, el Instituto Movilizador y la FACC dieron a conocer una declaración conjunta y organizaron un vasto movimiento de solidaridad. La movilización y las gestiones directas del vicepresidente de la Nación, de directores del Banco Central, de la Cámara de Diputados de la Nación y de las legislaturas provinciales de Chaco, Mendoza y Santa Fe, determinaron la suspensión de la medida el 3 de septiembre del mismo año, "hasta que se estableciera una legislación al respecto".

En el mes de agosto de 1964, el IMFC formó una comisión para elaborar un proyecto de ley complementaria de la N° 11.388 para reglamentar el funcionamiento de las cooperativas de crédito, al entender que, dado el desarrollo que habían adquirido, era imprescindible contar con una legislación especial que al mismo tiempo las defendiera de sus enemigos. Se afirmaba que el aporte que se efectuaba con el proyecto era la mejor expresión del interés de autorregularse y a la vez garantizar su correcto y normal desenvolvimiento. "El resto queda ahora como responsabilidad de los poderes públicos", concluía en una declaración pública²³⁶.

El 12 de marzo de 1965 el Poder Ejecutivo nacional dictó un decreto por el cual se creaba una comisión encargada del estudio integral de la situación vigente y de las diversas disposiciones reglamentarias que se relacionaban con el cooperativismo de crédito, con vistas a lograr una revisión integral y un ordenamiento adecuado a su evolución. La misma estaría integrada por representantes gubernamentales y de las cooperativas y tenía un plazo de 120 días para elevar sus conclusiones, aunque nunca llegó a constituirse.

En un claro enfrentamiento con la posición gubernamental, pocos días después ingresó al Senado un proyecto de ley que ponía bajo control del Banco Central a las cooperativas o secciones de crédito. Dicho proyecto contó con la rápida oposición del IMFC, la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo y la Asociación de Cooperativas Agrarias.

El 8 de junio las Asociaciones de Bancos del Interior (ABIRA) y de Bancos de la República Argentina (ABRA) presentaron al Banco Central un memo-

235 Gorini, entrevista (1999).

236 Ver capítulo 2. Páginas 113, 114 y 115.

rial en el cual solicitaban que se apliquen a las cooperativas de crédito las medidas adoptadas en 1964. Al mismo tiempo, disponen una serie de medidas administrativas que afectaban la operatoria de las cajas de crédito. El día 23, el Banco de la Nación Argentina dispuso prohibir a su clientela la negociación de cheques librados por cooperativas de crédito sobre sus cuentas corrientes de otras plazas, la supresión para las cooperativas de una serie de servicios que el Banco tenía habilitados y dejar sin efecto disposiciones que autorizaban a las cajas de crédito para actuar en carácter de corresponsales. Un mes después, el Banco anunciaba la determinación de cerrar las cuentas corrientes de las que fuesen titulares cooperativas de crédito.

Una vez más, la inmediata respuesta del movimiento cooperativo fue rodearse de organizaciones sociales, instituciones y personalidades para defender la continuidad de la experiencia cooperativa. La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco se dirigió al Congreso nacional y al PEN y les solicitó que “arbitren las medidas conducentes a proteger el movimiento popular del cooperativismo de crédito, amenazado por la acción de organismos monetarios internacionales, con el apoyo de entidades bancarias privadas”, proponiendo la sanción de una ley de cooperativas de crédito sobre la base del anteproyecto del IMFC.

En el mes de julio, el diputado nacional Juan Carlos Coral presentó un proyecto de resolución en el cual solicitaba informes acerca de la actuación de las asociaciones de bancos, y sugería que la presentación de las mismas contra las cooperativas estaría vinculada a recomendaciones de intereses financieros internacionales, como los del Club de París; el Consejo Deliberante de Capitán Sarmiento (Buenos Aires) solicitó a la Cámara de Diputados de la Nación su solidaridad con el movimiento cooperativo, y señaló la necesidad de una legislación protectora que impidiera “las presiones que pudieran ejercer sectores financieros ajenos al quehacer cooperativo y que, consecuentemente, el Banco Central no dictase disposiciones que entorpezcan su desarrollo”;²³⁷ y el Consejo Deliberante de Gálvez (Santa Fe) se dirigió a las autoridades nacionales para solicitar la protección del movimiento cooperativo de crédito, “amenazado por la acción de organismos internacionales y entidades bancarias privadas”.²³⁸ El 4 de agosto se pronunciaba en idéntico sentido el Consejo Deliberante de Paraná (Entre Ríos).

Simultáneamente, se organizaron una serie de actos masivos. En uno de ellos, volvió a participar activamente el vicepresidente de la República, quien, además de expresar el apoyo del Gobierno nacional, hizo entrega de una copia del decreto N° 6.231 que ordenaba la creación de una comi-

²³⁷ Consejo Deliberante de Capitán Sarmiento. Minuta de comunicación N° 92 del 17 de julio de 1965.

²³⁸ Gálvez (Santa Fe). Comunicación, 30 de julio de 1965.

sión encargada de realizar “un estudio integral de la legislación vigente y de las diversas disposiciones reglamentarias que se relacionan con el cooperativismo, con vistas a lograr una revisión integral y un ordenamiento adecuado a la evolución actual del movimiento cooperativo”.²³⁹ La misma estaría integrada por representantes del Gobierno nacional, el director nacional de Cooperativas y cuatro miembros “representativos de los nucleamientos cooperativos, a propuesta de las cooperativas de segundo y tercer grado”. Por último, se autorizaba a la Comisión a requerir la colaboración de juristas especializados y expertos en la materia cooperativista. Significativamente, no preveía la participación de representantes del BCRA.

Para continuar con la presión operativa, en septiembre de 1965 la Asociación de Bancos de la República Argentina decidió solicitar a todos sus integrantes que cerraran las cuentas corrientes de las cooperativas de crédito. A esto le sucedieron meses de campañas de prensa contra las entidades nucleadas en el IMFC, basadas fundamentalmente en la acusación de izquierdismo de sus dirigentes y de estructurar las actividades del movimiento cooperativo en función de intereses ajenos a los de sus asociadxs. A la misma, le responde la Confederación Cooperativa de la República Argentina denunciando que se atacaba al cooperativismo por sus virtudes y no por sus defectos.

En octubre, y como parte de un generalizado clima de violencia institucional, se desata una campaña macartista expresada en nueve solicitudes firmadas por la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas (FAEDA), publicadas en gran parte de los medios de prensa. En una de ellas, bajo el encabezado común que planteaba que “una siniestra confabulación se cierne sobre la patria. Una organización internacional y nacional se ha dado cita en el país pretendiendo destruir nuestro sistema de vida y nuestra civilización. Aspiran reemplazarlos por el sistema de esclavitud del mundo rojo: de ese mundo del terror y la ignominia”, se acusaba al IMFC de “infiltrarse en el campo económico para, una vez controlado una parte del mismo, desatar una falsa crisis que le resulte favorable a sus fines subversivos”. Finalmente, acusaba al presidente del Instituto y otros ocho miembros de su Consejo de Administración de ser afiliados al Partido Comunista. Las restantes solicitudes acusaban de comunistas y subversivas a las universidades públicas y a diferentes organizaciones sociales, políticas, gremiales y culturales, como así también a conocidos intelectuales, actores, músicos, periodistas, directores y escritores.²⁴⁰

No obstante, las verdaderas intenciones de aquellas acusaciones quedaron rápidamente develadas por Jorge Oría, presidente de la Acción Coordinadora

239 Estadio Luna Park (Ciudad de Buenos Aires), 8 de agosto de 1965.

240 Bonardo (1966).

de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL) y director del Banco Argentino de Comercio, cuando afirmó en una entrevista a la revista *Primera Plana*:

Para mí, la filiación política, así fueran comunistas del primero al último, no pasaría de ser un aspecto anecdótico. Nosotros impugnamos las condiciones en que opera el sistema cooperativo paralelo (a los Bancos) que es el Instituto Movilizador, y no cambiaríamos nuestra posición aun cuando fuera la Iglesia Católica y lo dirigieran sacerdotes.²⁴¹

La ofensiva del capital financiero logró sus frutos cuando el 4 de noviembre de 1965 nuevas normas del Banco Central establecieron una vez más que tanto las cooperativas de crédito como las secciones del mismo rubro de las cooperativas de consumo, de producción, de trabajo, etc. debían inscribirse en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias, y así dejar al arbitrio del Banco Central la aceptación o no de las mismas.

En caso de denegatoria, las cooperativas quedarían inhabilitadas para recibir imposiciones de sus socixs. El capital mínimo exigible sería fijado por el BCRA y se restringirían las condiciones por las cuales las cajas de crédito podrían mantener "cuentas a la vista" ya que las órdenes de pago "solo podrían ser cobradas directamente en la cooperativa girada por el beneficiario que acredite su identidad o a través de una entidad bancaria, en calidad de valor al cobro. Es intransferible y no puede ser depositado en bancos o impuesto en otras cooperativas de crédito". En cuanto a los estatutos, los proyectos de reforma de los mismos debían ser sometidos a la aprobación previa del Banco Central, lo que invadía la jurisdicción que la ley N° 11.388 atribuía a la Dirección Nacional de Cooperativas.

El IMFC estructuró nuevamente una estrategia de alianzas con las organizaciones populares y sectores de la sociedad civil, así como con aquellas esferas del Estado sensibles a las demandas del movimiento. Se realizaron multitudinarios actos en todo el país y se recogieron pronunciamientos de representantes políticos, gremiales y sociales.²⁴² Entre otros, se destacan los pronunciamientos de las legislaturas de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, la comisión de hacienda de la Cámara de Diputados y el gobernador santafesino.

Paralelamente, el Instituto apeló a la movilización de lxs asociadxs de las cajas de crédito. El 3 de noviembre se realizó un multitudinario acto en el Club Atlanta de Buenos Aires. Ese mismo día el IMFC presentó un recurso jerárquico al presidente de la Nación, que solicitaba la derogación o suspensión de la norma del Banco Central. El doctor Illia los recibió en audiencia

241 Amar (1965), 40-41.

242 Guinsburg (1996), Ostrovsky (1996) y Cwaigemberg (1996), entrevistas.

al día siguiente, y dispuso que el Directorio del Banco Central recibiera el 9 de diciembre a los integrantes del Consejo de Administración del Instituto.

A fines de enero de 1966, y luego de gestiones del ministro de Economía de la Nación, el BCRA accedió a la suspensión solicitada “hasta tanto finalicen los estudios de las diversas gestiones tendientes a solucionar el problema del cooperativismo de crédito”,²⁴³ y poco después prorrogó también la normativa que regía el funcionamiento de la Cámara Compensadora de documentos cooperativos administrada por el Instituto Movilizador para “no provocar inconvenientes a las cooperativas de primer grado y a las personas que con ellas operan, por lo que se estima prudente no innovar en hasta tanto finalicen los estudios”.²⁴⁴

En ese período, las posturas ideológicas adoptadas por la FACC y el IMFC se distanciaron aún más. Mientras el Instituto adhirió abiertamente a la actualización de los principios cooperativos realizada por la Alianza Cooperativa Internacional, que reemplazaba el concepto de “neutralidad” por el de “independencia” de los gobiernos, del poder empresario y de los partidos políticos, la Federación continuaría pronunciándose a favor de la neutralidad y de la prescindencia política. A partir de allí, ya no compartirían casi ninguna instancia de enfrentamiento a las políticas estatales.

Transcurrido el verano, el Banco Central estableció que la comisión creada por el Gobierno nacional en el mes de agosto comenzara a funcionar efectivamente y bajo su órbita, y así se reunió por primera vez el 13 de abril de 1966. En la misma estuvieron representadas, además del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, varias entidades recientemente creadas: la Asociación de Cooperativas del Interior (Córdoba), la Federación Cuyana de Cooperativas de Crédito (Mendoza), la Federación General San Martín de Cooperativas de Crédito (Rosario), la Unión General de Cooperativas (Capital Federal) y la Asociación de Cooperativas de Crédito Ltda. (Rosario), que nucleaban entre todas alrededor de un centenar de cajas de crédito. Fueron presentados tres anteproyectos de ley, uno de la FACC, otro del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y el tercero del resto de las entidades.

En la última reunión, realizada a mediados de mayo, todas las federaciones presentes —excepto el Instituto Movilizador— aprobaron el tercero de los proyectos, el cual se elevó a la Comisión para que a su vez lo propusiera al Poder Ejecutivo nacional.²⁴⁵ El clima político que vivía el país impidió que avanzara el análisis de la propuesta.

243 Circular IF 2 del BCRA.

244 Circular IF 7 del BCRA.

245 Santillán, *op. cit.*, 143.

Si bien diferentes parámetros económicos mostraban una favorable evolución durante 1965, la sociedad tenía una percepción negativa de la situación económica, mientras se multiplicaban las huelgas y arreciaban los rumores sobre el descontento militar con el Gobierno, ocasionado por el levantamiento de la proscripción al Partido Justicialista y la política internacional de no intervención. Además, la sanción de una Ley de Medicamentos, que beneficiaba a los laboratorios farmacéuticos nacionales, llevó a los poderosos laboratorios extranjeros a trabajar activamente por el derrocamiento del Gobierno.

Finalmente, un sector significativo de la prensa se involucró activamente en una campaña de acción psicológica para desprestigiar a Arturo Illia y desarrollar una imagen favorable a los militares, con el objetivo de generar consenso en la población sobre la necesidad de un nuevo golpe de Estado.

A principios de junio de 1966, el IMFC expresaba en una declaración que:

nuevamente el pueblo de la República vive la zozobra del anuncio de la inminencia de un acto de ruptura de la legalidad institucional. Los hombres y mujeres que actúan en el movimiento cooperativo tienen clara y firme posición tomada al respecto (...) ante la gravedad de la situación y el riesgo de que el silencio devengue en complicidad para con la ruptura de la legalidad debe hacer escuchar su voz para afirmar que la misma férrea voluntad que puso de manifiesto en la defensa de las instituciones crediticias, producto de su esfuerzo, está también hoy presente para preservar la continuidad del sistema representativo y republicano y la vigencia de los derechos y garantías inscriptos por nuestro mayores en la Constitución Nacional.²⁴⁶

El 28 de junio las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno del presidente Illia; disolvieron el Congreso Nacional, las legislaturas provinciales y los partidos políticos; separaron de su cargo a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; dieron a conocer su programa de gobierno; y designaron presidente al teniente general (R) Juan Carlos Onganía.

2. La dictadura militar y el ataque al movimiento cooperativo de crédito (1966-1973)

Esta nueva intervención de las Fuerzas Armadas tuvo características diferentes a las desarrolladas por las mismas desde 1930. Por primera vez, las tres fuerzas actuaban orgánicamente unidas y no plantearon su inter-

²⁴⁶ *Acción*, Año 1, N° 6, 1966, p. 3.

vención como un paréntesis transitorio. Por el contrario, y convencidos que la crisis económica era producto de las luchas políticas y sociales, se propusieron reorganizar la economía y la sociedad sobre nuevas bases, a partir de una política de largo plazo. La misma estaría secuenciada en tres “tiempos”: económico, social y político.²⁴⁷

El “tiempo económico”, prioritario, se extendería todo el tiempo necesario para lograr la paz social y la estabilidad económica. Luego vendría el “tiempo social”, en el que se podría distribuir los beneficios del desarrollo y, finalmente, llegaría el turno del “tiempo político”, en el que la autoproclamada Revolución Argentina transferiría el control a las instituciones de un Estado que imaginaba muy diferente al precedente.

La dictadura cívico-militar que gobernó la Argentina entre junio de 1966 y marzo de 1973 atacó al cooperativismo de crédito en su doble carácter: como empresa financiera orientada al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas nacionales, los asalariados y las entidades de la economía social, un sector que no tenía lugar en sus planes económicos; y como movimiento social que debía congelar su actividad —junto a todas las otras instituciones sociales y políticas del país— durante la etapa del “tiempo económico”.

Claramente, las relaciones de fuerza entre los diferentes sectores sociales —y sus respectivos proyectos de país— habían cambiado, lo que consolidó un proyecto hegemónico que produjo modificaciones al interior mismo del aparato burocrático estatal.

En ese marco, el Gobierno dictatorial inició inmediatamente una serie de ataques simultáneos: promovió una campaña difamatoria contra las autoridades del IMFC en los principales medios de prensa con el objetivo de generar una crisis de confianza con la consiguiente “corrida” entre los ahorristas; intervino el Instituto Movilizador; clausuró la operatoria de su Cámara Compensadora; y puso en vigencia una serie de normas tendientes a restringir la operatoria de las cajas de crédito.²⁴⁸

El 30 de junio —dos días después de producido el golpe de Estado— el vespertino *La Razón*, uno de los periódicos que más apoyo le brindó, publicó en su primera página que desde el IMFC se habría concretado la evasión al extranjero de cincuenta millones de dólares durante el feriado banca-

247 Onganía anunció que la Revolución Argentina no tenía plazos. Sostenía que su gobierno se dividiría en tres tiempos: a) un tiempo económico, que duraría todo lo que fuera necesario para lograr el orden social y la estabilidad económica, realizar obras de infraestructuras para modernizar el país, racionalizar la administración pública y sentar bases para el respeto de la autoridad; b) un tiempo social que llegaría luego del tiempo económico, en el que se distribuirían los beneficios del desarrollo logrado en el tiempo económico; y c) un tiempo político, en el que terminaría la “revolución” y se transferiría el poder político a las instituciones del Estado.

248 Plotinsky (2008b).

rio impuesto desde el día anterior por el Gobierno de facto. Para confirmar que la publicación de esa falsa información no era un error periodístico, sino una provocación orquestada desde el Gobierno, al día siguiente fueron detenidos dieciséis integrantes del Consejo de Administración en las ciudades de Buenos Aires y Rosario.

Al dar esta cifra, sin duda no se habrá detenido el citado diario a reparar que ni las cooperativas de créditos ni el Instituto que las nuclea, jamás han operado en divisas y ni calculado que 50 millones de dólares representan nada menos que 12 mil millones de pesos, suma que jamás ha constituido la disponibilidad de ese Instituto como consta en sus balances, el último de los cuales se acompaña y registra un saldo en Caja y Bancos del orden de los 1.167 millones de pesos y el total de los depósitos es de 2.860 millones de pesos.²⁴⁹

Ni la Policía ni el Juzgado informaron oficialmente el motivo de la detención, por lo que los periódicos apelaron a trascendidos que, en algunos casos, agregaban a la denuncia de evasión fiscal la “sospecha de estar relacionados con organizaciones políticas extremistas”.²⁵⁰ Sin embargo, la justicia federal decretó tres días después la inmediata libertad de todos los detenidos por falta de méritos, aunque hubo que esperar hasta el mes de octubre para que los sobreyeran definitivamente.²⁵¹

Al día siguiente, junto a una importante cantidad de solicitadas y declaraciones del IMFC y sus cooperativas asociadas que saludaban la decisión del juez, apareció un artículo en el matutino *La Prensa* en el que se criticaba la “ingenuidad” de ciertos sectores de la prensa y la “inteligencia” norteamericana, lo que podía conducirlos a transformarse —según el corresponsal— en “agentes extranjeros que le abren el paso a las teorías favorables a Moscú”. Motivaba el comentario que “en sus ediciones de la mañana de ayer, tanto el *New York Times* como el *Post* de Washington conceden inusitada importancia al arresto de seis dirigentes del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos para subrayar que se trata de una entidad fundada por judíos argentinos, y sugerir que podría considerarse como una nueva ola del antisemitismo. Todo esto contribuye a formar la imagen de que se trata del clásico ‘golpe militar’ latinoamericano (...) que tiene que ser ubicado entre los de extrema ‘derecha’”.²⁵² Cosa que, para el columnista de *La Prensa*, obviamente no era cierto.

249 *Acción*, N° 6, agosto de 1966, p. 1.

250 *La Tribuna*, 4 de julio de 1966.

251 Spinogati (1996), Ostrovsky (1996) y Gorini (1999), entrevistas.

252 *La Prensa*, 6 de julio de 1966.

Fracasada la estrategia de presentar a lxs dirigentes cooperativxs como delincuentes, el ataque apuntó a la asfixia económica a través de la aplicación inmediata de normativa restrictiva. El 8 de julio se dictó el decreto ley N° 16.898 por el que se establecía la jurisdicción del Banco Central sobre las cooperativas de crédito y tres días después se aplicaron las disposiciones de noviembre de 1965 a través de las cuales se exigía la inscripción de las entidades solidarias de crédito en un registro de entidades financieras no bancarias controlado por el Banco Central en un plazo máximo de 96 horas.²⁵³ En cuatro días se debía modificar drásticamente la operatoria preexistente. Como analizaba la revista *Primera Plana*, “el Banco Central fue autorizado a librar una verdadera guerra santa contra las cooperativas de crédito”.²⁵⁴

Inmediatamente, comenzó una campaña a través de la radio y la prensa escrita, que daban a conocer las disposiciones más represivas de la ley con la pretensión de crear una situación de pánico financiero con el objeto de producir la quiebra del sistema cooperativo.

Una asamblea general de delegadxs del IMFC, realizada en Rosario, resolvió abrir sus puertas y recomendar la apertura de las Cajas con operatoria “regulada”. Por otra parte, la presión fue poniendo al Instituto ante la responsabilidad de fijar una posición frente al tema de la inscripción de las cooperativas en el Registro de Entidades Financieras No Bancarias, lo que implicaba la aceptación de las normas. Al consultar las opiniones de las cooperativas asociadas, el Consejo de Administración llegó a las siguientes conclusiones:

1. Las condiciones políticas creadas en el país en ese momento obligaban a replantear las posiciones asumidas anteriormente sobre el mismo problema.
2. Ya que era evidente el propósito de los enemigos del cooperativismo de llevar a estas entidades a su liquidación o quiebra, el poder mantenerlas abiertas daba posibilidades de vinculación con la masa societaria, y era el único camino para reorganizar las futuras tareas en la defensa de los intereses de lxs asociadxs.²⁵⁵

El 13 de julio el IMFC se reunió en Rosario para considerar la situación resultante del dictado del decreto ley N° 16.898 y tomar una resolución al respecto. Las decisiones adoptadas se dieron a conocer a través de una extensa declaración que luego de pasar revista a la campaña antiooperativa y de criticar las medidas tomadas por el Gobierno nacional y las autoridades del Banco Central, resolvió:

253 Resolución BCRA, N° 286, 11 de julio de 1966.

254 *Primera Plana*, 12 de julio de 1966.

255 IMFC. Memoria y balance. VIII ejercicio(1966-1967), p. 14.

1. Solicitar su inscripción en los registros de entidades financieras no bancarias del BCRA e invitar a sus cooperativas asociadas a hacer lo mismo.

2. "Peticionar de las autoridades nacionales y del BCRA:

a) la ampliación del plazo de inscripción a fin de facilitar el cumplimiento de los requisitos por parte de las cooperativas impedidas de hacerlo por razones de distancia y a lo perentorio del término establecido.

b) disponga la no aplicación de las Normas del 4/11/65 hasta tanto se elabore el régimen adecuado con participación de los organismos directamente interesados".²⁵⁶

La decisión era mantener vivas las instituciones para poder resistir, en un marco de extrema dureza.

La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, entretanto, acentuará el carácter pragmático de sus lógicas de acción. Sus directivos habrán de privilegiar la defensa de sus intereses específicos para asegurar la supervivencia del cooperativismo de crédito en el país al recomendar a sus cooperativas afiliadas mantener un bajo perfil y proponer a las autoridades integrar una comisión a fin de participar en la elaboración de las normas que debían regir a todas las instituciones de crédito en el país.²⁵⁷

Más aún, un sector no representativo del cooperativismo aprovechó la situación para intentar sembrar confusión, al publicar una declaración de una ignota Confederación Intercooperativa de Crédito de la República Argentina "en representación de organismos de Rosario, Santa Fe, Córdoba, Corrientes, Buenos Aires y Mendoza", en la que se expresaba que "ninguna de las entidades asociadas, ni sus afiliadas de primer grado, ni sus dirigentes en todo el país, han sido privados de la libertad o trabados en su acción por orden de las actuales autoridades nacionales de crédito". Y añadía que esa entidad solicitaría al ministro de Economía y a las autoridades del BCRA la legalización del cooperativismo de primer grado "a través de la regularización jurídica que ponga término a la inseguridad en que ha debido desarrollarse hasta el presente". Como remate del texto, reafirmaba "su neta vocación argentinista de servicio a la persona humana, a través del crédito humanizado", e invitaba "a todos los cooperativistas a afianzar la paz social", y advertía que "fiel a su compromiso de apoliticidad, no formula comentarios sobre los sucesos previos y posteriores al 28 de junio, puesto que ello implicaría incursionar en terrenos que le son vedados".²⁵⁸

El cierre de la Cámara Compensadora en el término de 72 horas provocó el ahogo del sistema, a lo que se sumó la interrupción de la operatoria cuasi ban-

²⁵⁶ IMFC. Declaración, 13 de julio de 1966.

²⁵⁷ Brauner (2007).

²⁵⁸ *La Prensa*, 5 de julio de 1966.

caría que las cajas de crédito desarrollaban desde 1958 y el comienzo de una nueva, basada en la emisión de letras de cambio “no a la orden”. Esto generó importantes restricciones, ya que la prohibición de transmitir y compensar las letras dificultaba su aceptación generalizada, obstaculizaba la captación de depósitos y afectaba sustancialmente la rentabilidad de las entidades.

En lo inmediato, esto suponía la interrupción de la circulación de más de cincuenta mil órdenes de pago diarias contra más de ochocientas instituciones en todo el país, por un monto superior a los novecientos millones de pesos (3.750.000 dólares, al tipo de cambio de la época), desbaratando un sistema que agrupaba a 1.200.000 personas y que operaba con volúmenes de activos superiores a los sesenta mil millones de pesos. La suma de estos factores generó una situación de extrema gravedad.

La provocación contra el Instituto no funcionó, la gente no les creyó que se hubiera cometido dolo. No tuvieron éxito con esa provocación política. El impacto fue por el cese abrupto de la Cámara Compensadora, porque los socios estaban acostumbrados a que las órdenes de pago tuvieran *clearing* y, al estar impedidos de canjear valores y demás, no pudieron disponer de todos sus fondos. ¿Cuál es el esquema básico de una entidad? Recibir 100 de depósito y de esos prestar 80, 90, y quedarse con un encaje de 10, de 20 o de 30. Cuando la gente sintió que allí tenía trabas, pensó que debía ir a los bancos de nuevo. Y fue a retirar los fondos. Y, claro, con un 30% no se podía atender el 100% de depósitos.²⁵⁹

Esto generó una “corrida” de asociadxs que reclamaban sus fondos depositados.

Al principio dimos y dimos. Y fue así hasta que se nos acabó la plata —recuerda un dirigente—, y llegó un momento en que tampoco pudimos atender por Cámara. A esa altura ya había cundido el pánico. De los miles de socios, solo algunos se mostraban agresivos, pero todo el mundo tenía una razón para pedir el dinero: debían escriturar, cancelar una operación o se les casaba un hijo. La gente se nos desmayaba en el local, porque el pánico es terrible y más cuando se trata de plata.²⁶⁰

²⁵⁹ Bonini, entrevista (1999).

²⁶⁰ Cwaigemberg, entrevista (1996).

Por eso, al IMFC:

nos llamaban desesperados [de las Cajas] y estuvimos en vigilia toda la noche. “¿Qué vamos a hacer?”, nos preguntamos. Porque, claro, el lunes abríamos de nuevo y la gente se nos venía encima. Y, entonces, optamos por una salida técnica. Les dijimos a los que llegaban: todas las cuentas que tienen abiertas ahora denominenlas como cuentas A y abran una cuenta B. Entonces, las cuentas A quedan momentáneamente congeladas, porque no está la plata para entregárselas. ¿Y por qué cuentas B? Porque muchas personas querían seguir trabajando con la caja de crédito y, claro, la nueva plata que aportaban no se la podíamos congelar como la otra. De ahí que les hicimos abrir la cuenta B, que tenía libre disponibilidad, que no estaba afectada. El cien por ciento de lo que entraba en la cuenta B quedaba disponible para ser devuelto en cada momento. De ese modo, mucha gente siguió sosteniendo la caja y mientras tanto las cuentas A se iban reduciendo vegetativamente, por el circuito normal de la banca que iba liberando dinero cuando la gente pagaba su crédito. Al entrar nuevo dinero, poco a poco los fondos que se debían de las cuentas A iban pasando a la B, hasta que llegó a normalizarse todo.²⁶¹

El relato de este funcionario del IMFC sintetiza con absoluta claridad la conducta de la enorme mayoría de lxs asociadxs de las cajas de crédito. Fueron comprendiendo el mensaje de lxs dirigentes cooperativistas de cada barrio y localidad y, sobre esa base, se dispusieron a esperar para recuperar sus fondos, e inclusive comenzaron a depositar nuevamente en las denominadas cuentas B. Ese renovado apoyo fue posibilitando el inicio de un proceso de recuperación de las cajas de crédito y del movimiento cooperativo del Instituto.

Sin embargo, el embate estatal no había cesado. En los meses siguientes, el BCRA reforzó vía resoluciones administrativo-operativas el ahogo a las cooperativas de crédito. El 22 de julio la circular B 537 recordaba a los bancos gestionar mediante la modalidad de “valores del cobro”, las letras de cambio “no a la orden” giradas contra cooperativas de crédito. Esta circular agregaba la exigencia de que en ellas figurase una leyenda que incluía el número de inscripción de la cooperativa en el registro creado por el Banco Central al efecto, domicilio y horario de pago y mencionar la no negociabilidad y el procedimiento de cobro de la misma.²⁶²

261 Bonini, entrevista (1999).

262 Santillán, *op. cit.*, 185.

Las desprolijidades cometidas en la redacción de esta norma obligaron a modificarla y complementarla tres veces:

- 1) Dado que el BCRA se tomaría un tiempo para autorizar o denegar el funcionamiento de las entidades, el 29 de julio se reemplazó la obligatoriedad de declarar el número de inscripción por la aclaración de que la misma estaba en trámite y la fecha de presentación de la solicitud de inscripción.
- 2) El 29 de septiembre, ante las dudas y diferencias de interpretación, el Banco Central envió a las cooperativas un modelo de letra de cambio que debía reproducirse.
- 3) Finalmente, el 27 de diciembre volvieron a modificarse algunos aspectos al mismo tiempo que se fijó un tamaño para el formulario que no podía ser menor a 13 x 22 centímetros para que se distinguiera claramente de los cheques. El texto que se debía incluir en cada letra de cambio era: "Este documento solo será cobrado en la cooperativa girada por el beneficiario que acredite su identidad o, a través de una institución bancaria, en calidad de valor al cobro. Es intransferible y no puede ser depositada en bancos o impuesta en otras cooperativas de crédito".

Simultáneamente, se fortalecía el cerrojo impuesto a la operatoria cooperativa. El 14 de octubre la circular IF 20 del Banco Central de la República Argentina, dirigida a las cooperativas de crédito y firmada por el gerente de Bancos y Otras Entidades Financieras y el subgerente general, titulada "Prohibición de intervenir en la gestión de cobro de las letras de cambio no a la orden y de efectuar o participar en su canje o compensación", expresaba que:

Sobre el particular, les recordamos que de acuerdo con lo dispuesto (...) la letra de cambio no a la orden, solo podrá ser realizada directamente por el beneficiario que acredite su identidad en las oficinas de las cooperativas libradas o bien, a través de una entidad bancaria, en calidad de valor al cobro. Asimismo, les señalamos que la citada letra es intransferible y que no puede ser impuesta en otras cooperativas de crédito que no sea la librada, de modo que (...) excepto en el caso de que se gestione su cobro por intermedio de un banco, no podrá ser endosada.

El mismo día el Banco dictó la circular B 550, destinada a los bancos, en la que se detallaban los procedimientos a observar para la gestión de cobro de letras de cambio no a la orden girados contra cooperativas de crédito, y se aclaraba que los mismos no deberían "en ningún caso ni bajo cualquier forma, constituir un medio para facilitar sistemas de compensación o canje de letras de cambio no a la orden giradas contra cooperativas de crédito".

Toda esta normativa impuesta a partir del golpe de Estado de 1966 estaba claramente destinada a disminuir, y de ser posible eliminar, el papel del movimiento cooperativo en el sector financiero. La misma abrió una etapa en que el conjunto de lxs asociadxs, dirigentes y empleadxs debieron encarar múltiples estrategias para sobrevivir.²⁶³ Su resultado final fue una sustancial reducción de la cantidad de cajas de crédito y de su participación en el sistema financiero.

El 31 de enero de 1967 el BCRA inició el proceso de “normalización de las cajas de crédito” al comenzar a informar la decisión tomada respecto a cada una de las “solicitudes de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias” que debió presentar cada entidad, en virtud de las atribuciones que le había conferido el decreto ley N° 16.898 firmado por el general Onganía el 11 de julio de 1966. El mecanismo utilizado fue el de informar periódicamente de la “anulación de solicitudes de inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias” a través de circulares en las que se incluía el listado de entidades a las que se les denegaba la autorización. Este mecanismo, lejos de traer la tranquilidad que supone una “normalización”, no hacía más que agudizar la incertidumbre ya que solo se informaban las anulaciones, pero recién cuatro años y medio después —en agosto de 1971— se emitió el primer listado de entidades “autorizadas”.

Los motivos formales por los que el BCRA realizaba esas “anulaciones de inscripción” son diversos. En algunos casos, el Banco “deniega la inscripción (...) en virtud de no haber proporcionado a esta institución las informaciones y/o elementos requeridos en su momento, no obstante, la intimación que se les formulara”, o por “haberse comprobado deficiencias en su funcionamiento”, lo que suponía su liquidación. Incluso, en algunos pocos casos, el motivo de la denegatoria es que las cajas de créditos son “no ubicables” al momento en que el Banco les solicitaba la información necesaria. En la mayoría de los casos, sin embargo, la anulación está dada por motivaciones formales que parecerían demostrar una actitud voluntaria de las cooperativas, ya que dicha medida se tomaba “por haber aducido la entidad actuar exclusivamente con su propio capital, cesar en la actividad regulada, incorporarse a otra cooperativa o proceder a la disolución o liquidación de la entidad”. En realidad, la mayor parte de estas entidades atravesaba situaciones económico-financieras tan delicadas que las inhibía de cualquier intento de continuar operando.

En enero de 1969, en pleno proceso de análisis, se sanciona la mal llamada Ley N° 18.061 de Entidades Financieras, que en el rubro “otras en-

263 Plotinsky (2008b) y Cwaigemberg (1996), Guelman (1996), Guinsburg (1996), Spinogati (1996), Camuratti (2003), Sidam (2004) y Canosa (2007), entrevistas.

tidades financieras” reconocía a las “cajas de crédito” (denominación introducida por primera vez en la normativa legal) como una clase especial de institución, bajo supervisión del BCRA. En la fundamentación de la ley, se expresaba que las cooperativas cubrirían una “parte del campo de la actividad financiera que, sin su presencia, no quedaría debidamente satisfecha”.²⁶⁴ La nueva normativa suprimía la posibilidad de captar dinero transaccional a través de depósitos a la vista, a la vez que prohibía la compensación intercooperativa.²⁶⁵

Al mismo tiempo, una resolución ministerial creaba la figura de “cooperativas de crédito” reguladas por la Dirección Nacional de Cooperativas. Las mismas solo podían operar con fondos propios, por fuera de la ley N° 18.061, ya que se las encuadraba como entidades no financieras.²⁶⁶

Finalmente, el 4 de agosto de 1971 la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación informaba que se había normalizado la situación de las cajas de crédito, ya que:

el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo oportunamente anunciado, ha dado término a la consideración de las solicitudes de autorización correspondientes a las cajas de crédito que venían funcionando a base de una habilitación precaria. Como consecuencia de ello (...) se ha autorizado a 451 para actuar dentro del régimen de la Ley de Entidades Financieras.

En ese período se habían anulado un total de 465 solicitudes de inscripción. Si se considera que al momento de producirse el golpe de Estado operaban 974 entidades cooperativas de crédito, se deduce que 58 cajas de crédito no llegaron siquiera a solicitar la inscripción en el Registro de Entidades Financieras. Con posterioridad a la fecha de la “normalización”, el Banco Central fue informando de nuevas bajas producidas entre las 451 entidades previamente autorizadas, que a fines de 1972 totalizaron 34. El resumen de las solicitudes no aprobadas es el siguiente.

264 Spognardi (2016), 17.

265 Verbeke (2007).

266 Al no estar autorizadas a realizar “intermediación financiera”, es decir, captar depósitos de asociados o del público para utilizarlos como fondeo de préstamos, solo podían prestar su propio capital.

Cuadro 24. Anulaciones según motivo formal de las mismas

| Motivo / zona | Capital Federal | Buenos Aires | Santa Fe | Córdoba | Resto del país | Total |
|---|-----------------|--------------|-----------|-----------|----------------|------------|
| Por no entregar información + no ubicables | 41 | 56 | 41 | 22 | 35 | 193 |
| Por "propia decisión" de las entidades | 85 | 38 | 25 | 13 | 23 | 184 |
| Por denegación del BCRA + bajas posteriores | 43 | 23 | 4 | 3 | 3 | 76 |
| Sin información sobre los motivos | 24 | 15 | 2 | 2 | 3 | 46 |
| Total | 193 | 132 | 72 | 38 | 64 | 499 |

Fuente: Elaboración propia a partir de circulares del BCRA.

Cuadro 25. Anulaciones de inscripción por fecha

| Fecha | Capital Federal | Buenos Aires | Santa Fe | Córdoba | Resto del país | Total |
|---|-----------------|--------------|-----------|-----------|----------------|------------|
| 1967 | 81 | 66 | 44 | 26 | 30 | 247 |
| 1968 | 23 | 23 | 16 | 9 | 17 | 88 |
| 1969 | 1 | 10 | 7 | 1 | 9 | 28 |
| 1970 | 18 | 4 | 1 | 0 | 4 | 27 |
| 1971 (hasta el 6/8) | 21 | 13 | 1 | 2 | 2 | 39 |
| Total al momento de la "normalización" | 167 | 126 | 71 | 37 | 64 | 465 |
| 6/8/71 al 31/12/72 | 26 | 6 | 1 | 1 | 0 | 34 |
| Total al 31/12/72 | 193 | 132 | 72 | 38 | 64 | 499 |

Fuente: Elaboración propia a partir de circulares del BCRA.

Por otra parte, los registros de la Dirección Nacional de Cooperativas señalan la existencia en 1972 de 691 cooperativas de crédito, por lo que —con las limitaciones que genera cruzar datos estadísticos originados por diferentes entidades y las imprecisiones que suceden al intentar medir una realidad cambiante— puede afirmarse que a fines de 1972 existían 417 cajas de crédito y diez bancos cooperativos autorizados por el BCRA, y 264 cooperativas de crédito.

Como una confirmación de las limitaciones mencionadas, un trabajo reciente llega a cifras diferentes a partir del análisis de fuentes similares: 432 cajas de crédito autorizadas por el BCRA, treinta en trámite de autorización, diez bancos cooperativos y 219 cooperativas de crédito no reguladas.²⁶⁷

No hay datos suficientes para saber cuántas de las cooperativas de crédito correspondían a las 184 cajas de crédito que habían tomado la “propia decisión” de no seguir operando como tales, o a las 76 a las que el BCRA les había denegado la inscripción en el Registro de Entidades Financieras no Bancarias.

En simultáneo al proceso de “normalización de la situación de las cajas de crédito”, fueron apareciendo signos de que la solidez de la dictadura era solo aparente. Las limitaciones del programa económico impulsado durante el gobierno de Juan Carlos Onganía estaban motivadas por las disputas entre los diversos sectores empresariales y también por las resistencias que generaba en la sociedad, en especial entre los trabajadores. La mayor parte de quienes inicialmente lo habían apoyado comenzaron a cambiar de opinión, y la propia dirección de las Fuerzas Armadas, liderada por el general Alejandro Agustín Lanusse —que estaba al frente del Ejército—, le fue quitando de a poco su respaldo y comenzó a buscar formas de reemplazo del presidente.

El programa económico aplicado tenía elementos de difícil retorno, como la creciente transnacionalización económica, pero no lograba consolidarse ya que su dinámica llevaba a un estancamiento con recurrentes ciclos de avances y retrocesos. Por otra parte, si bien la dirección burocrática de la CGT había buscado acuerdos con el Gobierno, los propios trabajadores perjudicados por el programa económico comenzaron a empujar sus luchas al margen de ella, y llegaron incluso a la conformación de una central obrera paralela: la CGT de los Argentinos, creada en 1968.

Una de las expresiones más importantes de la creciente protesta social fue la rebelión popular conocida como el “Cordobazo”. Los sindicatos de Córdoba se caracterizaban en esa época por una forma organizativa que priorizaba en la mayor parte de ellos la democracia de base y la generación de ámbitos solidarios que excedían los lugares de trabajo. En ese con-

—
267 Spognardi (2016), 18.

texto, un conjunto de medidas que atacaron tanto a los trabajadores como a los estudiantes, y el asesinato en otras provincias de estudiantes universitarios, aceleraron el proceso de revuelta. Las dos centrales sindicales existentes en Córdoba convocaron a un paro el 29 de mayo de 1969. Durante la movilización, la policía mató a un trabajador, y la respuesta popular fue el enfrentamiento directo. Si bien, luego del levantamiento, se formó un Consejo de Guerra que juzgó y puso en prisión a los principales dirigentes sindicales, el clima político-social hizo estallar por los aires a los "tiempos" prefijados y ordenados por la dictadura de Onganía para cumplir así su ciclo. El Cordobazo fue el inicio de una serie de puebladas que se extendieron por todo el territorio del país: el "Viborazo", nuevamente en Córdoba; los "Rosariazos"; el "Choconazo"; etc., que fueron disparadores de la tensión que se venían acumulando y el punto de partida de una radicalización político-social.

Los mayores niveles de conflictividad social repercutieron en el seno de las Fuerzas Armadas, y profundizaron sus contradicciones internas. Si el gobierno de Onganía sobrevivió un año al Cordobazo, se debió fundamentalmente a las dificultades de la gran burguesía y de los economistas liberales para ponerse de acuerdo sobre una táctica que permitiera salvar lo logrado durante el período 1967-1969.

Los conflictos fueron, sin embargo, agravándose, hasta que en mayo de 1970 la organización político-militar peronista Montoneros hizo su primera aparición pública con el secuestro y ejecución del ex presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu.

Un comunicado de los comandantes en jefe del 8 de junio de 1970 exigió la renuncia de Onganía, y al día siguiente la Junta de Comandantes en Jefe de las tres armas asumió el poder político. Pocos días después la Junta designó presidente a un desconocido general que se desempeñaba en la representación argentina ante la Junta Interamericana de Defensa en Washington, Roberto Marcelo Levingston.

El nuevo presidente intentó darle a su gobierno un carácter nacionalista, y apuntó al control estatal por parte de militares ligados a una alianza entre algunas capas de la burguesía local y los sindicatos, en la medida en que estos aceptaran jugar un papel subordinado. A diferencia de Onganía, el proyecto ponía énfasis en un papel más dinámico del aparato estatal en lo económico, lo cual acotaba los campos de actividad del capital transnacional. Su aspiración era que los partidos políticos continuaran congelados e incluso fueran sustituidos por algún "movimiento" guiado desde el Gobierno.

El primer tramo de la gestión de Levingston estuvo signado por la resistencia sindical, pero esta situación tuvo un giro cuando se designó a Aldo Ferrer como ministro de Economía. El Plan Nacional de Desarrollo

y Seguridad (1971-1975) planteaba una preocupación por proteger la “empresa nacional” y por lograr una expansión del aparato estatal mediante la ejecución directa de proyectos industriales orientados a la provisión de insumos. También, se anunciaba la creación de un ente público que tendría a su cargo el apoyo a la pequeña y mediana empresa y la promoción de un acelerado proceso de concentración del capital nacional, con el fin de ponerlo en mejores condiciones de competitividad y negociación frente al capital transnacional, al que se buscaba limitar a actividades específicamente seleccionadas.

Estas disposiciones lograron desactivar y disminuir las huelgas, pero las organizaciones de la gran burguesía, sobre todo la UIA, estuvieron contra aquellas. Avizorada la escasa posibilidad de sobrevivir que tenía ese gobierno, los empresarios nacionales representados por la CGE optaron por explorar otra alternativa de capitalismo nacional y de alianza de clases que se diseñaba en el horizonte: “La hora del pueblo”. Esta alianza, formada en noviembre de 1970 por varios partidos políticos —entre ellos el peronista y el radical—, reclamaba una rápida restauración de la democracia.

Perón, desde el exilio y para intentar volver a retomar las riendas del poder, jugaba a una estrategia que contenía dos tácticas. Por un lado, presionar al Gobierno para debilitarlo a través de las “formaciones especiales”, sobre todo la de Montoneros, y por el otro, utilizaba la carta de la salida política. Algunos de los principales líderes de esos partidos tenían relación directa con Lanusse, que estaba pensando en desplazar al presidente Levingston.

Hacia fines de 1970 y comienzos de 1971, aumentaron en cantidad e intensidad los conflictos y se produjo el estallido del segundo Cordobazo, que hirió de muerte a las Fuerzas Armadas y las obligó a iniciar su retiro. Se precipitaron las decisiones y, luego de una semana de confusos acontecimientos palaciegos, se produjo el golpe que puso al propio Lanusse en la presidencia, en marzo de 1971.

En el marco de su retroceso final, el Gobierno dictatorial sancionó en diciembre de 1972 la “ley” N° 20.041 que autorizaban a operar con cuentas a la vista a las cajas de crédito, y la circulación de letras de cambio endosables. A partir de ese momento, se va a producir un breve repunte en la operatoria de las entidades sobrevivientes, aunque nunca volvió a autorizarse la creación de nuevas entidades.

En síntesis, de las 974 cajas de crédito que operaban al momento de producirse el golpe de Estado de 1966, solo pudieron sobrevivir a la dictadura 417. Su participación en el total de depósitos del sistema financiero había descendido de más del 10% a poco menos del 2%.

Conclusiones

Del análisis de la conflictiva relación entre el cooperativismo de crédito y el Banco Central de la República Argentina en el período 1960-1966, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

1. El crecimiento del cooperativismo, en un sector tan sensible como el financiero, generó la temprana oposición de la banca nacional y extranjera, así como de sectores de la gran burguesía local e internacional.
2. El Estado argentino reaccionó e intentó dificultar la operatoria de las cooperativas de crédito a través de normativas emanadas del BCRA que intentaban regular su actividad. Sin embargo, la política estatal al respecto no tuvo un carácter lineal ni homogéneo.
3. Frente a la presión estatal, las dos federaciones de cooperativas de crédito existentes optaron por estrategias disímiles:
 - a. La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito optó por un bajo perfil, e intentó negociar con los sucesivos Gobiernos —democráticos o dictatoriales— con el objetivo de obtener las mejores condiciones posibles para el desarrollo económico de las cooperativas de crédito.
 - b. El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos basó su estrategia en la movilización permanente de lxs asociadxs de las cajas de crédito, el apoyo de las instituciones sociales y una política firme en los principios y flexible en las formas frente a los diferentes sectores y actores estatales. Eso le permitió apoyarse en todos y apoyar a todos los que favorecieran el accionar cooperativo y así enfrentarse abiertamente a aquellos que lo atacaban.
4. La inestabilidad política, económica y social que caracterizó a los Gobiernos constitucionales entre 1958 y 1966 incidió para que el aparato estatal tuviera dificultades para poder concentrar su capacidad represora y de control, lo que provocó una actitud vacilante del Estado que se expresó en el dictado de una serie de normas restrictivas que fueron casi simultáneamente suspendidas, postergadas o derogadas.
5. Producido el golpe de Estado, el 28 de junio de 1966, la situación del cooperativismo de crédito cambió radical y violentamente, ya que la dictadura cívico-militar que venía a reorganizar a la sociedad argentina atacó inmediatamente al cooperativismo de crédito en su doble carácter:
 - a. como empresa financiera orientada al desarrollo de un sector de la economía que no tenía lugar en los planes económicos de la Revolución Argentina; y
 - b. como movimiento social que debía congelar su actividad —junto a las otras instituciones sociales y políticas del país— durante el tiempo necesario para garantizar el imperio de un nuevo orden social basado en la

“estabilidad económica” y el predominio de las empresas multinacionales. 6. Esto produjo un proceso de fuerte reducción de la cantidad y la operatoria de las cajas de crédito, cerrando el ciclo de fuerte expansión que se había abierto en 1958 con la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

CAPÍTULO 4

UN BREVE INTERVALO DEMOCRÁTICO (1973-1976)

Introducción

La etapa final de la dictadura cívico-militar, encabezada por el teniente general Alejandro Agustín Lanusse (marzo de 1971 hasta mayo de 1973), se desarrolló como una retirada ordenada de los militares del Gobierno. Sin abandonar la política represiva, comenzó un proceso de restablecimiento de la democracia, para lo cual se levantó la prohibición de la actividad de los partidos políticos. La primera intención fue condicionar ese proceso, al convocar en julio de 1971 a un “Gran Acuerdo Nacional” (GAN) entre las principales fuerzas políticas a fin de “restablecer las reglas de juego democráticas”.

La mayoría de los partidos políticos entendió que el GAN era una propuesta impuesta por las FFAA con el objetivo de lograr una candidatura presidencial de unidad —seguramente la de un militar retirado— y, de ese modo, asegurar el control militar de ese proceso de transición. A eso se sumó el rechazo de las organizaciones políticas armadas²⁶⁸ y de gran parte

268 A finales de la década del 60 y principios de los años 70, surgieron en Argentina diversas organizaciones armadas revolucionarias. Las más importantes, por la cantidad de sus integrantes y su cobertura territorial nacional, fueron Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Sobre el tema, ver: Gillespie (1987), Terán (1993), Flaskamp (2002), James (2003), Pozzi (2004), Lanusse (2005), Calveiro (2005), Andújar et al. (2009), Rot (2010) y Carnovale (2011).

del sindicalismo “combativo”, por lo que, finalmente, la Junta Militar acordó, a mediados de 1972, convocar a elecciones para marzo del año siguiente.

Sin proscribir a ningún partido, estableció algunos condicionamientos que, indirectamente, impedían que Juan Domingo Perón pudiera ser candidato a presidente. A eso se agregó una reforma constitucional de facto que, entre otras novedades, acortaba el período presidencial a cuatro años y establecía el sistema electoral de doble vuelta (*ballotage*) en el caso de que ningún candidato alcanzara más de la mitad de los votos en la primera elección.

1. Nuevas perspectivas para el cooperativismo de crédito

En ese contexto, se observa que desde 1971 el proceso de liquidación de entidades había decrecido y, por el contrario, comenzaban a surgir nuevas cooperativas de crédito que operaban con capital propio. La memoria del IMFC de ese año estimaba posible iniciar en 1972 una labor promocional en esa dirección. A eso se sumaba que algunas de las antiguas cajas de crédito tuvieron que pasar a operar como cooperativas de crédito bajo el régimen de “fondos propios”, por imposición del BCRA. En ambos casos, la rigidez de las normas era eludida por la práctica y la creatividad de lxs cooperadorxs, a partir de una política sugerida por el Instituto Movilizador que promovía la creación de relaciones de solidaridad institucional. En muchos casos, la cobertura legal significaba que las entidades operaran como “sucursales” de alguna caja de crédito, aunque mantenían en la práctica su autonomía; en otros, se apelaba a operatorias informales que permitían que lxs asociadxs a las cooperativas de crédito pudieran realizar operatoria de tipo bancaria a través de una caja de crédito.

En pleno proceso electoral, y como resultado de la lucha ineludible desarrollada por el movimiento cooperativo de crédito desde 1966, en septiembre de 1972 el presidente de facto expresó en un discurso que el funcionamiento del fondo de garantía de los depósitos, muy importante para la normalización definitiva de las cajas cooperativas de crédito, se instrumentaría antes de fin de año, y que se establecerían las medidas necesarias para permitir la endosabilidad de los órdenes de pago cooperativas.

Finalmente, el Gobierno nacional sancionó el 27 diciembre los decretos ley N° 20.040 y N° 20.041 que marcaron el fin de un largo y penoso período de restricciones. La primera de las normas sancionaba la creación de un Fondo de Garantía de los Depósitos que abarcaría a todo el sistema financiero en igualdad de condiciones, e incluía a las cajas de crédito cooperativas. En forma llamativamente rápida, en especial si se tiene en cuenta que la anterior norma al respecto no había sido reglamentada durante los

veinte meses en que estuvo en vigencia, por lo que se la anuló sin que nunca hubiese llegado a aplicarse, el BCRA dio a conocer el mismo día la circular que reglamentaba su funcionamiento.

La segunda norma modificó un apartado del artículo 24 del decreto ley N° 18.061, que restituía a las cajas de crédito el derecho a “abrir y mantener, como depositarias, cuentas a la vista que participen de la naturaleza de las cuentas corrientes bancarias y a atender con cargo a ellas los documentos librados por los respectivos titulares, al portador o a la orden, transmisibles por vía de endoso” y que, como una consecuencia de tal autorización, podrían “asimismo emitir giros y efectuar transferencias de plaza a plaza”. Se encomendaba al Banco Central el dictado de la pertinente reglamentación de operatoria y se indicaba como fuente directa para la misma las normas sobre cuenta corriente bancaria y las disposiciones legales en materia de cheque.²⁶⁹

El 11 de marzo de 1973 se realizaron las elecciones y el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli), un acuerdo electoral organizado por el peronismo que llevaba como candidato a presidente a Héctor J. Cámpora, obtuvo el 49,5% de los votos. El nuevo Gobierno asumió el 25 de mayo, en el marco de un clima de gran movilización popular.

El 12 de abril —pocos días después de las elecciones nacionales, que marcaron el cierre del proceso dictatorial— el BCRA dio a publicidad la reglamentación de las cuentas a la vista de las cooperativas de crédito por la que se daba a las letras de cambio cooperativas un tratamiento similar al de los cheques bancarios, y establecía que serían endosables y compensables en cámaras a partir del 1° de julio de 1973. Casi simultáneamente, el Gobierno nacional saliente hizo pública, el 2 de mayo, la promulgación de la Ley de Cooperativas N° 20.337, que venía a reemplazar a la anterior, sancionada en 1926.

El nuevo texto había sido elaborado por una comisión especial integrada por representantes del movimiento cooperativo designados por el INAC y, según el IMFC, su cuerpo de 121 artículos resultaba “un avance en la materia, independientemente de algunas omisiones”.²⁷⁰ Se destacaba en particular que la nueva ley definía claramente la naturaleza de las entidades cooperativas, otorgaba particular atención a la educación y la integración y consagraba el servicio de auditoría por parte de cooperativas de segundo grado.

Durante esos días, un afiche firmado por el IMFC y la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito anunciaba que “el 1° de julio empieza el cambio. Ud. podrá pagar y cobrar con letras de cambio de las cooperativas

²⁶⁹ Schujman (1974).

²⁷⁰ IMFC. Memoria y balance. XV ejercicio, p. 12.

de crédito, con endoso y compensación. 432 cooperativas de toda la República las recibirán. Hay una en su zona. Opere con ella, se beneficiará Ud. y el país". La organización y operatoria de la Cámara Compensadora de Buenos Aires le fue asignada —en la práctica— al IMFC, bajo la dirección del Banco Nación.²⁷¹

El Gobierno elegido en marzo expresaba las diversas corrientes y tendencias del peronismo. Medidas como la liberación de los presos políticos de la dictadura en el contexto de grandes movilizaciones populares o la hegemonía de la izquierda peronista en la Universidad de Buenos Aires se combinaban con otras como la designación al frente del Ministerio de Bienestar Social de José López Rega, hasta ese momento secretario privado de Perón. La presencia en ese Gobierno de corrientes tan contrapuestas supuso una coexistencia muy difícil y poco pacífica, como lo demostró el 20 de junio de 1973 la llamada "masacre de Ezeiza". En esa jornada, que pretendía celebrar el regreso definitivo de Perón al país, sectores ortodoxos vinculados a López Rega y a la dirigencia sindical acribillaron desde el palco oficial a grupos de izquierda del peronismo que se encontraban entre la multitud.

A partir de estos sucesos, la llamada ortodoxia empezó a desplazar de los diversos espacios estatales a la izquierda peronista. Cámpora renunció a 49 días de asumir, el 13 de julio de 1973 y fue reemplazado provisoriamente por el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, yerno de López Rega. Una nueva convocatoria a elecciones presidenciales el 23 de septiembre del mismo año consagró a la fórmula Juan Perón-María Estela Martínez de Perón con el 62% de los votos.

Las intervenciones a las provincias en que los sectores ligados a Montoneros tenían espacios institucionales, el desplazamiento del rector de la UBA, Rodolfo Puiggrós, y la posterior creación de la Alianza Anticomunista Argentina (la Triple A) —una banda formada desde el Estado por López Rega, con fuerzas parapoliciales y mercenarios, que asesinaba a sospechosos de tener ideas de izquierda dentro o fuera del peronismo— fueron las señales más claras del rumbo que tomarían los hechos en los años siguientes.

En ese marco, en agosto, se sanciona la ley N° 20.520 que establecía la centralización de los depósitos del sistema bancario en el Banco Central de la República Argentina y reemplazaba al régimen de efectivos mínimos por el de adelantos y redescuentos. Se señalaba que esa disposición respondía a que el crédito no debía asignarse por mecanismos de mercado, sino por las definiciones de la política económica. La reforma del sistema tenía similitudes con las aplicadas en 1946. En ese contexto favorable, los bancos coope-

²⁷¹ Szir, entrevista (1999).

rativos²⁷² constituyeron en 1973 la Federación de Bancos Cooperativos de la República Argentina (Febancop), como entidad de segundo grado.²⁷³

El 1º de febrero de 1974 entró en vigor el nuevo régimen nacional de depósitos, que incluía —además de los bancos— a las cajas de crédito, compañías financieras y sociedades de crédito y consumo. El mismo contaba con el apoyo —entre otras entidades empresariales, como la Confederación General Económica— del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Simultáneamente, el IMFC persistía en su antiguo reclamo de que el BCRA levantara la prohibición de autorizar el funcionamiento de nuevas cajas de crédito cooperativas. En relación a este reclamo, en septiembre de 1975 se realizó una asamblea en Buenos Aires con la participación de 43 cooperativas de crédito que aspiraban a la autorización oficial para operar como cajas de crédito. La consigna que presidió el encuentro, fue: “Financiamiento popular para la liberación: una caja de crédito en cada pueblo del país”.

Entre las cooperativas que trabajaban con fondos propios, existían dos casos diferentes. Por un lado, estaban las entidades fundadas con posterioridad a 1966, que no habían podido solicitarle al Banco Central la autorización para funcionar. Por otra parte, existía una cantidad de entidades que no habían podido cumplir con los requerimientos del BCRA para operar como cajas de crédito como consecuencia de la crisis desatada por la restrictiva normativa estatal.

Al responder a las demandas del movimiento, el representante del Banco Central aquilató la función social de las cajas de crédito y anunció la sanción de una norma que levantaba la prohibición de la habilitación de nuevas entidades. La medida se expresaba en la resolución N° 794/75 del BCRA que indicaba, en su parte resolutive: “Admitir la consideración de solicitudes de autorización para abrir cajas de crédito que encuadren en los siguientes requisitos: a) se trate de iniciativas formuladas sobre la base de sociedades cooperativas; b) la localidad en donde se proyecta su establecimiento no cuente con servicio de igual clase y carácter, y no se encuentre prevista su instalación, surgiendo de las circunstancias de la plaza la necesidad de cubrir el servicio; c) las presentaciones se encuentran respaldadas por las autoridades y las fuerzas económicas respectivas; d) ajusten su solicitud a lo dispuesto en las normas de la circular 380, en vigencia”. En menos de un año se presentaron 65 pedidos de autorización.

272 Banco Cooperativo de Caseros, Banco Cooperativo de La Plata, Banco Cooperativo de Paraná, Banco Cooperativo Agrario Argentino, Banco del Noroeste (Salta), Banco Regional de Córdoba, Banco Rural de Sunchales (Santa Fe), Banco Unión Comercial e Industrial (Mendoza) y Banco Empresario de Tucumán.

273 Spognardi (2016) y Bottini (1974).

Sin embargo, todo el potencial que existía para las cajas de crédito se vio truncado por la crisis capitalista mundial y la brevedad del período constitucional que fue radicalmente alterado el 24 de marzo de 1976 por las Fuerzas Armadas, con apoyo y complicidad de diversos sectores sociales, políticos y empresariales.

2. La actividad del IMFC

Después de varios años de peticiones y gestiones, el Instituto obtuvo una significativa distinción en febrero de 1973 al ser admitido, por decisión unánime del Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), como miembro pleno del máximo organismo cooperativo. La confirmación oficial del ingreso se efectuó en marzo de 1974, por lo que el Instituto estuvo presente por primera vez en la reunión del Consejo Central realizada en Viena en el mes de octubre. Eso representó, sin duda, un reconocimiento a su lucha, como también a su evidente representatividad y protagonismo.

Poco después, en julio de 1974, la Organización de Cooperativas de América (OCA), con la que mantenía un largo conflicto a raíz de la oposición a los criterios de trabajo fijados por el Instituto en la asamblea fundacional, aceptó la solicitud de admisión del IMFC, presentada en 1964.²⁷⁴ En cumplimiento de lo que determinaba el estatuto, la adhesión a la ACI y a OCA fue ratificada en la Asamblea General Extraordinaria realizada en febrero de 1975, que también aceptó la invitación de la Confederación General Económica a que el IMFC se afiliara a la Confederación General de Comercio, a "fin de que el movimiento cooperativo, a pesar de no tener fines de lucro, actuase armónicamente con todos los demás sectores de la producción nacional".²⁷⁵

En otro orden de cosas, en 1973 se funda Idelcoop, a iniciativa del Instituto Movilizador, que resuelve crear una fundación educacional para avanzar en las tradicionales actividades de capacitación cooperativa que estaban incluidas dentro de su plan general, y el de sus regionales y cooperativas asociadas, ya que el desarrollo del movimiento planteaba cotidianamente mayores exigencias en cuanto a la formación doctrinaria y técnica de sus dirigentes, funcionarixs y empleadxs, como así en la difusión entre la masa societaria de los principios rochdaleanos y su aplicación a la realidad argentina.

²⁷⁴ Ver páginas 105, 106 y 107.

²⁷⁵ IMFC. Acta del Consejo de Administración, 13 de julio de 1974.

El proyecto, tendiente a centralizar los esfuerzos en el plano educativo, se veía favorecido por la Ley N° 20.337 de Cooperativas, que determinaba que se debía destinar el 5% de los excedentes repartibles de las entidades a un fondo de educación y capacitación cooperativas.

El 13 de octubre de 1973, en coincidencia con el Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas y con la presencia de delegadxs de todo el país, se realizó en la Ciudad de Rosario (Santa Fe) la Asamblea Constitutiva y el acto inaugural del por entonces llamado Instituto de la Cooperación Fundación Educacional IDELCOOP,²⁷⁶ cuyo objeto era “promover, realizar y estimular la educación y la capacitación cooperativa”.

Idelcoop comenzó a desarrollar sus tareas a comienzos de 1974, centralizando gran parte de las actividades educativas del movimiento, pero sin reemplazar la responsabilidad que sobre el tema debían asumir lxs dirigentes de las entidades cooperativas. Más aún, fue por su iniciativa que el IMFC comenzó a promover la designación de secretarixs de educación y capacitación cooperativa en los consejos de administración de las cajas de crédito asociadas.

Desde su origen, Idelcoop se propuso desarrollar acciones de capacitación, difusión, investigación y asistencia técnica.

La Fundación inició su actividad en un contexto político, social y económico promisorio para el país y para el movimiento cooperativo. Por eso, el proyecto se enmarcaba en una concepción que convocaba a una “educación cooperativa para la liberación”, como planteaba el lema que presidió el primer Seminario Latinoamericano de Educación Cooperativa desarrollado en Buenos Aires en marzo de 1976 por iniciativa de Idelcoop, con el auspicio de la Organización de Cooperativas de América, el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y el apoyo de las diferentes expresiones del cooperativismo argentino a través de la Confederación Cooperativa de la República Argentina.

En el marco de la promoción de la “liberación nacional y social”, impulsada en esos años por movimientos sociales y políticos en gran parte de América Latina, se proponían actividades de educación cooperativa que, basadas en la concepción de la “educación popular” inspirada en los aportes de Paulo Freire,²⁷⁷ estimulasen una práctica social para la transformación de la realidad y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se observaba, además, un interés particular en desarrollar nuevas formas de acercamiento a lxs sujetos de la educación cooperativa.

²⁷⁶ Hoy, Idelcoop fundación de educación cooperativa.

²⁷⁷ Paulo Freire (1921-1997) fue un educador y pedagogo brasileño. Sus aportaciones sobre la alfabetización crítica emancipadora son un referente obligado en las aproximaciones socioculturales sobre la lectura y la escritura en el mundo contemporáneo. Es autor, entre otros, de *Pedagogía del oprimido* (1966) y *La educación como práctica de la libertad* (1967).

En ese contexto, entre los diferentes cursos y talleres destinados a dirigentes y empleadxs de las cajas de crédito, cursillos sobre cooperativismo escolar, y conferencias y cursos especializados realizados en colaboración con el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), se destaca la realización de las llamadas “escuelas móviles”. Las mismas eran actividades educativas que utilizaban dinámicas grupales para difundir los principios y los métodos de la cooperación en todos los ámbitos del movimiento cooperativo.

Esto surgió como una necesidad, porque la actividad se dirigía a gente que muchas veces no tenía práctica de estudio o la había perdido por el paso de los años. Entonces, había que buscar formas dinámicas, poco formales, más vinculadas con sus experiencias cotidianas, y las escuelas móviles permitían, con mecanismos de participación grupal, reintroducir a mucha gente en la práctica de recibir algún tipo de formación cooperativa. Las “escuelas” se desarrollaban durante toda una jornada, generalmente los sábados, y participaban de las mismas dirigentes, empleadxs y asociadxs de las cajas de crédito, y representantes de entidades de carácter social de la zona, a quienes algunas veces se les sumaban grupos de estudiantes con sus profesores o maestros. Coordinadas por docentes de Idelcoop, tenían el objetivo de debatir alrededor de ciertos aspectos básicos del cooperativismo: sus valores y principios, su historia, la legislación y su lugar en el movimiento popular.

En cuanto a la organización general de las actividades, al principio se planificaron acciones con un enfoque doctrinario para lxs dirigentes cooperativos y otras con enfoque técnico para funcionarixs, pero paulatinamente las actividades fueron confluyendo porque se evaluó que había que involucrar a lxs funcionarixs con la doctrina y a lxs dirigentes con la práctica y con la técnica, porque de lo contrario se generaban discursos contradictorios con la propia entidad.²⁷⁸

La instalación de la dictadura militar en 1976 modificó sustancialmente las condiciones de desarrollo de los movimientos sociales, entre ellos las entidades cooperativas, y por ende el desarrollo del proceso de educación cooperativa, por lo que la propuesta educativa de Idelcoop tuvo que adecuar sus objetivos inmediatos a las nuevas posibilidades.

278 Plotinsky (2014b).

CAPÍTULO 5

DE LAS CAJAS DE CRÉDITO A LOS BANCOS COOPERATIVOS (1976-1979)

Introducción

El 24 de marzo de 1976, la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas derrocó a la presidenta constitucional, María Estela Martínez de Perón, y asumió el Gobierno del país. Esta vez, se auto designaron como “Proceso de Reorganización Nacional”. Cinco días después, la Junta —que concentró de hecho todas las facultades ejecutivas, legislativas y judiciales— designó presidente al teniente general Jorge Rafael Videla.

Desde el comienzo, el régimen dictatorial encaró un proceso de violencia sistemática y generalizada orientada a lograr el disciplinamiento de la sociedad argentina. La misma se organizó en torno a tres ejes:

1. Un despliegue represivo sin precedentes, basado en la doctrina de la seguridad nacional, que incluyó la desaparición forzada y la matanza metódica de una categoría de personas previamente definidas por el discurso estatal (genocidio).
2. Una ofensiva contra el sector industrial de capital nacional, a favor de la especulación financiera y del desarrollo de burguesías concentradas. En ese marco, el plan económico previsto por el ministro José Alfredo Martínez de Hoz suponía la reinserción de Argentina en la nueva división internacional del trabajo a partir de las ventajas comparativas que ofrecía el sector primario agroexportador, y la desindustrialización selectiva, que a

su vez debilitaba a los sectores tradicionales de la clase obrera con lo que intentaba evitar que renaciera en el futuro la protesta social.

3. Un nuevo mecanismo para vincularse a la sociedad, basado en la movilización permanente contra enemigos externos: “la subversión”, Chile, la “campana antiargentina” o Inglaterra.²⁷⁹

En este contexto, el trabajo se propone analizar el impacto de la “Ley” N° 21.526 de Entidades Financieras, impuesta por el Gobierno dictatorial argentino en 1977, sobre las cajas de crédito. Para ello, se describen las características y los objetivos del primer proyecto de “ley”, las acciones desarrolladas por el movimiento cooperativo para lograr su modificación y los lineamientos que el texto finalmente sancionado impuso al cooperativismo de crédito.

Se analizan también las distintas decisiones adoptadas por las cajas de crédito ante la opción que les planteaba la nueva normativa, y los mecanismos de reconversión aplicados por las cooperativas adheridas al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, entidad que agrupaba a más del 70% de las 375 cajas de crédito existentes en ese momento. Finalmente, se examina el proceso institucional y operativo de conformación de las nuevas entidades, particularmente de los bancos Credicoop, Udecoop y Local, en los que se fusionaron 65 de aquellas cajas.

1. La nueva “Ley” de Entidades Financieras

El 2 de abril de 1976, el ministro José Alfredo Martínez de Hoz elaboró un diagnóstico de la situación económica y política por la que atravesaba el país y esbozó las pautas básicas de su programa de acción. En el ámbito financiero, adelantaba la anulación de la Ley de Nacionalización de los Depósitos y dejaba entrever la necesidad de una reforma general del sistema. Poco después, los técnicos del Banco Central de la República Argentina elaboran un anteproyecto de Ley de Entidades Financieras orientado a facilitar la concentración, liberar las tasas de interés, reducir los controles y exigencias estatales para allanar la libre operatoria de los bancos y modificar la normativa existente para que los capitales pudieran salir y entrar de nuestro país con mayor facilidad.²⁸⁰

En ese contexto, en el mes de agosto, el ministro designó una comisión integrada por un director del Banco Central, tres oficiales de las Fuerzas Armadas, uno por cada arma, y cuatro banqueros de actuación pública en anteriores dictaduras militares y con fuertes vínculos con empresas

²⁷⁹ Sirlin (2006), 369-370.

²⁸⁰ Rapoport y cols., *op. cit.*; Guerchunoff y Llach (2003); Basualdo, *op. cit.*; y Sirlin (2006).

extranjeras, con la misión de opinar sobre el anteproyecto de 25 artículos presentado por el BCRA. El cooperativismo de crédito, que en conjunto ocupaba el tercer lugar en el ranking de depósitos y préstamos del sistema financiero, no fue invitado a participar y fue además descalificado públicamente por el propio Martínez de Hoz.²⁸¹

La primera reacción del movimiento cooperativo fue la presentación ante el Banco Central de un anteproyecto de reformas elaborado por el IMFC, que solicitaba que se reconociera la igualdad operativa entre los bancos comerciales y las cajas de crédito y proponía que las mismas solo operasen bajo forma jurídica cooperativa y que pudieran obtener servicios de apoyo institucional y técnico-administrativo en condiciones de integración operativa en un organismo superior. De este modo, "se ubicaría la actividad de las cajas en su ámbito natural de servicio social, no lucrativo".²⁸²

Simultáneamente, la Asociación de Bancos de la Argentina (Adeba) propiciaba en un documento titulado "Lineamientos para un sistema bancario al servicio de la comunidad", el desconocimiento liso y llano de las cajas de crédito, aunque reconocía a modo de autocrítica que:

la extraordinaria difusión de las cooperativas de crédito en determinado momento, así como sus importantes volúmenes de depósitos y operaciones, demostraron que la banca no había logrado penetrar en profundidad en los sectores medios de la sociedad, y prácticamente no llegaba al grueso de los vastos sectores de menores ingresos. Esto debilita seriamente tanto la imagen como las oportunidades de evolución de la banca, y puede ser considerado un hecho negativo que es necesario rectificar.²⁸³

En el mes de noviembre, se conoció el texto del anteproyecto oficial, que tenía como principales objetivos favorecer la concentración bancaria y los intereses de la banca extranjera; dar mayores posibilidades a las grandes instituciones de la Ciudad de Buenos Aires en detrimento de las del interior del país; y eliminar el régimen de garantía de los depósitos y la especialización financiera.²⁸⁴ En cuanto al movimiento cooperativo, la norma proyectada proponía eliminar la forma jurídica cooperativa como base de la organización de servicios bancarios al reservarla exclusivamente para la sociedad anónima, y prohibir a las cajas de crédito la captación de depó-

281 IMFC. Actas del Consejo de Administración, agosto de 1976.

282 *Acción*, N° 242, 1° de septiembre de 1976, p. 7.

283 Ídem.

284 Rapoport y cols., *op. cit.*

sitos a la vista, que generaban el 70% de sus fondos prestables, al circunscribir este servicio a los bancos comerciales.²⁸⁵

Que el esquema original previsto por la dictadura no haya llegado a materializarse totalmente fue consecuencia de la rápida reacción del sector del cooperativismo de crédito organizado en torno al IMFC, que consiguió —en medio de un país dominado por el terror de la represión— impedir la destrucción total del cooperativismo de crédito. La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito, la otra central existente en el sector y que nucleaba a casi un tercio de las entidades existentes, mantuvo una actitud pública sumamente cautelosa. Esto era coherente con las posiciones asumidas en otras coyunturas históricas, y se basaba en su lectura del controvertido principio cooperativo de “neutralidad política”.²⁸⁶

Dadas las condiciones imperantes en el país, los actos públicos o las movilizaciones masivas no aparecían como opciones posibles, por lo que lxs dirigentes del IMFC, además de reclamar el apoyo de las dos centrales cooperativas argentinas —Coninagro y Coopera— y de la Alianza Cooperativa Internacional, recurrieron a la publicación de solicitadas en las que se expresaba el apoyo de diversos sectores sociales al cooperativismo de crédito. El 22 de diciembre de 1976 apareció en los principales diarios del país la primera de ellas, suscripta por alrededor de 6.500 entidades sin fines de lucro: cámaras empresarias y centros comerciales; asociaciones vecinales, de fomento y de servicios públicos; cooperadoras escolares, policiales y de hospitales; clubes deportivos y rotarianos; mutuales; escuelas; etcétera.²⁸⁷

El 17 de enero de 1977, simultáneamente con el ingreso del proyecto de ley a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL)²⁸⁸, comenzó a publicarse en el matutino *Clarín* una extensa solicitada en la cual pequeñas y medianas empresas, a nombre propio y en el de su personal, reclamaban a los poderes públicos que no se obstruyera la fuente de crédito que hacía a su propia subsistencia y desarrollo. Dirigida al presidente de la Nación, a los miembros de la Junta Militar y al presidente de la CAL, expresaba en su parte central que las cajas de crédito cooperativas, constituidas por lxs propixs aportantes de fondos y usarixs del crédito, no eran intermediarios que lucraban con la oferta y demanda monetaria,

285 Cefim. Boletín, diciembre, 1976.

286 Brauner (2007) y Spognardi (2008).

287 *Clarín*, “Solicitada”, 22 de diciembre de 1976, p. 12.

288 La Junta de Comandantes en Jefe “reemplazó” las funciones de las cámaras legislativas por una Comisión integrada por nueve oficiales —tres por cada arma— que se encargaba de redactar los decretos dictatoriales, que llamaban “leyes”.

por el contrario, realizan sus servicios en acción solidaria y recíproca sin fines de lucro, operan en ámbitos locales revirtiendo el ahorro de cada zona en los lugares en los que se genera, y oponiendo a la concentración del crédito una distribución equitativa del mismo, todo lo cual constituye un aporte positivo para una economía social y regionalmente más armónica.

Afirmaba luego que el proyecto de reforma lesionaba gravemente a las cajas de crédito cooperativas, pero que las afectadas, fundamental y directamente, serían las pequeñas y medianas empresas. Por eso, los más de 45.000 firmantes de la solicitada peticionaban que se mantuviera la facultad de captación de depósitos a la vista con uso del "cheque cooperativo", con regímenes de funcionamiento y compensación similares a los instituidos para la cuenta corriente bancaria; habilitar cámaras compensadoras unificadas o interconectadas para la tramitación conjunta de valores cooperativos y bancarios; que se mantuviera la forma cooperativa como modalidad admitida para la constitución de bancos comerciales, de inversión o hipotecarios y como modalidad exclusiva en el caso de las cajas de crédito; que se las facultase para realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicio que no les fueran expresamente prohibidas; y que se facultase a las cajas de crédito cooperativas a integrar cuotas sociales en cooperativas de grado superior, a efectos de posibilitar la obtención de servicios de apoyo técnico-administrativo en condiciones de integración cooperativa.²⁸⁹

El impacto causado por esta solicitada que ocupó, a lo largo de una semana, 35 páginas del periódico, se completó con otra en la que cien personalidades argentinas, entre las más destacadas del arte, la ciencia, el deporte y la cultura, dieron a conocer públicamente su opinión sobre la acción cooperativa y la necesidad de preservarla. Simultáneamente, el Consejo Intercooperativo Argentino, órgano de enlace de las dos centrales nacionales del cooperativismo, emitió un documento en forma de comunicado de prensa y de solicitada, donde enjuiciaba severamente la anunciada reforma. El documento denunciaba el carácter regresivo del anteproyecto que consideraba decididamente antiooperativista, y solicitaba que se mantuviera el estatus jurídico de las cooperativas de crédito, se permitiera la constitución de nuevas cajas de crédito y bancos con la forma jurídica cooperativa y se autorizase a las cajas de crédito a integrar cuotas sociales en entidades cooperativas de grado superior.²⁹⁰

²⁸⁹ *Clarín*, "Solicitada", 17 de enero de 1977, p. 18.

²⁹⁰ Consejo Intercooperativo Argentino. Comunicado de prensa, enero, 1977.

Floreale Gorini, en ese momento gerente del IMFC, recordaba que fueron convocados por algunos asesores de la Comisión de Asesoramiento Legislativo, con quienes entablaron numerosas negociaciones, y poco después por el propio ministro de Economía.²⁹¹ Todo esto provocó que, aun en el marco del férreo control informativo existente, la prensa se hiciera eco de la discusión que se estaba llevando a cabo en la CAL, la que el 27 de enero pidió al Poder Ejecutivo, a través del BCRA, una prórroga de diez días para continuar con el estudio del problema y dar su dictamen.

Al respecto, señalaba el matutino *La Opinión* que en:

fuentes de la CAL, pudo saberse que los funcionarios del Banco Central debieron responder a varios interrogantes de los asesores militares acerca de los aspectos más conflictivos del proyecto, como el referido al futuro de las cajas cooperativas de crédito. (...) El miembro informante dejó entrever las posibilidades de que en el dictamen definitivo la CAL aconsejara al P.E. introducir reformas en el proyecto en el sentido de no innovar sobre la actual operatoria financiera de las cooperativas.²⁹²

Finalmente, el 15 de febrero de 1977 el Poder Ejecutivo sancionó la mal llamada "Ley" N° 21.526 de Entidades Financieras. En la nueva norma, si bien quedaba vedada a las cajas de crédito la posibilidad de operar en el futuro con cuentas a la vista, se les otorgaba la posibilidad de transformarse en bancos comerciales conservando su forma jurídica cooperativa. Para ello, se daba un plazo de un año extensible a dos, a partir del momento de su entrada en vigencia, para adecuar la estructura al nuevo régimen legal mientras seguían operando de la manera habitual.

Conocido el texto definitivo de la "ley", el Consejo de Administración del Instituto Movilizador evaluó sus principales características, y llegó a la conclusión de que, si bien representaba lo opuesto a su visión del sistema financiero y no permitía la operatoria de las cajas de crédito, la posibilidad de transformarlas en bancos cooperativos era un logro a valorar si se consideraba el contexto en el que se había operado, y lo calificó como un "empate".²⁹³ "En suma, se había logrado preservar la vida de las entidades, lo cual —en la Argentina de 1977— no era poco".²⁹⁴

291 Gorini, entrevista (1999).

292 *La Opinión*, 28 de enero de 1977.

293 Junio, *op. cit.*, 7.

294 IMFC (1988), 54.

2. De las cajas de crédito cooperativas a los bancos cooperativos

En el marco de serias dificultades económicas y operativas, consecuencia de la política financiera de altas tasas activas de interés, las cajas de crédito debieron encarar el segundo momento de la lucha por la supervivencia del movimiento: la adecuación de las entidades a la nueva normativa legal, con cuidado, según afirmaba quien fue presidente del Banco Aliancoop, “de adecuarnos a lo que planteaba la ley, y no de adaptarnos a lo que era la ley”.²⁹⁵

A partir de considerar que la mejor opción era la transformación de las cajas en bancos cooperativos, la preocupación estuvo puesta en la reglamentación de la “ley”, para evitar que la misma impidiera que “cada caja de crédito pudiera transformarse en un banco cooperativo, porque de este modo podría mantener el carácter descentralizado de las instituciones”.²⁹⁶ El IMFC solicitó al Banco Central que se tuvieran en cuenta las reales posibilidades y las características de las cajas y que se fijasen plazos suficientemente amplios para el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.²⁹⁷ Sin embargo, cuando el BCRA dio a conocer el nuevo régimen de capitales mínimos, se confirmó que, al no diferenciarse según la naturaleza lucrativa o social de las entidades, los mismos resultaban sumamente elevados para las cooperativas.

Esto colocó a dirigentes y asociadxs de las cajas de crédito ante una disyuntiva: sacrificaban su autonomía y se integraban con otras entidades para conseguir el capital suficiente para constituirse en banco, lo que posibilitaba su desarrollo posterior, o se mantenían como caja de crédito, lo que limitaba su crecimiento pero preservaba su autonomía.

Cada grupo dirigente deberá ponderar esta situación de manera tal que, si opta por la autonomía no se restrinja exageradamente el crecimiento al punto que le haga perder su objeto principal: asistir financieramente a los más amplios sectores de la comunidad que integra, y si opta por integrarse con otras entidades para operar como banco cooperativo deberá estudiar la forma orgánica más adecuada para preservar la mayor autonomía posible. Quedan exceptuadas de afrontar esta disyuntiva aquellas cajas de crédito que por sí solas puedan adoptar la forma bancaria.²⁹⁸

295 Camuratti, entrevista (2008).

296 IMFC. Memoria y balance. XIX ejercicio (1977-1978).

297 *Acción*, N° 254, 16-31 de marzo de 1977, p. 10.

298 IMFC. Circular, 19 de abril de 1977.

La orientación del Instituto apuntó a que sus asociadas analizaran la situación y, sobre la base de elementos objetivos, evaluaran los datos técnicos y las posibilidades institucionales de cada Caja y tomaran una decisión. En el caso de decidirse por la integración, recomendaba hacerla con criterio zonal y “sin pretensiones hegemónicas”,²⁹⁹ para mantener —dentro de los límites de la nueva situación legal— la autonomía zonal que constituía “la base del auténtico federalismo económico en que se apoya el movimiento”.³⁰⁰

Todos los testimonios coinciden en que la decisión no fue fácil, y las dudas giraban sobre dos ejes: permanecer y operar como caja de crédito o transformarse en banco, y en este caso, fusionarse con otras entidades o marchar solas. El tema central era la autonomía de las instituciones, defendida desde su fundación por el Instituto Movilizador.³⁰¹

Simultáneamente, este puso a estudio de las entidades un proyecto de estatuto tipo para los bancos cooperativos. Para que no perdieran su esencia, se proponía un modelo que resguardaba la autonomía de las entidades y aseguraba el equilibrio zonal en la dirección de los bancos. En cuanto a la operatoria financiera, esta quedaba en manos exclusivamente de las filiales, al limitar el accionar de las casas centrales a la coordinación del accionar de aquellas, consolidar el balance, presentar la información al Banco Central, receptar los movimientos de corresponsalía, encarar las actividades de comercio exterior, establecer las relaciones con el exterior y asumir la conducción político-institucional, sin operatoria propia de depósitos y préstamos.

El esquema de dirección, por su parte, establecía la asamblea de delegados, integrada por representantes elegidos en cada filial en forma proporcional al número de asociados, como órgano máximo de las entidades. La misma designaría al Consejo de Administración, en el cual debía haber un o una representante por filial, mientras que se establecía la existencia de un consejo local para el gobierno de cada filial. Sin embargo, el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) rechazó esta figura, ya que la Ley Nº 20.337 de Cooperativas no tiene previsto la existencia de organismos de dirección en las filiales, por lo que debió reemplazarse por “comisiones de asociados”, de carácter asesor y con atribuciones más limitadas.³⁰² En el mes de noviembre, el INAC aprobó el nuevo estatuto-tipo presentado.

El 10 de marzo de 1978 una delegación de la Caja de Crédito Berisso presentó al BCRA la primera solicitud de inscripción del Banco de Crédito Cooperativo de Berisso Ltda., y el día 15 se concretó la presentación de la carpeta correspondiente al Banco de Crédito Cooperativo del Gran Buenos Aires, luego

299 *Acción*, Nº 261, 1º de julio de 1977, p. 8.

300 IMFC. Memoria y balance. XIX ejercicio (1977-1978).

301 Gil Navarro (2008), Camuratti (2003), Heller (2008), Pilchik (2000), entrevistas.

302 Camuratti, entrevista (2008).

Banco Credicoop Coop. Ltda., en el que se fusionaban 44 cajas del Gran Buenos Aires y la ciudad de La Plata, lo que permitía aseverar que era “la mayor fusión de las entidades financieras que se registren en los anales del BCRA”.³⁰³

En abril de 1978, comenzaron a operar los primeros bancos cooperativos surgidos en el marco del proceso abierto por la nueva “ley”: el día 3 inauguró sus instalaciones el Banco Aciso C.L. de la Ciudad de Rosario y pocos días después comenzaba su operatoria el Banco Oberá C.L., en la provincia de Misiones.³⁰⁴

Como resultado final del proceso, 273 cajas de crédito de las 375 existentes decidieron optar por su transformación de clase, y dieron lugar a la aparición de 77 nuevos bancos cooperativos, de los cuales 62 estaban adheridos al IMFC. A estos nuevos bancos se sumaban los ocho preexistentes, lo que daba un total de 85 instituciones bancarias cooperativas. De las entidades que optaron por transformarse, 41 lo hicieron en forma individual y 232 se fusionaron para constituir los 36 bancos restantes.

La distribución distrital de las nuevas entidades, según la ubicación de su casa central, era la siguiente: Santa Fe, 30; Buenos Aires, 14; Capital Federal, 11; Córdoba, 10; Tucumán, 4; Mendoza, 3; Entre Ríos, 2; Misiones, San Juan y Santiago del Estero, 1 cada una.³⁰⁵

De aquellos 85 bancos cooperativos existentes en 1979, hoy solo subsiste uno, el Banco Credicoop Coop. Ltda., mientras que de las 102 cajas de crédito que optaron por permanecer como tales, hoy subsiste la Caja de Crédito Cuenca Coop. Ltda., con sede en la Provincia de Buenos Aires.

3. La “construcción” de los bancos cooperativos

El proceso de conformación de los bancos, en sí mismo complejo, fue solo la primera etapa de uno más largo y complicado aún, en el que esos bancos debieron construirse a sí mismos en un sentido inverso al de las demás entidades financieras. Había que lograr que un conjunto de “filiales”, que poseían su propia personalidad institucional y operativa, diera vida a una casa central que le proporcionara a las nuevas instituciones un carácter homogéneo, sin por eso perder lo mejor de aquellas configuraciones autónomas precedentes. Y todo eso en un contexto económico desfavorable.

Al referirse al Banco Credicoop, Carlos Heller admitía que esa fusión se hizo en una situación de crisis inminente:

303 Acción, N° 278, 1° de abril de 1978, p. 11.

304 BCRA. Circulares, 1978.

305 IMFC. Acta del Consejo de Administración, 14 de julio de 1979; y BCRA. Circulares, 1978-1979.

Tuvimos que abrir el Banco en marzo ya que ni siquiera podríamos esperar hasta abril, porque hacerlo hubiera significado poner en peligro el proyecto: como había muchas cajas de crédito que se caían, ya que venían arrastrando situaciones insostenibles, la fusión trató también de evitar la desaparición de esas entidades. Abrimos sin tener medianamente resueltas muchas cosas, tanto es así que ni cheques teníamos. A las dos semanas de comenzar a operar tuvimos los cheques y durante un buen tiempo seguimos operando también con las letras de cambio... fue un punto de partida muy difícil, de gran indisciplina en la organización, de desnivel en los conocimientos, que exigieron un proceso de centralización de las decisiones y aplicar con rigidez una política para que la entidad pudiera existir.³⁰⁶

En ese complejo proceso institucional y administrativo, el papel orientador del Instituto Movilizador parece haber sido importante, aunque no todas las instituciones asociadas lo aprovecharon en la misma proporción. Esa diferencia tuvo que ver con múltiples cuestiones: el grado de integración institucional, la historia de las cooperativas que conformaron cada banco, la zona de actuación, los criterios operativos e institucionales predominantes entre los dirigentes, etc.³⁰⁷

Nos llevó un año desde el momento que se tomaron todas las decisiones y estaba todo acordado, hasta que abrimos [recuerda el primer gerente del Banco Credicoop]. Un año que nosotros llamamos “jugar al banco”, en el que hacíamos como que éramos y no éramos. Las cajas eran autónomas y seguían funcionando por su cuenta, pero tenían que generar información que se consolidaba, empezamos a generar normas que no eran de cumplimiento obligatorio, pero que se las mandábamos a las cajas de crédito de manera de ir creando una cultura común, que nos permitiera convertir ese conglomerado de instituciones en una entidad única. No fue un proceso sencillo. Y hacer eso manteniendo unidades de gestión local, donde lo político institucional estuviera lo más descentralizado posible. Es decir, donde la comisión local mantuviera el vínculo con las otras entidades sociales y los temas y problemas locales, para que no se perdiera esa cosa tan importante que hace a la naturaleza de las entidades cooperativas.³⁰⁸

306 Heller et al. (1989), 8-9.

307 Memorias y balances de Banco Credicoop C.L., Banco Local C.L. y Udecoop C.L.; y Camuratti (2008), Szir (1999) y Peludero (2008), entrevistas.

308 Heller, entrevista (2008).

En esos momentos de gran complejidad, en los que había que tomar determinaciones en muy poco tiempo y en un contexto para el que no había experiencias previas, es donde se vio la diferencia entre directivo y dirigente [reflexionaba el gerente del Banco Local]. Ahí surgieron los verdaderos dirigentes, que conquistaron el reconocimiento del resto de las estructuras de las cajas de crédito. Y entonces empezamos a jugar al banco. Primero se hacían reuniones mensuales con gerentes y directivos de las distintas cajas, después empezamos a ver cómo podíamos trabajar con un criterio único. Después, la discusión del nombre del banco. Entonces, todas esas fueron discusiones que se fueron zanjando, porque había comprensión, había tolerancia, se fueron eliminando prejuicios. Pero fue duro, trabajoso, de mucho sacrificio, de muchas noches.³⁰⁹

En cuanto a la elección de lxs funcionarixs que debían asumir las tareas de mayor responsabilidad, el consejo del Instituto fue apostar, en términos futbolísticos, al “semillero propio”, y elegir entre lxs funcionarixs más jóvenes de aquellas cooperativas que se destacaban por su buena administración. En la elección de lxs dirigentes que figurarían a la cabeza de cada banco, el criterio incluyó, además, otras variables, ya que se tomó en cuenta una experiencia problemática ocurrida en 1966, cuando las cajas de crédito se tuvieron que inscribir y en muchos casos se demoraban porque algunxs consejerxs administradorxs tenían antecedentes político-policiales, y eran rechazadxs por el BCRA. Para evitar eso, se buscaron dirigentes que no pudieran ser objetadxs por aquel motivo.³¹⁰

La reconfiguración como bancos cooperativos obligó a encarar los desafíos que el contexto presentaba, sin perder de vista la sustancia valorativa del ser cooperativo. El objetivo era no solo sobrevivir a las condiciones económicas y sociales que el sistema imponía, sino defender el concepto de gestión social. Esto implicaba preservar el valor de la doble condición de las cooperativas —empresa y movimiento social— y articular eficazmente la estructura de gestión institucional, con todos sus atributos de participación societaria democrática, con la estructura propia de toda organización empresarial, basada en la existencia de diferentes niveles de responsabilidad y jerarquía en la conducción.³¹¹ Las instituciones que se mantuvieron junto al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos se plantearon demostrar que la eficiencia y la democracia no eran valores antagónicos. Esto, que nunca es

309 Bozzo, entrevista (2008).

310 Gorini, entrevista (1999).

311 Petriella (1981).

sencillo de compatibilizar, lo era mucho menos cuando, desde el contexto nacional e internacional, se planteaban condicionamientos que afectaban a la razón de ser del cooperativismo como empresa de desarrollo económico y social con valores solidarios y humanistas.³¹²

El peligro fundamental, asumido como desafío explícito por lxs dirigentes de algunas de las nuevas entidades, radicaba en que lxs asociadxs supusieran que el proceso de cambio era una opción en la cual se claudicaba en los principios a través de una mercantilización de las entidades que llevaría inexorablemente a la pérdida del control y de la conducción democrática de las mismas.³¹³ Una de las razones era la existencia de conceptos simplificados que definían la adhesión a las cajas de crédito como una actitud de rechazo a los bancos, en los que se personificaban todos los males del sistema económico. La cooperativa reunía todo lo “bueno” y “generoso” en materia de facilidades para obtener la prestación, sin lucro y sin “dueñxs”. El Banco, por oposición, resultaba lo contrario. Esa imagen se había ido construyendo a lo largo de la década del 60, en el marco de las luchas encaradas para defender la subsistencia del movimiento cooperativo frente a las medidas restrictivas impulsadas desde el Estado a través del BCRA, y formaba parte indisoluble de la identidad colectiva.³¹⁴

Por eso, en los primeros años, los bancos tuvieron que pasar por una necesaria concentración en la toma de decisiones, generar una disciplina de trabajo y considerar incluso los rasgos de las personalidades que conducían cada una de las instituciones que se fusionaron.³¹⁵ Eso motivó que, no obstante la vocación integrativa —expresada colectivamente en los acuerdos y los compromisos de fusión—, fuera necesario que lxs dirigentes trabajasen intensamente a fin de preservar la claridad del proceso, al reafirmar que la transformación de clase de las entidades no implicaba un cambio de naturaleza jurídica ni de los principios rectores preexistentes.

El análisis del desarrollo de la conformación institucional y operativa de los bancos Credicoop, con actuación inicial en el Gran Buenos Aires y La Plata; Udecoop, con casa central en la Ciudad de Santa Fe y operatoria en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy; y Local, cuya actividad se desarrollaba en el centro, norte y oeste de la provincia de Buenos Aires, muestra que existieron importantes diferencias, tanto en los métodos y en la velocidad con que se encaró aquel proceso como en los resultados obtenidos. Estos tres bancos nacieron de la fusión de 65 cajas de

312 Petriella (1981, 1992 y 1994) y discurso del presidente del Banco Credicoop en su inauguración, 16 de marzo 1979.

313 Plotinsky (2006a).

314 Plotinsky (2008a).

315 Heller et al. *op. cit.*; y Memorias y balances de Banco Credicoop C.L. y Banco Udecoop C.L.

crédito, lo que representa casi un tercio del total de las asociadas al IMFC que optaron por su transformación de clase. Estas cajas, además, estaban entre las más firmemente ligadas a las políticas institucionales del mismo, a punto tal que desde el Instituto se había imaginado al movimiento cooperativo de créditos en esa nueva etapa, como una gran flota compuesta por naves de diferente porte, encabezadas por dos “naves insignia”: los bancos Credicoop y Udecoop.³¹⁶

En la práctica, sin embargo, la documentación analizada y los testimonios obtenidos coinciden en que más allá de la situación previa, el momento de integración fue la “hora de la verdad”, y que no todas las entidades tuvieron la capacidad de adaptarse a la nueva situación. Floreal Gorini afirmaba, al respecto, que si bien sabían en general cómo estaba cada cooperativa,

en el [Banco] Credicoop se formó un equipo técnico muy numeroso que empieza a meterse en las carteras que era donde, a veces, el Instituto no llegaba. Entonces, las carteras muestran la verdad, y se empieza a separar la paja del trigo. Y conformamos una dirección técnica del Banco con los gerentes de las cooperativas fuertes. Fue un proceso muy duro. Tuve que participar, como gerente del Instituto, en eso de desplazar a los grupos gerenciales de las cooperativas que habían hecho un aporte negativo. Porque primero se juntó a libro cerrado. Tuvimos a favor que las cooperativas de signo positivo eran más que las de signo negativo, y entonces se da un banco consolidado. Además, los funcionarios van a provenir de las cooperativas más sanas y van a ser críticos. Esa es la diferencia con el Udecoop.³¹⁷

Este relato, que se corresponde con los testimonios de quienes tuvieron a su cargo funciones de dirección en ambas entidades, es consistente con el resultado del análisis de las estrategias aplicadas en ellos respecto a tres cuestiones básicas: la política crediticia, la política de recursos humanos y las prácticas de gestión institucional.³¹⁸

El Banco Local, por su parte, alcanzó una rápida y eficiente integración operativa pero sufrió dificultades en la gestión institucional, causadas por intereses regionales y diferentes concepciones político-institucionales.

El Banco Udecoop entró en dificultades financieras y técnico-operativas en 1983, y fue liquidado por el BCRA en 1985. Algunas de sus filiales

316 Gorini (1999), Heller (2008) y Bozzo (2008), entrevistas.

317 Gorini, entrevista (1999).

318 Peludero (2008), Heller (2008), Bozzo (2008) y Szir (1999), entrevistas.

fueron absorbidas por siete bancos cooperativos asociados al IMFC. El Banco Local, en cambio, operó normalmente hasta mediados de la década del 90, pero quedó en serias dificultades durante la "crisis del tequila", y fue absorbido por otros bancos cooperativos en 1995.

El Banco Credicoop es en la actualidad el único banco cooperativo en la Argentina. Las diferencias en el proceso de conformación, señaladas más arriba, parecen haber sido un elemento significativo en la historia posterior de cada una de las instituciones.

Conclusiones

Las cooperativas, en tanto organizaciones sociales democráticas y empresas basadas en principios solidarios, han sido en la Argentina uno de los blancos preferidos de las dictaduras militares. Durante la última de ellas, el ataque utilizó como instrumento la reforma de la "Ley" de Entidades Financieras. En noviembre de 1976, se hizo público un proyecto que eliminaba la forma cooperativa del sistema financiero. El movimiento cooperativo, encabezado por el IMFC y apoyado nuevamente por vastos sectores de la sociedad civil, reaccionó con repudio a ese intento de eliminación. La movilización consiguió una sustancial modificación del proyecto original. Si bien mantenía fuertes restricciones sobre la actividad de las cajas de crédito, la nueva "Ley" admitía la continuidad de la operatoria bajo la figura de bancos cooperativos.

Ante las opciones planteadas, 273 de las casi cuatrocientas cajas existentes optaron por su transformación en bancos cooperativos, lo que dio lugar a la creación de 77 nuevas entidades bancarias. Ante la complejidad de las tareas que el cambio organizacional exigía, el objetivo prioritario del movimiento fue la reafirmación doctrinaria. El IMFC consideró imprescindible reemplazar entre sus asociadxs, funcionarixs y empleadxs la disyuntiva tradicional, cajas de crédito/bancos, por otra nueva, que podría expresarse como: bancos basados en el lucro al servicio de intereses particulares, o bancos con una concepción de servicio, auxiliares de la gestión económica, que impulsan la participación activa de lxs usuarixs en los distintos niveles de ejecución y decisión.³¹⁹ Cuán exitoso resultó ese reemplazo en cada uno de los bancos parece haber sido un elemento significativo en su desarrollo posterior.

El proceso analizado pone en evidencia la importante influencia del contexto institucional en el desarrollo del cooperativismo. Las cajas de

³¹⁹ Petriella (1984), 87-90.

crédito, que prosperaron durante los Gobiernos democráticos, recibieron fuertes golpes de parte de todos los Gobiernos dictatoriales.³²⁰ Demuestra, además, que fue la movilización de sus bases sociales lo que permitió su supervivencia, lo que confirma el valor de la reciprocidad, la confianza y las relaciones con las instituciones de la sociedad civil como garantía de la existencia del movimiento cooperativo.

320 Plotinsky (2008b).

CAPÍTULO 6

“ESA LUCHA NOS UNIÓ PARA SIEMPRE”. CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD COOPERATIVA

Introducción

Como se desarrolló en el segundo capítulo, el éxito de la propuesta del IMFC fue posible porque permitió cubrir las necesidades insatisfechas de servicios financieros de las pequeñas y medianas empresas al poner en marcha una dinámica social que produjo una notable expansión de las instituciones cooperativas, en un proceso que excedió incluso las expectativas originales de sus promotores.

Esto fue así porque pudo articular la organización de un eficiente sistema de servicios administrativos, financieros y legales; el desarrollo de una concepción del cooperativismo que se percibe como un movimiento económico-social que debe actuar como herramienta para la transformación de la estructura económico-social del país en un sentido progresista; y la creación de un sujeto social que asumió su identidad cooperativa como una forma de compromiso militante.

Es en este último aspecto, el de la conformación de una identidad propia del movimiento cooperativo de crédito organizado en torno al IMFC, sobre el cual centrará su mirada este capítulo, al entender que esa identidad se fue construyendo alrededor de tres ejes: los elementos identitarios

presentes en el grupo fundacional y la incorporación de otros durante el período de crecimiento que se cerró en 1966, que se desarrollaron ampliamente en el capítulo dos³²¹; y la “identidad militante” que se construyó en el proceso de resistencia contra las limitaciones que el Estado intentó imponerle al cooperativismo de crédito.

La lucha contra las medidas represivas y la normativa administrativa con la que se pretendió destruir, durante las décadas del 60 y 70, a las cajas de crédito cooperativas, se transformó para sus dirigentes en un mito que cristalizó y organizó los acontecimientos históricos en un sistema de representaciones que es narrado en términos sociales como una épica fundante.³²²

Ese mito tiene tal peso en la conformación de una identidad cooperativista que se repite casi sin variantes aún en el recuerdo de quienes no participaron de esas luchas por haber ingresado al movimiento cooperativo posteriormente. En ese contexto, el objeto del trabajo es examinar los modos de operar de la memoria individual y colectiva en relación a la constitución de una identidad institucional, a partir del análisis de 170 entrevistas a dirigentes y funcionarixs de entidades cooperativas, realizadas desde 1996 en el proceso de creación del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

1. La identidad de origen

Fue en los debates desarrollados en las Conferencias Preparatorias que se definieron los primeros rasgos identitarios del movimiento, que estarán presentes a lo largo de la historia del IMFC como elementos constitutivos: asumir plenamente los principios rochdalianos, en especial el de integración cooperativa; considerar que para que el crédito juegue un papel dinamizador debe estar en manos de quienes producen bienes y servicios; promover la planificación estatal de la economía con activa participación de las cooperativas; establecer formas que aseguren que el ahorro sea manejado por lxs propixs ahorrístxs; y proponer la participación de los productores nacionales en el comercio exterior, para integrar un sistema estatal-cooperativo.

Además, el IMFC promovió desde su fundación, una concepción del cooperativismo que se percibe a sí mismo como un movimiento económico-social en el que cada cooperativa debe, simultáneamente y de manera inseparable, ser una empresa económicamente eficiente y una organización social que

321 Ver capítulo 2.4 (página 108)

322 Se llama mito fundacional a una estructura simbólica que se transmite generalmente en forma oral y que tiene la función de dar sentido y explicar las instituciones al remitir a los “tiempos originales”.

aporte al desarrollo autónomo e integrado del país para transformar en un sentido progresista su estructura económica y social. Paralelamente, y en íntima relación con la conformación de esa concepción, se fue constituyendo un sujeto social que la hizo propia por lo que construyó su identidad como una forma de compromiso sociopolítico, y desde esa concepción se encargó de gestionar y administrar colectivamente las entidades, preservando la unidad de criterio al construir de a poco un sentido de pertenencia. Ese sujeto social incluía a dirigentes, funcionarixs y empleadxs del IMFC y de las cajas de crédito, y a gran parte de lxs asociadxs a las mismas.

Lxs primerxs funcionarixs eran mayoritariamente ex empleados bancarios cesanteados como resultado de la huelga bancaria de 1959. En cuanto a lxs nuevxs dirigentes, surgían en cada barrio y localidad en el proceso de creación de las entidades cooperativas. Estas organizaciones:

nacen en forma democrática, eligen sus autoridades, su dirección. De esta forma, comienzan a difundir la idea de la participación activa, de la conducción real de la gestión de la entidad social que ellos mismos están creando en una franja tan sensible como es la banca, tan signada por el hecho de que debe ser conducida y dirigida por sectores de clase alta, por grupos oligárquicos. Resulta ser que toda esta gente de la clase media, de la clase media-baja, profesionales, trabajadores, son capaces de generar entidades financieras y de administrar masas muy importantes de dinero.³²³

Más allá del origen y de las motivaciones de quienes se integraban activamente a la gestión de las cajas de crédito, lo común a todxs es el grado de involucramiento en el trabajo cotidiano, lo que en la práctica se reconoce como un activo proceso de aprendizaje.³²⁴

Los miembros de la comisión salíamos a visitar los comercios personalmente, íbamos a las casas de las personas que veíamos o creíamos que podían incorporarse y así, muchas veces después de salir cada uno de nuestros trabajos hacíamos una gira de tres, cuatro y cinco horas. En algunos lados nos invitaban con mate, en otros con una copa de vino y así íbamos haciendo nuestra visita. Y fue un trabajo personalizado, no fue con una propaganda en diarios, en revistas o por radio, nada de eso. Esto fue trabajo personal, que hicimos todos los miembros de las comisiones e inclusive nuestros familiares, por-

³²³ Junio, entrevista (2003).

³²⁴ Piol (1998) y Lais (1996), entrevistas.

que ahí participaban hasta nuestros hijos y tíos, parientes que se iban incorporando a la idea de este cooperativismo democrático.³²⁵

2. Crecimiento y consolidación de una identidad colectiva

A mediados de 1959, el Instituto decide crear comisiones organizadoras en las diferentes provincias para colaborar en las tareas de difusión y constitución de cajas de crédito, lo que produce una rápida expansión del número de entidades.

Buscábamos una persona a quien le entusiasmara, que era una persona conocida de los vecinos y era la que se encargaba de ir conversando hasta poder llegar a un grupo de diez o quince que participaban de las reuniones preparatorias. Luego, cuando ya teníamos más o menos armada la cosa, largábamos la constitución de la cooperativa llevando nosotros estatutos tipo y ayudándolos a hacer todas las gestiones.³²⁶

Ernesto Bonini destaca el rol central desempeñado por el IMFC y pone en evidencia el carácter directo, personal y local de la experiencia:

Enseguida, las localidades empezaron a ver los beneficios, empezaron a florecer. Calcule usted un banco hecho por ellos, con su propio dinero. Entonces, unos a otros se transmitían la experiencia. Un dueño de ramos generales del pueblo A hablaba con el dueño de ramos generales del pueblo B, conocido empresario con solvencia moral y material y le decían: "Mirá, hacé como hicimos nosotros, en pocos días esto se organiza fácil. Vos andá al Instituto o llámalos que ellos vienen, organizá una asamblea, reuní a los vecinos". Entonces, citaban a los vecinos, los llamaban: "Vamos a reunirnos en el cine", ¿qué se yo?, cincuenta personas. Y llamaban al Instituto, que vengan, que informen y propaguen la idea. Íbamos nosotros y les decíamos todo, el ABC del cooperativismo y a lo que podían llegar, y que manejaran los dineros por ellos mismos. Y en ese sentido, entonces, ellos nos reconocían a nosotros esa paternidad y esa cooperación desinteresada, la reconocieron siempre y veían además corrección, moralidad, todo eso hacía que prevaleciera la vinculación con el Instituto.³²⁷

325 Rey, entrevista (1996).

326 Sidam, entrevista (2004).

327 Bonini, entrevista (1999).

La concepción del cooperativismo, que comenzó a erigirse durante el proceso fundacional fue desplegándose y enriqueciéndose —en un proceso colectivo y democrático— en la medida en que el IMFC y sus cooperativas asociadas se fueron desarrollando. La preocupación por preservar una concepción verdaderamente cooperativista fue permanente, y se expresó en sucesivas recomendaciones y sugerencias a las cooperativas asociadas, como la de no abrir filiales en pueblos o barrios vecinos. Simultáneamente, y en vinculación con la necesidad de dejar en claro los verdaderos valores y los principios doctrinarios en que se asentaba la actividad del Instituto, se propuso el fomento de la educación cooperativa.³²⁸

Más allá del cumplimiento de los principios cooperativos, la educación era un requisito indispensable dado que la amplia mayoría de los dirigentes, aún de los que promovieron la creación del Instituto, tenían pocos conocimientos previos. Quien sería un destacado cooperativista, recuerda que:

un día aparece un vecino, en el año 61, y me dice de formar una cooperativa, y yo le digo: “Mirá, yo tengo cuenta en el Banco de Italia... no sé, no conozco el tema, no puedo opinar nada”. Entonces, me insiste que vaya a una reunión, y respetando esa amistad, me hago presente y me encuentro con varios vecinos míos, y había un señor... hablaba como un maestro, y él explicaba las ventajas y la necesidad de un sistema bancario distinto. Se planteaba que cada barrio tuviera su propia caja administrada por sus vecinos. Eso no me cayó mal. Y otras conversaciones que se fueron dando hizo que yo después, inclusive, presté el lugar para hacer reuniones acá. En las reuniones, fui aprendiendo lentamente lo que era el cooperativismo (...). Cuando se hace la asamblea para formar la caja, que se hace en el club Estrella, aquí a la vuelta de mi casa, había un grupo de gente del barrio que yo conocía, ¿quién era Iluminatti?, el dueño de una panadería, ¿quién era Pensa?, un metalúrgico que trabajaba al lado del torno día y noche. Fueron las dos personas que se presentaron como candidatos a presidente y a vicepresidente, ahí, en esa primera asamblea.³²⁹

Existía también preocupación por la formación operativa e institucional de los funcionarix de las Cajas, en un contexto en que tenían, además:

una gran vinculación con la problemática de la gente. Yo era jefe de crédito y la conversación giraba... Yo decía “vos querés crédito, ma-

328 Acta del Consejo de Administración, 10 de diciembre de 1960.

329 Spinogati, entrevista (1996).

canudo, ¿cuánto? Y bueno, vos operaste con un saldo promedio, esto, *más tu capital...*". Era así. Esto nos generaba conversaciones alrededor de la situación y hacíamos una explicación... porque realmente terminábamos hablando de economía y un montón de cosas, y por eso el gran aprecio, porque uno iba creciendo ahí adentro, no iba creciendo como un burócrata, sino como alguien que podía explicar el crédito desde lo político, desde lo social y desde la colaboración... creo que eso fue... fue extraordinario, ¿no?³³⁰

3. La identidad militante

3.1. Identidad y lucha

La notable expansión del movimiento cooperativo, su papel de testimonio demostrativo de las perspectivas del crédito solidario y el hecho de que el desarrollo de entidades financieras locales administradas democráticamente por sus asociadxs desmitificaba ciertos mecanismos del sistema capitalista, generó una creciente reacción basada en razones políticas, ideológicas y fundamentalmente económicas, que pusieron a estas entidades en la mira del Estado a partir de 1960³³¹. La respuesta del cooperativismo de crédito se expresó en múltiples actos realizados en todo el país, y contó con el respaldo de la sociedad civil.³³²

Así fueron los famosos actos donde desbordábamos el [estadio] Luna Park y las calles adyacentes. Toda esa gente nos acompañaba porque tenía confianza, y como permanentemente hacíamos charlas explicativas, se iban dando cuenta de que este era un movimiento sano, un movimiento democrático, un movimiento social, de solidaridad y hacía que vinieran con su familia, venía la esposa, los hijos, la suegra, los hermanos.³³³

Sin embargo, la inestabilidad política que caracterizó al período impidió que el aparato estatal pudiera concentrar su capacidad represora y de control. Esto produjo una actitud vacilante que se expresaba en el dictado de normas restrictivas que eran casi simultáneamente suspendidas, postergadas o derogadas. Pero, el 28 de junio de 1966, las Fuerzas Armadas

330 Gobbi, entrevista (2000).

331 Ver capítulo 3.1 (pag. 130)

332 Gleizer (1981).

333 Rey (1996).

encabezadas por el teniente general (R) Juan Carlos Onganía depusieron al presidente constitucional, doctor Arturo Illia, y disolvieron el Congreso. Tras una campaña difamatoria contra el IMFC desarrollada en algunos órganos periodísticos, el Banco Central puso en vigencia aquellas disposiciones, y abrió una nueva etapa de luchas del movimiento cooperativo³³⁴.

Las luchas... es un hecho que no lo voy a contar solamente yo, supongo que todo el mundo lo recuerda, todo el mundo que pasó por esa etapa. Yo... lo que no recuerdo bien son los detalles precisos, quizá la fecha, pero sé que fue parte de una ofensiva permanente, porque la ofensiva contra el cooperativismo de crédito y contra el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos nunca cesó, tenía más violencia o menos violencia, tenía más impulso o estaba un poco aplacada, pero siempre se trató de desmembrar al movimiento cooperativo. Ese era como un objetivo permanente de todos los Gobiernos.³³⁵

El período 1966-1969, si bien fue parte de esa ofensiva permanente, es un momento particularmente dramático de la misma y de las luchas del movimiento cooperativo de crédito por su subsistencia. Esto ha dejado una huella profunda en la memoria, y por lo tanto en la conformación de una identidad cooperativa. "Yo pienso que hay una etapa que es antes del 66, y después del 66. Es una división muy importante, un hito. ¿Y por qué es importante? Porque antes de 1966 era crecer, era desarrollarse".³³⁶

El 66 fue un hito, el cierre de una etapa, no solo porque cambió las condiciones de desarrollo, de crecimiento, sino porque implicó también una autoconfirmación de la justeza de la lucha.

Fue una cosa terrible por las medidas de tipo terrorífico que tomaron. De mil cooperativas, quedaron menos de la mitad. Se quiso discriminar a algunos dirigentes... y se dio una caza de brujas similar a la de los años cincuenta con McCarthy en los Estados Unidos. Entonces, el movimiento resiste y en definitiva triunfa en su cometido. Eso fue realmente brillante con cosas muy... hasta heroicas, porque alguno de los integrantes del Consejo de Administración dejó su trabajo, dejó su empresa, dejó todo lo que hacía, con los problemas consiguientes, y la casa de cada uno, y hubo días heroicos donde la gente no hacía otra cosa que tratar de salvar la cooperativa. Y se salvó.³³⁷

334 Ver capítulo 3.2. (página 141)

335 Rottman, entrevista (1997).

336 Cwaigemberg, entrevista (1996).

337 Szyr, entrevista (1998).

La dura lucha contra las medidas represivas y la normativa administrativa con la que se pretendió destruir a las Cajas se transformó en un mito que cristalizó y organizó la percepción de los acontecimientos históricos en un sistema de representaciones que puede ser narrado en términos sociales como una épica fundante del movimiento cooperativo. Porque pese a lo doloroso de la experiencia y a la cantidad de bajas, Onganía fue derrotado.

Caímos, pero no, no, no nos torcieron el brazo. Eran momentos amargos, fue duro, en general la lucha del movimiento cooperativo fue dura toda la vida, hasta ahora... con distintos matices, pero siempre fue una lucha muy dura y... llega el momento de Onganía cuando nos quieren cerrar las cooperativas. Consiguen algo, tenemos muchos problemas con los socios que se creen que nos guardamos la plata y en nuestra cooperativa hacemos una asamblea e invitamos a los socios. Las asambleas generalmente se caracterizaban porque había muy poquita gente, pero esa noche estaba el salón al mango, y explicamos cuál era la situación, hubo alguna cosita, pero al otro día vino gente a traer dinero. Nosotros supimos transmitir, porque esto era importante, y entonces empezaron a venir... Una cosa es contarlo y otra vivirlo, pero no nos torcieron el brazo.³³⁸

El triunfo se produce, además, porque lxs dirigentes y asociadxs de las cajas de crédito eligieron el camino correcto que remite a los valores fundacionales: participación, resistencia y movilización. Realizar asambleas multitudinarias que desbordan los salones, hablar, informar, pensar alternativas, y—en última instancia— caer dignamente.

Muchas cooperativas cerraron, muchas no pudieron aguantar, muchos de los socios no acompañaron, muchas [cooperativas] tenían dificultades porque los créditos habían sido otorgados mal y no tuvieron recupero suficiente y otras porque eran muy nuevitas. Pero ninguna del Instituto estafó ni quebró ni dejó de pagarles a sus socios. Quiere decir que el movimiento se mantuvo y el Instituto se mantuvo por el camino honesto y la forma en que planteó la cosa.³³⁹

Las luchas del 66 tienen tal peso en la identidad cooperativa que se repiten casi sin variantes aún en el “recuerdo” de quienes no participaron de ellas por haber ingresado al movimiento cooperativo con posteriori-

338 Liascovich, entrevista (1997).

339 Cwaigemberg, entrevista (1996).

dad. En algunos testimonios, esa imposible participación no requiere de explicaciones, el “peleamos” es sinónimo de “soy”, y cumple una función simbólica. En otros, la participación se produce al trasladar ciertos acontecimientos sucedidos con posterioridad para conferirles una función periodificadora que subraye su importancia. De una u otra manera, todxs lxs cooperativistas estuvieron ahí, y desde ahí se reconocen.

Recuerdo el golpe de Onganía como una cosa muy triste para nosotros, muy injusta. Pero eso nos unió más a todos para luchar contra la injusticia ¿eh?, ¡tanto vivimos! Hemos vivido tantos golpes de Estado que no sabíamos ni por qué... Pienso que esa es una experiencia triste que vivió nuestro país, y desde el movimiento cooperativo siempre se luchó en contra de eso. Es que yo también le tengo que estar agradecido al movimiento cooperativo, porque me enseñó a luchar y valorar los derechos de uno ¿no? Yo creo que eso nos unió para siempre.³⁴⁰

“Nos unió para siempre”. Un plural que combina múltiples subjetividades y une a transmisorxs y receptorxs en una memoria histórica común como proceso de conformación de una cultura en el que las rememoraciones colectivas cobran importancia como instrumentos para establecer comunidades de pertenencia a identidades colectivas.

3.2. Tiempo, memoria e identidad

Desde 1966, lxs dirigentes cooperativxs vienen trabajando colectivamente el recuerdo de las medidas antiooperativas, los golpes de Estado y las políticas dictatoriales; y su disposición en la narración. Esto les permitió ir conformando una memoria colectiva que ubica los ataques en una causalidad adecuada y organiza la manera de contrarrestar el sentimiento generado por las derrotas parciales.³⁴¹

La memoria colectiva es una labor de reconstrucción permanente que se apoya en el presente para recuperar el pasado.³⁴² En ese proceso de reconstrucción, lxs cooperativistas buscan explicar-se su propio acontecer y construir nuevos marcos de pertenencia que los contengan. Si consideramos que fechar un acontecimiento no es simplemente colocarlo en una

340 Lais, entrevista (1996).

341 Robin (1993), 182.

342 Portelli (1989).

secuencia lineal, sino también escoger en qué secuencia lineal ubicarlo: ¿qué secuencias construye la memoria colectiva?

Al analizar las entrevistas a lxs dirigentes, se observa que el orden cronológico que se intenta construir desde las preguntas, se enfrenta —generalmente sin éxito— con dos tiempos que se superponen en los relatos. En ese enfrentamiento, los entrevistados reacomodan permanentemente sus recuerdos y eligen entre ubicarlos en su propia cronología cooperativa o en la secuencia externa que introduce el entrevistador. Esta elección implica un juicio que con frecuencia se refleja en la cronología misma, hasta el punto de crear aparentes errores colectivos que no pueden entenderse en términos de la falible memoria de lxs informantes individuales.³⁴³

Pero no es lo mismo que antes. Nosotros no concebimos una entidad sin una amplia participación, y esto es lo más difícil porque vamos un poco contra la corriente de lo que es hoy el mundo. Antes era muy fácil lograr que en una caja de crédito haya veinte, treinta, cuarenta personas actuando.³⁴⁴

Un tiempo —que se expresa en este testimonio— es el de la vida interna de las instituciones. En el mismo, hay un antes —la época del cooperativismo— desarrollado en la década del 60.

Cuando se hizo la caja de créditos, el pueblo se revolucionó, porque la gente no conocía los bancos, y los que los conocían tenían que andar agachándose la cabeza para entrar. Y cuando se abrió esta caja de crédito que entraba desde el empleado hasta el más potentado, entonces tomó un auge que... ¡Dios me libre y guarde!, fue una cosa que, ya le digo, fue una cosa sorprendente para el pueblo, porque ahí en esa caja de crédito... en todos los bancos juntos no había la gente que había ahí.³⁴⁵

Los testimonios rescatan la familiaridad con que se manejaban las instituciones en ese período, y el constante crecimiento de las mismas. Nos describen, además, un mundo con reglas propias, a salvo de intromisiones externas, en el que:

la operatoria era de amigos, es decir, entraba una solicitud y... "¿Quién lo conoce? —Fulano", y... "¿Quién lo presenta? —Mengano",

343 Portelli (1993), 209.

344 Zylber, entrevista (1996).

345 Lorenzo, entrevista (2003).

“¿y qué tal es?”. Y, entonces nos mirábamos las caras y si nadie decía nada o hacía así con la cabeza... [Gesto afirmativo] y “¿quién es la garantía?”. Sí, entonces... [Gesto de finalización] ya está, con eso era suficiente. Si al revés la cosa era, “m... [Cara seria] no sé, anda medio mal”, ese crédito no salía. Quiere decir que era una técnica así al guiño va y viene, pero el crédito salía. Entonces, eso hacía muy estrecha la vinculación. No crecía tremendamente, crecía poco a poco, pero se integraba una cantidad de socixs por vinculaciones, por amistad, por lo que fuera.³⁴⁶

Esta situación casi idílica se rompe cuando la necesidad obliga a transformar las cajas de crédito en bancos cooperativos. En 1979, empieza un después con el que lxs entrevistadxs todavía conviven, y en el que las reglas del juego son violentamente impuestas por el mundo exterior, porque:

de los males elegimos el menos malo ¿no? Y ahí empezamos a ser banqueros. Jamás en mi vida yo pensé que algún día podía llegar a ser esto. Allá en mi pueblo —Basavilbaso— si me lo hubieran contado de pibe que yo podía llegar a ser algún día banquero, no sé qué le podía haber contestado.³⁴⁷

Paralelamente a aquel tiempo de la vida interna, aparece otro, en el que se inscribe el relato de las relaciones entre el movimiento cooperativo y el afuera. Es el tiempo de los ataques y las consiguientes luchas por sobrevivir:

Fue una lucha esa, una lucha muy grande. Y no nos olvidemos que la oligarquía estaba muy en contra nuestro... yo lo digo porque en ese momento la oligarquía terrateniente estaba en contra del movimiento cooperativo que era el que... como sigue siendo hoy, pero entonces era más, era el que cobijaba a la pequeña y mediana empresa, es decir, a quienes le hacían la contra al gran capital. Pero ellos no querían que existiera, ¿por qué? Porque el gran capital no quiere la creación de consciencia en la pequeña y mediana empresa y la gente que se nucleaba era gente consciente, que sabía dónde estábamos parados y por qué estábamos en la situación en que estábamos y todo lo demás.³⁴⁸

346 Cwaigemberg, entrevista (1996).

347 Liascovich, entrevista (1997).

348 Manetti de Sajaroff, entrevista (1998).

En esa lucha permanente entre las cooperativas de crédito y los grandes grupos empresarios nacionales y extranjeros representados por el Estado, hay un antes que comienza en:

1962. Primeras medidas del Banco Central, intentan, fracasan, no hay capacidad de contralor del Estado. La Dirección de Cooperativas está a nuestro favor, pero empieza la agresión política y se va generando la resistencia... pero no hay medidas directas. Es decir... y a todo esto, esas luchas en lugar de debilitar fortalecían al movimiento. El Instituto hace dos concentraciones en el Luna Park por año, el Luna queda chico, la cancha de Atlanta, la cancha de Newells. Se repiten... gran fortaleza, crece el número de entidades, el número de personas.³⁴⁹

El después son las dictaduras militares que asolan nuestro país a partir de 1966:

El golpe de Onganía. Recuerdo que el diario *La Razón*, que adhería al golpe, en la misma tapa donde informaba que fue derrocado el presidente Illia, en la misma tapa, decía que uno de los motivos del golpe era dismantelar el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, y que se estaba persiguiendo a los directivos. Y, realmente, hubo alguno de los directivos del Instituto que estuvieron un par de días detenidos, luego fueron liberados. Fue duro, y sin embargo, no sé, había como una especie de mística de que... bueno, esto se va a superar. Al menos lo digo como yo lo sentí en aquel momento. Fue muy distinto porque hubo un segundo golpe, hubo un segundo golpe que fue el 24 de marzo del 76. En ese segundo golpe ya estaba instalado el miedo, mucho miedo, y... ya vi las cosas con más pesimismo en el 76.³⁵⁰

Este tiempo de dictaduras crea su propia lógica discursiva, su propio continuo temporal. Y en ese continuo solo hay dos nombres propios —Onganía y Martínez de Hoz— omnipresentes, que encabezan entrelazados una misma agresión en dos etapas. Por eso el ataque se produce durante:

el golpe del 66, sí, claro... De ese golpe surgió después Martínez de Hoz como ministro de Economía (...) y el Gobierno de turno, que en ese entonces era... el gobierno de... el gobierno, bueno, donde Mar-

349 Gorini, entrevista (1999).

350 Rottman, entrevista (1997).

tínez de Hoz era el ministro de Economía. ¿Quién dirigía? No me acuerdo, ¿estaba Onganía?³⁵¹

Por otra parte, si consideramos que “la importancia del testimonio oral puede residir no en su adherencia al hecho, sino más bien en su alejamiento del mismo, (...) y que las declaraciones ‘equivocadas’ son psicológicamente ‘verídicas’”,³⁵² resulta muy interesante analizar la gran cantidad de errores, confusiones y olvidos en los testimonios de dirigentes y funcionarios de las cajas de crédito al referirse a las dictaduras militares.

En el recuerdo colectivo, ambos tiempos se entrecruzan muy pocas veces, y en general es como resultado de la intervención del entrevistador que rompe los niveles paralelos de narración. Ese es el momento en que los datos se desubican, al intentar pasar de un continuo temporal a otro, y los entrevistados se desconciertan.

Es que la ruptura de los continuos temporales coexistentes en la memoria colectiva, necesaria para ubicar los acontecimientos en un tiempo único, se produce en los dos niveles del relato: la sucesión lineal y la simultaneidad vertical.³⁵³ Y, entonces, las certezas se reducen a los antes y después: antes de Onganía, la edad de oro en que todo era perfecto; después de Martínez de Hoz, se sobrevive.

En ese mismo proceso de reconstrucción, la memoria colectiva reelabora su mito fundante. Lxs cooperativistas están aquí y ahora, pese a todos los ataques del sistema con el objetivo de arrasar al cooperativismo de crédito. Esa memoria reconstruida permite, entonces, reubicar la creación de los bancos cooperativos en una secuencia épica y con ello recuperar el orgullo compartido:

Apareció el problema de la transformación en Banco. Eso fue cuando Onganía nos apretó y nos transformamos (...) el movimiento se impuso y se juntaron 44 cooperativas y formaron el Banco [Credicoop]. Sobró, porque esa era otra: para poder ser Banco tenías que tener un fondo de tanta plata que ninguna cooperativa llegaba ni loco ¿eh? Pero se juntaron 44 cooperativas y sobró plata. Eso fue cuando Onganía y... Martínez de Hoz.³⁵⁴

351 Chaia, entrevista (1996).

352 Portelli (1991), 43.

353 Farrugia (2004).

354 Álvarez, entrevista (2001).

Conclusiones

El análisis de la experiencia desarrollada por el movimiento cooperativo de crédito nucleado en torno al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos demuestra que la existencia de una necesidad insatisfecha, la voluntad de autoorganizarse inspirada en sentimientos solidarios y la edificación de un sistema cohesionado en torno a los valores cooperativos, constituyeron sustento suficiente para el florecimiento de un movimiento social que se mantuvo en el tiempo más allá de los avatares políticos y económicos vividos en la Argentina en el último medio siglo. En ese contexto, la conformación de una identidad colectiva jugó un papel determinante en la continuidad del proyecto. En la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, adoptada en 1995 por el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, las cooperativas son definidas como “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.³⁵⁵ La voluntariedad de su constitución es un elemento fundamental que permite la construcción de una relación de reciprocidad y propicia un ambiente de intercambio social basado en la mutua confianza que ayuda a la conformación de una identificación colectiva.

En el caso del movimiento cooperativo de crédito argentino, esas relaciones interpersonales se dieron en el marco de un proyecto caracterizado por una sólida concepción doctrinaria del cooperativismo, entendido como herramienta de transformación social. Este marco ideológico definió fronteras conceptuales que colaboraron en la conformación identitaria, ya que permitió que la misma esté siempre en construcción sin correr el riesgo de perder coherencia y consistencia.

En este sentido, esa identidad se pudo ir construyendo como sedimentación de los valores y de los principios fundacionales, nunca abandonados, y los generados en el proceso de construcción y luchas del movimiento. Pero lo que terminó de organizar ese conjunto de valores y principios, que conformó definitivamente una identidad autónoma, fueron las redes sociales que se fueron construyendo en el proceso de resistencia y lucha contra los intentos de destrucción.

Como recuerda la dirigente de una caja de créditos:

Se hacían muchas comidas, asados, lo que fuera, donde se invitaba a los socios y era una hermandad que de pronto, había roces... pero

³⁵⁵ ACI (1995).

cuando estábamos ahí éramos cooperativistas ¿entiendes? Entonces, el roce que vos podías tener por equis motivo ahí ya no estaba, porque estábamos todos con lo mismo de ir a la cooperativa y había que sacarla adelante, porque importaba muchísimo para todos los que estábamos en el movimiento ¡era nuestra vida!... Era... era nuestro hijo que estábamos pariendo. Entonces, yo tengo que mi época del cooperativismo fue... creo que una de las cosas más bellas que me ha pasado en mi vida, una en que aprendí muchísimo ¡No sé! Me hicieron persona, yo digo.³⁵⁶

356 Nievas, entrevista (1997).

CAPÍTULO 7

EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE LA BANCA COOPERATIVA ARGENTINA. DE LA "TABLITA" AL "EFECTO TEQUILA" (1979-1997)

Introducción

El cooperativismo de crédito argentino se desarrolló en tres etapas. La primera abarca desde sus orígenes, a principios del siglo XX, hasta fines de la década del 50, mientras que la segunda corresponde al período que se abre con la creación —en 1958— del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, lo que provocó una verdadera explosión en el número y la dispersión geográfica de las entidades. La tercera etapa comenzó cuando la dictadura militar que tomó el poder en 1976 instauró —como parte de un proceso mundial de imposición del modelo neoliberal— un conjunto de políticas públicas que tenían como fundamento promover una concepción del mundo individualista y competitiva, promotora de la desigualdad social, cultural, económica y política. Todo ello acompañado de un autoritarismo y una violencia inéditos en nuestro país.

En ese contexto, la "Ley" de Entidades Financieras impuesta por el Gobierno dictatorial, en 1977, prohibió la continuidad de la operatoria de las cajas de crédito, aunque, como respuesta a una serie de acciones públicas desarrolladas por el movimiento cooperativo, autorizó su transformación en bancos comerciales bajo forma jurídica cooperativa. El proceso conclu-

yó en junio de 1979, con la creación de 77 bancos cooperativos, que se sumaron a los ocho preexistentes.³⁵⁷

El proyecto económico-social dictatorial fue continuado con ligeras variantes por los Gobiernos constitucionales, los que desarrollaron políticas tendientes a favorecer a las fracciones más concentradas de la economía. En este contexto, más de treinta bancos cooperativos desaparecieron por distintos motivos en el transcurso de su primera década de existencia.

Durante los años 90, se produjo una nueva reconversión del sistema financiero por medio del cierre o la venta de bancos estatales y la entrada masiva de entidades de origen extranjero. El grupo más golpeado durante ese proceso fue nuevamente la banca cooperativa, que redujo su presencia de 44 a dos entidades entre 1991 y 1999, y a solo una a partir de 2005.

En ese marco, el capítulo se propone analizar el impacto en el desarrollo de la banca cooperativa del proceso de desnacionalización y concentración del sistema financiero argentino generado por las políticas neoliberales; las estrategias aplicadas por el sector del movimiento cooperativo organizado en torno al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos para preservar la presencia cooperativa en todo el territorio del país; y las políticas desarrolladas por el Banco Credicoop Coop. Ltda., que le permitieron subsistir y que hoy sobrevivan en esa entidad —a través de un complejo proceso de fusiones— 117 cajas de crédito que en 1979 habían conformado dieciséis bancos cooperativos.

1. Los bancos cooperativos y la crisis del sistema financiero

El 15 de febrero de 1977 el Gobierno dictatorial sancionó la “Ley” N° 21.526 de Entidades Financieras. Por ella, si bien queda vedada a las cajas de crédito la posibilidad de operar en cuentas a la vista, se les otorgaba la posibilidad de transformarse en bancos comerciales y conservar su forma jurídica cooperativa. Para ello, se daba un plazo de un año, extensible a dos, para adecuar su estructura al nuevo régimen legal mientras seguían operando de la manera habitual.

Casi simultáneamente, comienzan a observarse las primeras señales de agotamiento del modelo económico impuesto en 1976 por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz. En marzo de 1980, se produjo la primera eclosión fuerte de la crisis en el plano financiero cuando el Gobierno determinó el cierre del Banco de Intercambio Regional S.A. (BIR), que había llegado a ser el más importante de los de capital nacional. La medida pro-

357 Plotinsky (2011a).

vocó un sacudón bancario de profundos alcances, y se completó pocos días después con la clausura de otros tres bancos. En los siguientes seis meses, fueron liquidadas o intervenidas un total de 32 instituciones financieras.

Frente a la corrida financiera y la fuga de capitales, el Gobierno restableció la garantía de los depósitos y utilizó gran parte de las reservas para devolver los dineros colocados en las entidades intervenidas o quebradas. El fin de las expectativas que había generado la “plata dulce”³⁵⁸ comenzaba a generar amplios descontentos sociales.³⁵⁹ La creciente demanda de divisas y la fuga de capitales se profundizaron a partir de febrero de 1981, cuando el equipo económico anunció una nueva devaluación.

En ese contexto, en marzo de 1981, Jorge Rafael Videla fue reemplazado por el general Roberto Viola como presidente, y José Alfredo Martínez de Hoz por Lorenzo Sigaut como ministro de Economía. Durante la breve presidencia de Viola (de marzo a diciembre de 1981), la economía mostró signos evidentes de caída y extrema debilidad: el PBI descendió un 5,7% y la tasa de inflación anual creció del 100% al 131%. Por otra parte, la deuda externa, que al comienzo de la dictadura era de 8.000 millones de dólares, había alcanzado a fines de 1981 los 35.000 millones de dólares. El 1º de abril se eliminó la “tablita” cambiaria³⁶⁰ y se produjo una devaluación del peso de un 30,14%, a la que se le sumó otra del 30% en junio, pero la crisis bancaria siguió.³⁶¹ Para atenuar esa situación, el Banco Central de la República Argentina puso en marcha una serie de mecanismos de ayuda —adelantos, redescuentos y líneas especiales de crédito— y salió a sostener algunas de las más grandes empresas endeudadas.

En medio de esa crisis, la banca cooperativa se mantuvo en los niveles anteriores. En julio de 1980, los bancos cooperativos representaban en conjunto el 8,7% de los depósitos del sistema. Seis meses después, los 79 bancos sobrevivientes mantenían el tercer lugar, con el 8%. Se observa, sin embargo, que, a dos años del comienzo de la operatoria de las primeras entidades, ya habían desaparecido seis.

Esto se correspondía con dos situaciones diferentes: la liquidación de algunos bancos como consecuencia de la inestabilidad del sector financiero y la crisis de ciertas economías regionales, que hicieron inviables algunos proyec-

358 Nombre con el que popularmente se hacía referencia al modelo económico desarrollado por José Alfredo Martínez de Hoz.

359 Rapoport y cols., *op. cit.*; y Sirlin (2006).

360 Información anticipada que fijaba la variación de la pauta cambiaria para cada día desde enero a agosto de 1979. En lugar de establecer como precio del dólar una suma fija, a lo largo de esos ocho meses cada dólar iba a costar una cantidad creciente de pesos. Sin embargo, en ese período la inflación aumentó mucho más que la devaluación programada, de modo que el peso siguió sobrevaluado y el retraso de la paridad cambiaria afectó al sector exportador.

361 Rapoport y cols., *op. cit.*; y Sirlin (2006).

tos contruidos sobre la transformación de una sola caja de créditos. Un ejemplo de esta última situación fue el Banco de Oberá, que estaba en una zona predominantemente algodonera. Antes de su transformación, la caja de créditos había otorgado gran cantidad de préstamos prendarios para que los productores comprasen herramientas y maquinaria agrícola. Al caer los precios del algodón, los agricultores no pudieron devolverlos y las relaciones técnicas lo llevaron a ser el primer banco cooperativo en desaparecer por intervención del BCRA en abril de 1979, a menos de un año de comenzar a operar.³⁶²

Las dificultades económicas y operativas continuaron e, incluso, se hicieron más graves. La orientación general del IMFC fue que los bancos cooperativos trataran de articular sus experiencias, a cuyo efecto se realizaron encuentros zonales y nacionales. Para los casos más graves, sugería recurrir a la integración institucional.³⁶³ A principios de 1981, se produjo el primer caso: el pequeño Banco Dos Provincias se incorporó al Horizonte.

Durante 1981 y 1982, el Gobierno militar enfrentó una serie de dificultades que fueron debilitándolo. En diciembre de 1981, el comandante en jefe del ejército, Leopoldo Galtieri, desplazó a Viola y se hizo cargo de la presidencia, lo que evidenció un agravamiento de las tensiones al interior de las Fuerzas Armadas. En este marco, se agudizó la crisis económica marcada por devaluaciones, inflación creciente, recesión, quiebras de empresas y aumento de la deuda externa. Además, sectores gremiales y políticos comenzaron a organizar acciones de protesta.

El 30 de marzo de 1982 la CGT convocó a una movilización nacional contra la dictadura, que fue brutalmente reprimida. Tres días después, el Gobierno militar comunicó a la población que “la República, por intermedio de las Fuerzas Armadas (...) ha recuperado las islas Malvinas y las Georgias y Sandwich del Sur”. La aventura militar duró poco más de dos meses, produjo la muerte de 649 argentinos, mientras que 1.082 resultaron heridos, y culminó con la rendición ante las tropas inglesas el 14 de junio. La derrota provocó una profunda crisis en el régimen militar y determinó el reemplazo de Galtieri por Reinaldo Bignone en julio de 1982.

En ese contexto, los partidos políticos, que en julio de 1981 habían constituido la “Asamblea multipartidaria”,³⁶⁴ comienzan a negociar con los militares una salida consensuada. Sin embargo, la creciente movilización popular —cuyas máximas expresiones fueron un paro general convocado

362 Gorini (2003), Gil Navarro (2008), entrevistas; IMFC (1982).

363 La ley N° 20.337 establece dos modalidades de integración: por fusión, cuando dos o más cooperativas se disuelven sin liquidarse y constituyen una nueva cooperativa con el patrimonio de aquellas, y por incorporación, cuando las cooperativas incorporadas se disuelven sin liquidarse y su patrimonio se transfiere a la incorporante.

364 La integraban la Unión Cívica Radical; los partidos Justicialista, Demócrata Cristiano e Intransigente; y el Movimiento de Integración y Desarrollo.

por las dos centrales sindicales³⁶⁵ el 6 de diciembre y la llamada “Marcha del pueblo por la democracia y por la reconstrucción” realizada el 16 de diciembre de 1982— más la activa movilización de los organismos de derechos humanos aceleraron los tiempos políticos.

En febrero de 1983, Bignone se vió obligado a establecer un cronograma electoral que culminaba con elecciones generales el 30 de octubre. En el plano económico, en noviembre de 1982 el presidente del BCRA, Domingo Cavallo, dispuso que la deuda privada con seguro de cambio se transformara en deuda pública.

En ese marco, en mayo de 1983, bajo el título “Rectificar el rumbo de la política económica para asegurar el tránsito a la democracia” y con el aval de más de cuarenta mil firmas, se dio a conocer una solicitada del IMFC que ocupó 32 páginas, a lo largo de once días, de un matutino de Capital Federal.³⁶⁶

Sin embargo, el último tramo de la dictadura debió ser transitado por los bancos cooperativos en una situación de extrema dificultad. Las tasas se ubicaron muy por encima de la inflación y del nivel promedio de rentabilidad de las empresas, lo que realimentaba el proceso inflacionario y agravaba la situación de endeudamiento, sobre todo de las pequeñas y medianas empresas. Se produjo además un encarecimiento de los costos operativos, que afectó particularmente a los bancos cooperativos por cuanto el volumen medio de las operaciones que realizaban era pequeño frente a los crecientes gastos fijos. En síntesis, al finalizar la dictadura habían desaparecido diez de los 85 bancos cooperativos existentes en 1979.

2. El retorno de la democracia

En octubre de 1983, se llevó a cabo el acto eleccionario que reencauzó al país en la institucionalidad democrática, y el 10 de diciembre asumió la presidencia de la República el radical Raúl Alfonsín.

El nuevo Gobierno democrático tuvo que enfrentarse a los problemas heredados de la dictadura cívico-militar; y, en el ámbito económico, a la desocupación, a la falta de inversiones productivas, a la inflación y, por sobre todo, al enorme volumen de la deuda externa estatal. Durante el primer año, el ministro de Economía, Bernardo Grinspun, se propuso como prioridad incentivar las inversiones productivas para reactivar la actividad industrial. En cuanto a la deuda externa, presentó a los acreedores una propuesta de negociación que no fue aceptada.

³⁶⁵ Las denominadas “CGT Brasil” y “CGT Azopardo”.

³⁶⁶ IMFC (1983).

A tres meses de su asunción, el Instituto Movilizador afirmaba que el Gobierno, consecuente con sus promesas electorales, había dado algunos pasos políticos que tuvieron gran impacto popular. No obstante, observaba que la instrumentación de las medidas económicas adoptadas aparecía “lenta, poco creativa, sin la fuerza necesaria para idear las condiciones de un rápido mejoramiento del nivel de vida de la población y la confianza necesaria para arrancar con una política de reactivación económica”. Señalaba, además, que la normativa dejada por la administración dictatorial seguía vigente, que parecía haberse decidido a encarar las soluciones con un gradualismo que no permitía avizorar una solución, y que la necesaria reactivación de la economía parecía haber sido postergada tras otros objetivos prioritarios: la renegociación de la deuda externa, la inflación y el déficit presupuestario.³⁶⁷

Esa inicial interpretación de la situación fue válida en gran parte para el resto de la década, ya que en términos generales no solo no se produjeron cambios favorables, sino que se agudizaron algunos de los peores aspectos de las políticas financieras impuestas por la dictadura militar. Si bien durante los primeros meses se tomaron algunas medidas tendientes a incrementar la asistencia crediticia a las actividades productivas, esas disposiciones fueron rápidamente reemplazadas por la aplicación de una política monetaria y bancaria fuertemente restrictiva como consecuencia de las negociaciones entabladas con el FMI. En enero de 1984, el BCRA solicitó a las asociaciones representativas del sector financiero su opinión respecto a la reforma de la “Ley” de Entidades Financieras heredada de la dictadura. El Instituto Movilizador elevó a tal efecto una propuesta que reflejaba los principios del cooperativismo y la experiencia del movimiento, pero el proyecto oficial se fue diluyendo.

Por otra parte, el Banco Central daba a conocer una proposición de redimensionamiento del sistema financiero basado en el cierre de ochocientas sucursales bancarias, y dos meses después emitía una circular por la que ponía en conocimiento su resolución de promover la consolidación de los bancos cooperativos “con intervención cautelar por razones de liquidez y solvencia ya resuelta” o cuya intervención se dispusiera en el futuro, por fusión con otros bancos cooperativos. El IMFC evaluó que era importante poder recuperar el patrimonio institucional de las entidades que no podían seguir operando, y solicitó una reunión a Febancoop para fijar una estrategia común. Aquella determinación provocó ciertas esperanzas, pero el Gobierno nacional no tomó ninguna decisión concreta que permitiera realmente mejorar la situación de los bancos en dificultades, por lo que el movimiento cooperativo de créditos realizó numerosas presentaciones y entrevistas con funcionarios y legisladores.

³⁶⁷ IMFC. Memoria y balance. XXV ejercicio (1983-1984).

La situación general del sistema bancario tenía como principal característica la concentración: de la cartera de créditos, ya que no más de cuatro mil deudores recibían el 50% de los créditos en moneda nacional y el 80% en moneda extranjera; de la estructura del sistema, ya que sobre un total de 350 entidades financieras, los cinco primeros bancos captaban el 35% de los depósitos, y los quince primeros el 48%; regional, ya que el 82,2% de los créditos se entregaban en la Capital Federal y solo el 17,8% en el resto del país.

Frente a esta realidad, el IMFC planteaba que la distribución del crédito era una herramienta clave para el crecimiento y el progreso económico. Al considerar que “el ahorro nacional no pertenece a las entidades financieras, sino al conjunto de la Nación”, el régimen operativo más adecuado debía ser la centralización de los depósitos. “El fundamento esencial de esta modalidad es otorgar al Estado —a través del BCRA— un instrumento que posibilite la canalización del ahorro y la orientación del crédito”.³⁶⁸

3. Del “Plan Austral” a la hiperinflación

La llegada a la cartera económica de Juan Sourrouille, a principios de 1985, implicó un viraje en las orientaciones económicas del Gobierno. El llamado “Plan Austral” —debido a la nueva moneda que reemplazaba al peso— tenía como prioridad bajar la inflación a través de la reducción del déficit fiscal, una receta cercana a la ortodoxia liberal. El aumento de los impuestos a las exportaciones, la disminución de la emisión monetaria, el congelamiento de precios, tarifas públicas y salarios, la devaluación de la moneda en un 15% y el tipo de cambio fijo completaron el nuevo “paquete” económico. A diferencia del plan económico anterior, este favorecía el aumento de las exportaciones agropecuarias y de las ramas más concentradas de la industria vinculadas al mercado externo, a través de la apertura de la economía. La privatización de algunas de las empresas estatales profundizó los rasgos que venían delineándose desde la dictadura.

En cuanto al sector financiero, el “Plan Austral” se proponía mantener una política crediticia que conservara deprimida la demanda interna, por lo que se tomaron medidas para neutralizar el aumento de los depósitos con crecientes inmovilizaciones de los recursos captados.³⁶⁹ Estas medidas dañaron particularmente a los bancos cooperativos, que se perjudicaron además con la decisión del Banco Central de avanzar en el redimensionamiento del sistema sin modificar la “Ley” de Entidades Financieras.

368 IMFC (1984).

369 Rapoport y cols., *op. cit.*; y Filadoro (2006).

En diciembre de 1985, se desarrolló en Buenos Aires la Tercera Convención de Bancos Cooperativos adheridos al IMFC, con la presencia de delegados de catorce bancos. La misma trazó un plan de acción tendiente a revertir la situación afrontada por la banca cooperativa, al tiempo que se publicaba una solicitada impulsada por la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme) en apoyo a los reclamos cooperativos, bajo el título: "La banca cooperativa no es la patria financiera".

De enero de 1984 a junio de 1986, se liquidaron quince bancos, de los cuales once eran cooperativos. El Banco de Berisso fue uno de ellos. Luego de su intervención por el BCRA, se realizó una multitudinaria marcha para pedirle al gobernador que intercediera a favor de la devolución de la entidad a sus dueños.³⁷⁰ Sin embargo, y pese al apoyo solidario del IMFC y al financiero del Banco Credicoop, en mayo de 1985, fue liquidado casi simultáneamente con los bancos cooperativos Alianza, Zonanor y Los Pinos, y el Banco de Italia y Río de la Plata S.A.

En enero de 1986, ante la delicada situación del Banco Udecoop, tercera entidad cooperativa por volumen operativo, el IMFC impulsó a los bancos Aliancoop, CES, Laboulaye, Litorcoop, Nordecoop, Suddecor y Credicoop a que se hicieran cargo de algunas de sus filiales. El proceso jurídico y operativo fue lento y engorroso, y en junio se produjo la intervención del BCRA. Casi al mismo tiempo, desaparecieron dos bancos cooperativos santiagueños: en enero de 1986, el Banco Concepción se fusionó con el Aciso y el Banco Coscrea inició un proceso que lo llevaría en junio a su fusión por absorción del Banco Credicoop.

Lejos de cambiar, la situación de la banca cooperativa se agravó a lo largo de 1986, ya que mientras el Banco Central:

asignaba generosos redescuentos para salvar la continuidad operativa de bancos lucrativos (de Italia, Rural, de Crédito Argentino, etc.) o pseudo-cooperativos (Alas), negaba el otorgamiento, no ya de fondos, sino de un simple compás de espera que permitiera completar el proceso de absorción de las nueve casas remanentes del Banco Udecoop, cuando ya el esfuerzo genuino de otros bancos cooperativos había permitido asegurar la continuidad institucional y operativa de 23 filiales de aquel banco.³⁷¹

Al 31 de enero de 1987, los bancos cooperativos se habían reducido a 54, y aunque participaban en el sistema financiero con el 7,8% de los depó-

³⁷⁰ *Acción*, N° 450, 2° quincena de mayo de 1985, p. 8.

³⁷¹ IMFC. Memoria y balance. XXVIII ejercicio (1986-1987).

sitos y el 6,3% del capital y reservas, las limitaciones normativas solo le permitían participar del 4,2% de los créditos. Simultáneamente, la persistencia de la crisis económica y social llevó al Gobierno radical a iniciar, a comienzos de 1987, un programa basado en la apertura de la economía y la reforma del Estado, que no hizo más que alimentar las consecuencias de la crisis. Finalmente, en abril de 1988, el Gobierno suspendió el pago de los intereses de la deuda externa, y en agosto puso en marcha el llamado “Plan Primavera”, que contó con el apoyo de los grupos económicos más concentrados y ligados al mercado internacional. Sus ejes fueron la devaluación de la moneda argentina (austral) y el manejo de la pauta cambiaria a través del desdoblamiento del tipo de cambio —oficial y libre— y del mantenimiento de un dólar barato por medio de una oferta creciente de divisas y de altas tasas para los depósitos bancarios.

Durante 1987, el centro de la actividad institucional del IMFC estuvo puesto en el análisis y difusión de *La propuesta cooperativa*, un estudio de la situación económica y social que proponía: Establecer una moratoria del pago de la deuda externa; determinar la deuda legítima e ilegítima, y rechazar el pago de esta; promover acciones conjuntas con otros países deudores; expandir el mercado interno a través de una redistribución de ingresos que favoreciera a los asalariados y sectores más postergados; promover el control estatal del comercio exterior a través de un organismo integrado por el Estado y las instituciones cooperativas; cambiar el regresivo régimen impositivo, de modo de basar la recaudación en las grandes ganancias y patrimonios, tierras improductivas, rentas financieras y consumo suntuario; alentar el aprovechamiento justo de la tierra en su carácter de bien social e irreproducible; impulsar el desarrollo de las economías regionales y de las pequeñas y medianas empresas: promover el crecimiento e integración del cooperativismo en todas las ramas de la economía; y reestructurar el sistema bancario mediante una ley que consagrara la centralización de los depósitos para posibilitar el manejo orientado del crédito y la regulación de las tasas en función de un programa reactivador. Dicha ley debería reconfigurar el sistema privilegiando la banca de servicios, oficial y cooperativa, y excluyendo del manejo del ahorro a la banca extranjera.³⁷²

Mientras tanto, la situación de los bancos cooperativos se iba agravando en forma progresiva. En marzo de 1987, el presidente del BCRA le manifestó a una delegación del Instituto Movilizador que no estaba dispuesto a otorgar redescuentos para solucionar situaciones individuales de los bancos en dificultades, y propuso la realización de amplias fusiones. En abril,

372 IMFC (1987).

se registraba que la banca cooperativa perdía participación en el mercado financiero, especialmente en la cartera de préstamos, y en mayo circuló la información de que había trece entidades cooperativas próximas a ser cerradas por el Banco Central.

La única nota esperanzada la daba el estado de las tratativas para la fusión del Banco Oceánico con el Credicoop, y la transferencia de tres filiales de aquel al Banco Local. La fusión se completaría recién en 1988, y según recuerda quien fuera su gerente general, no fue traumática.

Primero hubo un intento de fusión con el Banco Local, pero este tenía algunas dificultades, y entonces el Banco Central no lo aceptó. Siempre era una alternativa el Credicoop, aunque en esa etapa también había una política de que no todos los bancos fueran ahí. Previamente, en 1985, habíamos hecho una campaña de capitalización. Hacíamos asambleas en Mar del Plata que eran multitudinarias, explicando que el Banco podía cerrarse si no cambiaban las reglas de juego. Había una transparencia total, y nos propusimos juntar un millón de australes, y casi llegamos. Habíamos emitido acciones que eran prácticamente una donación, y se juntó una cifra considerable, pero no alcanzó. Pero hubo intentos y hubo respuesta de la gente, realmente una respuesta muy buena.³⁷³

En síntesis, durante el Gobierno radical la banca cooperativa se redujo de 75 a 49 entidades que, pese a las dificultades, seguían manteniendo presencia en todo el país, y particularmente, en las localidades más pequeñas.

Cuadro 26. Cantidad total de bancos y de bancos cooperativos (1978-1989)

(Al 31 de diciembre)

| Año | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 |
|----------------------------|------|------|------|------|------|------|
| Total de bancos | 156 | 218 | 213 | 205 | 203 | 209 |
| Bancos cooperativos | 39 | 85 | 79 | 76 | 75 | 75 |
| Año | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 |
| Total de bancos | 209 | 197 | 190 | 177 | 174 | 176 |
| Bancos cooperativos | 72 | 63 | 57 | 53 | 50 | 49 |

Fuente: Verbeke (2007).

³⁷³ Szir, entrevista (1999).

Cuadro 27. Distribución de casas bancarias (1989)

| Zona | Bancos oficiales | Bancos cooperativos | Bancos nacionales S.A. | Bancos extranjeros |
|--|------------------|---------------------|------------------------|--------------------|
| Gran Buenos Aires | 17% | 23% | 48% | 79% |
| Resto del país | 83% | 77% | 52% | 21% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Localidades de más de 25.000 habitantes | 46% | 58% | 88% | 98% |
| Localidades de menos de 25.000 habitantes | 54% | 42% | 12% | 2% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: IMFC. Memoria y balance. XXXIII ejercicio (1991-1992).

4. De la "convertibilidad" al "efecto tequila"

Durante la década del 90, los países de América Latina, y en especial la Argentina gobernada entre julio de 1989 y diciembre de 1999 por Carlos Menem, fueron abanderados de las políticas neoliberales de apertura económica que conducirían a la privatización de las empresas de servicios públicos, enajenación de las reservas energéticas, facilidades para las inversiones extranjeras, desocupación y precarización laboral, liberalización del sistema financiero y de las tasas de interés y la eliminación de controles de precios, entre otras medidas. El esquema se complementaba con una redistribución regresiva del ingreso que desmontaba las políticas sociales del Estado de Bienestar. El resultado fue una brutal concentración de ingresos y una profundización de la brecha social.³⁷⁴

El Instituto Movilizador se opuso tempranamente a esas políticas, ya que apuntaban a concretar:

un modelo de país orientado hacia el exterior, inserto en la reestructuración productiva internacional, la cual privilegia a un sector exportador eminentemente agrícola, las industrias petroleras, químicas y petroquímicas, celulosa y papel. En ese modelo, el Estado solo tiene un papel subsidiario.³⁷⁵

³⁷⁴ García (1998).

³⁷⁵ IMFC. Memoria y balance. XXXI ejercicio (1989-1990).

A pocos meses de asumir el nuevo Gobierno, el conjunto de bancos cooperativos participaba con el 7,5% del total de los depósitos del sistema, lo que mostraba una significativa disminución en relación al 9,7% del año anterior. Esto expresaba las particulares dificultades atravesadas por el sector social que operaba en los mismos, además de las difíciles condiciones en que obraba la banca cooperativa por el desigual reparto de los redescuentos y el mayor costo operativo generado por la distribución territorial de sus filiales

La sanción de la ley N° 23.928 que impuso la llamada “convertibilidad”, si bien tuvo éxito en su objetivo de reducir la inflación, agravó la situación del sistema financiero ya que le exigía al BCRA que respaldara la totalidad de la base monetaria con divisas. Esto limitaba la posibilidad de una política monetaria propia y reducía su rol de prestamista en última instancia.³⁷⁶ Para procurar el abaratamiento del costo del dinero mediante el aumento de la capacidad prestable, las entidades adheridas al Instituto Movilizador pusieron en marcha un plan de acción para obtener la rebaja de los encajes bancarios.

Luego de una campaña esclarecedora hacia lxs cooperadorxs y el público en general, bajo el lema “Los bancos cooperativos queremos dar crédito barato”, en octubre de 1991 se publicó una solicitada y se hicieron presentaciones ante el BCRA y los bloques parlamentarios. En sus puntos sustanciales, se expresaba que

la banca cooperativa presta servicios financieros a millares de pequeños y medianos empresarios, artesanos y profesionales. Ese rasgo define nuestro carácter minorista; es decir, que realizamos muchas operaciones de reducido volumen. Por ello nuestros costos son mayores. La Ley de Entidades Financieras —cuya sanción data de la última dictadura militar y continúa plenamente vigente— no diferencia entre bancos mayoristas y minoristas. Esta legislación tampoco es sensible ante los problemas sociales ni reconoce las diferencias propias de cada región.

Por eso reclamaban reducir el encaje bancario a niveles técnicos, suprimir el impuesto a los débitos bancarios, restablecer la endosabilidad del cheque y fijar encajes diferenciales por zona.³⁷⁷

Un informe que analizaba la reestructuración del sistema financiero entre diciembre de 1989 y 1991 señalaba que en dos años habían desaparecido

³⁷⁶ Puente y Etchemendy (2009).

³⁷⁷ Solicitada, IMFC, 13 de octubre de 1991.

22 entidades, 444 sucursales y más de 19.000 empleados. Al desagregar esas cifras, se observa que de las entidades que habían cesado de operar, una pertenecía al sector oficial; ocho a la banca privada nacional, de las cuales cinco eran cooperativas; tres eran extranjeras y doce, entidades no bancarias.

En ese contexto, se produjo en 1990 la fusión por absorción del Banco Acción, con filiales en Mendoza y San Juan, por parte del Banco Credicoop; la intervención del Banco Birco por el BCRA, a mediados de 1991; y el comienzo del proceso de integración entre los bancos Local y Sycor, concretado a mediados de 1993. Al 31 de diciembre de 1994, el sistema financiero registraba la existencia de solo 38 bancos cooperativos, lo que indicaba que en poco más de cinco años de Gobierno peronista habían desaparecido once instituciones.

5. La banca cooperativa frente a la crisis del sistema

Durante 1994, una crisis en la economía mexicana, cuyo detonante fue la falta de reservas internacionales, provocó repercusiones en todo el mundo bajo el nombre de “efecto tequila”. En nuestro país, ese fenómeno provocó —entre el 20 de diciembre de 1994 y el 10 de febrero de 1995— una fuga de 3.500 millones de dólares del sistema financiero local, lo que representaba el 7% del total de depósitos. A fines de mayo, los depósitos totales ya habían caído en 8.520 millones de dólares (17,6% del total), y el BCRA había perdido 4.543 millones de dólares de reservas. Los cimbronazos derivados del “efecto tequila” y de las propias debilidades de la estructura económica local conmovieron prácticamente todo el entramado económico, y provocaron un corte en la cadena de pagos y la reducción de la actividad económica.³⁷⁸

La masiva salida de fondos del sistema financiero no afectó a todas las instituciones por igual: de acuerdo con las cifras oficiales, entre diciembre de 1994 y abril de 1995, los bancos extranjeros vieron incrementados sus depósitos en un 1,5%, mientras los bancos privados nacionales disminuyeron sus depósitos un 21% y los cooperativos un 37%.

La banca nucleada en el IMFC, que tuvo una reducción del 30% de los depósitos,³⁷⁹ procuró minimizar las consecuencias negativas sobre sus asociadxs al reorganizarse a través de fusiones y adquisiciones con el objetivo de crear una entidad más grande y sólida: los bancos Aliancoop, CES, Horizonte, Local, Nordecoop y VAF constituyeron el Banco Argencoop, que inició su operatoria en julio de 1995 a través de 95 sucursales distribuidas

378 Rapoport y cols., *op. cit.*; y Vuotto (2004).

379 IMFC. Memoria y balance. XXXVI ejercicio (1994-1995).

en las provincias Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Chaco, con casa central en la ciudad de Santa Fe.

Segundo Camuratti, presidente del Banco Aliancoop, recuerda que “posiblemente nosotros podíamos haber seguido, pero estábamos dentro del Instituto y se estaba trabajando para que no desapareciese ninguno”. Esa manera consensuada de trabajar determinó que “todos participaran por igual. Había que elegir una casa central, un presidente, un gerente general. Y se hizo la distribución: el que ponía la presidencia no podía poner ninguna de las otras tres, el que ponía la casa central no ponía otra cosa. Y se hizo un mandato anual de rotación de los presidentes”.³⁸⁰

Este logro del movimiento se concretó a pesar de una fuerte campaña de desprestigio y descalificación del cooperativismo, desatada a través de diversos medios periodísticos por sectores de la gran banca lucrativa y poderosos grupos económicos interesados en beneficiarse con los resultados de la crisis. El Banco Credicoop jugó un importante papel en ese proceso destinado a preservar la presencia cooperativa genuina en el sector financiero, ya que incorporó doce filiales del Banco Local y participó de un acuerdo con el BCRA y el Fondo Fiduciario tendiente a dotar al Banco Argencoop de recursos adicionales que le permitieran consolidarse. Colaboró, además, al brindarle una serie de servicios (procesamiento de datos, comercio exterior, etc.) que le permitieron optimizar los recursos y disminuir los costos en el marco de una economía de escala.

Durante los años 1995 y 1996, se observó en nuestro país una profundización en la aplicación de las medidas económicas de ajuste. Los rubros más afectados por la recesión fueron la inversión y el consumo, y la brecha social se ensanchó de una manera desconocida hasta entonces. Las exportaciones, en cambio, evolucionaron favorablemente. El IMFC criticó que durante la crisis el Banco Central actuara detrás de los acontecimientos, ya que:

la supresión de su rol como prestamista de última instancia, así como la eliminación de la garantía de los depósitos fueron medidas que el modelo impuso y que se reimplantaron en tanto no hubo más remedio. La modificación de la carta orgánica del [Banco] Central y la reimplantación de la garantía son el reconocimiento de la magnitud de la crisis.³⁸¹

Sin embargo, esa modificación incluía una trampa tendiente a erradicar al cooperativismo del sector financiero. La norma autorizaba al BCRA

380 Camuratti, entrevista (2008).

381 *Acción*, N° 689, 1° quincena mayo de 1995, pp. 6-7.

a asistir crediticiamente a los bancos en dificultades, pero el artículo 17 establecía que, si una entidad necesitaba más del 100% de su patrimonio, o un crédito a más de treinta días, debía preñar el control de su capital accionario.³⁸² Esa figura —capital accionario— no existe en las cooperativas, pues son “entidades de personas”. En consecuencia, los bancos cooperativos no podían otorgar esa prenda, y por ende no estaban habilitados para recibir esa ayuda.

En esas circunstancias tan duramente adversas, el dirigente del IMFC, Floreal Gorini, se preguntaba —y respondía—:

¿Por qué no sociedad anónima? Es la gran pregunta de la hora actual. Porque la cooperación es la antítesis de la sociedad anónima, que es la expresión máxima de la concentración capitalista. Abrir las puertas de nuestras cooperativas a una sociedad mixta con capitalistas sería mezclar sangres no compatibles; uno de los dos va a desaparecer, y va a desaparecer la cooperativa porque su capacidad de acumulación es más lenta. Nadie tiene derecho a entregar ese patrimonio porque los momentos sean difíciles y se crea que hay que buscar el atajo más fácil.³⁸³

Guiado por estos conceptos, los bancos adheridos al Instituto Movilizador hicieron un gran esfuerzo para no traicionar sus raíces. Diferente fue la actitud de otros bancos cooperativos, que entre 1995 y 1997 optaron por transformarse en sociedades anónimas, blanqueando, en la mayoría de los casos, su verdadera filosofía. Así fue que, pese a hallarse claramente prohibido por el artículo 6º de la ley N° 20.337, se produjo esa metamorfosis con la complicidad del BCRA mediante el recurso de transferir los “fondos de comercio” a una sociedad comercial del mismo nombre. Esta política no resolvió sus problemas, lo que los llevaría a su posterior venta a otras entidades nacionales o extranjeras, como ocurrió con los bancos BICA S.A.,³⁸⁴ Suddecor Litoral S.A.³⁸⁵ y BISEL S.A.,³⁸⁶ adquiridos en 1997 por los bancos Suquía, de Galicia, y Credit Agricole, de Francia, respectivamente.

Al cabo de ese intenso proceso de transformaciones, en el mes de agosto de 1995 solo quedaban diez bancos cooperativos de los 38 existentes a fines de 1994.

382 Decreto N° 290/95. Modificación de la Carta Orgánica del BCRA.

383 *Acción*, N° 694, 2º quincena julio de 1995, p. 10.

384 Creado en 1995 mediante la transferencia de activos y pasivos del Banco BICA Coop. Ltda.

385 Creado en 1995 mediante la transferencia de activos y pasivos del Banco Suddecor Litoral Coop. Ltda.

386 Creado en 1995 como resultado de la fusión de 5 bancos cooperativos: Carlos Pellegrini, Coinag, de los Arroyos, de las Comunidades e Independencia.

6. Hacia un único banco cooperativo nacional

Lamentablemente, la crisis —y las políticas que la provocaban— no habían terminado. La convulsión financiera producto de la caída de las bolsas del mundo a partir de la crisis del sudeste asiático en 1997, pusieron de manifiesto los riesgos que se derivaban de la globalización, en especial para los mercados llamados emergentes.³⁸⁷

En ese contexto, se aceleró el proceso de profunda concentración y extranjerización del sector financiero argentino, en el que los bancos cooperativos llevarían la peor parte. Se pueden identificar al menos tres causas del mismo: la primera fue la propia política del Banco Central, que planteaba una sobre exigencia de capitales a los bancos argentinos, que superaba por mucho a las llamadas “normas de Basilea”³⁸⁸ que se aplicaban en los países centrales. Esto inducía a los bancos a vincularse con entidades financieras más fuertes en aras de hallar el respaldo que necesitaban.

La segunda fue que la venta de bancos estaba inscripta en la tendencia a la reorganización y la especialización de los grandes grupos económicos nacionales. Estos grupos desertaban de ramas enteras de la industria o servicios para ubicarse con mayor énfasis en sus negocios tradicionales o concentrarse en otros nuevos.³⁸⁹

La tercera, de carácter externo, refiere al desembarco en el sector financiero latinoamericano de capitales extranjeros que realizaron enormes inversiones comerciales y tecnológicas. Entre los motivos que estos grupos encontraban para instalarse en nuestro continente se hallaba la posibilidad de obtener altas y rápidas ganancias en una zona con bajo nivel de bancarización. Para poder competir en el mercado de la banca minorista era importante tener una extendida red de distribución de carácter nacional (sucursales, red de cajeros automáticos, banca telefónica y electrónica) y una amplia base de clientes.³⁹⁰

El resultado fue la creciente concentración y extranjerización del sistema financiero argentino. Solo en mayo de 1997 se realizaron cinco de las compras bancarias más importantes, que involucraban montos de inversión cercanos a los 1.900 millones de dólares. Los bancos extranjeros concentraban al promediar 1998 el 42% de los activos totales del sistema, cuando en junio de 1993 alcanzaban solo el 17%. Otro aspecto derivado de

387 Rapoport y cols., *op. cit.*

388 Las normas de Basilea son recomendaciones elaboradas a partir de 1988 por el Comité de Basilea (organización nacida en 1975, formada por los bancos centrales más importantes del mundo, el entonces “G10”) para establecer las condiciones mínimas que una entidad bancaria debía tener para asegurar su estabilidad.

389 Puente y Etchemendy (2009).

390 Heller (1997).

este proceso fue la concentración del crédito. El 0,15% de los deudores poseía el 49% del total de los préstamos.

Una vez más, los bancos nucleados en el Instituto Movilizador se vieron obligados a tratar de conciliar su eficiencia empresarial con la democracia. El mayor de ellos —Credicoop— encaró, desde comienzos de la década, un proceso de adecuación al nuevo modelo de sistema financiero y a las redefiniciones estructurales de la sociedad imperantes en el marco de las políticas neoliberales, lo que implicó tomar consciencia del desfavorable escenario y trazar una política anticipatoria de las dificultades y las necesidades de un proceso integral de adecuación estructural: reforma administrativa, tecnológica y de recursos humanos.³⁹¹

En ese marco, finalmente, se produjo su transformación definitiva en el único gran banco realmente cooperativo del país. Más allá de las intenciones del IMFC y sus asociadas, la situación se fue haciendo insostenible, y la única forma posible de enfrentar el proceso de concentración para preservar la presencia cooperativa en todo el país, fue su consolidación en una única entidad.³⁹²

Así, en febrero de 1997 el Banco Credicoop adquirió activos y pasivos del Banco Coopesur, con 25 filiales en las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Neuquén y Chubut, y en diciembre completó la fusión de las entidades adheridas al Instituto con la adquisición de activos y pasivos del Banco Argencoop, que contaba con 71 filiales en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Chaco.

Quien fuera presidente del Banco Argencoop señalaba al respecto que el mismo había sido pensado como una etapa intermedia, “para no tirarle toda la carne en el asador al Credicoop. Pero con una previsión importantísima: cuando se crea el Argencoop se adopta toda la tecnología del Credicoop”. Señalaba también que el Banco tenía seis años de plazo para poder ir cumpliendo con las reglamentaciones técnicas del BCRA, y que las estaba cumpliendo en exceso:

pero en el 97 viene el Central y nos dice: “Muchachos, está por explotar la crisis en Oriente y acá hay que adoptar una medida. O se fusionan, o se venden”. Y no quedó otra alternativa: el viernes 12 de diciembre se cierra el Argencoop y el lunes 15 se abre como Credicoop. En esos dos días se cambiaron las chequeras, se cambió la papelería y se abrieron nuevamente las puertas.³⁹³

391 Petriella (2008).

392 Heller (1998) y Vuotto (2004).

393 Camuratti, entrevista (2008).

Luego de ese proceso, Credicoop quedó posicionado como el segundo banco privado de capital nacional y el primer banco cuyo capital es propiedad en su totalidad de titulares argentinos. El Banco Credicoop es heredero de la tradición de las cajas de crédito aglutinadas y promovidas por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.³⁹⁴

De los otros cuatro bancos cooperativos, no adheridos al IMFC, tres desaparecieron casi simultáneamente: el BCRA decretó en octubre de 1998 el cese de la operatoria y posterior desmembramiento del Banco Mayo; en noviembre, revocó la autorización para operar del Banco Almafuerte y, en enero de 1999, autorizó el traspaso de las filiales del Balcarce al nuevo Banco Balcarce S.A.³⁹⁵ El Banco Empresario de Tucumán continuó operando hasta su intervención por el Banco Central, a fines de 2005.

Cuadro 28. Sistema financiero argentino (1991-1999)

| Cantidad de Bancos | Diciembre 1991 | Diciembre 1994 | Diciembre 1995 | Diciembre 1999 |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Públicos | 35 | 33 | 31 | 16 |
| Privados nacionales | 57 | 66 | 56 | 36 |
| Cooperativos | 44 | 38 | 10 | 2 |
| Extranjeros | 31 | 31 | 30 | 38 |
| Total | 167 | 168 | 127 | 92 |

Fuente: BCRA. Información de entidades financieras.

Conclusiones

Se puede afirmar que las políticas de Estado y las condiciones de mercado imperantes en la Argentina en el último cuarto del siglo XX, en el marco de la paulatina profundización del modelo neoliberal, fueron particularmente adversas para el desarrollo del movimiento cooperativo. Eso explica que el proyecto original de la dictadura militar, de extirpar el cooperativismo de un sector tan sensible como el financiero, haya sido continuado —por diferentes medios— por los Gobiernos democráticos subsiguientes. Como resultado, de los 85 bancos cooperativos existentes en 1979 hoy solo

394 IMFC. Memoria y balance. XXXIX ejercicio (1997-1998), p. 11.

395 Vuotto (2004).

subsiste el Banco Credicoop Coop. Ltda., en el que sobreviven 117 cajas de crédito, que en 1979 habían conformado dieciséis bancos cooperativos.

Se observa, además, que los bancos cooperativos desplegaron diferentes estrategias —a veces contradictorias— para encarar las difíciles condiciones en que debieron desarrollar su accionar. El resultado final permite concluir que las instituciones adheridas al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, que se plantearon demostrar que la eficiencia y la democracia no eran valores antagónicos, fueron relativamente más exitosas que aquellas que decidieron privilegiar aspectos empresarios que muchas veces entraban en contradicción con su razón de ser cooperativa.

El objetivo expreso del IMFC era que los bancos cooperativos no solo sobrevivieran a las condiciones económicas y sociales que el sistema imponía, sino defender el concepto de gestión social. Esto implicaba preservar el valor de la doble condición de las cooperativas —empresa y movimiento social— y articular eficazmente la estructura de gestión institucional, con todos sus atributos de participación societaria y democracia, con la estructura propia de toda organización empresarial. En ese contexto, y para resguardar la presencia cooperativa en todo el territorio del país, asumió tempranamente la necesidad de apelar a diferentes formas de integración.

CAPÍTULO 8

EL INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS (1998-2016)

1. Una nueva etapa para el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

A fines de la década del 90, el IMFC comenzó una etapa de cambios en su accionar, producto de la confluencia de dos realidades:

1. La necesidad de repensar su actividad —que se había concentrado hasta ese momento en la prestación de servicios a las cajas de crédito primero, y a los bancos cooperativos después— y orientarla hacia otras experiencias cooperativas, como resultado de la concentración de la actividad financiera cooperativa en el Banco Credicoop.

2. La evaluación de la situación económico-social por la que atravesaba nuestro país. En este sentido, los dirigentes del IMFC analizaban que el campo popular, que el cooperativismo integraba, había sufrido una grave derrota económica, social, política y —por sobre todo— cultural, a manos de las ideas neoliberales, por lo que era necesario encarar una verdadera “batalla cultural” para iniciar la necesaria contraofensiva.³⁹⁶

Por eso, y en el marco del acto de conmemoración de su 40º aniversario, el Instituto Movilizador se propuso reorientar su accionar hacia cuatro tareas fundamentales: contribuir a formar nuevas cooperativas orientadas principalmente a agrupar a sectores de trabajadores desocupados y

396 Gorini, entrevista (2003); IMFC (1999 y 2009); Gorini (2008).

empobrecidos por la crisis, e iniciar la promoción experimental de nuevas cooperativas populares de crédito; fortalecer y ampliar sus relaciones con otras organizaciones del campo popular; incidir de manera creciente en la lucha por revertir los efectos de las políticas neoliberales; y desarrollar una intensa labor cultural, destinada a lxs cooperativistas y la sociedad en general “para contribuir desde el ideario y la práctica de la solidaridad a la construcción de una sociedad más justa”.³⁹⁷

Para encabezar esta nueva etapa, lxs delegadxs de la Asamblea General eligieron como nuevo presidente de la entidad a Floreal Gorini, quien había sido gerente de la regional Buenos Aires entre 1961 y 1973, gerente general entre 1973 y 1992, y secretario del Consejo de Administración desde su jubilación, en 1992.

Simultáneamente, se decide encarar la compra de un terreno en la zona céntrica para construir una nueva sede de la institución, en un edificio que permitiera, además, realizar una amplia actividad cultural. Pocos meses después se adquiere un terreno en la Avenida Corrientes al 1500, y a mediados de 1999 se realiza el proceso destinado a establecer el proyecto arquitectónico del edificio.

Para el mismo fueron convocados a presentar su proyecto diez estudios de arquitectura previamente seleccionados, los que fueron analizados por una comisión creada a tal efecto y por lxs integrantes del Consejo de Administración del Instituto. Aprobado el proyecto ganador, se fijó como fecha de comienzo de la construcción agosto de 2001 y la terminación durante el segundo semestre de 2002. Además de las oficinas y salas de reuniones para los cuerpos orgánicos de la entidad, el edificio proyectado incluía salas teatrales, una biblioteca especializada y ámbitos diseñados para los talleres del CCC. Durante el lapso demandado por la construcción del nuevo edificio, el Instituto pasó a funcionar en un edificio cedido por el Banco Credicoop.³⁹⁸

El nuevo edificio de Avenida Corrientes 1543 fue inaugurado el 22 de noviembre de 2002 con un concurrido acto callejero. En el mismo, compartieron el palco su presidente, Floreal Gorini, con los presidentes del Banco Credicoop, de Cooperar y del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

2. Cooperativas, proyectos y servicios

Si bien su actividad principal había estado siempre orientada hacia el sector cooperativo de créditos, el Instituto Movilizador nunca fue una fe-

397 IMFC. Memoria y balance. XXXIX ejercicio (1997-1998), p. 30.

398 IMFC. Memorias y balances. XL y XLI ejercicios (1999-2000 y 2001-2002).

deración sectorial, sino una cooperativa de segundo grado orientada a la promoción de las finanzas solidarias.³⁹⁹ Por tal motivo, en su propia fundación participaron varias cooperativas de servicios públicos, agrarias y de consumo, las que se fueron incrementando paulatinamente con el correr del tiempo. Sin embargo, su participación siempre había sido minoritaria.

En la nueva etapa, sin embargo, la actividad del Instituto se orientó hacia la promoción de nuevas cooperativas cuyos destinatarios y protagonistas fueran los integrantes del "vasto sector social castigado por el sistema perverso, conocido popularmente como modelo de exclusión".⁴⁰⁰

Entre estas, se destacaban las cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas, la fabricación de cajas y otros insumos, la confección de vestimenta y calzado, y la elaboración de pan y otros alimentos; las cooperativas populares de crédito; de recicladores y cartoneros; y de producción de hierbas aromáticas. En menor medida, se promovieron las cooperativas de consumo, de comercialización y de provisión de servicios. La asistencia consiste en apoyatura institucional para la constitución del grupo asociativo; colaboración profesional para la elaboración de los estatutos sociales, la realización de las asambleas constitutivas y su posterior inscripción en el órgano local competente; y el financiamiento para la puesta en marcha de la actividad correspondiente.

En el caso de las cooperativas populares de crédito, creadas entre 1999 y 2004, el Instituto aportó recursos propios para que pudieran iniciar su operatoria, orientada al otorgamiento de préstamos destinados a sectores de ingresos fijos bajos, que no podían acceder al financiamiento bancario. En cuanto a las cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas, creadas entre 1999 y 2002, aportó la compra de los terrenos.⁴⁰¹

Mención especial merece el trabajo realizado con las cooperativas de recicladores. Más allá de la promoción, la organización y la capacitación de sus integrantes, el IMFC creó en 2002 un sistema de créditos blandos orientados al alquiler de los galpones para acopio, o al "giro comercial" a través del cual la cooperativa compraba a los recolectores, vendía a los intermediarios y devolvía el monto original, lo que permitía ahorrar la rentabilidad obtenida por la venta del día, y volver a cobrar nuevamente el "giro" que los habilitaba a realizar una nueva compra.

Para complementar ese sistema, en 2003, el IMFC abrió un galpón general en la zona de Munro en donde comenzó a concentrarse el acopio general de todas las entidades. Dicho plan tenía varios objetivos: compensar el

399 Plotinsky (2007b).

400 IMFC (2002b), 376.

401 IMFC (2002).

problema de falta de espacio de las cooperativas; alcanzar un volumen de residuos mayor que el que obtiene cada cooperativa por separado, y de esta forma, negociar la venta con las empresas finales compradoras de material, para alcanzar, obviamente, mayor rentabilidad; y por último, dado que el mercado de materiales tiene un ritmo específico de suba y baja de precios y tiempos particulares para la compra de ciertos elementos, el Instituto compraba a las cooperativas en las épocas de baja de un determinado material, lo retenía y vendía en tiempos de alza.⁴⁰²

Sin embargo, diversos factores comerciales, organizativos y culturales fueron debilitando el trabajo de estas cooperativas a partir de 2005, por lo que fueron desapareciendo o reorganizándose por fuera del Instituto. A partir de 2010, se encaró nuevamente al sector, pero en este caso a través de un proyecto de capacitación y asistencia técnica a cooperativas de recicladores de las localidades de Rosario, Firmat, Coronel Bogado y María Teresa (Santa Fe) y La Matanza (Buenos Aires), realizado en conjunto con la ONG italiana Progetto Sud y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia.⁴⁰³

No obstante, y luego de un período de fuerte participación de estas nuevas cooperativas en la actividad y las decisiones del IMFC, se observa que, desde mediados de la década del 2000, las mismas van teniendo menos centralidad en su vida institucional, aunque mantienen su ligazón operativa. En parte, esto puede estar relacionado con la autonomía que las cooperativas fueron adquiriendo con el paso del tiempo, pero también con los cambios socioeconómicos y políticos producidos a partir de la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

Finalmente, un análisis de la cantidad y composición del padrón de entidades asociadas al IMFC durante este período muestra que sufrió una serie de transformaciones vinculadas con los vaivenes de la situación económica y social, y los objetivos y líneas de trabajo desarrollados como parte de la nueva etapa.

402 Paiva (2004).

403 *Acción*, N° 1.071, marzo de 2011.

Cuadro 29. Cooperativas asociadas al IMFC (1998-2013)

| Año | Bancos cooperativos | Cooperativas de crédito | Cooperativas de otras ramas | | Total |
|------|---------------------|-------------------------|-----------------------------|---------|-------|
| | | | Provisión de servicios | Trabajo | |
| 1998 | 1 | 2 | 28 | 2 | 33 |
| 2001 | 1 | 6 | 30 | 17 | 54 |
| 2004 | 1 | 9 | 58 | 52 | 120 |
| 2008 | 1 | 4 | 50 | 54 | 109 |
| 2013 | 1 | 1 | 96 | 82 | 180 |

Fuente: Memorias y balances del IMFC (1998-2014).

Se observa en el cuadro, el notable crecimiento de la cantidad de entidades asociadas, en especial de las cooperativas de trabajo, que pasan de representar el 7% al 45%. Puede apreciarse también, el ciclo de desarrollo de las fallidas experiencias de las cajas populares de crédito, que resultaron ser inviables en términos económicos. Sin embargo, queda invisibilizada la experiencia de las cooperativas “cartoneras”, que llegaron a ser nueve en 2004 bajo la forma de “cooperativas de provisión de servicios de recolección”, de la que hoy solo permanece una, bajo la forma de cooperativa de trabajo.

En cuanto a los servicios y prestaciones a las cooperativas asociadas, el criterio adoptado fue procurar la optimización de los mismos y promover su comercialización hacia nuevos usuarios. El Centro de Estudios Financieros siguió generando información y opinión sobre la coyuntura hasta 2007, y le dedicó especial atención al tema de las microfinanzas. El Servicio de Asesoramiento Normativo proveyó las prestaciones habituales, a las que se sumó el seguimiento del trámite parlamentario de varios proyectos de interés cooperativo.

Finalmente, a partir de la ley N° 26.117, sancionada en 2006, que creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social bajo la órbita de la Comisión Nacional de Microcrédito (Conami), las diferentes filiales del IMFC comenzaron a operar como administradoras de redes de microcrédito. Esto implica que el Instituto promueve y asesora a entidades de carácter social para que se integren a redes locales, y ejecuta luego los créditos gestionados ante la Conami.

Otro hecho significativo durante este período fue la creación de la Comisión de Salud del Instituto que, junto con la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), acordó marchar hacia la integración

de las cooperativas y mutuales de salud en una federación de entidades integrada por usuarios y prestadores. Producto de ese acuerdo fue la constitución, en 2001, de la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud FAESS, cooperativa de segundo grado asociada al Instituto.

3. Participación en las organizaciones representativas del movimiento cooperativo

En el ámbito cooperativo, el IMFC mantuvo una presencia cada vez más activa en los cuerpos orgánicos de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar). Durante la década del 90, el Instituto había declinado integrar su Consejo de Administración debido a la discordancia con el enfoque impreso a la misma por la mayoría de su dirección. Lo que se le reclamaba a la Confederación era la carencia de un plan de acción que condensase las propuestas y los reclamos del movimiento para ejercer el derecho de peticionar a las autoridades y defender consecuentemente los intereses cooperativos.⁴⁰⁴

A partir del cambio de autoridades efectuado en la segunda mitad de 1998, el Instituto intensificó su presencia, y ocupó la protesorería y la sindicatura de la Confederación, actitud enmarcada en el convencimiento de que las nuevas autoridades le otorgarían un renovado perfil a la entidad. En consonancia, en 2001 el presidente del IMFC, Floreal Gorini, fue designado por Cooperar para integrar el Consejo Consultivo Honorario del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

Desde ese momento se observa una activa participación del IMFC en las diversas comisiones y actividades de la Confederación, y la presencia permanente de un representante en su Consejo de Administración. En 2009, el gerente general del IMFC, Edgardo Form, fue designado presidente del mismo, cargo al que renunció en 2011 cuando fue elegido legislador de la Ciudad de Buenos Aires. En 2015 fue nuevamente electo, esta vez como vicepresidente.

En el ámbito internacional, la principal novedad estuvo dada por una división de tareas entre el IMFC y el Banco Credicoop: mientras que este participa de las reuniones de la Asociación Internacional de Bancos Cooperativos y el Comité Regional Bancario de la Alianza Cooperativa Internacional, el Instituto circunscribió su actividad a los otros ámbitos de la Alianza, y a las relaciones con las entidades hermanas de otros países.

En ese contexto, se reforzaron las relaciones con las centrales cooperativas de los países integrantes del Mercosur al mismo tiempo que, de común

⁴⁰⁴ IMFC (2009).

acuerdo con otras entidades nacionales y extranjeras, se decidió la desafiliación de la Organización de Cooperativas de América, al entender que el papel integrador del cooperativismo continental había sido eficazmente ocupado por ACI Américas.⁴⁰⁵

Esa permanente y activa participación en el plano internacional tuvo su reconocimiento cuando Gabriela Buffa, responsable de la Secretaría de Juventud de Cooperar e integrante de su Consejo de Administración en representación del IMFC, fue electa en 2013 como miembro del Consejo de Administración de la Alianza Cooperativa Internacional, en representación de la juventud.⁴⁰⁶

4. Las propuestas de transformación social y política

En línea con su permanente crítica a las políticas económico-sociales desarrolladas durante los gobiernos de Carlos Menem en la década del 90, en los dos años que duró el período presidencial de Fernando de la Rúa, el Instituto continuó su lucha por lograr modificar las políticas aplicadas.⁴⁰⁷

Así, se pronunció públicamente en contra de la política económica, y dijo que no existía ninguna medida tendiente a recomponer la demanda interna y salir de la recesión en base a una redistribución de los ingresos más equitativa y el consecuente refuerzo del poder de compra popular. En el mismo documento, se señalaba que el “duro ajuste exigido a las provincias, la presión sobre las obras sociales, el plan de privatización total del sistema jubilatorio” era “la contracara del salvataje intentado para dejar intactos los negocios de los acreedores y los grandes grupos empresarios”.⁴⁰⁸

Frente a la operación de “megacanje”⁴⁰⁹ promovida por Domingo Cavallo, el Instituto formuló su posición crítica en un comunicado de prensa que denominó “Megaajuste y mayor costo social”, y en forma paralela propuso un plan alternativo, producto de un intenso proceso de discusión interna. Algunas de las medidas propuestas eran: defensa del trabajo; seguro de empleo, formación y subsidio por hijo; auxilio a las pymes; cierre de importaciones de todas las mercancías producidas en el país; supresión de los pagos de intereses de la deuda pública; reconsideración de los peajes y tarifas de empresas

405 Hoy, Cooperativas de las Américas.

406 IMFC. Memoria y balance. 55º ejercicio (2013-2014); y Gaceta de Cooperar (2013).

407 IMFC. Memoria y balance. XLII ejercicio (2000-2001).

408 Ídem, 10.

409 El megacanje pretendía aliviar los pagos de intereses y de capital de la deuda externa argentina canjeándola por una nueva que permitiera pagar en un plazo mayor. Sin embargo, ese canje tenía un costo exorbitante e implicaba seguir incrementando la deuda.

privatizadas; y cambios en la normativa del BCRA tendientes a fomentar los préstamos a las pequeñas y medianas empresas y a los bancos que atiendan a este sector. El documento se preguntaba, finalmente: “¿Cuánta desigualdad soporta la democracia? y ¿cómo se construye la esperanza?”.⁴¹⁰

En la búsqueda de respuestas, el Instituto participó, entre otros ámbitos, en el Tercer Encuentro Hacia un Nuevo Pensamiento, desarrollado a lo largo del año 2000. Allí, y como fruto de un proceso de elaboración colectiva, presentó la ponencia “Cooperativas y política”, en que se condensaba la larga experiencia del movimiento.⁴¹¹

Como expresión práctica de ese enfoque doctrinario, el IMFC promovió y concretó, junto con la Federación Agraria Argentina (FAA), la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme), la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), la Federación Universitaria Argentina (FUA), gran parte de los organismos de derechos humanos, dirigentes políticos y sociales, y exponentes de la cultura nacional, la organización del llamado “movimiento por la consulta popular” cuya consigna era “Ningún hogar argentino en situación de pobreza”. Fruto de ese trabajo, el Frente Nacional contra la Pobreza, por el Trabajo y la Producción (Frenapo) organizó una consulta popular, en diciembre de 2001, en la que 3.100.000 personas votaron a favor del seguro de empleo y formación para jefes y jefas de familia desocupados.⁴¹²

Pocos días después, se produjo el estallido de la crisis económica, social y política. El 1º de diciembre el ministro de Economía Domingo Cavallo decretó el llamado “corralito”, estado de excepción monetario que implicaba la inmovilización parcial de todos los depósitos bancarios por 90 días, con topes semanales de extracción. Cavallo renunció, y el gobierno declaró el estado de sitio el 19 de diciembre, cuando los “cacerolazos” y las movilizaciones populares superaron las estructuras partidarias, sindicales e institucionales. La represión policial dejó un saldo de 27 muertos y decenas de heridos en todo el país.

El 20 de diciembre de 2001 renuncia el presidente De La Rúa, y luego de un proceso de diez días en que hubo tres presidentes interinos, la Asamblea Legislativa designó presidente a Eduardo Duhalde el 2 de enero de 2003.

En lo económico, la nueva gestión comenzó con una ley de emergencia económica que decidió la continuación del “corralito” y la pesificación de los depósitos y contratos de deuda y de las obligaciones públicas y privadas. Mientras los créditos se pesificaban en relación uno a uno con el dólar, los depósitos se convertían a un peso con cuarenta centavos por dólar,

410 IMFC. Memoria y balance. XLII ejercicio (2000-2001), 13.

411 IMFC (2000).

412 IMFC (2009).

lo que creó una asimétrica relación entre activos y pasivos de los bancos. La medida favorecía a los exportadores y los grandes grupos económicos endeudados con el sistema financiero local, a costa de las pymes que vieron ajustadas sus deudas por la inflación mediante el coeficiente de estabilización de referencia y, esencialmente, a costa de los depositantes.⁴¹³

En respuesta a la situación, el IMFC elaboró y presentó a la sociedad una serie de proyectos coyunturales para resolver expresiones puntuales de la crisis y favorecer los “intereses mayoritarios de la comunidad”, y una propuesta alternativa para enfrentar globalmente la situación que sirviera como herramienta para “fomentar la discusión y la participación de los individuos en los asuntos de la Nación”, al considerar que “solo se podrá cambiar el actual modelo que asfixia todo lo popular, con un profundo convencimiento del cambio necesario”.⁴¹⁴

Expresión del primer tipo de aportes fue el proyecto encaminado a normalizar el sistema financiero a partir de la constitución de un fideicomiso bajo la supervisión del BCRA. Basada en una concepción de equidad y solidaridad, esa medida “permitiría devolver los depósitos a la mayoría de los depositantes, comenzando por los más pequeños, utilizando para ellos los créditos otorgados a los grandes deudores del sistema financiero”, según lo expresaba la memoria y balance de 2001-2002. No obstante la factibilidad técnica para llevar a cabo esa iniciativa, la decisión política del Gobierno fue esperar hasta un próximo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Por otra parte, y al entender que la exigencia de “que se vayan todos”, no estaba dirigida solo a la dirigencia política, sino que comprendía también a los empresarios, a los banqueros usureros, a los jueces “amigos” del Poder Ejecutivo y a los dirigentes sindicales corruptos, el IMFC presentó en sociedad, en febrero de 2002, la *Propuesta para enfrentar la emergencia*, cuya primera versión había sido elaborada en octubre de 2001⁴¹⁵.

En ese documento se hacía una caracterización de la crisis económica, social, política y cultural por la que atravesaba el país y se planteaban una serie de propuestas para ser aplicadas en forma inmediata, que partían de declarar la emergencia social y económica. Las principales medidas eran: defensa del trabajo; shock redistributivo que incluyera un seguro de empleo y formación, y un subsidio por hijo; auxilio a las pymes; revisión de la política impositiva; financiamiento del sistema previsional; moratoria de los pagos de la deuda externa; reforma del sistema financiero y reconsideración de las tarifas de las empresas privatizadas.

413 Cortés Conde (2003) y Muchnik (2005).

414 IMFC (2002a), 129.

415 Ídem.

Se proponía, además, fomentar “el debate nacional entre la ciudadanía, sus organizaciones intermedias y los partidos políticos, para consensuar el modelo económico y social que se aplicará para finalizar con la emergencia y comenzar un período de desarrollo económico sostenido”.⁴¹⁶ El Instituto consideraba que para ello sería una herramienta privilegiada la convocatoria a una consulta popular en temas tales como la necesidad de una reforma constitucional, la política a adoptar sobre la deuda externa, la aceptación o rechazo del ALCA y la reducción de la jornada laboral. “La discusión ya ha comenzado en las asambleas barriales y en diversas organizaciones sociales y a ella contribuimos con esta propuesta. El debate se debe continuar y reforzar” y sería “el ámbito adecuado para plantear la nueva forma de hacer política, y sentar los mecanismos de una democracia participativa, austera, con gran involucramiento de la sociedad”, afirmaba la *Propuesta*, y señalaba que la voluntad participativa y de cambio que se advertía en distintos actores sociales debía favorecer una convocatoria amplia, que no condicionara la soberanía del pueblo ni predeterminara una agenda de temas a reformar.⁴¹⁷

En el proceso descrito, el movimiento cooperativo tendría un rol esencial,

pues nuestra doctrina sigue siendo una de las alternativas más eficientes y democráticas para construir una nueva sociedad que vaya eliminando la desigualdad, rescatando la dignidad de la persona humana y posibilitando que esta se exprese en todos sus aspectos.⁴¹⁸

La orientación del Instituto en el ámbito de las relaciones, en ese particular período de la vida nacional, mantuvo e intensificó las vinculaciones institucionales con un amplio sector de la sociedad a través de organizaciones cooperativas, gremiales, culturales y de promoción y defensa de los derechos humanos, universidades, nucleamientos de jubilados y diversas comunidades religiosas. En 2003, un mes antes de la asunción de Néstor Kirchner, el IMFC presentó su *Propuesta para refundar la Nación y enfrentar la emergencia*, versión actualizada de la presentada en 2002. En la misma, se afirmaba que resultaba cada vez más necesario recurrir a políticas económicas que además de buscar ampliar la base productiva contemplaran la redistribución progresiva de los ingresos, no solo por cuestiones de equidad, sino también como una forma concreta de impulsar el crecimiento.⁴¹⁹

416 IMFC (2002a), 143.

417 Ídem.

418 Ídem, 145.

419 IMFC (2003).

Agregaba que “el régimen imperante refundió la Nación, se trata ahora de refundarla, y la reforma constitucional debe ser un punto de partida de un nuevo contrato social que permita edificar otro proyecto de país”.⁴²⁰

Para ello, se proponía promover la propiedad pública y solidaria; crear un sector de economía social sin objetivos de lucro, sino de satisfacción de las necesidades sociales: alimentación, salud, educación, vivienda, cultura y esparcimiento; establecer que las empresas de propiedad pública fueran gestionadas de manera tripartita por representantes del Estado, de los trabajadores y sectores involucrados en la actividad de la empresa; provocar un shock redistributivo a través de un seguro de desempleo y formación, una asignación por hijo y un ingreso mínimo a los mayores de 65 años; rechazar cualquier tipo de exigencias y condicionamientos por parte de los organismos internacionales tendientes al pago de la deuda externa, para evitar la salida de divisas por un largo período en concepto de pagos de intereses o capital de la deuda externa e impulsar una estrategia conjunta en el ámbito del Mercosur; implantar un salario mínimo, por encima del valor monetario de una canasta familiar básica de bienes y servicios; reducir la jornada laboral sin reducción del salario; proteger el empleo existente y generar políticas orientadas a la creación de puestos de trabajo y a posibilitar un proceso de acumulación de capital nacional, en particular en el área de la economía social; incrementar el presupuesto social mediante la descentralización de los gastos; promover el “presupuesto participativo” para que la política impositiva y el destino de los gastos sea debatida por la sociedad; realizar una reforma tributaria; fijar una prestación universal mínima no inferior a la línea de pobreza para los pensionados y pensionadas, y todas aquellas personas mayores de 65 años aun cuando no hayan efectuado aportes de seguridad social; articular una opción para que los trabajadores puedan elegir entre el sistema de reparto o un nuevo régimen de capitalización en el que las entidades de capitalización sean empresas de propiedad pública o solidarias, especialmente cooperativas; realizar un estricto control de cambios y defensa de la moneda nacional; sancionar un nuevo texto legal que reemplace a la “Ley” de Entidades Financieras, y una ley de cajas de ahorro y crédito cooperativas; y rechazar enérgicamente el ALCA.⁴²¹

Para llevar adelante los cambios que la sociedad exigía —afirmaba la *Propuesta*— era preciso comenzar por reformar la Constitución Nacional, previo a la elección de autoridades, que sin reforma política serían variaciones de lo mismo. Según el Instituto Movilizador, las principales refor-

420 IMFC (2003), 343.

421 Ídem.

mas deberían basarse en desarrollar el principio de poder popular, que no se trata de reducir el número de representantes sino de terminar con el profesionalismo que convierte a la actividad pública en una fuente de recursos; aumentar el número de comunas al dividir los actuales departamentos o partidos provinciales según población y extensión; avanzar hacia sistemas de Gobiernos nacionales y provinciales de tipo parlamentario con un Poder Legislativo unicameral; reconocer como forma prioritaria de la organización económica del país la propiedad pública, e incluir a la propiedad cooperativa y solidaria como una de las formas de economía social otorgándole un tratamiento similar al que reciben las empresas de propiedad pública; proteger la producción nacional frente a la extranjera y efectuar una total revisión del sistema previsional.⁴²²

En mayo de 2008, el IMFC presentó una nueva versión actualizada de la ahora denominada *Propuesta para construir un país con más democracia y equidad distributiva*, “no porque queramos desdecirnos de lo dicho anteriormente, sino porque queremos reafirmarlo, ya que mucho de lo expuesto en estos siete años tiene aún plena vigencia”. Sin embargo, y reconociendo que los escenarios que se van presentando son dinámicos, en la nueva edición se tuvo en cuenta lo que había sido concretado hasta el momento, y lo que aún faltaba para alcanzar el “modelo de país que anhelamos los cooperadores”.⁴²³

Entre lo ya concretado, se reconoce lo actuado en la reconstrucción del Estado luego del colapso de 2002; el saneamiento de la Corte Suprema de Justicia; el juicio a los responsables del terrorismo de Estado; el descenso de la desocupación; la actualización de los ingresos de jubilados y pensionados y el establecimiento de un haber para todos los mayores de 70 años; el aumento del presupuesto educativo; la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología y la política exterior independiente. Entre lo que faltaba, se destaca fundamentalmente “una de las materias pendientes que sobreviven aún: la distribución de la riqueza hecha con equidad”, porque “la economía del país crece; pero lo que nos preocupa es el cómo, porque el crecimiento actual tiene condicionamientos estructurales que hay que remover”.⁴²⁴

En los últimos años, el IMFC no produjo nuevas “propuestas”, pero de sus memorias y declaraciones puede evaluarse una continuidad en esa política de apoyar muchas de las medidas gubernamentales, y criticar la falta de avance en algunas áreas económico-sociales que se considera imprescindible transformar. En ese marco, el Instituto trabajó intensamente

422 IMFC (2003).

423 IMFC (2008), 354.

424 IMFC (2009), 356.

por el reemplazo de la mal llamada Ley de Entidades Financieras, sancionada por la dictadura militar, por una de “servicios financieros”.

Puede señalarse, también, que algunxs integrantes de los ámbitos de dirección del IMFC participan activamente de la vida política nacional y local a partir de su militancia en el Partido Solidario, creado en 2008 por un grupo integrado mayoritariamente por dirigentes y funcionarixs del Instituto y el Banco Credicoop.

Entre ellos se destaca el gerente general del IMFC, Edgardo Form, quien fue legislador de la Ciudad de Buenos Aires entre 2011 y 2015, y el director del Centro Cultural de la Cooperación, Juan Carlos Junio, quien fue diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires en el mismo período. Por su parte, el presidente del Banco Credicoop, Carlos Heller, fue diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires en los períodos 2009-2013 y 2013-2017.

5. La “batalla cultural”

Más allá de todo lo expresado, puede señalarse que el rasgo distintivo del accionar del IMFC desde 1998 es su preocupación por la llamada “batalla cultural”, término expresado por Floreal Gorini en 1998, cuando afirmó que “el avance hacia la utopía requiere de muchas batallas, pero, sin duda, la primera es la batalla cultural”⁴²⁵

El concepto partía de una lectura de la sociedad que el mismo Gorini expresaba en los siguientes términos: como producto de la derrota sufrida a manos de las ideas neoliberales, la lucha que deben librar los sectores populares ya no es solo por reivindicaciones socioeconómicas concretas: “por más puestos de trabajo, que sigue vigente, por una mejor distribución del ingreso, que también sigue vigente, por un reparto equitativo de la tierra, por el desarrollo de la industria independiente”, reivindicaciones que fueron planteadas por el Instituto desde el comienzo,

sino que hoy tenemos una batalla que está regenteando todo esto, que es la batalla cultural, batalla que hay que librarla en el campo de las ideas. Hay que convencer al conjunto de la sociedad que la solución es la unidad del pueblo, que no hay que esperar de los líderes, de los caudillos, no esperar ese hombre providencial. Esto es un concepto individualista, producto de la concepción neoliberal. Lo que hay que instalar es que el pueblo debe buscar la solución a través de su unidad, y a través de su participación. Que no puede ser especta-

⁴²⁵ Gorini (2008).

dor de la vida, que no puede ir del trabajo a casa, y con eso está cumplido. Que no puede ver pasar la vida a través de la pantalla de la televisión, que tiene que vivir, que tiene que ir a la plaza, que tiene que ir al comité político, que tiene que ir a la cooperativa, que tiene que ocupar un lugar activo en la sociedad. Eso es el proyecto cultural del Instituto, la batalla cultural.⁴²⁶

En ese marco, se replanteó la actividad de las tradicionales estructuras dedicadas al ámbito cultural: el quincenario *Acción*, el sello editorial, el Departamento Radiofónico e Idelcoop fundación de educación cooperativa. Sin embargo, la herramienta fundamental para librar la batalla cultural fue la creación del Centro Cultural de la Cooperación. En cuanto a *Acción*, publicación creada “en defensa del cooperativismo y del país” en 1966, se produjeron cambios paulatinos que la fueron llevando a ser cada vez más una revista que cubre el amplio campo de la “información general”. Esto implica que, si bien en sus páginas se sigue informando sobre la actividad institucional del movimiento cooperativo, tienen cada vez más espacio los artículos vinculados a la realidad social, económica, política y cultural nacional e internacional, en un intento de que lxs asociadxs a las entidades vinculadas al IMFC tengan acceso a la visión y posición que el mismo tiene sobre esa realidad y los caminos para transformarla. Para evaluar el impacto de la revista, debe señalarse que su tirada en papel supera quincenalmente los 110.000 ejemplares, que se colocan por suscripción. A esto deben sumarse lxs suscriptores de la edición virtual.

En cuanto al área de producciones radiofónicas, había comenzado su accionar en 1989 con la edición de microprogramas de “difusión de la propuesta cooperativa como visión alternativa a la realidad política, social, económica y cultural”. Estos pequeños espacios eran reproducidos en diversos radios de todo el país como parte de su programación, y se mantuvieron hasta 2015. A esto se le sumaron dos programas propios, que permiten una mayor presencia en el ámbito radial: “Desde la gente, programa semanal del IMFC dedicado a la economía solidaria”, que se emite desde 2004; y “Que vuelvan las ideas”, programa diario del Centro Cultural de la Cooperación, que se emite desde 2009.

La actividad editorial del IMFC se concentra en Ediciones Desde la Gente, que desde 1991 mantuvo la edición —primero mensual, y desde 2011 bimestral— de un libro, con una tirada que oscila entre los diez mil y cuarenta mil ejemplares. En los últimos años, se arribó a una serie de acuerdos de difusión y coedición con diversas instituciones, entre las que se

⁴²⁶ Gorini, entrevista (2003).

pueden señalar la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), las Secretarías de Cultura de Chubut y La Pampa, las Universidades Nacionales de Río Cuarto (Córdoba) y San Juan, y la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). A la fecha, se llevan editados 275 títulos y 2.000 autores y autoras de narrativa, poesía y breves ensayos, con más de dos millones de ejemplares totales⁴²⁷.

En cuanto a Idelcoop, una fundación del IMFC orientada a la educación cooperativa creada en 1973, prosiguió su tradicional actividad y se adecuó a las nuevas necesidades del movimiento, en el marco de la “batalla cultural”. Aunque las actividades de formación y las charlas y talleres para entidades asociadas y no asociadas al IMFC se desarrollaron desde la misma fundación de Idelcoop, a partir del año 2000 se multiplicó el número de las mismas y de sus participantes, a tono con la nueva política del Instituto Movilizador.

En el marco de la actividad educativa desarrollada con el IMFC, Idelcoop asumió en 2004 el desarrollo del “Programa de Fortalecimiento Integral” para lxs asociadxs a las cooperativas de recuperadorxs asociadas al Instituto; y, entre 2006 y 2007, se llevaron a cabo una serie de actividades destinadas a su Consejo de Administración que apuntaban a reflexionar sobre el funcionamiento y la práctica cotidiana de las instancias de dirección del Instituto, en el marco de una reforma estatutaria del mismo.

Por otra parte, y con el objetivo de colaborar con la implementación de la ley N° 16.583/64, tardíamente reglamentada en 2003, que propone la inclusión del cooperativismo en la currícula de los diferentes niveles educativos, Idelcoop desarrolló una propuesta educativa destinada a docentes y directivos de instituciones escolares. La misma, que contaba con el aval de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), se desarrolló en diferentes lugares del país, bajo modalidad presencial, semipresencial y a distancia.

La actividad educativa desarrollada en el ámbito del Banco Credicoop continuó a lo largo de los años, enmarcada siempre en el Plan de Educación Cooperativa de la entidad, constituido a partir del año 2000 por un conjunto de programas orientados a responsables de educación cooperativa zonal (RECZ), secretarixs de educación cooperativa de las filiales (SEC) e integrantes de comisiones asesoras zonales y de las comisiones de asociados.

La novedad registrada en la actividad educativa, desarrollada a partir de 2003, fue la incorporación de la Gerencia de Recursos Humanos del Banco —a través del Programa de Fortalecimiento Institucional— a la tradicional articulación con la Secretaría de Educación Cooperativa del mismo. El

427 IMFC. Balance Social Cooperativo, 57 ejercicio.

objetivo fundamental era que el conjunto de la entidad abordase la nueva etapa de desarrollo de la entidad con un mensaje único que partiera de la base de un modelo integrado de gestión.

Finalmente, el Centro Cultural de la Cooperación (CCC)⁴²⁸ —creado en 1998, pero que adquirió su perfil definitivo cuando se inauguró su edificio propio, en noviembre de 2012— es para el IMFC la herramienta fundamental en la “batalla cultural”. Sus actividades ocupan la mayor parte del edificio de Avenida Corrientes 1543, en la Ciudad de Buenos Aires, cuya superficie supera los 4.500 m². Allí cuenta con varias salas de uso múltiple, con camarines y depósitos, además de una sala destinada a exposiciones de artes plásticas, cinco aulas, una planta destinada a biblioteca y otras dos a puestos de trabajo para lxs jóvenes becarixs investigadorxs.

El objetivo fundacional es aportar a la construcción de una nueva cultura desde el pensamiento crítico, de izquierda y anticapitalista, aunque la manera de lograrlo se fue construyendo a través de una serie de debates internos, por lo que el CCC ha ido modificando la definición de su perfil, identidad y forma de funcionamiento. Así, se define actualmente como un ámbito de formación de una intelectualidad de izquierda, que —desde el arte, la literatura, el ensayo social, la investigación y toda forma que facilite la promoción de síntesis teórica y práctica— produce para la transformación de la sociedad.⁴²⁹

El trabajo investigativo se desarrolla a través de doce departamentos dedicados a las ciencias sociales y otros tres dedicados a las distintas formas de lo artístico. Los grupos de investigación en las diversas áreas de ciencias sociales ocupan un lugar central, y es su principal tarea aportar al desarrollo del pensamiento crítico a través de sus investigaciones, la elaboración y la reflexión de las problemáticas contemporáneas y el análisis de las experiencias históricas. Además, los distintos departamentos en que está estructurado el CCC llevan a cabo actividades abiertas al público en las que se exponen y debaten los proyectos que se trabajan y sus conclusiones, realizaciones que pueden apreciarse en los informes de los respectivos departamentos.

Su sello editorial publica libros, revistas y cuadernos que son producto de investigaciones del CCC Floreal Gorini, o de acuerdos con diversas universidades. A la fecha lleva publicados más de 160 libros y doscientos cuadernos.⁴³⁰

Paralelamente, su Departamento Artístico está integrado por las áreas de teatro, artes escénicas, varieté, música, artes audiovisuales, títeres y

428 Desde 2004, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

429 Centro Cultural de la Cooperación. Objetivos y declaración de principios (2002).

430 Imen (2012) e IMFC. Balance Social Cooperativo, 57 ejercicio.

espectáculos infantiles, y danza. Su objetivo es la investigación, la experimentación y la difusión de la actividad artística dentro de un espacio interdisciplinario que incluye a las letras y las ciencias sociales. El sistema de producción de los espectáculos es autogestivo y cooperativo.

Conclusiones

Como se fue desarrollando a lo largo del trabajo, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, cooperativa de segundo grado fundada en 1958 para operar como coordinadora y promotora de un movimiento social que debía actuar como herramienta para la transformación de la estructura del país en un sentido progresista —sobre la base de organizar un eficiente sistema de servicios administrativos, financieros y legales que le permitiera promover, vincular e integrar la operatoria de las cooperativas de crédito—, resolvió iniciar en 1998 una nueva etapa, en el camino de proseguir sus propósitos fundacionales en las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas generadas por el triunfo de las políticas neoliberales. Para ello, el Instituto reelaboró su organización y operatoria, y se propuso concentrar su accionar en cuatro actividades prioritarias: contribuir a formar nuevas cooperativas orientadas principalmente a agrupar a sectores de trabajadores desocupados y empobrecidos por la crisis, e iniciar la promoción experimental de nuevas cooperativas populares de crédito; fortalecer y ampliar sus relaciones con otras organizaciones del campo popular; incidir de manera creciente en la lucha por revertir los efectos de las políticas neoliberales; y desarrollar una intensa labor cultural, destinada a los cooperativistas y a la sociedad en general, que contribuyera desde el ideario y la práctica de la solidaridad a la construcción de una sociedad más justa.

El análisis de la actividad realizada desde ese momento muestra que los nuevos desafíos que la entidad se propuso no se desarrollaron de manera uniforme, sino que avanzaron con dificultades y altibajos, combinando logros, fracasos, transformaciones y reformulaciones.

Las causas de esta situación pueden atribuirse a:

- a) los errores o limitaciones de los proyectos y propuestas, provocados en algunos casos por el desconocimiento de la nueva actividad emprendida y en otros por las tensiones producidas en la estructura organizacional por la nueva operatoria; y
- b) el efecto de las transformaciones vinculadas con los vaivenes de la situación económica y social, especialmente a partir de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

Finalmente, es interesante observar que, pese a la transformación en el perfil de la entidad, la misma mantuvo sus rasgos institucionales. Esto se hizo posible porque el Instituto Movilizador fue constituyendo, a lo largo de su historia, una identidad colectiva basada en el compromiso sociopolítico de sus integrantes, lo que permitió que la misma estuviese siempre en construcción, al adaptarse a las nuevas situaciones, pero sin que la actuación de sus dirigentes y la propuesta institucional perdieran coherencia y consistencia.

CAPÍTULO 9

EL BANCO CREDICOOP (1997-2016)

Introducción

Como se analizó en los capítulos anteriores, el origen del Banco Credicoop está en un grupo de 44 cajas de crédito ubicadas en el conglomerado urbano del Gran Buenos Aires y la ciudad de La Plata que se fusionaron para constituir —en 1979— el Banco Credicoop Coop. Ltda., el mayor de los 77 bancos cooperativos creados en respuesta a la normativa impuesta por la dictadura cívico-militar.

El proyecto económico-social dictatorial fue continuado en lo fundamental por los Gobiernos constitucionales que le siguieron, los que desarrollaron políticas tendientes a favorecer a las fracciones más concentradas de la economía y a castigar a los sectores mayoritarios de la sociedad.

En este contexto, más de treinta bancos cooperativos desaparecieron por distintos motivos en el transcurso de su primera década de existencia. Durante los años 90, se produjo una nueva reconversión del sistema bancario, por medio del cierre o la venta de bancos estatales y la entrada masiva de entidades de origen extranjero.⁴³¹ El grupo más golpeado durante ese proceso fue nuevamente la banca cooperativa, que redujo su presencia de 44 a tres entidades entre 1991 y 1999, y a solo una a partir de 2003.

⁴³¹ Rapoport y cols., *op. cit.*, 809.

Para preservar la presencia cooperativa en todo el territorio del país, el Banco Credicoop decidió, de acuerdo a las recomendaciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, incorporar por fusión a varias instituciones en peligro de desaparición. Como resultado de esa decisión, el Banco Credicoop tiene —al 30 de junio de 2016— 983.000 asociados y opera a través de 260 filiales asentadas en la Ciudad de Buenos Aires y en 187 localidades de veinte provincias argentinas. Por otra parte, cabe señalar que hoy sobreviven en el Banco 117 cajas de crédito, que en 1979 habían conformado dieciséis bancos cooperativos.

Frente a las nuevas dimensiones y al natural recambio generacional de dirigentes y funcionarios, la entidad se planteó en 1995 iniciar una política activa destinada a garantizar la continuidad en el tiempo del Banco Credicoop como entidad genuinamente cooperativa. El primer paso que encararon fue la reforma del estatuto social, con el propósito de crear una estructura institucional que contribuyera a garantizar la conformación de espacios genuinos de participación, compatibles con una gestión eficaz de la entidad.

Poco después, y en un contexto adverso caracterizado por el colapso del sistema financiero tras la salida estrepitosa de la convertibilidad, el Banco Credicoop desplegó un plan de trabajo institucional y operativo audaz. Dos ejes se destacaron en su actividad: el desarrollo del proyecto “Credicoop y la comunidad” y el lanzamiento de un proceso que se proponía profundizar y enriquecer la actividad institucional a través de la generación de un amplio debate que fundamentó la elaboración de un Plan de Gestión Institucional para el conjunto de la organización, en el marco del llamado Modelo Integral de Gestión.

En este capítulo, se examina la política general adoptada por la institución desde 1996 y las medidas concretas desarrolladas para avanzar en el sentido de esas políticas, sin perder de vista que muchas de ellas aún están en proceso de desarrollo.

Partimos de considerar que en la Argentina las grandes organizaciones cooperativas transitaron los años 90 entre dos peligros: mantener las tradicionales prácticas democráticas poniendo en riesgo la sustentabilidad económica de la organización; o tecnocratizar la participación consolidando burocracias formalmente representativas. Se propone, entonces, evaluar en qué medida el Modelo Integral de Gestión implementado en el Banco Credicoop, permite avanzar simultáneamente hacia la eficiencia económica y la eficacia institucional.⁴³²

Definimos, al efecto, que una gestión democrática es eficaz en la medida en que permita tomar las mejores decisiones con la mayor participa-

432 Gorini (1996) y Heller (1998).

ción de todos en el menor tiempo posible.⁴³³ Entendemos, además, a las modalidades de gestión participativa y democrática propias de las entidades cooperativas como estrategias de construcción contrahegemónica, por lo que se analizarán las experiencias desarrolladas en el Banco Credicoop en tanto prácticas de construcción de un nuevo entramado social y de posible elaboración colectiva de un proyecto autónomo.

Finalmente, y dado que las organizaciones cooperativas no son comunidades autónomas y autosuficientes, se analizará su ubicación en el entorno económico y el medio social del que forman parte, a fin de dar cuenta del posible impacto de las nuevas prácticas de gestión entre lxs asociadxs, lxs dirigentes y lxs funcionarixs de la entidad, como también sobre el resto del movimiento cooperativo argentino y las organizaciones sociales vinculadas con el Banco.

1. Participación democrática y autogestión en contextos turbulentos

Desde su reconfiguración como banco cooperativo, el Banco Credicoop debió encarar los desafíos que el contexto le presentaba sin perder de vista la sustancia valorativa del ser cooperativo. Se propuso no solo sobrevivir a las condiciones económicas y sociales que el sistema le fue imponiendo, sino defender el concepto de gestión social. Esto implica preservar el valor de la doble condición de las cooperativas —empresa y movimiento social— y articular eficazmente la estructura de gestión institucional, con todos sus atributos de participación societaria y democracia, y la estructura propia de toda organización empresarial, con sus diferentes niveles de responsabilidad y jerarquía en la conducción.⁴³⁴

Por eso, las pautas de gestión se plantearon siempre a partir de un criterio diseñado desde el mismo momento en que se pensó en la transformación: demostrar que la eficiencia y la participación democrática no eran valores antagónicos.⁴³⁵

Sintéticamente, pueden plantearse cuatro etapas fundamentales en el desarrollo del proceso de gestión.

1. Una primera etapa de reconfiguración organizacional, que permitió avanzar desde las cajas de crédito hacia una cultura y un modelo de gestión adecuado a una gran organización bancaria cooperativa regional (1979-1985).

433 Petriella (1984).

434 Petriella (1984 y 2008).

435 Discurso del señor Nelson Giribaldi, presidente del Banco Credicoop, en la ceremonia de inauguración del mismo, 16 de marzo de 1979.

2. La etapa del primer proceso de fusiones de otros bancos cooperativos, que convirtieron a la entidad en nacional y produjeron un gran impacto organizativo en el Banco Credicoop y una sensación de pérdida de identidad de lxs asociadxs, dirigentes y empleadxs de los otros (1985-1990).
3. La etapa de adecuación a un nuevo modelo de sistema financiero y a las redefiniciones estructurales de la sociedad, en el marco de las políticas neoliberales, que implicó tomar consciencia del desfavorable escenario y trazar una política anticipatoria de las dificultades y necesidades de un proceso integral de adecuación estructural: reforma administrativa, tecnológica y de recursos humanos. En esta etapa, además, se produjo la transformación definitiva en el único gran banco cooperativo del país (1990-2001).
4. Finalmente, la crisis desatada en nuestro país a fines de 2001 abre en el Banco una cuarta etapa, caracterizada por la actitud de ofensiva comercial e institucional de la entidad, en el marco de la crisis general del sistema bancario y del modelo neoliberal que lo había gestado.

En ese contexto, y frente a las nuevas dimensiones de la institución y al natural recambio generacional de dirigentes y funcionarixs, el Consejo de Administración se planteó, en 1995, comenzar una política activa destinada a:

garantizar la continuidad en el tiempo del Banco Credicoop como entidad genuinamente cooperativa, participando activamente tanto en el seno del movimiento cooperativo —nacional e internacional— como en los movimientos populares que comparten nuestras aspiraciones de construir una sociedad más justa y solidaria.⁴³⁶

En cumplimiento de ese objetivo, se inició un proceso en el que pueden identificarse como momentos significativos: la reforma del estatuto social; la implementación del proyecto “Credicoop y la comunidad” durante la crisis del 2001-2002; la elaboración y discusión del llamado “Documento Base”, como plan estratégico de la entidad; la estructuración del Programa de Fortalecimiento Institucional, como eje de la educación cooperativa; y el lanzamiento del Modelo Integral de Gestión.

2. Reforma del estatuto social

El primer paso encarado por la entidad fue la reforma de su estatuto social, con el propósito de crear una estructura que contribuyera a garan-

⁴³⁶ Banco Credicoop Coop. Ltda. Misión.

tizar la conformación de espacios genuinos de participación compatibles con una gestión eficaz de la entidad. La normativa original había tomado como modelo el estatuto tipo elaborado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos para los bancos regionales que se crearon entre 1978 y 1979, por lo tanto, no era una herramienta apta para la gestión democrática de una gran entidad de alcance nacional.

La Asamblea General, que tomó la resolución de realizar la reforma, autoasumió un carácter refundacional, y consideró que la propuesta estaba orientada a “garantizar la razón de nuestra existencia: la gestión democrática en la conducción de este Gran Banco por parte de sus verdaderos dueños: los asociados”, ya que la vida democrática de una cooperativa depende de la capacidad de autorreproducción permanente de formas inclusivas.

El tema de los temas para nosotros es encontrar el equilibrio del doble carácter de empresa y movimiento social. Nuestro desafío es cómo ensanchar la participación real de nuestros asociados en ese doble carácter (...). En un mundo donde prevalecen los criterios de concentración del poder, nosotros estamos inquietos por encontrar los mecanismos que faciliten la gobernabilidad democrática de un Banco con más de 120 sucursales, y con cientos de dirigentes. El tema de la participación es para nosotros una preocupación permanente, y todos nos sentimos un tanto insatisfechos en la materia.

Por eso, se proponían mejorar el modelo de representación, de debate y de decisión, a través del profundo estudio de nuevas formas estatutarias y reglamentarias. Consideraban, sin embargo, que esa búsqueda no tenía sentido si no ponía como norte estimular el ensanchamiento de la participación de las bases, crecer en los vínculos con la comunidad y aumentar la cantidad de dirigentes con presencia en los problemas municipales y vecinales.⁴³⁷

Esa reforma estatutaria estuvo precedida por un extenso y profundo debate interno que buscó garantizar el equilibrio necesario y requerido por la dinámica empresarial bancaria y la eficacia institucional, ya que una visión prospectiva requiere superar las prácticas inerciales, compartimentadas, que toda organización reproduce desde su sistema formal.

El objetivo era detectar la naturaleza de los bloqueos organizacionales, en términos de procesos interactivos, lo que permitió una aproximación más adecuada a la compleja naturaleza del proceso participativo. Esto da lugar a estrategias de intervención de “potenciación-defensivas” y de neu-

⁴³⁷ Banco Credicoop. Acta de Asamblea General (1995).

tralización de supuestas “resistencias al cambio”.⁴³⁸ Si consideramos que hay una lógica que está basada en la estructura de representación, delegación y control,

nuestro movimiento, como toda organización que quiere preservar sus principios democráticos y participativos, debe realizar ajustes permanentes que eviten caer en muchos vicios en los que han caído grandes organizaciones cooperativas (quizá no por un problema de aprovechamiento económico, sino de deformaciones burocráticas). Esos vicios terminaron vaciando el contenido cooperativo de esas organizaciones, generando oligarquías de poder interno que muchas veces terminaron fundiendo a sus organizaciones y ni siquiera ellas se vieron beneficiadas. El vaciamiento de su contenido las llevó en última instancia a la desaparición como organización cooperativa.⁴³⁹

El nuevo estatuto, aprobado en mayo de 1998, presenta como rasgos fundamentales la división del territorio nacional en 22 zonas y la conformación de un Consejo de Administración compuesto por representantes de cada una de las mismas, en forma proporcional a la cantidad de asociadxs. Para garantizar un equilibrio entre las regiones más densamente pobladas y aquellas en las que predominan pequeñas localidades, se fijó un mínimo de uno y un máximo de tres consejerxs administradorxs por zona.

A partir de ese momento, el Banco Credicoop cuenta con tres niveles de gestión institucional: las comisiones de asociados, en el ámbito de cada filial; las comisiones asesoras zonales (CAZ), correspondientes a cada una de las zonas; y el Consejo de Administración. Estos tres niveles, sin embargo, no tienen similar valor jurídico, ya que la Ley N° 20.337 de Cooperativas no prevé un sistema “federal” o descentralizado, sino que solo admite una gestión concentrada en el Consejo de Administración.

La figura de las comisiones de asociados, presente ya en el estatuto de 1979, es una creación del IMFC carente de reconocimiento legal, aunque se las considere fundamentales para una práctica realmente democrática, ya que la participación no es un tema de prolijidad reglamentaria, sino un proceso creciente de vinculación con lxs socixs:

de conocerlos a fondo, de compartir inquietudes e iniciativas, de generar espacios de concurrencia, de pertenencia y protagonismo en el seno de nuestras comisiones de asociados. ¿Cómo abrimos nues-

438 Petriella (2008).

439 Banco Credicoop (2002).

tras puertas a los socios, cómo estimulamos con iniciativas locales la inclusión en un ideario que pueda resultar atractivo para la construcción de un nuevo tejido social? Esta perspectiva es la que nos garantiza la emergencia de nuevos dirigentes cooperativos que faciliten la saludable rotación en los distintos niveles de conducción de nuestra entidad cooperativa.⁴⁴⁰

Las cooperativas requieren de procesos reales de participación y protagonismo de sus miembros, dado que la perdurabilidad de su verdadera naturaleza no depende de la conservación de la expresión jurídica que la define como tal, sino de la recreación permanente de su identidad social, vincular, solidaria, autoorganizante y genuinamente democrática.⁴⁴¹

Para los dirigentes de la institución, “toda la reforma estatutaria que hemos realizado: la nueva estructura del Consejo, con las comisiones asesoras zonales y la preservación de las comisiones de asociados, los mecanismos electivos y todo lo que significa la dinámica de nuestros activos militantes cooperativos, no es un lujo que nos queremos dar porque somos buenos empresarios cooperativos, sino que hace a la razón de ser del “para qué estamos”, y no del “por qué queremos tener esto”. Por lo tanto, la representación democrática, la participación y nuestro sistema decisorio están permanentemente en análisis y reflexión.⁴⁴²

3. La crisis del 2001: “Propuesta cooperativa” y “Credicoop y la comunidad”

En el crítico contexto del llamado “corralito”, implementado en el sistema financiero argentino en diciembre de 2001, el Banco Credicoop reaccionó rápidamente y en concordancia con su historia y los valores cooperativos. Frente a la actitud del resto de las entidades financieras de amurallarse para enfrentar los “cacerolazos”, la dirección de la entidad decidió mantener abiertas las filiales e invitar a lxs asociadxs a conversar con lxs integrantes de las comisiones de asociados. Como parte del movimiento cooperativo encabezado por el Instituto Movilizador, el Banco encaró el análisis de la situación a partir de dos ejes conceptuales: en lo global, cómo aportar a la superación de la crisis por la que atravesaba el

440 Banco Credicoop. Acta de Asamblea General (1996).

441 Petriella (2008)

442 Banco Credicoop (2002).

país; y en lo operativo-comercial, cómo sobrevivir e incluso fortalecerse.

Como se desarrolló en el capítulo anterior, la respuesta al primero de los interrogantes fue la presentación por parte del IMFC, en febrero de 2002, de la *Propuesta para enfrentar la emergencia y refundar la Nación*, que proponía la declaración de la emergencia social y económica y una convocatoria a consulta popular sobre la necesidad de una reforma constitucional, la moratoria del pago de la deuda externa, el ingreso al ALCA y la reducción de la jornada laboral sin modificar los salarios. Respecto a la situación financiera, entre enero y junio de 2002, se presentaron tres proyectos que proponían la conformación de un fideicomiso estatal con pesificación diferencial de los créditos según el deudor operase en el mercado interno o externo, la fijación de un impuesto que gravase las ganancias extraordinarias que les generó a estos últimos la pesificación indiscriminada y la oposición a las exigencias del FMI sobre licuación de deudas y depósitos.⁴⁴³

Además, una asamblea informativa del Banco, celebrada el 8 de febrero de 2002, hizo pública una *Propuesta para la construcción de un sistema financiero al servicio del desarrollo económico y social del país*, que sugería reformar el sistema financiero a través de la elaboración de una nueva ley en reemplazo de la normativa vigente desde la dictadura militar que estipulase el rol de cada tipo de entidad, limitase la actividad de la banca extranjera, estableciera regulaciones diferenciales para la banca de capital nacional y preservara la propiedad pública de los bancos oficiales. Se proponían, además, medidas para ampliar y mejorar el crédito a las pymes, y promover la instalación de cajas de crédito cooperativas. Esta asamblea tuvo un fuerte impacto entre lxs dirigentes y empleadxs del Banco, ya que suponía retomar la iniciativa en línea con los planteos críticos expresados a lo largo de la década del 90 contra las políticas financieras aplicadas por los gobiernos encabezados por Carlos Menem y Fernando de la Rúa.

Como respuesta específica a la crisis financiera y social, se elaboró el Plan de Acción "Credicoop y la comunidad", que empieza a tomar cuerpo a partir de entrevistas solicitadas por cámaras empresariales y entidades de carácter social y se efectivizó en un Encuentro Nacional realizado el 27 de abril de 2002 en la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de cuatro mil dirigentes, funcionarixs y empleadxs del Banco y más de mil dirigentes de organizaciones sociales. Carlos Heller, en ese momento gerente general de la institución convocante, llamaba en dicha asamblea a analizar lo que sucedía en el sistema financiero. Y señalaba que vivíamos en un país que llevaba 46 meses ininterrumpidos de recesión, con cesación de pagos y *default* del sector público, y en donde el Gobierno había ratificado

443 IMFC (2002b).

“una política económica que fue la causante de esta crisis del sistema financiero”. Y al hacer un balance de cómo había enfrentado la entidad esta situación, sostenía con orgullo: “Credicoop no pidió un solo peso en concepto de redescuentos al Banco Central”.⁴⁴⁴

“Credicoop y la comunidad” implicaba una articulación estratégica entre el Banco y las entidades de carácter social, que expresaba el doble carácter de la institución cooperativa: empresa y movimiento social. En ese marco general, el Banco se proponía trabajar con las entidades y sus miembros en la colocación de servicios financieros a partir de coincidencias en términos de valores, prácticas, acciones y perspectivas. Esos servicios y productos debían complementarse con acuerdos político-institucionales que involucrasen a las instituciones y a sus integrantes, con el objetivo fundamental de que dirigentes de aquellas ocupasen un lugar en las comisiones de asociados. Se consideraba que de esa imbricación entre las entidades y el Banco se podrían generar múltiples iniciativas conjuntas de tipo económico, así como avanzar en la construcción de relaciones vinculares del área social de la economía en todo el país, al debatir el rol de la economía social y forjar en perspectiva una red de poder económico-social.

4. Una nueva perspectiva global: el Documento Base (2002-2003)

Para continuar con el proceso iniciado a partir de la discusión del nuevo estatuto social, y con el marco de la crisis político-social que puso en cuestión la vigencia del modelo económico-social neoliberal, la dirección del Banco Credicoop consideró que era necesario revisar la vigencia y la pertinencia de los esquemas de pensamiento y acción existentes en la práctica cotidiana de la organización y contrastarlos con los nuevos desafíos. Bajo la advocación de Frei Betto, que afirmó que no se vivía en una época de cambios, “sino en un cambio de época”, se propuso discutir un plan de acción a mediano y largo plazo, a partir de un “Documento Base” presentado por el Consejo de Administración a la discusión de todos los dirigentes de la cooperativa. Con la vista puesta en la elaboración de un Plan Institucional, el Documento tenía por misión proponer en primer lugar al propio Consejo, y luego a las demás instancias (comisiones asesoras zonales y comisiones de asociados), los ejes centrales del debate y dejar a consideración esa primera propuesta para que sea ampliada, modificada y enriquecida con el aporte de todos.

⁴⁴⁴ *Acción*, N° 857, 1° quincena mayo de 2002, pp. 3-4.

Democratizar la elaboración de los ejes temáticos, hacerla muy participativa, tendrá efectos positivos porque en el desarrollo posterior todos sentiremos que estamos trabajando sobre temas que nos interesan y en cuya selección hemos participado.⁴⁴⁵

Se partía del convencimiento de que el diseño de una política que promoviera la participación institucional exigía una caracterización del momento y la proposición de líneas conceptuales y metodológicas sobre las que encarrilar la acción pues, "si el debate no tiene como continuación la acción, si esta acción no permite obtener logros, aunque sean pequeños, el debate termina por ser un fin en sí mismo".⁴⁴⁶

Por eso, el Documento analizaba el contexto desde la siguiente secuencia:

- El país había alcanzado una crisis generalizada, y la superación de la misma estaba asociada a la convergencia de factores complejos, políticos económicos, sociales y culturales.

- El Banco estaba inserto en esa situación, desde lo económico y lo social.

- Desde lo social se debían mantener los principios y los valores, y la participación y la solidaridad activa con las expresiones del movimiento popular.

- Desde lo económico, reivindicar la existencia y la necesidad de una banca nacional, en el marco de un sistema financiero al servicio de un modelo de país diferente, con desarrollo de su mercado interno, con empleo, salud y educación para todos, con justicia y solidaridad.

Credicoop era expresión de un modelo diferente de gestión.

En línea con esa visión, se consideraba que la entidad era un modelo que no se quedaba solo en una visión endógena del éxito, en busca de su autosostenimiento, sino que participaba de los movimientos populares comprometidos con idearios transformadores, al aportar una visión del cambio desde una perspectiva concreta de la participación y del protagonismo de la gente con compromisos concretos y con responsabilidades individuales y colectivas para el logro de objetivos comunes.

Tenemos la oportunidad de contribuir a repensar el concepto de PODER en la economía y en la política. No se trata de una reducción simplista del tema del PODER con la pretensión de ejercer, desde nuestras modestas trincheras, una retórica autocomplaciente.⁴⁴⁷

445 Banco Credicoop (2002).

446 Ídem.

447 Ídem.

En este marco, el Modelo de Gestión era visto como un espacio de lucha y de real experimentación, que podía transformar a sus dirigentes “en verdaderos reformadores sociales no porque lo autoproclamemos sino porque lo ejercitamos, y ese es el valor agregado del concepto de ‘gestión’ al acervo de ideas del pensamiento crítico y transformador”.⁴⁴⁸

Por ello, se proponía generar un proceso en cascada y con efecto dominó desde el propio Consejo de Administración, que al rediseñar su propio funcionamiento generase potencialidad de cambio en la actividad y en el rol de las comisiones asesoras zonales y desde allí hasta las propias comisiones de asociados, “el eslabón más importante de la cadena en materia de lograr inserción, inclusión y participación”.⁴⁴⁹ Para lograr instalar este proceso, proponían una actividad creciente en la propia agenda regular del Consejo, con una preparación temática de las reuniones por áreas de gestión o procesos considerados eventualmente claves o críticos, con información previamente elaborada que operase como soporte básico de un debate a fondo en el plano zonal.

El concepto de participación, entonces, cobraría real sentido, “pues al ser pertinente, es decir, óptimo en cuanto al rol que se espera que el representante realice en la cadena de gestión institucional, resulta plena, es decir, sin retaceos ni ambigüedades”.⁴⁵⁰ Esto implicaba desatar dos procesos: el de generación de la información y las dinámicas que evitasen la rutinarización o la burocratización, por un lado, y el de asumir algunas paradojas de sentido de la cultura organizacional del banco, por el otro. Estas “paradojas de sentido” se expresaban en el Documento a partir de definir que al ser:

hijos de un pensamiento libertario y de confrontación, hemos desarrollado el cooperativismo como instrumento para ayudar al cambio social. En una época creíamos que la misma creación de cooperativas constituía un aporte para las ideas del cambio y de la transformación social⁴⁵¹.

La experiencia fue demostrando que, además de crearlas, era necesario que fueran exitosas como cooperativas genuinas y que esto requería gestión, cuadros y militancia cooperativa.

Nuestra dirigencia nació y se desarrolló en la confrontación con el sistema, puesto que nos autodefinimos como reformadores sociales

448 Banco Credicoop (2002).

449 Ídem.

450 Ídem.

451 Ídem

y militantes por la transformación. Desde esa óptica, es lógico pensar que el poder está fuera de nosotros y luchamos contra él, por un poder distinto. Esta cultura es la cultura propia de los movimientos generales, pero inapropiada para una organización cooperativa como la nuestra que, por dimensión, historia y escala, prestigio e influencia califica como organización con cierto poder.⁴⁵²

Al aceptar que ese era el carácter del Banco, se comprendía que la gestión institucional y administrativa debe propender a la administración eficaz de:

ese *quantum* de poder que supimos construir a lo largo de nuestra historia. Y esto requiere entonces advertirnos de ciertas situaciones paradójales que concurren en la vida de nuestros asociados y de nosotros mismos como dirigentes. El desafío de manejar esta paradoja también tiene un sentido estratégico, pues representa el desafío de administrar desde un espacio de poder concreto lo individual y lo colectivo. Es parte del desafío de volcar a la sociedad en concreto que otro modelo de gestión es posible.⁴⁵³

La diferencia entre otros movimientos sociales y el Banco es que:

nosotros, además de tratar de aunar voluntades para converger con otras voluntades para un cambio social profundo en los niveles medio y macro de la sociedad, administramos una porción de poder de cosa pública, poder que en el caso de nuestra actividad está condicionado y regulado externamente por políticas y normas que no solo no se corresponden con nuestros valores y concepciones, sino que son contrarias a ellas, pero que estamos obligados a administrar eficazmente. Nos encontramos, entonces, ante la necesidad de competir en el plano de lo económico, lo político y lo social, desde nuestra propia actividad, que es la administración de una organización social.⁴⁵⁴

Por tal motivo, lxs dirigentes entendían que no debían dar cuenta, como dirigentes, solo por lo certero de sus juicios, por la claridad de las denuncias y por sus deseos de cambio. “Respondemos por nuestros actos, que impactan en la vida cotidiana de un conjunto de personas de la sociedad

452 Banco Credicoop (2002).

453 Ídem.

454 Ídem.

que nos acompañan con mayor o menor nivel de compromiso”, y eso tenía que hacerlx reflexionar sobre que el Banco no es un fin en sí mismo, ya que de ellxs dependía demostrar que es posible otro modelo, y que:

es posible administrar complejidades desde el punto de vista económico, lo que implica asumir riesgos, tomar decisiones, asignar recursos, priorizar insumos y, sobre esa base, mantener viva una organización en el terreno de lo económico, justo en un contexto que no nos favorece desde el punto de vista de cómo impacta en la base de la actividad económica de nuestros propios asociados (o sea, de los propios dueños).⁴⁵⁵

Esto lleva, necesariamente, a ver más allá de lo que significan las dos lógicas, la empresarial y la del movimiento social, no como un problema de mera articulación funcional en lo excluyente, sino como una razón integral del proyecto político perseguido: “transformar la realidad, transformar el concepto de poder y, a partir de esto, con la participación del conjunto, ser eficaces en la distribución de la riqueza a los efectos de encontrar un proyecto de país más solidario y justo”.⁴⁵⁶ Por eso se consideraba necesario abordar el debate sobre qué es la “participación”, para revalorizar su significado, porque en el período anterior, la existencia de un núcleo de militantes en una comisión de asociados, que testimoniaran con su actividad la resistencia a la intención de hacer desaparecer al cooperativismo de crédito del escenario económico, político y social, era importante y trascendente. Sin embargo, en la nueva etapa del país, eso no parecía suficiente, sino que era:

urgente e imprescindible instalar un debate amplio y a la vez profundo acerca del curso de los acontecimientos y de las fortalezas que tenemos como empresa y como movimiento, para actuar con iniciativa y apoyar en ella nuestros criterios de éxito, y también de las debilidades, para corregirlas, porque solo el convencimiento que otorga la claridad de objetivos nos permitirá unidad de acción para establecer vínculos sólidos y enriquecedores con la comunidad en cada uno de los lugares en que existe una filial.⁴⁵⁷

Finalmente, el Documento Base definía los objetivos a alcanzar por la organización en el mediano plazo, en los siguientes términos:

455 Banco Credicoop (2002).

456 Ídem.

457 Ídem.

1. "Incrementar el número de asociados que vivan la gestión de la empresa cooperativa en las comisiones de asociados".
2. "Dotar a la organización de sistemas y herramientas para que crezca en la sociedad".
3. "Lograr la participación plena y pertinente de los dirigentes, lo que implica el fortalecimiento de la gestión en sus tres eslabones fundamentales: el Consejo de Administración, las comisiones asesoras y las comisiones de asociados".
4. "Aportar a la búsqueda de un nuevo pensamiento crítico que, desde una perspectiva abarcadora de toda la sociedad, genere consciencia acerca de la realidad y construya proyectos con un sentido emancipador".⁴⁵⁸

5. Educación cooperativa e identidad institucional

La educación cooperativa fue motivo de preocupación desde la misma fundación del Banco, y descansó desde ese momento sobre dos estructuras: el Departamento de Capacitación de la Gerencia de Recursos Humanos, que incluye en su programa de trabajo la capacitación "institucional" de empleadxs y funcionarixs,⁴⁵⁹ y la Secretaría de Educación del Consejo de Administración, responsable de la actividad educativa entre lxs dirigentes y lxs asociadxs. La mayor parte de estas últimas acciones es desarrollada por Idelcoop, fundación centrada en la educación cooperativa creada en 1973 en el ámbito del IMFC.

Por fuera de esta actividad formal, la transmisión de la historia y los valores propios del movimiento cooperativo se realizaba de manera informal, en el "boca a boca" que lxs antiguxs dirigentes y empleadxs realizaban con lxs que iban ingresando.⁴⁶⁰

El proceso iniciado con la reforma del estatuto social provocó una revisión de la política del Banco en materia de educación cooperativa, la que se profundizó en el contexto de la crisis atravesada por la Argentina desde mediados de 2001. El nuevo estatuto generó una novedosa instancia organizacional, en las zonas y en el órgano de conducción respectivo: las comisiones asesoras zonales (CAZ), integradas por lxs presidentes de las comisiones de asociados, lxs consejerxs administradorxs de la zona y el o la responsable de educación cooperativa (RECZ), una figura estratégica para desplegar el Plan de Educación en consonancia con el secretario de Educación Cooperativa de la entidad.

458 Banco Credicoop (2002).

459 Vuotto (2004), 67.

460 Plotinsky (2008a).

Durante 1999, la Secretaría de Educación e Idelcoop se propusieron desarrollar y consolidar la nueva instancia educativa a nivel zonal y asistir a los 22 responsables de Educación Cooperativa para el desempeño de su función.⁴⁶¹ El programa desarrollado se proponía que lxs RECZ pudieran construir una visión de la importancia de su rol, que tuvieran en claro el proyecto estratégico de la organización y las expectativas de esta respecto a su desempeño, y en ese marco, que pudieran asumir la misión de mantener una participación activa como facilitadores de educación cooperativa. Para eso, se les brindaba un conjunto de herramientas metodológicas útiles para que pudieran llevar adelante la tarea de planificación, ejecución y evaluación de las acciones de formación.

Al año siguiente, la Secretaría de Educación y su nuevo equipo de responsables zonales, con la asistencia técnica de Idelcoop, acordaron un Plan de Educación Cooperativa. El mismo estaba constituido por un conjunto de programas destinado a distintas instancias de participación de la organización: responsables de Educación Cooperativa Zonal y secretarixs de Educación Cooperativa de las comisiones de asociados, comisiones asesoras zonales y comisiones de asociados.

En cuanto al primer programa, su objetivo era consolidar al conjunto de dirigentes con responsabilidad en la actividad educativa, que al sumar las diferentes instancias superaban las 250 personas, a quienes se les asignaba además una significativa responsabilidad en la gestión de la entidad. El Plan contenía también una propuesta de formación para las CAZ, ya que, después de la reforma estatutaria del Banco, esta aparecía como una nueva instancia de conducción y gestión y precisamente por su reciente aparición se presentaba la necesidad de trabajar con ella para contribuir al afianzamiento de su identidad. Se buscaban herramientas para el análisis coyuntural y estructural de la realidad, que permitieran a lxs dirigentes lograr una mayor comprensión, un mejor diagnóstico de situación y así poder abordar con éxito el debate con lxs asociadxs y la comunidad en general.

Se trataba de generalizar una toma de posición de lxs dirigentes de un Banco diferente, frente a un contexto económico, político y social desfavorable. El programa contribuía con argumentos para explicar la propia identidad cooperativa y el significado de la consigna “la otra manera de ser banco”. Por eso, se consideró oportuno trabajar sobre temas de economía política, reflexionar sobre la vida política del país, el concepto y la práctica de democracia, la crisis de representación política, la participación democrática en la entidad y trabajar la identidad y la pertenencia al movimiento adherido al IMFC, como una corriente específica dentro del cooperativismo argentino.

⁴⁶¹ Imen (2000), 241.

En el marco de la nueva situación, en 2002 se resolvió sumar la Gerencia de Recursos Humanos a la articulación que venía desplegándose entre la Secretaría de Educación Cooperativa e Idelcoop. El motivo era que el conjunto de la entidad abordara la nueva etapa con un mensaje único y partiera de la necesidad de marchar hacia un modelo integrado de gestión. En ese contexto, se imponía la necesidad de trabajar en forma integral en el fortalecimiento institucional de dirigentes y empleadxs de la cooperativa para avanzar en un crecimiento institucional y operativo de la entidad.

La implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI) para lxs funcionarixs, y su articulación con lxs dirigentes a partir de 2006, constituyó un verdadero paso adelante, desde una perspectiva que concibe a la entidad como una organización orientada al aprendizaje.⁴⁶² Esto implica pensar los procesos de formación como parte de una estrategia de cumplimiento de los objetivos, ya que una organización orientada al aprendizaje es aquella que posee un sistema abierto, altamente interactivo entre sus partes y con el contexto, y que comprende el concepto de aprendizaje no solamente como una facultad de las personas, sino en el nivel de la interacción entre ellas, lo que potencia el conjunto de conocimiento de cualquier tipo de organización.⁴⁶³

Por eso, las organizaciones orientadas al autoaprendizaje movilizan todos sus conocimientos y experiencias para potenciar el desarrollo individual y colectivo de sus miembros.

A partir de ese momento, la capacitación institucional se planifica en forma conjunta entre la Gerencia de Recursos Humanos y la Secretaría de Educación Cooperativa, y se realiza a lo largo y ancho del país en un proceso que comienza con actividades zonales coordinadas por capacitadorxs del PFI y lxs respectivxs RECZ, y concluye con actividades coorganizadas en cada filial por lxs funcionarixs y el o la SEC correspondiente. Con esta metodología, se busca potenciar el papel de funcionarixs y dirigentes, en tanto son el eje transmisor que une la política institucional con la tarea administrativa.⁴⁶⁴

Al tomar como punto de partida que los que hoy cumplen roles intermedios de liderazgo comenzaron su historia laboral en la organización como auxiliares y son quienes conducirán la entidad en el futuro, y por lo tanto lxs formadorxs de futuros jefes y jefas que deberán tener los mismos criterios de conducción, se asume que eso "no será producto solamente de las actividades de capacitación y formación; estas aportan in-

462 Petriella (2008).

463 Ídem.

464 Vuotto (2004), 67 y 100.

quietudes, despiertan interés y generan motivación, pero el compromiso institucional es el resultado de todo ello aplicado a la gestión cotidiana".⁴⁶⁵

Se remarca así la importancia de que lxs funcionarixs contribuyan al fortalecimiento de los ámbitos institucionales y que estimulen la participación con su propio compromiso, para habilitar así ámbitos convocantes para las personas a quienes conducen, supervisan, asesoran, forman y ayudan a crecer.

Se verá así, que ser funcionario-dirigente nos propone un horizonte al cual llegar. Horizonte complejo y con un camino sembrado de dificultades, pero que a la vez constituye el desafío de hacer cierta la consigna "otro mundo es posible". Ese otro mundo posible que nos imaginamos no será producto de un estallido espontáneo, sino parte de un largo tránsito de ensayo y error, del cual el cooperativismo de crédito se siente parte.⁴⁶⁶

Con esta óptica, el Banco se transforma en un espacio organizacional donde deliberadamente se impulsa la lealtad, enriquecida con el compromiso de sus miembros, quienes al proponerse reforzar la democracia contribuyen a consolidar la estructura empresarial. Lealtad fundada en la tradición, sustentada en experiencias anteriores y consideraciones ideológicas o estratégicas que aportan a la formación de una identidad que, al estar arraigada en la cultura grupal, provee una base muy estable para la lealtad individual a la cooperativa. Esta lealtad cultural es socialmente apoyada y alentada, y se basa en un conjunto de metáforas inspiradoras de acuerdos intersubjetivos, fundamentos morales que condicionan los deseos de que los individuos estén juntos y compartan iniciativas comunes como si fuese algo absolutamente natural, obedece a una cierta incondicionalidad dada por la constelación simbólica subyacente al mundo común.⁴⁶⁷

Por otra parte, la metodología de trabajo utilizada, se basa en la propuesta política y pedagógica de "Educación popular".⁴⁶⁸ Desde este encuadre, los espacios propuestos renuncian a constituirse en ámbitos de "bajada de línea" para configurarse como lugares de producción colectiva del conocimiento donde convergen múltiples puntos de vista que, en un largo proceso de estudio, deliberación y producción permiten ir arribando a acuerdos conceptuales, recrear la teoría y doctrina de la cooperación,

465 Banco Credicoop (2008), 15.

466 Ídem, 16.

467 Martins (2008).

468 Sirvent (2009), 20.

transformar reflexivamente las prácticas y difundir de modo activo y comprometido el proyecto institucional.

La propuesta tiene un lugar especial para la diferencia, el contraste y la síntesis. Todas las voces pueden y deben expresarse, y este universo implica a asistentes, coordinadorxs y a la propia organización a través de los materiales previos o posteriores. Una construcción entre todxs que permite actuar con más herramientas para el pensar, el decir y el hacer de la entidad en todos sus órdenes.⁴⁶⁹

En este sentido, el proceso educativo articula con una construcción contrahegemónica en tanto perspectiva inserta en un proceso que integre la construcción desde abajo de poder popular multicultural y que se vehicule en un bloque social alternativo para transformar no solo la estructura de poder económico, sino el sistema de poder político, disolver las estructuras vigentes y viabilizar el desarrollo de la democracia. El objetivo es la incorporación de todos los saberes en la edificación de una propuesta de sociedad donde quepan todos los proyectos populares gestados desde la lucha de los partidos políticos y los movimientos sociales.⁴⁷⁰

6. El Modelo Integral de Gestión

En el marco de la búsqueda colectiva para mejorar la participación y autogestión de la entidad, la Asamblea celebrada en septiembre de 2004 fue el ámbito en el que se formuló el concepto de Modelo Integral de Gestión que guía hasta hoy la política del Banco Credicoop. Se señalaba allí la emergencia de un nuevo contexto externo en el que era posible avanzar en la difusión de las ideas, así como ensayar modos de profundizar la experiencia.

La noción esencial, que atravesaba el nivel de la política institucional, pero también de la gestión, se cifraba en la contribución que desde la visión que la entidad tenía del cooperativismo podía hacerse a la construcción de poder popular, al propiciar un compromiso explícito entre lo comercial y lo institucional que implicaba dar un salto cualitativo que impactara en el conjunto de la organización. Para lxs dirigentes del Banco, la gestión integral desafía a una participación plena y pertinente, lo cual implica reformulaciones, ensayos, nuevas prácticas y modos de funcionamiento.

Se espera que la participación plena y pertinente sea un proceso continuado, que implique la apropiación de conocimientos, la modificación de ciertos hábitos, la ruptura de prácticas inconsistentes con los objetivos o

469 Imen (2008b).

470 Hidalgo Flor (2008).

de viejas costumbres que deben ser modificadas. Es, en suma, la construcción de una fase del desarrollo del proyecto cooperativista que reconoce su carácter inacabado y siempre perfectible.⁴⁷¹

En la práctica, implica que el Banco toma como eje de su accionar el desarrollo de un Plan Integral de Gestión anual, en el marco de un Plan Estratégico Integral de Mediano Plazo. Ese Plan Integral es producto de un proceso de análisis, discusión y planificación que atraviesa a la institución en todos sus niveles e instancias, proceso que una vez plasmado en el Plan, actúa como referencia operativa e institucional colectiva.

La formulación de un nuevo modelo de gestión partía de considerar que la práctica histórica había generado una división del trabajo en la cual lxs dirigentes se ocupaban de la dimensión político-institucional y el personal se ocupaba de lo administrativo-comercial. Este funcionamiento debía ser revisado en consonancia con los nuevos objetivos, para involucrar a lxs dirigentes en la gestión y los aspectos comerciales de la entidad y comprometer a funcionarixs y empleadxs con los aspectos político-institucionales del Banco. Por otra parte, que todos y todas se ocupen de todo no excluye —por el contrario, exige— la participación plena y pertinente de cada miembro de la cooperativa en sus múltiples actividades y tareas para el cumplimiento de los objetivos.

El cambio propuesto tiene como objeto ser más cooperativistas, y que esto atravesase el conjunto de las prácticas. Se asume, además, que ese desafío llega en un momento particular de la organización: el de la transición generacional, cuando una parte muy significativa del personal son jóvenes y cuando, en paralelo, la renovación y el crecimiento del colectivo dirigencial se plasma en todos sus niveles. A fines de 2008, el 37% de lxs empleadxs tenía menos de cuatro años de antigüedad, mientras que casi un tercio de lxs dirigentes se habían incorporado a partir de 2001.

En ese contexto, el nuevo modelo de gestión parte de asumir una paradoja. Cuando la cooperativa es percibida como una organización en la que convergen dos lógicas tales como la institucional y la empresarial se debilita un nexo de alta relevancia, el de lo voluntario, lo democrático, lo participativo, lo deliberativo, respecto de lo jerárquico-piramidal e imperativo de toda organización empresarial, es decir, entre lo asociativo-institucional y lo económico-empresarial.

La capacidad de articular una lógica paradójica, o sea, no resoluble en el mismo plano que se genera, constituye el gran desafío para la cooperativa como sistema complejo que es, y requiere que quienes están dentro del sistema operen reflexivamente sobre sus acciones y comunicaciones, y ajus-

471 Banco Credicoop. Acta de Asamblea General (2004).

ten procesualmente los subsistemas operativos, cuya meta es alcanzar la consolidación tanto institucional como empresarial-administrativa. Cuando la cooperativa logra una reflexividad sobre lo paradójico, genera procesos de búsqueda permanente, de rediseños de procesos de gestión, de participación, y de creación de estructuras flexibles que aseguren la inclusión y la inserción de sus miembros.⁴⁷²

Las relaciones complejas con el afuera implican, por su parte, complicadas redes de relaciones sociales que obligan a descartar la idea tranquilizadora de la organización como resultante de una prolija administración secuencial de relaciones fragmentadas en las cuales todo funciona como una maquinaria firmemente controlada. Por eso, en el Documento Base se asumía que mientras el movimiento social tiene una lógica democrática, la empresa tiene una lógica jerárquica, por más que sea lo más democrático-participativa posible, ya que, por ejemplo, no se pueden estructurar democráticamente las relaciones de supervisión, vinculadas en grados y niveles de responsabilidad y conocimiento.

Es decir, pese a que nosotros podemos tener políticas diferentes en materia de recursos humanos que otras organizaciones, estamos organizados jerárquicamente como una empresa de género bancario. Esto define un rango de relaciones jerárquicas que está atravesada por la cultura de la otra lógica, la democrático-participativa institucional. En los equilibrios de ese atravesamiento es donde está precisamente la búsqueda de un modelo de conducción integral de lo que significa la gestión hacia el interior de la empresa cooperativa.⁴⁷³

Pero al mismo tiempo, la eficiencia aparece como un concepto empresarial que tiene que ver con la posibilidad de competir eficazmente en el terreno en el cual el movimiento cooperativo se plantea lidiar: el terreno de la gestión económica.

Eso lleva a lo que:

en algún momento se graficó como dos pirámides invertidas y en otro momento como dos pirámides enlazadas. A lo largo y ancho del país, una profunda red de Comisiones de Asociados, Comisiones Zonales y el Consejo de Administración configuran una estructura de gestión institucional del Movimiento basada en la representación, la delegación y el control democrático. Pero esto a su vez con-

472 Petriella (2008).

473 Banco Credicoop (2002).

tiene una estructura de empresa cooperativa en la que esa lógica no es la misma; es una lógica de jerarquía, de división especializada de roles, de sistemas tecno-administrativos, de eficiencia y calidad.⁴⁷⁴

En síntesis, el desafío que se plantea consiste en no verse solo como administradorxs de una empresa cooperativa, sino como dirigentes sociales que se plantean transformar la realidad económica, política y social.

Necesitamos planificar cómo vamos a lograr capitalizar la oportunidad histórica que tenemos. En épocas cercanas nos fortalecíamos hacia adentro a sabiendas que nuestras ideas eran refractarias al sentido común instalado por el modelo. Hoy luego de mucho esfuerzo hemos podido constatar que el prestigio que tenemos y la influencia organizada que podemos lograr es parte de nuestra coherencia histórica y la consonancia entre lo que decimos y lo que hacemos. Hemos transitado la crisis sin perder posicionamiento relativo en lo económico y ganando posicionamiento simbólico en lo social e institucional.⁴⁷⁵

En el camino de consolidar y profundizar el Modelo Integral de Gestión, en marzo del 2009 se constituyó un Comité de Fortalecimiento Institucional, que encaró la elaboración de un documento que sintetizara la experiencia realizada y propusiera cómo seguir desarrollando el Modelo. Entre abril y septiembre de 2010, un primer texto fue examinado, corregido y enriquecido por la Mesa Directiva y los Comités Ejecutivo y de Fortalecimiento Institucional, lo que dio lugar a un fecundo trabajo sobre esa primera versión. Seguidamente, el documento de trabajo fue debatido en el seno de un taller del cual participaron cuatro consejerxs zonales, cuatro presidentxs de comisiones de asociados, cuatro gerentxs zonales y cuatro gerentxs de filial designados a tal efecto. Como resultado del mismo, en noviembre del 2010, se elaboró una nueva versión. En abril del 2011, se incorporó al Documento un capítulo referido a la aplicación del Modelo en la Casa Central, elaborado por un grupo de dirigentes y funcionarixs de la misma, designadxs a ese efecto por el Comité.

Luego de varias reformulaciones el documento de trabajo fue enviado a la Mesa Directiva para su tratamiento y, en septiembre, fue presentado en la reunión del Consejo de Administración, en la que se resolvió promover su difusión y un debate en todos los ámbitos de gestión del Banco. Se dise-

474 Banco Credicoop (2002).

475 Banco Credicoop. Acta de Asamblea General (2004).

ñó un proceso en tres etapas que, al partir de los niveles superiores de conducción, culminaran en el ámbito de las filiales y las dependencias de Casa Central, y, desde allí, se recibieran las opiniones y las propuestas resultantes. La primera fase incluyó talleres en el Consejo de Administración y gerencias zonales y departamentales. En la segunda, tuvieron lugar una serie de talleres en las zonas y con funcionarixs departamentales de Casa Central del que participaron 1.049 dirigentes y 1.216 empleadxs, los que fueron replicados en la fase siguiente en las filiales y en las gerencias de Casa Central, conducidos por quienes habían sido parte de la ronda de talleres zonales. En esa fase se desarrollaron 274 talleres, con un total de 5.134 asistentes.

A partir de la finalización de ese ciclo de talleres, el Comité de Fortalecimiento Institucional tuvo a su cargo el seguimiento para garantizar que todas las instancias que habían participado remitieran sus conclusiones, de las que resultaron numerosas propuestas de reformas al texto.⁴⁷⁶

Finalmente, el Consejo de Administración aprobó, en junio de 2013, el documento denominado el “Modelo Integral de Gestión como garantía de continuidad de nuestro proyecto cooperativo”, resultado de ese largo y participativo proceso de trabajo, y nuevo punto de partida en el fortalecimiento de un original modelo de gestión cooperativa.

Conclusiones

En un trabajo colectivo que analiza la misión histórica y el papel del cooperativismo en el desarrollo económico y social de los pueblos, se afirma que el movimiento cooperativo se encuentra —en los comienzos del siglo XXI— frente a una particular situación histórica, que le requiere actuar con cautela y audacia al mismo tiempo ya que es imposible que sobreviva con respuestas inerciales, reactivas, pasivas o apolíticas. La única opción es avanzar y ocupar nuevas posiciones. La política de alianzas con otros movimientos sociales sigue siendo vital, pero solo si es parte de una visión estratégica de formación de capital social, y no es solo una táctica coyuntural. En ese contexto, se plantea que es preciso, al menos:

formar destacamentos del movimiento cooperativo, promotores de la organización empresarial, que incorporen las inmensas reservas humanas de los sectores populares a la generación de proyectos productivos y comunales capaces de reinsertarse en la vida económica y ciudadana y promover la participación de las nuevas

⁴⁷⁶ Cortés (2013).

y antiguas cooperativas en las diversas instancias del poder local, regional y nacional.⁴⁷⁷

A partir del análisis global del proceso de transformaciones institucionales desarrolladas en el Banco Credicoop desde mediados de la década del 90, puede afirmarse que la institución ha asumido tempranamente la decisión de transformarse en uno de esos necesarios “destacamentos” del movimiento cooperativo. Y esto es así porque, en coincidencia con los autores del trabajo, lxs dirigentes de la cooperativa saben que estas deben ser eficientes y competitivas, pero que eso no basta por sí solo, sino que

es imprescindible invertir en el futuro, contribuir a ampliar la base social y reforzar la influencia y el poder ciudadano del cooperativismo, todo ello sin perder nunca de vista la misión histórica del movimiento cooperativo y sin dejar de apelar a su herramienta principal: la educación cooperativa.⁴⁷⁸

Finalmente, saben también que “toda organización asociativa contribuye, aunque sea modestamente, a dar poder a la gente hasta entonces desorganizada y cada paso en este proceso es un logro de construcción de ciudadanía y de capital social”,⁴⁷⁹ entendida como capacidad de autoorganización solidaria generadora de redes de confianza y reciprocidad entre las personas, los grupos y las comunidades.

Por eso, lxs integrantes del movimiento cooperativo nucleado en torno al IMFC afirman que hay tres clases de cooperativas: las falsas, las genuinas y las que se plantean la opción por la transformación de la sociedad, y adscriben claramente a esta última clase. Esto supone saber que existe la oportunidad de:

cultivar en nuestras propias vidas la posibilidad de construir subjetividades emancipatorias, sujetos sociales con consciencia social solidaria. No podemos hacernos cargo de la trascendencia de este fenómeno, que es un fenómeno social; pero no podemos renunciar a la responsabilidad que nos compete de que, en el espacio en que gobernamos, en el que administramos, este sea el objetivo para el cual nosotros luchamos.⁴⁸⁰

477 Rojas Herrera, *op. cit.*, 85.

478 Ídem, 86.

479 Ídem.

480 Gorini (1996), 4.

Se observa coherencia, entonces, en el proceso transitado para mejorar la participación democrática y la autogestión de la entidad. Y se notan avances en el complejo camino de “lograr la participación plena y pertinente de los dirigentes, lo que implica el fortalecimiento de la gestión en sus tres eslabones fundamentales: el Consejo de Administración, las comisiones asesoras y las comisiones de asociados”.⁴⁸¹ Sin duda el proceso de cambios evoluciona lentamente, pero no se detiene, y es en la dimensión del cambio cultural que representa para lxs integrantes de la organización donde pueden verse sus aristas más ricas.

Con respecto a las relaciones entre teoría y práctica, la experiencia permite ver la existencia de distintos procesos de articulación. Hay algunas iniciativas que van en una dirección práctica-teoría, al avanzar en procesos de sistematización sobre las propias prácticas a través de actividades pedagógicas que dan herramientas para enriquecer la teoría. En dirección contraria, algunas de las instancias operan como proveedoras de conocimientos, categorías y métodos de análisis cuya apropiación permite enriquecer la mirada sobre la realidad y la intervención individual y colectiva en ella.

Esta tensión entre la dirección práctica-teoría y teoría-práctica refleja dos prioridades que necesitan ser articuladas. De un lado, avanzar en ámbitos de reflexión que permitan iluminar la práctica a través de un análisis que abarca diversas dimensiones y que colabora de un modo mucho más eficaz. Estos análisis de las prácticas constituyen invaluable elementos para producir nuevas teorías, nuevas conceptualizaciones, nuevas herramientas que revelen lo nuevo que va creando la tarea cotidiana de lxs miembros de la cooperativa.

Del otro, existen desarrollos teóricos de gran utilidad para comprender los procesos actuales. Esas miradas, teorías, conceptos pueden ser de enorme utilidad para comprender la realidad y actuar sobre ella, a condición de no asumirlos como verdades axiomáticas o irrefutables. En todo caso, la dinámica de análisis teórico de la práctica o de enriquecimiento de la práctica por la apropiación crítica de la teoría son estrategias epistemológicas y políticas que pueden y deben combinarse en los diversos momentos del proceso pedagógico y político.

Un segundo punto remite a la educación que establece el reconocimiento de la memoria y las luchas. La labor desplegada en el Banco Credicoop hace un énfasis muy fuerte en la recuperación de la historia como parte de la identidad colectiva, del proyecto presente y también del horizonte a seguir. El valor de la mirada histórica reafirma en qué medida las luchas anteriores constituyen respuestas efectivas a los desafíos de un contexto

481 Banco Credicoop (2002).

hostil, al mismo tiempo que dejan constancia de las derrotas, de las asignaturas pendientes, de los objetivos aún no resueltos.

En tercer lugar, algunas reflexiones sobre conocimiento y poder. En la medida en que la cooperativa expresa una organización democrática del trabajo y del gobierno, al establecer mecanismos de participación en los ámbitos de la gestión y, también, en los ámbitos pedagógicos, aparece una relación consistente entre los valores y los principios, las prácticas laborales e institucionales y los procesos de formación y fortalecimiento de la participación en la entidad cooperativa. En otras palabras, lo que se propone es un poder colectivo, lo que no borra los roles y las funciones diferenciados, ni cierta distribución jerárquica de responsabilidades, ni la apropiación diferenciada de información o decisiones, pero lo somete todo a un proyecto colectivo que tiene sus propios mecanismos de decisión —estos *sí, profundamente democráticos*— y sus modos de legitimación ante el conjunto de la organización. La experiencia permite, entonces, ver con claridad los avances en la imbricación entre un proyecto democrático y sus procesos de fortalecimiento y formación.

La construcción concreta del cooperativismo es al mismo tiempo ruptura con modos establecidos de desigualdad y exclusión; conquistas de nuevas relaciones; dinámicas y herramientas de participación; rupturas con las viejas prácticas que son dominantes en las sociedades profundamente injustas; y, finalmente, largos procesos de aprendizaje e invención de caminos inexplorados. Para inventar, sin embargo, la recuperación del pasado, de la memoria de las luchas, constituye un imprescindible punto de partida para la construcción de lo nuevo.

CAPÍTULO 10

BREVE PANORAMA ACTUAL DEL COOPERATIVISMO DE CRÉDITO (2003-2015)

La finalización del régimen de convertibilidad en el marco de la crisis desatada a fines de 2001 provocó un verdadero colapso del sistema financiero argentino, al mismo tiempo que generó una nueva realidad sociopolítica que permitió poner a consideración algunos proyectos legislativos transformadores, que sin embargo, no pudieron plasmarse en nuevas leyes.

Entre estos, merecen destacarse algunos que postulaban el desarrollo de entidades de la economía social y solidaria en el campo de la actividad financiera: un proyecto de ley que proponía la creación de “cajas locales cooperativas” y el acotamiento de las facultades reglamentarias del BCRA,⁴⁸² otro que impulsaba la formación de “bancos solidarios”,⁴⁸³ y la propuesta de creación de “cajas populares” promovida por el INAES a partir de una experiencia que el Instituto Movilizador venía intentando desarrollar desde 1999 en algunas localidades.⁴⁸⁴

Por otra parte, el IMFC presentó en julio de 2002 una propuesta que fundamentaba la necesidad de sancionar un nuevo texto legal que reemplace

482 Diputado Martínez Garbino (1998).

483 Senador Oscar Lamberto (2000).

484 Verbeke (2007), 61-62.

a la “Ley” de Entidades Financieras por otra de Servicios Financieros, centrada en la defensa de la banca de servicios y la imposición de restricciones a las entidades extranjeras. En ese contexto, el documento propone “fomentar la banca nacional en general y la cooperativa en particular” y:

promover el reconocimiento de las características de solidaridad y servicio no lucrativo inherentes a la actividad financiera cooperativa, en especial por su naturaleza de entidades minoristas y de servicio público, favoreciendo el surgimiento de nuevas entidades de este tipo.⁴⁸⁵

Algunos elementos de todas estas propuestas y proyectos fueron recuperados en la fundamentación de la ley N° 25.782,⁴⁸⁶ aprobada en octubre de 2003, que modifica parcialmente la “Ley” de Entidades Financieras al permitir la creación de nuevas cajas de crédito cooperativas con las siguientes características: funcionar con casa única, a través de operaciones con cuentas a la vista instrumentadas por letras de cambio endosables, pero no compensadas a través del BCRA; conceder créditos a corto y mediano plazo destinados a pymes urbanas y rurales, personas y entidades de bien público; y estar supervisadas por el BCRA y el INAES.

Las limitaciones impuestas por ese texto legal, a las que se sumaban las normas reglamentarias dictadas por el Banco Central en agosto de 2004, hicieron evidente la inviabilidad del proyecto.⁴⁸⁷

Con el objetivo de superar aquellas limitaciones, en noviembre de 2006, se sanciona la ley N° 26.173 a partir de un proyecto elaborado por el propio BCRA, la que abrió una nueva etapa, aún en desarrollo, que permitiría restablecer la presencia solidaria en el ámbito manifiestamente hostil de la legislación financiera.⁴⁸⁸ Esta nueva ley de cajas de crédito elimina los topes para los depósitos a plazo, permite habilitar hasta cinco filiales en zonas vecinas a la Casa Central, autoriza a realizar un porcentaje de las operaciones con terceros no asociados y admite la participación de las letras de cambio cooperativas en las cámaras compensadoras. Dispone también que las cajas deben asociarse en una cooperativa de grado superior en un plazo máximo de cinco años, a los efectos de que le provea servicios financieros, asistencia técnica y representación ante organismos reguladores y de control.

El Banco Central reglamentó el funcionamiento de la ley en 2007, y el

485 IMFC (2002a).

486 Conocida como “Ley Polino”, ya que el proyecto que le da origen fue presentado por el diputado Héctor Polino.

487 Gleizer (2005); y Garnero, Casatti y Oviedo (2005).

488 Gleizer (2007).

INAES aprobó un estatuto modelo para la constitución de las cajas de crédito.⁴⁸⁹ La nueva ley generó la presentación de ocho proyectos de creación de Cajas, en general vinculados a cooperativas nucleadas en la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito⁴⁹⁰ o a entidades mutuales, de los que aún no fue autorizado ninguno. Si bien el BCRA no explicó los motivos del no tratamiento de esas solicitudes, la causa parece estar vinculada a la poca predisposición de sus autoridades hacia el desarrollo de un sector que podría ser de difícil control y que, a mediano plazo, podría convertirse en una opción alternativa a los bancos comerciales.

Simultáneamente, se registra la existencia de casi trescientas cooperativas de crédito, cuya operatoria se reduce a proporcionar créditos con fondos propios, generalmente a través del descuento de documentos a intereses elevados. Aunque estas cooperativas no están autorizadas a realizar intermediación financiera, su actividad es importante en algunas zonas del interior del país, en particular en la atención a empresas y a personas que no reúnen los requisitos para ser atendidas por entidades bancarias.⁴⁹¹

El crecimiento de la cantidad de estas entidades a partir de mediados de la década del 90 puede explicarse en la autorización para operar con terceros no asociados,⁴⁹² y por la exclusión del sistema financiero de una creciente cantidad de empresas y personas como producto de la crisis económica y el endurecimiento de la normativa que regula el sector. Esta expansión del mercado de crédito no regulado —en el que también operan mutuales y sociedades anónimas— incitó a sectores inescrupulosos a constituir cooperativas espurias, amparados en el escaso control estatal que recién comenzó a revertirse a partir de 2012.⁴⁹³

489 Spognardi (2016), 29.

490 Esta entidad nuclea a 41 cooperativas de crédito, o que incluyen el otorgamiento de créditos entre sus actividades.

491 Garnero, Casatti y Oviedo (2005).

492 Resolución N° 1477 de Inacym (1996).

493 Spognardi (2016), 25-27.

Cuadro 30. Evolución de la cantidad de entidades cooperativas de crédito

| Año | Reguladas por el BCRA y el INAES | | Reguladas por el INAES |
|------|----------------------------------|------------------|-------------------------|
| | Bancos cooperativos | Cajas de crédito | Cooperativas de crédito |
| 1976 | 8 | 404 | 126 |
| 1977 | 8 | 375 | 131 |
| 1978 | 39 | 301 | 143 |
| 1979 | 85 | 101 | 158 |
| 1980 | 79 | 88 | 161 |
| 1981 | 76 | 88 | 161 |
| 1982 | 75 | 72 | 162 |
| 1983 | 75 | 69 | 163 |
| 1984 | 72 | 50 | 166 |
| 1985 | 63 | 33 | 168 |
| 1986 | 57 | 30 | 169 |
| 1987 | 53 | 25 | 172 |
| 1988 | 50 | 23 | 176 |
| 1989 | 49 | 20 | 177 |
| 1990 | 45 | 18 | 178 |
| 1991 | 44 | 18 | 182 |
| 1992 | 41 | 18 | 186 |
| 1993 | 39 | 17 | 188 |
| 1994 | 38 | 15 | 193 |
| 1995 | 9 | 12 | 200 |
| 1996 | 8 | 7 | 209 |
| 1997 | 6 | 7 | 214 |
| 1998 | 5 | 6 | 237 |
| 1999 | 2 | 5 | 265 |
| 2000 | 2 | 4 | 272 |
| 2001 | 2 | 3 | 291 |
| 2002 | 2 | 2 | 296 |
| 2003 | 2 | 2 | 316 |
| 2004 | 2 | 2 | 345 |

| | | | |
|------|---|---|-----|
| 2005 | 1 | 2 | 346 |
| // | - | - | - |
| 2013 | 1 | 1 | 290 |

Fuente: Elaboración propia en base a Muñoz y Verbeke (2004), Verbeke (2007), INAES y BCRA.

En síntesis: si bien las modificaciones a la “Ley” de Entidades Financieras sancionadas en 2003 y 2006, que promueven —en teoría— la recreación del sistema de cajas de crédito cooperativas, parecen coincidir con las nuevas perspectivas que se le abren al cooperativismo en nuestra región a partir de la revisión de la mirada estatal sobre sus posibilidades y aportes, transcurrida una década las limitaciones normativas y las dificultades económicas atravesadas por nuestro país han impedido que sus objetivos se llevaran a la práctica.

A esto se suma que, más allá de algunas modificaciones en la política económica y a la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central sancionada en 2012 —que le devolvía al Gobierno un papel más activo en el sector—, luego de más de tres décadas de Gobiernos constitucionales, aún sigue rigiendo la mal llamada “Ley” de Entidades Financieras impuesta por la dictadura cívico-militar en 1977.

EPÍLOGO

Publicamos este libro en momentos en que el movimiento cooperativo de crédito nucleado en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos conmemora dos acontecimientos altamente significativos. En febrero de 2018 se cumplirá el centenario de la fundación de la Primera Caja Mercantil, la más antigua de las cajas de crédito, que hoy pervive en la filial Villa Crespo del Banco Credicoop. Y en noviembre, el mismo IMFC celebrará su 60º aniversario.

En este contexto, entendemos que analizar la evolución histórica del cooperativismo de crédito argentino desde sus orígenes hasta la actualidad, para dar cuenta de los cambios producidos a lo largo del tiempo y analizar sus logros, debilidades y fortalezas, es la mejor manera de homenajear a los hombres y mujeres que le dieron vida a este movimiento social. Es, asimismo, un instrumento para transmitir su legado a las futuras generaciones de cooperativistas.

Por eso el trabajo analiza las principales características de las diversas expresiones del cooperativismo de crédito que se desarrollaron en el país; las formas organizativas que adoptaron y cómo las fueron reformulando en función de nuevas necesidades o de imposiciones normativas; el papel de los agentes externos, fundamentalmente el Estado; la creación de una singular identidad cooperativa a partir de la creación del IMFC y el carácter de las luchas que debieron afrontar en su defensa.

Se observa que, si bien el cooperativismo de crédito se desarrolló tempranamente en nuestro país, y se expresó en diferentes tipos de experiencias, solo las cajas de crédito, que nacieron a principios del siglo XX como entidades mutuales de la colectividad judía procedente de Europa oriental, pervivieron en el tiempo, aunque solo alcanzaron un impacto nacional con la implementación de la operatoria impulsada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

La creación del IMFC, en 1958, puso en marcha una dinámica socioeconómica que produjo un crecimiento exponencial de las instituciones cooperativas, en un proceso que excedió incluso las expectativas iniciales de sus promotores. En siete años de funcionamiento, el número de cajas de crédito se quintuplicó, ya que casi ochocientas nuevas entidades fueron creadas en esos años por grupos de vecinos y vecinas que acudían convocados por el IMFC, o motivados por el éxito de las instituciones creadas en barrios o localidades vecinas. Hacia 1966, el Instituto Movilizador había logrado incorporar a su seno al 55% de las cajas de crédito existentes en el país, y además brindaba servicios operativos relacionados con la transferencia y compensación de órdenes de pago a gran parte de las cooperativas no asociadas.

El análisis de la expansión del sector entre 1958 y 1966 permite concluir que el crecimiento de la operatoria del IMFC y sus cooperativas asociadas posibilitó atender necesidades insatisfechas de servicios financieros de un sector del pequeño y mediano empresariado, excluido del sistema bancario, que tenía necesidad de encontrar mecanismos sustitutivos de financiación.

El IMFC pudo motorizar esa expansión porque articuló desde su origen un eficiente sistema de servicios administrativos y financieros con una visión del cooperativismo que se percibe a sí mismo como parte de un movimiento social de raíz popular, lo que permitió generar un sujeto colectivo que asumió su identidad cooperativa como una forma de compromiso militante.

En ese contexto, el crecimiento en el número de asociadxs y de la actividad financiera de las cajas de crédito se basó en la estructuración de una operatoria cuasi bancaria asentada en la apertura de cuentas a la vista y la utilización de órdenes de pago compensadas a nivel nacional por el IMFC, lo que facilitaba la captación y la sedimentación de recursos, y favorecía la colocación de pequeños y medianos créditos a productorex, industriales, comerciantes y asalariados.

La paulatina pero acelerada estructuración de ese eficiente sistema de servicios fue organizada por un pequeño equipo de funcionarix a partir de su experiencia laboral previa en el sector bancario, a lo que se sumó la

activa participación de lxs dirigentes cooperativxs en las tareas de implementación, promoción y difusión.

El desarrollo del cooperativismo en un sector tan sensible como el financiero produjo la temprana oposición de los bancos nacionales y extranjeros, así como de sectores de la gran burguesía. Por otra parte, la operatoria de las cajas de crédito y del IMFC, sostenida sobre ciertas lagunas de la legislación, generó una serie de conflictos con el Banco Central de la República Argentina que, desde 1960, intentó incorporar las cajas de crédito al sistema financiero oficial y limitar la circulación de las órdenes de pago que emitían.

La inestabilidad política que caracterizó al período impidió que el aparato estatal pudiera concentrar su capacidad represora y de control sobre el cooperativismo de crédito. Esto produjo una actitud vacilante por parte del Estado, que se expresó en el dictado de una serie de normas restrictivas que eran casi simultáneamente suspendidas, postergadas o derogadas. Además, el IMFC y sus cooperativas asociadas organizaron una eficiente estrategia defensiva basada en la movilización permanente de lxs asociadxs, el apoyo de las instituciones sociales, y una política firme en los principios y flexible en las formas que les permitió apoyarse en quienes favorecieran el accionar cooperativo y enfrentarse abiertamente a aquellos que lo atacaban.

A partir de 1966, sin embargo, las relaciones entre el Estado y el cooperativismo de crédito cambiaron drásticamente. En tanto empresas económicas democráticamente gestionadas y movimiento social conformado por sectores de las capas medias y el pequeño empresariado nacional, las cajas de crédito fueron un blanco privilegiado de las dictaduras cívico-militares que gobernaron en la Argentina, y de los Gobiernos democráticos que se propusieron imponer un modelo económico neoliberal en beneficio de los sectores más concentrados de la economía.

Eso produjo un triple proceso en el sector de crédito cooperativo integrado al sistema financiero y controlado por el BCRA: una fuerte reducción de la cantidad y de la operatoria de las cajas de crédito durante la llamada "Revolución Argentina" (1966-1973); la fusión de la mayoría de estas para transformarse en bancos cooperativos durante los primeros años del autoproclamado "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983); y un proceso de concentración por desaparición o fusión de las cajas sobrevivientes y de los bancos creados entre 1978 y 1979, durante la última etapa de la dictadura y los Gobiernos democráticos posteriores.

Como resultado final de ese triple proceso, de las 974 cajas cooperativas existentes en 1966 hoy solo subsiste el Banco Credicoop Coop. Ltda., en el que sobreviven 117 cajas de crédito, que en 1979 habían conformado dieciséis bancos cooperativos.

Paralelamente, en 1969, se reglamenta el funcionamiento de las cooperativas de crédito como entidades que operan por fuera del sector financiero —y por lo tanto no reguladas por el Banco Central— que han tenido una evolución irregular y una escasa participación económica y social.

Se observa que, desde su misma fundación, el IMFC se propuso que sus asociadas —cajas de crédito o bancos cooperativos— pudieran sobrevivir a las condiciones económicas y sociales impuestas por el sistema, y defender al mismo tiempo el concepto de gestión social. Esto implicó valorizar la doble condición de las cooperativas —empresa y movimiento social— y articular eficazmente la estructura de gestión institucional con la estructura propia de una organización empresarial.

En ese contexto, las entidades cooperativas desplegaron a lo largo del tiempo diferentes estrategias —a veces contradictorias— para encarar las difíciles condiciones en que debieron desarrollar su accionar.

El análisis global de la evolución histórica del movimiento cooperativo de crédito permite concluir que las instituciones adheridas al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, que se plantearon demostrar que la eficiencia y la democracia no eran valores antagónicos, fueron relativamente más exitosas que aquellas que decidieron privilegiar aspectos empresarios que muchas veces entraban en contradicción con su razón de ser cooperativa.

Concentrada la actividad financiera solidaria en el Banco Credicoop, sus dirigentes se plantearon iniciar una política activa destinada a garantizar la continuidad en el tiempo del Banco como entidad genuinamente cooperativa. El primer paso que encararon fue la reforma del estatuto social, con el propósito de crear una estructura institucional que contribuyera a garantizar la conformación de espacios genuinos de participación compatibles con una gestión eficaz de la entidad.

Paralelamente, en 1998, se abre una nueva etapa en el IMFC, basada en la adecuación y actualización de sus estructuras en el camino de proseguir sus propósitos fundacionales en las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas generadas por el triunfo de las políticas neoliberales. Para ello, el Instituto reelaboró su organización y operatoria, y puso en el centro de su accionar una intensa labor cultural con el objetivo de contribuir desde el ideario y la práctica de la solidaridad a la construcción de una sociedad más justa.

Finalmente, es interesante observar que, pese a la transformación en el perfil de la entidad, esta mantuvo su matriz institucional fundacional. Esto fue posible porque el Instituto Movilizador fue constituyendo, a lo largo de su historia, una identidad colectiva —entendida como el conjunto de caracteres o circunstancias que hacen que alguien se reconozca

como parte de un grupo o movimiento social— basada en el compromiso sociopolítico de sus integrantes.

Por eso, puede afirmarse que esa identidad colectiva jugó un papel determinante en la continuidad del proyecto generado por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos a lo largo del tiempo. Esa identidad se expresa hoy, además, en el Banco Credicoop.

En ese sentido, el sólido y estructurado marco ideológico construido definió fronteras conceptuales que colaboraron en la conformación identitaria, la que se fue constituyendo como sedimentación de los valores y los principios fundacionales, nunca abandonados, y los generados en el proceso de construcción, desarrollo y luchas del movimiento cooperativo. El intercambio social basado en la mutua confianza y en relaciones de reciprocidad entre dirigentes, funcionarixs y asociadxs, permitió que esa identidad estuviese siempre en construcción y se adaptara a las nuevas situaciones, pero sin que los actores sociales sintieran que su actuación y su propuesta perdían coherencia y consistencia.

El análisis de la experiencia desarrollada por el movimiento cooperativo de crédito nucleado en torno al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos demuestra que la existencia de una necesidad insatisfecha, la voluntad de autoorganizarse inspirada en sentimientos solidarios y la edificación de un sistema cohesionado en torno a los valores cooperativos constituyen un sustento suficiente para el florecimiento de un movimiento social que se mantuvo en el tiempo más allá de los avatares políticos y económicos vividos en la Argentina en el último medio siglo.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Tal como se anticipa en la introducción, el origen de este libro es una serie de artículos y trabajos escritos a lo largo de los últimos quince años, actualizados y reelaborados para darle continuidad al relato histórico.

El detalle de los mismos es:

- “Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina”⁴⁹⁴
- “El Congreso Argentino de Cooperativas (Rosario, 1958) y la expansión del cooperativismo de crédito”⁴⁹⁵
- “El papel del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos en la transformación y expansión del cooperativismo de créditos en la Argentina (1958-1966)”⁴⁹⁶
- “El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y el desarrollo del cooperativismo de crédito en la Argentina (1958-1966)”⁴⁹⁷

494 Publicado en *Revista Idelcoop*, Nº 215, Buenos Aires, 2015.

495 Publicado en *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y Economía Social (OIDLES)*, Vol. 1, Nº 1, Málaga, septiembre, 2007.

496 Publicado en GECLA. Grupo de Estudios Cooperativos Latinoamericanos. *Cuadernos de Divulgación* Año 2, Nº 2, Paraná, Instituto de Historia. Universidad Autónoma de Entre Ríos, 2006.

497 Tesis de Maestría en Historia. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF, 2013). Director: Dr. Andrés Regalsky. Publicada parcialmente en *Anuario del Centro de Estudios de la Empresa y el Desarrollo CEED*, Año 6, Nº 6, Buenos Aires, 2014.

- "El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos: un proyecto de sistema financiero alternativo en la República Argentina".⁴⁹⁸
- "BCRA y cooperativismo de crédito: Una relación conflictiva (1960-1973)".⁴⁹⁹
- "Cooperativismo y dictadura (1976/1979): de las Cajas de crédito a los Bancos cooperativos".⁵⁰⁰
- "El proceso de concentración de la banca cooperativa argentina. De la 'tablita' al 'efecto tequila' (1979-1997)".⁵⁰¹
- "La banca cooperativa argentina: 1979-1997".⁵⁰²
- "Cooperativismo y gestión participativa en contextos turbulentos. El Banco Credicoop en la Argentina de la convertibilidad y la crisis".⁵⁰³
- "Cooperativismo de crédito y políticas neoliberales: la "refundación" del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos".⁵⁰⁴
- "Esa lucha nos unió para siempre...!. La construcción de una identidad en el cooperativismo de crédito argentino".⁵⁰⁵
- "Fue Martínez de Hoz, el ministro de economía de Onganía...!. Errores y olvidos en la memoria de los dirigentes del movimiento cooperativo de crédito".⁵⁰⁶
- "130 años de cooperativismo de crédito en Argentina".⁵⁰⁷

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. *Pasados presentes: política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea*. Buenos Aires: Dialektik, 2006.

Aceves Lozano, Jorge. "Las fuentes de la memoria: problemas metodológicos", en: *Voces Recobradas*, N° 7. Buenos Aires, IHCBA, 2000.

498 Publicado en *Revista Idelcoop*, N° 182, Buenos Aires, 2007.

499 Presentado en las XXI Jornadas de Historia Económica, Caseros, Buenos Aires (2008). Publicado en una versión corregida en la *Revista Idelcoop*, N° 217, Buenos Aires, 2015.

500 Presentado en las XII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Bariloche (2009). Publicado en una versión corregida en *Revista Idelcoop*, N° 202, Buenos Aires, 2011.

501 Presentado en el 2º Congreso Latinoamericano de Historia económica-CLADHE II, México (2010). Publicado en *Revista Idelcoop*, N° 208, Buenos Aires, 2012.

502 Publicado en *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, Vol. 19, N° 98, Bogotá, Universidad Cooperativa de Colombia, 2011.

503 Presentado en el IV Congreso Rulescoop, Montevideo (2009). Dos versiones del mismo fueron publicadas en *Revista Idelcoop*, N° 199, Buenos Aires, 2010, y en *La autonomía y la autogestión en las cooperativas. Herramientas y metodologías para su desarrollo*, Madrid: Fundación Divina Pastora, 2010.

504 Presentado en la XXV Jornada de Historia Económica (2016).

505 Presentado en la XVII Conferencia Internacional de Historia Oral "Los retos de la historia oral en el Siglo XXI. Diversidades, desigualdades y la construcción de identidades" (2012).

506 Publicado en "Taller", *Revista de Sociedad, Cultura y Política*, Vol. 8, N° 23, Buenos Aires, 2006.

507 Publicado en *Revista Idelcoop*, N° 221, Buenos Aires, 2017.

Acha, Omar. *Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962)*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", 2008.

Aisenstein, Salvador. "La orientación del crédito en el sistema financiero durante la vigencia de efectivos mínimos fraccionarios", en Banco Central de la República Argentina, 1985, pp. 107-124.

Alianza Cooperativa Internacional (ACI). *Nuevos enfoques de los principios cooperativos en el mundo*. Buenos Aires: Idelcoop, 1985.

--- *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre Identidad Cooperativa*, 1995. Disponible en: <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "Documento de referencia acerca de la Declaración sobre Identidad Cooperativa. Manchester, septiembre de 1995", en: *Revista Idelcoop*. N° 97. Buenos Aires, 1996a, pp. 84-105. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/96021704.pdf>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- *Los principios cooperativos para el siglo XX*". Buenos Aires: Intercoop, 1996b.

Althaus, Alfredo. *El régimen jurídico de las organizaciones cooperativas de la República Argentina*. Rosario: Idelcoop, 1983.

Amar, Jacobo. *Política y cooperativas*. Rosario: Ediciones Instituto, 1965.

--- *El régimen jurídico de las organizaciones cooperativas de la República Argentina*. 2° ed. Buenos Aires: Ediciones Instituto, 1966.

Andújar, Andrea, D'Antonio, Débora, Gil Lozano, Fernanda, Grammatico Karin y Rosa, María Laura (comps.). *De minifaldas, militancia y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*. Buenos Aires: Luxemburg, 2009.

Arceo, Enrique y Basualdo, Eduardo. "Las privatizaciones y la consolidación del capital en la economía argentina", en: Daniel Azpiazu (comp.). *Privatizaciones y poder económico. La consolidación de una sociedad excluyente*. Buenos Aires: Flacso-Editorial Unqui/IDEP, 2002.

Arnaudo, Aldo. *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*. Buenos Aires: El Ateneo, 1985.

Arnaudo, Aldo. "El sistema financiero, 1945-1983", en *Nueva historia de la Nación Argentina*. Tomo 8. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia-Planeta, 2001, pp. 551-579.

Azpiazu, Daniel (comp.). *Privatizaciones y poder económico. La consolidación de una sociedad excluyente*. Buenos Aires: Flacso-Editorial Unqui/IDEP, 2002.

Bageneta, José Martín, de Arce, Alejandra y Mateo, Graciela. "¿Qué otra economía para qué otro desarrollo? Un debate vigente", en: José Martín Bageneta, Alejandra de Arce y Graciela Mateo (comps.). *Entre la economía so-*

cial y el mercado. Reflexiones para un debate abierto en el agro latinoamericano. Buenos Aires: Intercoop Editora Cooperativa, 2016.

Balsechi, Elisa Dolores. "El despertar del obrero, una entidad con identidad", en *Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda, Córdoba, 2007.

Banco Central de la República Argentina (BCRA). *El Banco Central de la República Argentina en su 50º aniversario*. Buenos Aires: Banco Central de la República Argentina, 1985.

--- *Síntesis estadística*. Buenos Aires: BCRA, 2008.

Banco Credicoop C.L. *Documento Base*. Buenos Aires, 2002.

--- *Plan de Gestión Institucional*. Buenos Aires, 2003.

--- *Democracia participativa en la Gestión Integral*. Buenos Aires, 2008.

--- "El Modelo Integral de Gestión como garantía de continuidad de nuestro proyecto cooperativo", en: *Revista Idelcoop*. Nº 210. Buenos Aires, 2013. pp. 138-160. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2013_109279268.pdf, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Banco Industrial de la República Argentina. *Reformas al sistema bancario argentino*. Buenos Aires: Banco Industrial de la República Argentina, 1957.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). *El mercado de capitales en Argentina. Informe del Banco Interamericano de Desarrollo al Gobierno argentino*. México: Centro de Estudios Económicos Latinoamericanos (Cemla), 1968.

Banco de la Nación Argentina. "La creación de las cajas regionales de préstamos y ahorros", en: *Revista del Banco de la Nación Argentina*. Vol. 5, Nº 1. Buenos Aires, 1941, pp. 11-26.

--- "Inauguración de nuevas cajas regionales de préstamos y ahorros", en: *Revista del Banco de la Nación Argentina*. Vol. 5, Nº 3. Buenos Aires, 1942, pp. 119-201.

Basualdo, Eduardo. *Estudios de historia económica argentina: Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad*. Buenos Aires: Flacso-Siglo XXI, 2006.

Bazán, Ricardo César. "Paraná cuna, cuna del cooperativismo latinoamericano y del Caribe. Panadería del Pueblo", en *La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado*. CD. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini", 2012.

Boarelli, Paolo y Donofrio, Andrés. *Breve historia del movimiento cooperativo de Rosario*. Rosario: Prohistoria Ediciones y Fundación La Capital, 2009.

Bonardo, Augusto. *Antología de un asco en la Argentina*. Buenos Aires: La gente, 1966.

Borea, Domingo. "La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina". *Tercer Censo Nacional*. Tomo X. Buenos Aires: Talleres J.L. Rosso y Cía., 1917.

Botín, Emilio. *Factores que se oponen al desarrollo de la cooperación. Escuela de Cooperación. Curso año 1942*. Buenos Aires: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, 1943.

Bottini, Emilio. "Integración Cooperativa", en: *Revista Idelcoop*. N° 3. Buenos Aires, 1974. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/74030202.pdf>, Última fecha de acceso: 15 de agosto de 2017.

Bozzo, Rubén. *El capital humano en el proceso de gestión cooperativa*. Rosario: Idelcoop, 1984.

Brauner, Susana. "La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito y sus prácticas políticas, 1950-1966", en: *Revista electrónica OIDLES*. Vol. 1, N° 1. Málaga, septiembre, 2007. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/Brauner.htm>, última fecha de acceso: 15 de diciembre de 2012.

--- *Ortodoxia religiosa y pragmatismo político. Los judíos de origen sirio*. Buenos Aires: Lumiere, 2009.

Brooman, Frederick. "El desarrollo del sistema bancario comercial argentino desde 1957", Alba Venturini (trad.), en: *Desarrollo Económico*. Vol. V, N° 20. Buenos Aires, 1966, pp. 523-528.

Bruni, Luigino y Zamagni, Stefano. *Economía civil, eficiencia, equidad y felicidad pública*. Buenos Aires: Bonomiae Libros y Prometeo libros, 2007.

Buendía, Inmaculada, Redjah, Yenni y Tremblay, Benoit. "Las cooperativas de servicios financieros en el continente americano", en: *Ekonomiaz*. N° 79. Donostia San Sebastián, 1º cuatrimestre, 2012, pp. 201-233.

Cabral, Mauro (ed.). *Interdicciones. Escritura de la intersexualidad en castellano*. Córdoba: Anarrés, 2009. Disponible en: <https://brujulaintersexual.files.wordpress.com/2016/07/interdicciones2.pdf>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Calveiro, Pilar. *Política y/o violencia, Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma, 2005.

Capella, Jorge Alberto. "Herramientas para la conducción de planes de educación cooperativa", en: *Revista Idelcoop*. N° 126. Buenos Aires, 2000, pp. 254-272. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/126/gerenciamiento-dentro-accion-cooperativa-algunas-ideas-y-herramientas-instrumentar>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Carnovale, Vera. *Los combatientes: historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

Castell, Pablo. *Empresariado nacional y cambios sociales. La acción de las entidades de la pequeña y mediana empresa y de las cooperativas frente al privilegio*. Buenos Aires: Anteo, 1985.

Cattani, Antonio David, Coraggio, José Luis y Laville, Jean-Louis. *Diccionario de la otra economía: lecturas sobre la economía social*. Buenos Aires: Altamira, 2009.

Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". *La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado*. Trabajos presentados al Congreso Internacional de ADHILAC y Terceras Jornadas del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini". CD. Buenos Aires, 2012.

Centro de Estudios Comparados. *La declinación de la banca en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del Centro de Estudios Comparados, 1973.

Chanfrault-Duchet, Marie-Francoise. "Mitos y estructuras narrativas en la historia de vida", en: *Historia y Fuente Oral*. Nº 2. Barcelona, 1989.

Collin Harguindeguy, Laura. "¿Otro mundo posible? Cuestión de lógicas", en: *Revista Idelcoop*. Nº 209. Buenos Aires, 2013, pp. 27-43. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/209/otro-mundo-posible-cuestion-logicas>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Coraggio, José Luis. "Prólogo", en: Roberto Di Stefano, Hilda Sabato, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa argentina 1776-1990*. Buenos Aires: Gadis-Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social, 2002.

--- *Economía social, acción pública y política: hay vida después del neoliberalismo*. Buenos Aires: Circus, 2007.

--- "Sostenibilidad", en: Antonio David Cattani, José Luis Coraggio y Jean-Louis Laville. *Diccionario de la otra economía: lecturas sobre la economía social*. Buenos Aires: Altamira, 2009, pp. 356-364.

Cortés, Melchor. "Documento Base II: un proceso de construcción colectiva", en: *Revista Idelcoop*. Nº 210. Buenos Aires, 2013, pp. 128-130. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2013_98949211.pdf, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Cortés Conde, Roberto. "La crisis argentina de 2001-2002", en: *Cuadernos de Economía*. Nº 121. Buenos Aires, 2003, pp. 762-767.

Cottely, Esteban. "Banco Central. Etapas de su vida". Buenos Aires: Banco Central de la República Argentina, 1985, pp. 141-199.

Cracogna, Dante. *El cooperativismo en la Argentina*. Buenos Aires: Intercoop, 1977.

Defourny, Jacques. "Economía social", en: Antonio David Cattani, José Luis Coraggio y Jean-Louis Laville. *Diccionario de la otra economía: lecturas sobre la economía social*. Buenos Aires: Altamira, 2009a, pp. 178-184.

--- "Empresa social", en: Antonio David Cattani, José Luis Coraggio y Jean-Louis Laville. *Diccionario de la otra economía: lecturas sobre la economía so-*

cial. Buenos Aires: Altamira, 2009b, pp. 205-210.

Dirección Nacional de Cooperativas. *Estadísticas*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Cooperativas, 1966.

Di Stefano, Roberto, Sábato, Hilda, Romero, Luis Alberto y Moreno, José Luis. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa argentina 1776-1990*. Buenos Aires: Gadis-Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social, 2002.

Elgue, Mario César y Cieza, Daniel. *La economía social y el peronismo histórico*. 2º Foro Federal de Investigadores y Docentes en Economía Social, 2004. Disponible en: <http://siare.clad.org/fulltext/2058800.pdf>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Farrugia, Francia. "Síndrome narrativo y reconstrucción del pasado", en: *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. Nº 32, Barcelona, 2004.

Federación Argentina de Cooperativas de Créditos. *Memoria y balance general*. III ejercicio. Buenos Aires, 1954.

--- *Memoria y balance general*. VIII ejercicio. Buenos Aires, 1959.

Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas. *El movimiento cooperativo eléctrico. Una puesta al día*. Buenos Aires: Intercoop, 1972.

Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos. *El cooperativismo de crédito en Argentina. Historia, evolución y aporte al desarrollo local*. Buenos Aires: CAC, 2012.

Feierstein, Ricardo. *Historia de los judíos argentinos*. Buenos Aires: Planeta, 1993.

Ferrucci, Ricardo Jorge. "Evolución de la PyME industrial: 1935-1974", en: *Realidad Económica*. Nº 33. Buenos Aires, 1978, pp. 80-104.

Filadoro, Ariel, Giuliani, Alejandra y Mazzeo, Miguel. "El retorno a la democracia: la herencia de la dictadura y las ilusiones frustradas (1983-1989)", en AA.VV. *Pasados presentes: política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea*. Buenos Aires: Dilektik, 2006, pp. 415-436.

Flaskamp, Carlos. *Organizaciones político-militares. Testimonios de la lucha armada en la Argentina (1968-1976)*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos, 2002.

Ramb, Ana María. *Edgardo Form: Un constructor. Ideales, realizaciones y futuro*. Buenos Aires: Desde la Gente, 2017.

García, Alfredo. "Algunas respuestas a un modelo económico concentrador y excluyente", en: Pablo Imen (comp.). *Izquierda, instituciones y lucha de clases*. Buenos Aires, s.e., 1998, pp. 77-85.

García Heras, Raúl. "El plan de estabilización económica de 1958 en la Argentina", en: *Revista EIAL. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Vol. 11, Nº 2. Tel Aviv, julio-diciembre, 2000.

--- *El Fondo Monetario y el Banco Mundial en la Argentina. Liberalismo, populismo y finanzas internacionales*. Buenos Aires: Lumiere, 2008.

García Linera, Álvaro. *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Clacso, 2009.

Garnero, Hugo, Casatti, Matías y Oviedo, Luciano. *Instituciones financieras Cooperativas. Experiencia argentina*. Documento de trabajo N° 6. Buenos Aires: CEF y DGRV, 2005. Disponible en: http://www.cefargentina.org/files_publicaciones/16-26instituciones-financieras-cooperativas_experiencia-argentina.pdf, última fecha de consulta: 15 de marzo de 2015.

Gelbard, José. *Las organizaciones empresarias en la evolución argentina*. Buenos Aires: Confederación General Económica, 1971.

Gillespie, Richard. *Soldados de Perón, los montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo, 1987.

Girbal-Blacha, Noemí M. "La historiografía agraria argentina: enfoques microhistóricos regionales para la macrohistoria rural del siglo XX (1980-1999)", en: *Revista EIAL. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Vol. 12, N° 2. Tel Aviv, 2001.

--- "Discursos confrontados. Realidades en tensión. El cooperativismo agrario y la política económica del Estado peronista (1946-1955)", en: Graciela Olivera (comp.). *Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2006.

Gleizer, Aarón. "La experiencia del movimiento cooperativo de crédito en la República Argentina como instrumento de transformación económica y social", en: *Revista Idelcoop* N° 31. Buenos Aires, 1981, pp. 429-448. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/31/experiencia-del-movimiento-cooperativo-credito-republica-argentina-instrumento>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "La cooperación en los albores del tercer milenio. Diagnóstico y propuesta", en: Pablo Imen (comp.). *Izquierda, instituciones y lucha de clases*. Buenos Aires, s.e., 1998, pp. 221-229.

--- "Resurgimiento de las cajas de crédito cooperativas". *Boletín digital del Consejo Profesional de Ciencias Económicas Buenos Aires*. Buenos Aires, 2007. Disponible en: http://www.consejo.org.ar/coltec/gleizer_0306e.htm, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "Comunicación «a» 4183 del BCRA sección 1. Autorización", en *Revista Idelcoop* N° 161. Buenos Aires, 2005, pp. 128 / 143. Disponible en https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2005_127474219.pdf, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Gómez Morales, Alfredo. *La política monetaria y crediticia en el sistema de nacionalización de depósitos*. Buenos Aires: Banco Central de la República Argentina 1985, pp. 203-237.

Gorini, Floreal. *La banca cooperativa. Situación y perspectiva*. Rosario: Idelcoop, 1986.

--- *El desafío de mantener vigentes los valores cooperativos*. Buenos Aires: Gerencia de Recursos Humanos del Banco Credicoop, 1996.

--- "Introducción", en: Pablo Imen (comp.). *Izquierda, instituciones y lucha de clases*. Buenos Aires, s.e., 1998, pp. 17-22.

--- *La batalla cultural. Discursos 1991-2004*. Buenos Aires: Ediciones Instituto, 2008.

Grela, Plácido. *Cooperativismo y monopolio*. Buenos Aires: Platina, 1965.

Guerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ariel, 2003.

Guichard Bello, Claudia. *Manual de comunicación no sexista hacia un lenguaje incluyente*. México: Instituto Nacional de Mujeres, 2015. Disponible en: http://www.itesi.edu.mx/Acerca_de_ITESI/RS/Manual_de_comunicacion_No_sexista.pdf, última fecha de acceso: 15 de junio 2017.

Guinzburg, Carlo. "Memoria y globalización", en: *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. Nº 32. Barcelona, 2004.

Heller, Carlos. *Un banco nacional y solidario es posible*. Buenos Aires: Gerencia de Recursos Humanos del Banco Credicoop, 1997.

--- *Una banca cooperativa fuerte, eficiente y democrática como alternativa a la concentración*. Buenos Aires: Gerencia de Recursos Humanos del Banco Credicoop, 1998.

--- *La banca solidaria hacia el año 2000*. Buenos Aires: Gerencia de Recursos Humanos del Banco Credicoop, 1999.

--- "Discurso en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas en el lanzamiento oficial del 'Año Internacional de las Cooperativas 2012'", en: *Revista Idelcoop*. Nº 204. Buenos Aires, 2011. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2011_73561121.pdf, última fecha de acceso: 15 de junio 2017.

--- "El Modelo Integral de Gestión: herramienta para enfrentar los nuevos desafíos que tenemos por delante", en: *Revista Idelcoop*. Nº 210. Buenos Aires, 2013, pp. 131-137. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2013_128289053.pdf, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- y Leonardo Bleger. "Formación de bancos cooperativos a partir de la fusión de cooperativas de ahorro y crédito. El caso de la Argentina", en: *Realidad Económica*. N° 168. Buenos Aires, 1999.

--- y Vitto, Osvaldo; Fiocca, Juan Carlos y Junio, Juan Carlos. "A 10 Años de la Fusión: Análisis de una Experiencia Cooperativa", en: *Revista Idelcoop*. N° 60. Buenos Aires, 1989. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/89011701.pdf>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Hidalgo Flor, Francisco. "Contrahegemonía", en *Pensamiento latinoamericano y Alternativo*. Buenos Aires: CECIES, 2008. Disponible en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=167>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Hinkelammert, Franz y Mora Jiménez, Henry. *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. Buenos Aires: Altamira, 2009.

Imen, Pablo (comp.). *Izquierda, instituciones y lucha de clases*. Buenos Aires, s.e., 1998.

--- "Apuntes en torno a la dimensión pedagógica para la formación cooperativa", en: *Revista Idelcoop*. N° 126. Buenos Aires, 2000, pp. 241-252. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/126/apuntes-torno-dimension-pedagogica-formacion-cooperativa>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "El CCC y la batalla cultural: apuestas y balances", en: *Revista Idelcoop*. N° 212. Buenos Aires, 2008a, pp. 93-104. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/208/ccc-y-batalla-cultural-apuestas-y-balances>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- *Cincuenta años de educación cooperativa*. Inédito, 2008b.

--- "El CCC y la batalla cultural: apuestas y balances", en: *Revista Idelcoop*. N° 208. Buenos Aires, 2012, pp. 93-104.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC). *Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos SCL*. Rosario: IMFC, 1963.

--- *7 años*. Rosario: IMFC, 1965.

--- *12 años de labor cooperativa*. Rosario: IMFC, 1971.

--- *Reseña de nuestra labor cooperativa*. Rosario: IMFC, 1975.

--- *El cooperativismo de crédito por la democracia y una economía al servicio del país*. Rosario: IMFC, 1982.

--- *Con la cooperación, por una Argentina unida y democrática*. Rosario: IMFC, 1983.

--- *Por una nueva ley de entidades financieras*, Rosario: IMFC, 1984.

--- "La propuesta cooperativa", suplemento, en: *Acción*. N° 506. Buenos Aires, septiembre, 1987.

--- *La historia de todos. 30 años de lucha ineludible. Aniversario del IMFC.* José Moset (red.). Buenos Aires: IMFC, 1988.

--- "Aportes del movimiento cooperativo al 2º Encuentro Nacional por un nuevo pensamiento", en: *Revista Idelcoop*. Nº 122. Buenos Aires, 1999, pp. 483-503. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/122/aportes-del-movimiento-cooperativo-al-segundo-encuentro-nacional-nuevo-pensamiento>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "Cooperativas y política", en: *Revista Idelcoop*. Nº 129. Buenos Aires, 2000, pp. 494-502. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/129/cooperativas-y-politica>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "Propuesta para enfrentar la emergencia", en: *Revista Idelcoop*. Nº 138. Buenos Aires, 2002a, pp. 128-145. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/138/propuesta-enfrentar-emergencia>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "Cooperativismo y poder popular", en: *Revista Idelcoop*. Nº 142. Buenos Aires, 2002b, pp. 370-399. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/142/cooperativismo-y-poder-popular>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "Propuesta del IMFC para refundar la nación y enfrentar la emergencia", en: *Revista Idelcoop*. Nº 148. Buenos Aires, 2003, pp. 342-347. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/148/propuesta-del-imfc-refundar-nacion-y-enfrentar-emergencia>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "Propuesta para construir un país con más democracia y equidad distributiva", en: *Revista Idelcoop*. Nº 187. Buenos Aires, 2008, pp. 354-385. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/187/propuesta-construir-pais-mas-democracia-y-equidad-distributiva>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- *50 años de ideas e ideales 1958-2008.* Mario José Grabivker, Horacio López y Jorge Testero (eds.). Buenos Aires: IMFC, 2009.

Itzcovich, Samuel. *Los intermediarios financieros extrabancarios en la República Argentina.* Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, 1966.

--- "Análisis de la estructura financiera argentina, 1955-1965", en: *Desarrollo Económico*. Vol. VIII, Nº 32. Edición digital, 1969.

James, Daniel. *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976).* Buenos Aires: Sudamericana, 2003.

Junio, Juan Carlos. *Nuestra experiencia cooperativa. Banco Credicoop, historia y desafíos del presente.* Buenos Aires: Banco Credicoop, 2000.

Kaplan de Drimer, Alicia y Drimer, Bernardo. *Las cooperativas: fundamentos, historia, doctrina.* 3º ed. Buenos Aires: Intercoop, 1981.

Katz, Jorge. "Características estructurales del crecimiento industrial argentina. 1946-1961", en: *Desarrollo Económico*. Vol. 7, N° 26. Edición digital. 1967.

Katz, Jorge y Kosacoff, Bernardo. *El proceso de industrialización en la Argentina: evolución, retroceso y prospectiva*. Buenos Aires: CEPAL-CEAL, 1989.

Kreimer, Jaime. *Qué es una cooperativa de crédito y el IMFC*. Rosario: Ediciones Instituto, 1963.

--- "Apuntes de un cooperativista. La gestión del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos", en: *Revista Idelcoop*. N° 27. Buenos Aires, 1980, pp. 370-385. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/27/gestion-del-instituto-movilizador-fondos-cooperativo>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "Recuerdos de la vida del Instituto", en: *Revista Idelcoop*. N° 39. Buenos Aires, 1983, pp. 386-394. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/39/recuerdos-vida-del-instituto>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- *Aportes de la colectividad judía al cooperativismo nacional*. Rosario: Centro Cultural Israelita de Rosario, 1984.

Laks, Jacobo. *Qué pasa con las cooperativas. 40 años después de sancionada la ley 11.388*. Rosario: Ediciones Instituto, 1966.

--- *La banca cooperativa y el mercado financiero argentino*. Rosario: Idelcoop 1979.

Lanusse, Lucas. *Montoneros. El mito de sus doce fundadores*. Buenos Aires: Vergara, 2005.

Lévesque, Benoit. "Las empresas de economía social ¿Generan mayores innovaciones sociales que las empresas de otro tipo?", en: Mirta Vuotto (comp.). *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Altamira, 2003, pp. 231-251.

Levin, Andrea y Verbeke, Griselda. *El cooperativismo argentino en cifras, 1927-1997*. Documento N° 6. Buenos Aires: Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 1997.

Liebermann, José. *Los judíos en la Argentina*. Buenos Aires: Libra, 1966.

López, Celia Gladys. *Liderazgos europeos en el cooperativismo agrario argentino: el caso entrerriano*. XI Congreso de Historia Agraria. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2005a.

--- *Los congresos argentinos de la cooperación y su acertada interpretación de la realidad agraria argentina*. IV Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Santa Fe. Esperanza, 2005b.

--- *Doctrina cooperativa y proyección institucional: las cooperativas agrarias entrerrianas entre 1930 y 1960*. XX Jornadas de Historia Económica. Mar del Plata, 2006.

--- *La fuerza del ideal. Historia del cooperativismo agrario entrerriano y su proyección nacional. 1900-1970.* Concepción del Uruguay: editado por el autor, 2008.

Mallon, Richard y Sourrouille, Juan. *La política económica en una sociedad conflictiva: el caso argentino.* Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1976.

Martí, Juan Pablo (coord.). *Cooperativas e integración regional. La trayectoria de las cooperativas agropecuarias y de ahorro y crédito en el Mercosur.* Montevideo: Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional de Canadá, 2009.

Martínez, José Heriberto. *La banca privada argentina en la economía nacional.* Buenos Aires: Asociación de Bancos de la República Argentina, 1970.

Martínez Aparicio, Jorge. "Comunidad, identidad y desarrollo de las cooperativas", en: *Otra Economía.* Vol. 6, N° 10. Porto Alegre, 2012. pp. 3-10. Disponible en: <http://www.unisinos.br/revistas/index.php/otraeconomia/article/view/otra.2012.610.01/1148>, última fecha de acceso: 15 de diciembre de 2012.

Martins, Paulo Henrique. "La teoría democrática y las bases anti-utilitaristas de la asociación", en: *Revista Argentina de Sociología.* Vol. 6, N° 10. Buenos Aires, 2008.

Mateo, Graciela. "El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)", en: *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales.* La Plata, 2002.

Merener, David. *El cooperativismo de Entre Ríos y sus pioneros. Los congresos argentinos de la cooperación.* Buenos Aires: Intercoop, 1972.

--- "Isaac Kaplan (1878-1976)", en: *Revista de Idelcoop.* N° 24. Buenos Aires, 1980. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/24/isaac-kaplan>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Michelsen, Johannes. *Las lógicas de las organizaciones cooperativas. Algunas sugerencias desde la realidad escandinava.* Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo N° 2. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 1997.

Mizrahi, Mauricio Luis. *Cooperativas de crédito. Naturaleza. Desarrollo. Régimen Legal. Propuestas de cambio.* Buenos Aires: Depalma, 1976.

Moirano, Armando A. "Síntesis histórica del cooperativismo argentino", en: *Boletín del Museo Social Argentino.* Año LIV, entrega 372. Buenos Aires, 1977.

Molinas, Ricardo y Barberis, Santiago. *El Partido Demócrata Progresista.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983.

Montes, Verónica Lilian y Ressel, Alicia Beatriz. "Presencia del cooperativismo en Argentina", en: *UniRcoop. Red Universitaria de las Américas en estudios cooperativos y asociativismo.* Vol. 1, N° 2. Sherbrooke, 2003, Disponible

en: https://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/cooperativas_presencia.pdf, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Muchnik, Daniel. *La patria financiera. El juego de la especulación*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2005.

Muñoz, Ruth. "Finanzas solidarias", en: Antonio David Cattani, José Luis Coraggio y Jean-Louis Laville. *Diccionario de la otra economía: lecturas sobre la economía social*. Buenos Aires: Altamira, 2009, pp. 217-223.

--- y Verbeke, Griselda. "El cooperativismo de crédito en Argentina", en: *Revista de la Cooperación Internacional*. ACI. Vol. 37, N° 1. Buenos Aires, 2004, pp. 59-74.

--- Carbonetti, Clara y Ozomek, Sabina. *Las finanzas y la economía social. Experiencias argentinas*. Buenos Aires: Altamira, 2007.

Olarra Jiménez, Rafael. *Evolución monetaria argentina*. Buenos Aires: Eudeba, 1976.

Olivera, Gabriela (comp.). *Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2006.

Olivera, Julio. "Teoría económica y sistema cooperativo", en: Mirta Vuotto (comp.). *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Altamira, 2003, pp. 67-78.

Ostrom, Elinor y Ahn, T.K. "Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva", en: *Revista Mexicana de Sociología*. Año 65, N° 1. México, 2003, pp. 155-233.

Paiva, Verónica. "Las cooperativas de recuperadores y la gestión de residuos sólidos urbanos en el área metropolitana de Buenos Aires", en: *Revista THEOMAI*. Quilmes, invierno, 2004. Disponible en:

<http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2004/artpaivanumespec2004.htm>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Pastorino, Roberto Jorge. *Orígenes del derecho cooperativo argentino*. Buenos Aires: Intercoop, 1988.

Pérez Colman, César Blas. *Paraná 1810-1960. Los primeros cincuenta años de la vida nacional*. Paraná: Talleres Gráficos Emilio Fenner SRL, 1946.

Petriella, Angel. "Desarrollo organizacional y política de recursos humanos", en: *Revista Idelcoop*. N° 30. Buenos Aires, 1981. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/30/desarrollo-organizacional-y-politica-recursos-humanos>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- *Fusión y cambio organizacional en el cooperativismo de crédito*. Buenos Aires: Idelcoop, 1984.

--- "Estrategia socio-organizacional para el desarrollo de la participación", en: *Revista Idelcoop*. N° 74. Buenos Aires, 1992. Disponible en: <https://www>.

idelcoop.org.ar/revista/74/estrategia-socio-organizacional-desarrollo-participacion, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "Contextos turbulentos, cambios organizacionales, participación", en: *Revista Idelcoop*. N° 83. Buenos Aires, 1994. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/83/contextos-turbulentos-cambios-organizacionales-participacion>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- *Cooperativismo: ayer, hoy y siempre. Enfoques, valores, procesos*. Rosario, Idelcoop, 2008.

Peyret, Alejo. *Discursos*. Buenos Aires: Lajouane, 1907.

Plotinsky, Daniel. "El archivo histórico del cooperativismo de crédito: una aproximación al estudio de las organizaciones sociales de las capas medias urbanas en la segunda mitad del siglo XX", en: *Revista Idelcoop*. N° 127. Buenos Aires, 2000, pp. 319-332. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/127/archivo-historico-del-cooperativismo-credito>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- *Banco Credicoop. 25 años de trayectoria cooperativa*. Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Buenos Aires, 2004. Disponible en: <http://www.archicoop.org.ar/sites/www.archicoop.org.ar/files/textos/banco-credicoop.pdf>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "'Fue Martínez de Hoz, el ministro de Economía de Onganía'. Errores y olvidos en la memoria de los dirigentes del movimiento cooperativo de crédito", en: *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*. Vol. 8, N° 23. Buenos Aires, 2006a.

--- "El papel del IMFC en la transformación y expansión del cooperativismo de crédito en la Argentina 1958-1966", en: *Cuadernos de Divulgación GECLA*. Año 2, N° 2. Concepción del Uruguay: Universidad Autónoma de Entre Ríos, octubre, 2006b, pp. 9-18.

--- "El Congreso Argentino de Cooperativas (Rosario, 1958) y la expansión del cooperativismo de crédito", en: *Revista OIDLES*. Vol. 1, N° 1. Málaga, septiembre, 2007a. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/Plotinsky.htm>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos: un proyecto de sistema financiero alternativo en la República Argentina", en: *Revista Idelcoop*. N° 182. Buenos Aires, 2007b, pp. 522-541. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/182/imfc-proyecto-sistema-financiero-alternativo-republica-argentina-1958-1966>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "La construcción de una identidad en el cooperativismo de crédito argentino: El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos", en: *Revista Idelcoop*. N° 186. Buenos Aires, 2008a, pp. 260-282. Disponible en: <https://www>.

idelcoop.org.ar/revista/186/instituto-movilizador-fondos-cooperativos, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "BCRA y cooperativismo de crédito. Una relación conflictiva (1958-1966)". XXI Jornadas de Historia Económica. Caseros, 2008b. Disponible en: <http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/programa/descargables/plotinsky.pdf>, última fecha de acceso: 15 de diciembre de 2012.

--- "Cooperativismo y dictadura: de las cajas de crédito a los bancos cooperativos (1976-1979)", en: *Revista Idelcoop*. N° 202. Buenos Aires, 2011a, pp. 28-444. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/202/cooperativismo-y-dictadura-1976-1979-cajas-credito-bancos-cooperativos>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "La banca cooperativa argentina 1979-1997", en: *Revista Cooperativismo & Desarrollo*. Vol. 19, N° 98. Bogotá, 2011b, pp. 154-173. Disponible en: https://issuu.com/editorialucc/docs/revista_cooperativismo_y_desarrollo_no._98/172, última fecha de acceso: 15 de junio 2017.

--- "La caja de créditos San Genaro y el desarrollo socioeconómico regional. 1959-1966". III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica. San Carlos de Bariloche, 2012. Disponible en: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/jornadas-de-historia-economica/iii-cladhe-xxiii-jhe/ponencias/Plotinsky.pdf/view?searchterm=None>, última fecha de acceso: 18 de abril de 2017.

--- "El desarrollo del cooperativismo de crédito argentino como sistema financiero alternativo (1959-1966)". Anuario del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo FCE-UBA. Año VI, N° 6. Buenos Aires, 2014a. pp. 11-47.

--- "Idelcoop: 40 años de educación cooperativa", en: *Revista Idelcoop*. N° 212. Buenos Aires, 2014b. pp. 98-108. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/212/idelcoop-40-anos-educacion-cooperativa>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- "BCRA y cooperativismo de crédito: una relación conflictiva (1960-1973)", en: *Revista Idelcoop*. N° 217. Buenos Aires, 2015, pp. 165-190. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/217/bcra-y-cooperativismo-credito-una-relacion-conflictiva-1960-1973>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Portelli, Alessandro. "Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli", en: *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. N° 1. Barcelona, 1989.

--- "Lo que hace diferente a la historia oral", en: Dora Schwarzstein (comp.). *La historia oral*. Buenos Aires: CEAL, 1991.

--- "Las funciones del tiempo en la historia oral", en: Jorge Aceves Lozano (comp.). *Historia oral*. México: Instituto Mora, 1993.

- Pozzi, Pablo. *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2004.
- Primera Caja Mercantil. *25 años*. Original en idish. Traducción realizada por Bernardo Katz para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Buenos Aires, 1943.
- Prol, María Mercedes. "Gobierno provincial, empresarios y CGT frente a la apertura del juego corporativo durante el primer peronismo. Santa Fe, 1952-1955", en: *Trabajos y Comunicaciones*. N° 36. La Plata, 2010, pp. 117-140. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5073/pr.5073.pdf, última fecha de acceso: 5 de junio de 2017.
- Puente, Ignacio y Etchemendy, Sebastián. *El sector bancario argentino en la globalización: de la extranjerización al resurgimiento de los grupos financieros domésticos*. III Jornadas de Economía Política. Buenos Aires: UNGS, 2009.
- Putnam, Robert, Leonardi, Robert y Nanetti, Raffaella. *Para hacer que la democracia funcione: la experiencia italiana de descentralización administrativa*. Caracas: Galac, 1993.
- Quijano, Aníbal. *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul Editores, 1998.
- Radrihan Faure, Mario. "Una mirada a la historiografía de la 'economía social' en Chile". Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", 2012.
- Real Academia Española (RAE). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, 2005. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.
- Rapoport, Mario y cols. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Macchi, 2000.
- Razeto, Luis. *De la economía popular a la economía de solidaridad en un proyecto de desarrollo alternativo*. Santiago de Chile: PET, 1998.
- *Lecciones de economía solidaria. Realidad, teoría y proyecto*. Santiago de Chile: UVIRTUAL.NET, 2006.
- Repetto, Nicolás. *Lecciones sobre cooperación*. Buenos Aires: Librería y Editorial de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, 1944.
- Rey, Carlos Alberto. *Historia de la Cooperativa de Electricidad de Trenque Lauquen*. Buenos Aires: s.e., 2008.
- Robin, Regine. "Historia oral y poder", en: Jorge Aceves Lozano (comp.). *Historia oral*. México: Instituto Mora, 1993.
- Rodríguez, Alberto y Capece, Norberto. *El sistema financiero argentino: estructura, operaciones y normas*. Buenos Aires: Macchi, 2001.
- Rodríguez, María Elena. "La Cooperativa de Luz y Fuerza de Río Tercero:

una institución al servicio de su comunidad, 1933-1953", en: *Mundo Agrario*. Vol. 6, Nº 12. La Plata, 2006.

Rofman, Alejandro. "La economía solidaria y los desafíos actuales", en: *Revista de Ciencias Sociales*. Nº 18. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 2010, pp. 159-175.

--- y Vidosa, Regina. "Hacia la construcción de una tipología contextual del sujeto de la economía social y solidaria en Argentina". Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini", 2012.

Rojas Herrera, Juan José (coord.). *El paradigma cooperativo en la encrucijada del siglo XXI*. Sherbrooke: Irecus, 2007. Disponible en: http://irecus.recherche.usherbrooke.ca/wp-content/uploads/2017/02/El_paradigma_coop.pdf, última fecha de acceso: 15 de diciembre de 2016.

Rojas Molina, Ricardo. *Lectura del balance en las cajas de crédito*. Rosario: Ediciones Instituto, 1966.

Romero, Marcelo. "Microcrédito y Estado abordan nuevas formas de intervención social. El caso de la Banca Popular en Tucumán", en *La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado*. CD. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini", 2012.

Rot, Gabriel. *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina*. Buenos Aires: Waldhuter Editores, 2010.

Rougier, Marcelo. *La política crediticia del Banco Industrial durante el primer peronismo*. Documento de Trabajo Nº 5. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo, abril, 2001.

--- *Industria, finanzas e instituciones en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2004.

--- y Pampin, Graciela. "Trayectorias divergente, finales convergentes, un análisis comparativo de la crisis y control estatal de dos empresas argentinas: Siam y Winco", en: *Historia económica & historia de empresas*. Vol. VIII. Río de Janeiro, 2005, pp. 61-90.

--- y Fiszbein, Martín. *La frustración de un proyecto económico: el Gobierno Peronista de 1973-1976*. Buenos Aires: Manantial, 2006.

Rusconi, Amero. *Sobre la cooperación*. Buenos Aires: Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, 1980.

Santillán, Carlos Alberto. *Las cooperativas de crédito hacia un nuevo régimen económico-legal (antecedentes normativos)*. Buenos Aires: Intelecto, 1968.

Scheinfeld, Moisés. *Banco Central y cooperativas de crédito (facultades reglamentarias)*. Buenos Aires: Depalma, 1966.

Schujman, León. *El cooperativismo de crédito. Sus proyecciones económicas y sociales*. Rosario: Ediciones Instituto, 1966.

--- "Esquema del régimen legal aplicable a las cajas de Crédito cooperativas", en: *Revista Idelcoop*. Nº 2. Buenos Aires, 1974, pp. 271-311. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/2/esquema-regimen-legal-aplicable-cajas-credito-cooperativas>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

--- *El cooperativismo*. Rosario: Idelcoop, 1979.

--- "El cooperativismo de crédito y su aporte al desarrollo", en: *Revista Idelcoop*. Nº 21, 1979. pp. 173-197. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/21/cooperativismo-credito-y-su-aporte-al-desarrollo>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Schwarzstein, Dora (comp.). *La historia oral*. Buenos Aires: CEAL, 1991.

Seoane, María. *El burgués maldito*. Buenos Aires: Sudamericana, 2003.

Servet, Jean-Michel. "Microcrédito", en: Antonio David Cattani, José Luis Coraggio y Jean-Louis Laville. *Diccionario de la otra economía: lecturas sobre la economía social*. Buenos Aires: Altamira, 2009, pp. 253-259.

Servicio Nacional de Cooperativas (SNC). *Síntesis estadística de sociedad cooperativas*. Buenos Aires: Ministerio de Bienestar Social, 1969.

Silber, Daniel. "Los primeros cien años de la colonización judía en Argentina", en: *Revista Idelcoop*. Nº 63. Buenos Aires, 1989, pp. 297-308. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/63/primeros-cien-anos-colonizacion-judia-argentina>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Singer, Paul. *Curso de introducción a la economía política*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1996.

Sirlin, Ezequiel. "La última dictadura: genocidio, desindustrialización y el recurso a la guerra (1976-1983)", en: AA.VV. *Historia argentina contemporánea: pasados presentes de la política, la economía y el conflicto social*. Buenos Aires: Dialektik, 2006, pp. 369-414.

Sirvent, María Teresa. *Educación de adultos: investigación y participación*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho, 2009.

Sors, Ofelia. *Paraná dos siglos y cuarto de su evolución urbana. 1730-1955*. Paraná: Colmegna, 1981.

Spognardi, Andrés. "El crédito cooperativo. Potencialidades del instrumento y reflexiones de la experiencia del sistema de cajas de crédito en Argentina", en: *Revista della Cooperazione - Trimestrale di Cultura Cooperativa Europea*. Nº 2. Roma, abril-junio, 2007.

--- "El crédito cooperativo. Potencialidades del instrumento y reflexiones de la experiencia del sistema de cajas de crédito en la Argentina", en: *Real-*

dad Económica. Nº 237. Buenos Aires, 2008, pp. 12-32.

--- "Marco legal y desarrollo del cooperativismo de crédito en Argentina, 1887-2015", en: *Euricse Working Papers*. Vol. 84, Nº 16, 2016. Disponible en: http://www.euricse.eu/wp-content/uploads/2016/04/WP-84_16-Spognardi.pdf, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Strubbia, Mario. *Cooperativismo de crédito y economía de servicio. Consideraciones y observaciones al anteproyecto de Ley de Instituciones de Crédito*. Buenos Aires: Depalma, 1968.

Terán, Oscar. *Nuestros años sesentas*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto, 1993.

Testero, Jorge. "Cooperativismo de crédito y contexto histórico. Una experiencia Argentina", en: *Revista Idelcoop*. Nº 126. Buenos Aires, 2000. pp. 228-240. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista/126/cooperativismo-credito-y-contexto-historico>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Thwaites Rey, Mabel. *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*. Mar del Plata: FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999.

Toledo Cabrera, Gertrudis Leticia. "El desarrollo local comunitario en América Latina. Condicionamientos socioeconómicos", en *La economía social y solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado*. CD. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini", 2012.

Tortti, María Cristina. "Izquierda y 'nueva izquierda' en la Argentina. El caso del Partido Comunista", en: *Sociohistórica*. Nº 6. La Plata, 1999, pp. 221-232. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2814/pr.2814.pdf, última fecha de acceso: 15 de diciembre de 2017.

--- "Debates y rupturas en los partidos comunista y socialista durante el frondizismo", en: *Prismas. Revista de historia intelectual*. Nº 6. Quilmes, 2002.

Treber, Salvador. *La economía argentina. Análisis, diagnóstico y alternativas*. Buenos Aires: Macchi, 1977.

Verbeke, Griselda. "Las transformaciones de la estructura del sector cooperativo de ahorro y crédito en la Argentina: el caso de las cajas de crédito, 1996-2005", en: Muñoz Ruth, Clara Carbonetti y Sabina Ozomek. *Las finanzas y la economía social. Experiencias argentinas*. Buenos Aires: Altamira, 2007, pp. 15-107.

Vienney, Claude. *Spécifité de l'entrepise et de la gestion des coopératives*. Montreal: École des Hautes Études Commerciales, Centre de Gestion des Cooperatives, Cahier, 1980.

Vuotto, Mirta. "Reglas de juego y maneras de jugar: el caso del Banco Credicoop Cooperativo Limitado 1994-2000", en: *CIRIEC-España. Revista de Economía pública, social y cooperativa*. Nº 43. Valencia, noviembre, 2002, pp. 125-143.

--- (comp.). *Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Altamira, 2003.

--- *La banca cooperativa argentina durante la década de 1990*. Buenos Aires: Intercoop, 2004.

--- "Cooperativismo", en: Antonio David Cattani, José Luis Coraggio y Jean-Louis Laville. *Diccionario de la otra economía: lecturas sobre la economía social*. Buenos Aires: Altamira, 2009, pp. 105-114.

--- Verbeke, Griselda y Acosta, María Cristina. *Universidad y cooperativismo. La investigación en cooperativismo en instituciones universitarias argentinas*. Documentos para el Congreso Argentino de las Cooperativas. Buenos Aires, 2012. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_cesot_081, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Yuri Izquierdo, Mario. *Quince años en el cooperativismo agrario argentino (1953-1968)*. Buenos Aires: Intercoop, 1972.

Zamagni, Stefano. "Per una teoria economico-civile dell'impresa cooperativa", en: *Working Paper*. N° 10. Facolta di Economia, Universita di Bologna, Sede di Forli, marzo, 2005. Disponible en: <http://www.aicon.it/pubblicazione/10-teoria-economico-civile-dellimpresa-cooperativa>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

Zanzottera, María Guillermina. "Las políticas económicas y sociales de la Argentina (1911-1924)" en: *Revista Idelcoop*. N° 211. Buenos Aires, 2013. pp. 218-227. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-idelcoop-211-19.pdf>, última fecha de acceso: 15 de junio de 2017.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Acción. Publicación quincenal del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (desde 1966).

Cooperación y Crédito. Publicación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (1958-1966).

FUENTES

Documentos escritos

1) En las Bibliotecas Tornquist y Dr. Raúl Prebisch del Banco Central de la República Argentina

I. Impresos

Banco Central de la República Argentina. *Guía bancaria de la República Argentina*. Buenos Aires, 1954 y 1966.

--- *Reseña de los acontecimientos monetarios, bancarios y cambiarios en la Argentina desde 1963: Circulares a los intermediarios no bancarios del crédito*. Buenos Aires, 1966.

Banco de la Nación Argentina. *Banco de la Nación Argentina en la organización, fomento y crédito a las sociedades cooperativas*. Buenos Aires, 1944.

Dirección Nacional de Cooperativas. *Síntesis estadística de las sociedades cooperativas. Ley N° 11.388*. 1959 a 1967.

Ministerio de Agricultura de la Nación. *Estadística agrícola año agrícola 1914-1915*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio Agricultura de la Nación, 1916.

--- *Estadística agrícola año agrícola 1924-1925*. Buenos Aires: Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1926.

II. Inéditos

Banco Central de la República Argentina (BCRA). *Circulares IF (Instituciones financieras) y B (Bancos)*.

2) En el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito

I. Impresos

Banco Credicoop C.L. *Memorias y balances, libros de actas de Asambleas y publicaciones internas*. 1979-2017.

Banco Local C.L. *Memorias y balances y publicaciones internas*.

Banco Udecoop C.L. *Memorias y balances*.

Cámara de Industriales Metalúrgicos. *Congreso Nacional de la Industria Metalúrgica*. Rosario, 1956.

Centro Cultural de la Cooperación. *Objetivos y declaración de principios*. 2002.

Comisión Pro Congreso Argentino de la Cooperación. *Conferencias preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas*. Rosario, 1958.

--- *Discurso pronunciado por el presidente de la Comisión Ejecutiva Organizadora, Dr. Moisés Scheinfeld*. Rosario, 1958.

Federación Argentina de Cooperativas de Crédito. *Memoria y balance*. 1958-1959.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. *Cajas de Crédito Cooperativas (anteproyecto de ley)*. Rosario, 1964.

--- *Oposición del Instituto a las normas y disposiciones dictadas por el Banco Central*. Rosario, 1964.

--- *Declaración de la regional Santa Fe*. Santa Fe: 1965.

--- *Declaración de principios*, 24 de abril, 1966.

--- *Declaración*, 13 de julio de 1966.

--- *Circular*, 19 de abril de 1977.

--- *Memorias y balances, libros de actas de Consejo de Administración y asambleas*. 1958 — 2017.

Memorias y balances de diferentes cajas de crédito cooperativas.

Publicaciones periódicas editadas por diferentes cajas de crédito cooperativas.

Revista Recova. "La verdad sobre las cooperativas de crédito". Buenos Aires, 1966.

II. Inéditos

Libros de actas de Asamblea y Consejo de Administración de diferentes cajas de crédito cooperativas.

Comisión Ejecutiva Provisoria del Congreso Argentino de Cooperativas: circulares, cartas y notas.

Solicitadas, IMFC.

3) En el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, regional Rosario

I. Impresos

Congreso Argentino de la Cooperación. *Declaración de la Comisión Provisoria*. Rosario, 1959.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. *Declaración de principios*. Rosario: 1958.

II. Inéditos

Libro de actas de las Conferencias Preparatorias del Congreso Argentino de Cooperativas. Rosario: 1958.

Actas de la Asamblea Constitutiva del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Rosario, 1958.

Libros de actas N° 1 a N° 4 del Consejo de Administración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Libro de actas N° 1 de Asambleas Generales del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Entrevistas

Acervo del Archivo Oral del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito Asociación Civil. www.archicoop.org.ar

Entrevistador y transcriptor: Daniel Plotinsky

Álvarez, Elipio Juvenal. Dirigente de Ciudad de Quilmes C. de C.L (Buenos Aires). Entrevista realizada el 6 de septiembre de 2001 en Quilmes (Buenos Aires).

Angeletti, Enrique Jerónimo. Dirigente de Cooperativa de Crédito de Río Colorado Ltda. (Río Colorado, provincia de Río Negro) y de Banco Coopesur C.L. Entrevista realizada el 22 de diciembre de 2008 en Río Colorado.

Begelman de Baliner, Sara. Dirigente de Sociedad Cooperativa de Crédito Progreso de Castelar Ltda. (Castelar, Buenos Aires). Entrevista realizada el 21 de octubre de 1998 en Castelar (Buenos Aires).

Binetti, Ángel. Dirigente y empleado de Caja de Créditos San Genaro C.L. (San Genaro, Santa Fe). Entrevista realizada el 30 de abril de 2004 en San Genaro (Santa Fe).

Blutrach, Jacobo. Dirigente de Villa Lynch C. de C.L. (Villa Lynch, Buenos Aires). Entrevista realizada el 21 de octubre de 1998 en la Ciudad de Buenos Aires.

Bonini, Ernesto. Funcionario del IMFC (Rosario, Santa Fe). Entrevista realizada el 8 de noviembre de 1999 en la Ciudad de Buenos Aires.

Bozzo, Rubén Néstor. Funcionario del IMFC, Banco Local C.L. y Banco Credicoop C.L. Entrevista realizada el 10 de marzo de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.

Camuratti, Segundo Luis. Dirigente de Caja de Crédito de Villa Mugueta C.L. (Villa Mugueta, Santa Fe), Banco Aliancoop C.L. e IMFC. Entrevista realizada el 16 de abril de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.

Canosa, Rogelio. Funcionario del IMFC. Entrevista realizada el 10 de agosto de 2007 en la Ciudad de Buenos Aires.

Chaia, Salomón. Dirigente de 11 de Setiembre C. de C.L. y Cooperativa Flores Centro de Crédito Ltda. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 14 de agosto de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

Cortés, Melchor. Funcionario de Cooperativa de Crédito Tomás Godoy Cruz

Ltda. (Godoy Cruz, provincia de Mendoza). Entrevista realizada el 23 de agosto de 2008 en la Ciudad de Mendoza.

Crippa, Eduardo Enrique. Dirigente de Caja Económica Popular Argentina (Remedios de Escalada, Buenos Aires). Entrevista realizada el 12 de octubre de 1996 en Remedios de Escalada (Buenos Aires).

Cwaigemberg, Harry. Dirigente de Caja Popular Villa Mitre SCL y Maturín S.C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 26 de junio de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

Dawidson, Samuel. Dirigente de Chiclana S.C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 28 de agosto de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

Fernández Elizalde, César. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense C.L. (Bahía Blanca, Buenos Aires). Entrevista realizada el 16 de diciembre de 2000 en Bahía Blanca (Buenos Aires).

Form, Edgardo. Funcionario del IMFC. Entrevista realizada el 18 de febrero de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.

Fortunato, Alberto. Funcionario de Cooperativa de Crédito de Wilde Ltda. (Wilde, Buenos Aires). Entrevista realizada el 26 de agosto de 1998 en la Ciudad de Buenos Aires.

Gil Navarro, Aldo Rubén. Dirigente de la Caja de Créditos Oberá C.L. y Banco de Oberá C.L. La Plata (Buenos Aires). Entrevista realizada el 21 de octubre de 2008 en La Plata (Buenos Aires).

Gleizer, Aarón. Funcionario del IMFC. Entrevista realizada el 10 de agosto de 2007 en la Ciudad de Buenos Aires.

Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense C. de C.L. (Bahía Blanca, Buenos Aires). Entrevista realizada el 15 de diciembre de 2000 en Bahía Blanca (Buenos Aires).

Gómez, Roberto. Director del periódico *Acción*. Entrevista realizada el 31 de marzo de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.

Gorini, Floreal. Funcionario y dirigente del IMFC. Entrevistas realizadas el 26 de octubre y el 15 de noviembre de 1999, y el 7 de mayo de 2003 en la Ciudad de Buenos Aires.

Guelman, Raúl. Dirigente de Villa Lynch C. de C.L. (Villa Lynch, Buenos Aires). Entrevista realizada el 21 de octubre de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

Guinsburg, Oscar. Dirigente de Primera Caja Mercantil C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 25 de julio de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires. .

Guinzburg, Jacobo. Dirigente de Villa Pueyrredón SCL (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 1º de octubre de 1998 en la Ciudad de Buenos Aires.

Heller, Carlos. Funcionario y dirigente del Banco Credicoop C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 18 de marzo de 2008 en la Ciudad de Buenos Aires.

Imen, Mauricio. Dirigente de Caja Popular Villa Ortúzar SCL (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 28 de octubre de 1999 en la Ciudad de Buenos Aires.

Junio, Juan Carlos. Funcionario de Primera Caja Mercantil C. de C.L., IMFC y Banco Credicoop C.L. Entrevista realizada el 9 de abril de 2003 en la Ciudad de Buenos Aires.

Kancepolsky, Benjamín. Dirigente de Dante Alighieri Cooperativa de Créditos Ltda. Entrevista realizada el 12 de septiembre de 1999 en la Ciudad de Buenos Aires.

Lais, Alberto. Dirigente de Caja de Crédito Villa Maipú Ltda. (Villa Maipú, Buenos Aires). Entrevista realizada el 11 de diciembre de 1996 en Villa Maipú (Buenos Aires).

Liascovich, Marcos. Dirigente de Urquiza Central SCL (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 16 de agosto de 1997 en la Ciudad de Buenos Aires.

Lifschitz, Enrique. Dirigente de La Confianza S.C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 22 de octubre de 2002 en la Ciudad de Buenos Aires.

Lorenzo, Diego. Dirigente de Caja de Crédito Lincoln Centenario Ltda. (Lincoln, Buenos Aires). Entrevista realizada el 8 de noviembre de 2003 en Lincoln (Buenos Aires).

Ludi, Herminio Enrique. Dirigente de Caja de Créditos Paraná C.L. (Paraná, provincia de Entre Ríos). Entrevista realizada el 20 de mayo de 2006 en la Ciudad de Paraná.

Manetti de Sajaroff, Luisa. Dirigente de Sociedad Cooperativa de Crédito Progreso de Castelar Ltda. (Castelar, Buenos Aires). Entrevista realizada el 21 de octubre de 1998 en Castelar (Buenos Aires).

Nievas, Marilina. Empleada y dirigente de El Puente de Liniers C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 17 de noviembre de 1997 en la Ciudad de Buenos Aires.

Ostrovsky, Julián. Dirigente de Caja de Crédito Villa Maipú Ltda. (Villa Maipú, Buenos Aires). Entrevista realizada el 11 de diciembre de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

Peludero, Horacio. Funcionario de Caja de Crédito San Vicente C.L. y Banco Udecoop C.L. Entrevista realizada el 12 de septiembre de 2008 en Córdoba Capital.

Pijuán, Oscar. Dirigente de Sociedad Cooperativa de Créditos del Sud Ltda. (Lanús, Buenos Aires). Entrevista realizada el 24 de septiembre de 1996 en Lanús (Buenos Aires).

Pilchik, Jaime. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense C.L. (Bahía Blanca, Buenos Aires). Entrevista realizada el 16 de diciembre de 2000 en Bahía Blanca (Buenos Aires).

Piol, Cupido. Dirigente de Urquiza Central S.C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 4 de mayo de 1998 en la Ciudad de Buenos Aires.

Rey, Rodolfo. Dirigente de Nueva Caja de Crédito Ramos Mejía Ltda. (Ramos Mejía, Buenos Aires). Entrevista realizada el 17 de julio de 1996 en Ramos Mejía (Buenos Aires).

Rezzonico, Alberto Edmundo. Dirigente de la Cooperativa Popular de Berisso Ltda. (Buenos Aires) y Funcionario del IMFC e Idelcoop. Entrevista realizada el 1º de abril de 2008 en La Plata (Buenos Aires).

Ronchi, Reynaldo. Dirigente de Caja de Crédito Pérez Ltda. (Santa Fe) Entrevista realizada el 29 de noviembre de 2003 en la Ciudad de Pérez (Santa Fe).

Rottman, Domingo. Funcionario del IMFC y Caja Popular Villa Mitre SCL (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 26 de noviembre de 1997 en la Ciudad de Buenos Aires.

Santos, Carlos. Dirigente de Caja de Crédito Lincoln Centenario C.L. y Banco Local C.L. (Buenos Aires) Entrevista realizada el 8 de noviembre de 2003 en Lincoln (Buenos Aires).

Savona, José Luis. Dirigente de S.C. de C. Progreso de Castelar Ltda. (Castelar, Buenos Aires). Entrevista realizada el 21 de octubre de 1998 en Castelar (Buenos Aires).

Sepliarsky, Jaime. Dirigente de Caja Popular Villa Mitre SCL (Ciudad de Buenos Aires). Entrevistas realizadas el 10 de julio de 1996 y 12 de octubre de 2007 en la Ciudad de Buenos Aires.

Sidam, Manuel. Funcionario del IMFC regional Tucumán. Entrevista realizada el 30 de julio de 2004 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Spinogati, Santiago. Dirigente de Saavedra C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 28 de noviembre de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

Streiger, Jaime Moisés. Dirigente de Cooperativa Popular de Créditos Ltda. (Santa Fe). Entrevista realizada el 27 de julio de 2004 en Santa Fe (Santa Fe).

Szir, Marcos. Dirigente de Cabildo Norte SCL (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 25 de febrero de 1998 en la Ciudad de Buenos Aires.

Szir, Rafael. Funcionario de El Libertador Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. (Ciudad de Buenos Aires), La Confianza Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. (Ciudad de Buenos Aires) e IMFC. Entrevista realizada el 23 de diciembre de 1999 en la Ciudad de Buenos Aires.

Vimo, Juan Carlos. Dirigente de Caja de Créditos San Genaro Ltda. (San Genaro, Santa Fe). Entrevistas realizadas el 25 de octubre de 2003 y el 30 de abril de 2004 en San Genaro (Santa Fe).

Waichman, Natalio. Dirigente de El Libertador S.C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 12 de noviembre de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

Weinstein, Bernardo. Dirigente de América del Sud C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 7 de diciembre de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

Wigutow, Elías. Dirigente de Sociedad Cooperativa San Martín de Crédito Ltda. (San Martín, Buenos Aires). Entrevista realizada el 13 de noviembre de 1996 en San Martín (Buenos Aires).

Woscoboinik, Marcos. Dirigente de Nueva Caja de Crédito Ramos Mejía Ltda. (Ramos Mejía, Buenos Aires). Entrevista realizada el 12 de junio de 1996 en Ramos Mejía (Buenos Aires).

Yeremián, Roberto. Dirigente de Cooperativa Esteban Echeverría de Crédito y Consumo Ltda. (Esteban Echeverría, Buenos Aires). Entrevista realizada el 27 de septiembre de 2001 en la Ciudad de Buenos Aires.

Yofe, Oscar Rubén. Dirigente y empleado de Primera Caja Mercantil C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 13 de junio de 2002 en la Ciudad de Buenos Aires.

Zaritzky, Mauricio. Dirigente de Sociedad Cooperativa de Crédito Parque Chacabuco Ltda. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 31 de octubre de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

Zylber, Elías. Dirigente de Primera Caja Mercantil C. de C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 9 de septiembre de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires.

2) Acervo del Archivo de la Palabra del Centro de Documentación e información sobre judaísmo argentino Marc Turkow, AMIA

Kapelusnik, Nahum. Dirigente de Cooperativa de Créditos La Central (Avellaneda, Buenos Aires). Entrevista realizada el 12 de marzo de 1973, s.d. lugar de realización. Entrevistador: Efraím Zadoff, s.d. transcriptor.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2019
en la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas - Chilavert 1136.
Buenos Aires, Argentina.

Este libro, producto de un trabajo historiográfico minucioso, recorre una de las realizaciones más significativas de la economía social y solidaria de nuestro país: la evolución de las cajas de crédito y los bancos cooperativos y, muy especialmente, la del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

El texto desarrolla el proceso de su construcción en el marco de las diversas circunstancias históricas, destaca el ideario de sus promotores, las fortalezas y debilidades del movimiento en cada etapa, sus luchas y logros, el papel de lxs dirigentes y los datos estadísticos que reflejan la evolución cuantitativa del sector.

Entre los aportes, se destaca la riqueza de los debates doctrinarios detallados o implícitos en el proceso de generación, desarrollo y consolidación del movimiento. Porque, si bien los valores y los principios de la cooperación tienen alcance y validez universal, existen múltiples interpretaciones que van desde la aplicación principista consecuente hasta versiones complacientes con el capitalismo y, más aún, con su versión neoliberal contemporánea. El autor incursiona en esta problemática y la expresa con claridad, lo cual enriquece el texto para quienes accedan con la finalidad de conocer la evolución de esta rama de la economía asociativa y solidaria, como así también para entender la trama de visiones, intereses y actitudes de los precursores del cooperativismo y sus continuadores.

Así, el libro es un aporte para los estudiosos del tema, para lxs militantes cooperativistas y para la formación de las actuales y futuras generaciones de dirigentes, funcionarixs, empleadxs y asociadxs de estas empresas del campo popular.